CENTRUROIDES

Colección Académica de Investigación Científica

Coordinadores :
Kimberly Quesada Cárdenas
Israel Iván Gutiérrez Muñoz

CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN VIZCAYA

RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C.
RED IBAI

CENTRUROIDES

Colección Académica de Investigación Científica

COORDINADORES
Kimberly Quezada Cárdenas
Israel Iván Gutiérrez Muñoz

DISEÑO
Jaime Iram Vargas Barrientos

PROLOGUISTA:
Claudia Nora Salcido Martínez

AUTORES
Herrera Padilla Luis Adrián, Rincón Morales Miriam Guadalupe, López Luján Anette Victoria, Sánchez Mora Michell Arely, Meraz Ramos Eduardo Yair, Ruiz Rodríguez Kenia Lizbeth, Zúñiga González Israel Enrique, Ramos Sevilla Betzayda Yuren, Gurrola Graciano José Francisco, Noriega Vázquez Cinthia Berenice, Ortiz Santillan Diana Elizabeth, Arellano Castañeda Gabriela, Morales Reyes Isabel Aracely, Dominguez Ortega María Guadalupe, Villa Muñoz Ian Armando, Andrade Alonso Jorge Giovanni, Mendez Ortega Miguel Ángel, Hernández Nava Christian David, Alanís Domínguez Julia Poleth, Cisneros Montoya Elisa, Carrasco Martínez Ludmmy Denisse, Velasquez Muñoz María Guadalupe, Santos Zúñiga Marco Geovanni, Burciaga Ortega Vasty.

©RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. 2026

EDITA: RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C
DUBLÍN 34, FRACCIONAMIENTO MONTE MAGNO
C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO.
CEL 2282386072
www.redibai.org
redibai@hotmail.com

Sello editorial: Red Iberoamericana de Academias de Investigación, A.C. (978-607-5893)
Primera Edición, Xalapa, Veracruz, México.
No. de ejemplares: 2
Presentación en medio electrónico digital
Formato PDF 12 MB
Fecha de aparición 26/08/2026
ISBN 978-607-5893-95-2

ISBN: 978-607-5893-95-2

Derechos Reservados © Prohibida la reproducción total o parcial de este libro en cualquier forma o medio sin permiso escrito de la editorial.

CENTRUROIDES
Colección Académica de Investigación Científica

Comité Editorial

Adriana Cabral Orozco
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Ana Gonzáles Trillo
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Alejandra Orona Ortiz
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

José Manuel González Moreno
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Constantino Carcaño Zamora
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Diana Judith Tovalin Vázquez
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Javier Isacc Contreras Ramirez
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Berenice Rivera Barraza
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Adriana Mercedes Valles Carrasco
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Alejandro Perales Soria
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

Xalapa, Veracruz. México a 11 de agosto de 2026

DICTAMEN EDITORIAL

La presente obra fue arbitrada y dictaminada en dos procesos; el primero, fue realizado por el **COMITÉ EDITORIAL RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C.** con sede en México; que sometió a los capítulos incluidos en la obra a un proceso de dictaminación a doble ciego para constatar de forma exhaustiva la temática, pertinencia y calidad de los textos en relación a los fines y criterios académicos de la misma, cumpliendo así con la primera etapa del proceso editorial. El segundo proceso de dictaminación estuvo a cargo del **COMITÉ CIENTÍFICO RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C.;** donde se seleccionaron expertos en el tema para la evaluación de los capítulos de la obra y se procedió con el sistema de dictaminación a doble ciego. Cabe señalar que previo al envío a los dictaminadores, todo trabajo fue sometido a una prueba de detección de plagio. Una vez concluido el arbitraje de forma ética y responsable y por acuerdo del Comité Editorial y Científico de la Red Iberoamericana de Academias de Investigación A.C. (REDIBAI), se dictamina que la obra **"C E N T R U R O I D E S. COLECCIÓN ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"** cumple con la relevancia y originalidad temática, la contribución teórica y aportación científica, rigurosidad y calidad metodológica, actualidad de las fuentes que emplea, redacción, ortografía y calidad expositiva.

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Director Editorial
Sello Editorial: Red Iberoamericana de Academias de Investigación, A.C.
(978-607-5893)
Dublín 34, Residencial Monte Magno
C.P. 91190. Xalapa, Veracruz, México.
Cel 2282386072

Xalapa, Veracruz. México a 26 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN EDITORIAL

RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. (REDIBAI) con sello editorial **No. 978-607-5893** otorgado por la Agencia Mexicana de ISBN, hace constar que el libro **"C E N T R U R O I D E S. COLECCIÓN ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"** registrado con el **ISBN 978-607-5893-95-2** fue publicado por nuestro sello editorial con fecha de aparición del 26 de agosto de 2026 cumpliendo con todos los requisitos de calidad científica y normalización que exige nuestra politica editorial.

Fue evaluado por pares académicos externos y aprobado por nuestro Comité Editorial y Científico.

Todos los soportes concernientes a los procesos editoriales y de evaluación se encuentran bajo el poder Editorial de **RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. (REDIBAI),** los cuales están a disposición de la comunidad académica interna y externa en el momento que se requieran.

La normativa editorial y repositorio se encuentran disponibles en la página **http://www.redibai-myd.org**

Doy fe.
Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Director Editorial
Sello Editorial: Red Iberoamericana de Academias de Investigación, A.C.
(978-607-5893)
Dublín 34, Residencial Monte Magno
C.P. 91190. Xalapa, Veracruz, México.
Cel 2282386072

ÍNDICE

Prólogo 4

Sección I: Administración de empresas 5

Liderazgo y comunicación como pilares en la motivación del trabajador y el favoritismo como amenaza de igualdad en la empresa..... 6
Autor : Herrera Padilla Luis Adrián

Educación financiera juvenil: retos y soluciones..... 16
Autor : Rincon Morales Miriam Guadalupe

Detrás de la hospitalidad: el ambiente laboral en el Hotel Hampton By Hilton Durango..... 25
Autor : López Lujan Anette Victoria

Aplicación de la Nom-035-Stps-2018, riesgos psicosociales en docentes de la Universidad Vizcaya de las Américas..... 35
Autor : Sanchez Mora Michell Arely

Sección II: Ciencias de la educación 46

Formación de docentes universitarios en educación artística: enfoques críticos y creativos..... 47
Autor : Meraz Ramos Eduardo Yair

Motivación a través de las artes visuales para la enseñanza de la historia en niños de nivel básico..... 55
Autor : Ruíz Rodríguez Kenia Lizbeth

Las habilidades del docente en la transición de los alumnos de preescolar a primaria..... 66
Autor : Zuñiga Gonzalez Israel Enrique

Análisis comparativo del acoso escolar entre estudiantes de Primaria y secundaria..... 74
Autor : Ramos Sevilla Betzayda Yuren

ÍNDICE

Sección III: Contabilidad Pública 84

Conocimientos y prácticas de contabilidad personal y finanzas del día a día en la sociedad duranguense..... 85
Autor : Gurrola Graciano José Francisco

Ética profesional en la práctica contable: estudio de caso en una micro y pequeña empresa de la Ciudad de Durango..... 99
Autor : Noriega Vázquez Cinthia Berenice

Sección IV: Criminología y criminalística 108

Impacto del crimen organizado en la sociedad contemporánea en el norte de México..... 109
Autor : Ortiz Santillan Diana Elizabeth

La reinserción social de los menores infractores: un estudio sobre su funcionamiento y sus alcances..... 120
Autor :Arellano Castañeda Gabriela

La manipulación de fotografías digitales en el ámbito de ciencias forenses en México..... 127
Autor : Morales Reyes Isabel Aracely

Sección V: Derecho 138

El hombre se calla, pero también es víctima de violencia..... 139
Autor :Domínguez Ortega María Guadalupe

Auto reconocimiento del síndrome de burnout y los derechos laborales para la obtención de un trabajo digno..... 147
Autor : Villa Muñoz Ian Armando

Abuso en funerarias: un estudio cualitativo de los previstos e imprevistos.. 156
Autor : Andrade Alonso Jorge Giovanni

Reinserción social laboral en México 167
Autor : Méndez Ortega Miguel Ángel

Funcionalidad del principio de presunción de inocencia en el sistema penal mexicano: análisis crítico en el delito de feminicidio..... 176
Autor : Hernández Nava Christian David

ÍNDICE

Sección VI: Fisioterapia 185

Eficacia de un Acondicionamiento Mixto Tras 7 Semanas de Entrenamiento en Adultos Jóvenes de 22 Años..... 186
Autor : Alanis Dominguez Julia Poleth

Aplicación del método Buranci en pacientes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA): Estudio de casos..... 203
Autor : Cisneros Montoya Elisa

Sección VII: Gastronomía 218

El chocolate 75% cacao como estímulo de refuerzo positivo en adultos mayores: una revisión documental..... 219
Autor : Carrasco Martinez Ludmmy Denisse

Sección VII: Nutrición 232

Prevalencia del Sobrepeso y Obesidad del Personal Administrativo en Canatlán, Durango..... 233
Autor : Velasquez Muñoz Maria Guadalupe

Sección IX: Psicología 244

Formación en psicología: impacto sobre el pensamiento lógico y las habilidades explicativas de la conducta..... 245
Autor : Santos Zuñiga Marco Geovanni

Factores psicosociales que predisponen al hijo sándwich a la incomprensión, el conflicto y las conductas adictivas..... 257
Autor : Burciaga Ortega Vasty

Prólogo

La generación y difusión del conocimiento son ejes fundamentales de la vida académica. En este marco, Centruroide: Colección Académica de Investigación Científica, del Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, se presenta como una obra que plasma el esfuerzo, la disciplina y la capacidad investigadora de sus estudiantes, al mismo tiempo que fortalece la cultura de publicación dentro de la institución.

Este libro es resultado de un proceso formativo impulsado a través de un taller de publicación científica, implementado como una alternativa de titulación. A lo largo de este proceso, los estudiantes desarrollaron habilidades metodológicas, pensamiento crítico y competencias de escritura académica, transformando sus inquietudes en aportaciones relevantes y significativas para sus respectivas áreas del conocimiento. La obra reúne investigaciones provenientes de diversas disciplinas, lo que propicia un diálogo interdisciplinario orientado a comprender y atender problemáticas actuales desde distintas perspectivas. A lo largo de sus secciones —Administración de Empresas, Ciencias de la Educación, Contabilidad Pública, Criminología y Criminalística, Derecho, Fisioterapia, Gastronomía, Nutrición y Psicología— se abordan temas que impactan directamente en los ámbitos social, educativo, económico y de la salud, evidenciando el compromiso de los autores con su entorno.

Más que una compilación de trabajos académicos, este libro representa el inicio de una tradición editorial que busca consolidarse como un espacio de expresión científica para la comunidad estudiantil. Su propósito es incentivar la investigación, promover el análisis crítico y fomentar la generación de conocimiento con impacto social.

El Comité Editorial reconoce el esfuerzo de los autores, así como el acompañamiento institucional que hizo posible esta publicación. Asimismo, invita al lector a acercarse a esta obra con una mirada reflexiva, valorando cada contribución como parte de un ejercicio colectivo de construcción del conocimiento.

M.C. Claudia Nora Salcido Martínez
Directora General

Sección I

Administración de empresas

Liderazgo y comunicación como pilares en la motivación del trabajador y el favoritismo como amenaza de igualdad en la empresa.
Autor : Herrera Padilla Luis Adrián

Educación financiera juvenil: retos y soluciones.
Autor : Rincon Morales Miriam Guadalupe

Detrás de la hospitalidad: el ambiente laboral en el Hotel Hampton By Hilton Durango.
Autor : López Lujan Anette Victoria

Aplicación de la Nom-035-Stps-2018, riesgos psicosociales en docentes de la Universidad Vizcaya de las Américas.
Autor : Sanchez Mora Michell Arely

LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN COMO PILARES EN LA MOTIVACIÓN DEL TRABAJADOR Y EL FAVORITISMO COMO AMENAZA DE IGUALDAD EN LA EMPRESA.

Luis Adrián Herrera Padilla
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Administración de Empresas

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue indagar en la experiencia individual de cada entrevistado respecto a su nivel de motivación, qué relación tienen con su jefe o líder, conocer qué tan buena comunicación hay, así como la transparencia y saber si existe el favoritismo o privilegios a ciertos trabajadores. Se entrevistaron a 9 trabajadores del rango más bajo hasta el más alto en una franquicia muy popular en Durango, se les preguntó sobre qué factores consideran importantes dentro de su trabajo y cuáles son los que ponen en riesgo su estabilidad y comodidad en su trabajo. La investigación buscó encontrar y analizar los patrones de comportamiento tanto del líder como de su equipo, adicionalmente reconocer la importancia de las habilidades blandas que debe tener el líder al momento de hacer su trabajo como el profesionalismo, la ética, la comunicación y saber dirigir. Además, reconocer el favoritismo como una mala práctica por parte del líder del equipo y las consecuencias negativas que trae consigo como la baja motivación, el bajo rendimiento y la fuga de talento humano.

Palabras clave: Liderazgo, comunicación, favoritismo y ambiente laboral.

TRAINING EDUCATIONAL REARCHERS

ABSTRACT

The objective of this research was to investigate each interviewee's individual experience, their level of motivation, their relationship with their boss or leader, the quality of communication, transparency, and whether there is favoritism or privileges for certain workers. Nine employees were interviewed, ranging from the lowest to the highest rank in a very popular franchise in Durango. They were asked about the factors they consider important in their work and those that jeopardize their stability and comfort at work. The research sought to find and analyze the behavior patterns of both the leader and their team, as well as to recognize the importance of the soft skills that leaders must have when doing their job, such as professionalism, ethics, communication, and leadership. In addition, it sought to recognize favoritism as a bad practice on the part of the team leader and the negative consequences it brings, such as low motivation, poor performance, and the loss of human talent.

Keywords: Leadership, communication, favoritism, and work environment.

1. INTRODUCCIÓN

¿El líder es realmente responsable de crear un ambiente laboral cómodo, imparcial y justo para su equipo?, es cierto que el líder además de asegurarse que las personas a su cargo cumplan con las responsabilidades que se les hayan asignado, uno de sus objetivos principales es desarrollar y empoderar a su equipo con el fin obtener mejores resultados en su productividad y garantizar la eficiencia de la operación. Blanco (2023) reconoce la importancia del liderazgo transformacional y su impacto en el desempeño y la productividad (Blanco Ayala, 2023). El estilo de liderazgo es muy importante para el ambiente laboral, pero hay que decirlo, cada estilo de liderazgo es igual de importante solamente se debe saber en dónde aplicarlo. En esta investigación se recopilaron y analizaron rigurosamente los testimonios de los participantes, de todos los rangos existentes dentro de la misma. Adicionalmente se identifican qué prácticas se deben evitar, si la empresa en verdad

se preocupa por el bienestar de su gente y cómo la figura del líder puede influir negativa o positivamente en el equipo. Resto et al. (2024) reconocen la importancia de identificar y saber usar cada estilo de liderazgo dependiendo el contexto (Resto de León, Lera Marqués, Poleo, & Von Feigenblatt, 2024). A partir de los resultados que el líder le dé a la empresa, esta debe actuar con estrategia para seguir ese camino u optar por otro más eficaz.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 La comunicación como pilar en el liderazgo.

En esta investigación se optó por usar el concepto que Hunter utiliza en su libro "La paradoja", en el que reconoce al liderazgo como el arte de influir sobre la gente para que trabaje con entusiasmo (Hunter, 2018). No a todos se les da bien al principio, a menos que en verdad se quiera y se haga un esfuerzo verdadero. La influencia que tiene el papel de líder puede definir si la operación sale bien o mal, usar la influencia que se tiene para que voluntariamente el trabajador acepte sin rechistar la tarea asignada es donde se relaciona el liderazgo con la comunicación. Mariani en 2023 relaciona los conceptos de comunicación y empatía para crear relaciones orgánicas (Mariani, 2023). Si el líder tiene problemas de comunicación, definitivamente no tendrá éxito en su trabajo ni tampoco una buena relación con su equipo de trabajo, el líder debe inspirar al trabajador, debe transmitirle la visión de la empresa con entusiasmo para que el trabajador se lo crea, debe dar instrucciones claras y cero ambiguas, obviamente también con la comunicación se logra motivar, bueno, si se utiliza para bien. De la Cruz habla de cómo la inteligencia emocional por parte del líder promueve la satisfacción laboral: si el trabajador muestra una actitud positiva en el trabajo y lo hace con entusiasmo, el líder está cumpliendo su misión dentro de la empresa, es decir, si el líder se siente bien, eso lo comunica a su equipo y lo percibe, por lo que se sentirán más a gusto y cómodos y la jornada no se sentirá pesada al menos, no por culpa del ambiente (De la Cruz-Portilla, 2020).

2.2 Importancia de la capacitación.

El objetivo principal del líder es impulsar la productividad, la motivación y la comunicación como se hizo ver con anterioridad, para lograrlo debe ser inteligente en el manejo de tiempos y prioridades. Cuando un nuevo trabajador se incorpora en el equipo la prioridad del líder es capacitarlo bien, Obando comprende la importancia de la capacitación, con ella el empleado se volverá más calificado y comprometido a su trabajo (Obando Changuán, 2020). Si no hay capacitación formal por parte del líder o jefe obviamente el trabajador no aprenderá correctamente, ocasionando mermas, trabajo más lento, la calidad del producto o servicio será pobre y claramente habrá desmotivación a causa de la frustración, y esto no sería culpa del trabajador sino del líder. Coronel y Agramonte enfatizan que la capacitación y formación van de la mano con la calidad y los procesos (Coronel Olivera & Agramonte Rosell, 2023). Lo que busca una empresa es ganar dinero, para ello se debe ofertar un producto o servicio de calidad, si no se capacita bien, los trabajadores no producirán con calidad, por ello la importancia de la empresa en asegurar un espacio de aprendizaje, lo que se menciona coloquialmente "es un ganar-ganar". De igual manera es oportuno reconocer que si los líderes no fueron capacitados correctamente desde un principio, difícilmente capacitarán a los nuevos y tampoco se cumplirán los objetivos esperados. Pires et al. (2025) mencionan que los programas de capacitación ayudan a desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades, además que fomentan el aprendizaje (Pires, y otros, 2025). Si en dado caso la empresa no tiene un sistema o una metodología para capacitar a su personal, puede ser una decisión inteligente y estratégica contratar a externos para asumir esta responsabilidad.

2.3 Favoritismo y liderazgo

El favoritismo promueve la desigualdad y el beneficio a costa de las relaciones y no por desempeño, esto pone en riesgo la meritocracia y la motivación, ya que, aunque el trabajador se esmere y quiera aspirar a más, le será muy difícil llegar a donde quiere y más cuando estas prácticas ya están muy arraigadas en la cultura de la empresa. Capuano et al. (2025) promueven igualdad de

oportunidades y la posibilidad de ocupar mejores posiciones por su propio mérito y partiendo todos desde el mismo lugar (Capuano, Naranjo & Benitez, 2025). Si el líder no está comprometido a crear un ambiente laboral justo además de desmotivar, puede ser el nacimiento de rumores y rivalidades entre compañeros, incluso también de fuga de personal.

Delegar tareas es una dinámica muy común dentro de las organizaciones, el líder opta por hacerlo cuando tiene conocimiento de que su equipo es capaz de realizar las nuevas tareas con éxito, además de hacer más eficiente el trabajo, fomenta la productividad y puede dar pauta a que los trabajadores aspiren a nuevos puestos de trabajo. Estas oportunidades deben ser ofrecidas a todos por igual y no solo a unos cuantos, por su parte, García y Mendoza mencionan que la existencia de nombramientos de confianza sin criterios técnicos socava los principios de equidad, transparencia y profesionalización (García-Vela & Mendoza-Vela, 2025). Debe existir en una organización la transparencia, esta es clave para evitar malentendidos y no generar duda, las oportunidades deben ser las mismas para todos y no solo para unos pocos, delegar es muy bueno, pero no solo a unos se les debe permitir brillar o aprender.

Aunque delegar sea una dinámica muy común en las organizaciones, el líder debe ser inteligente y comunicar por qué se le está dando una oportunidad a una persona y a otra no, precisamente para no generar una sensación de favoritismo y así no afectar al ambiente laboral.

3. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

Esta investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque de tipo cualitativo con un diseño fenomenológico, ya que las experiencias de cada participante desde el rango más bajo al más alto de la empresa sirvieron para comprender en base a diferentes testimonios los temas centrales de esta investigación, utilizando fragmentos de múltiples entrevistas y un análisis crítico lo más objetivo posible, para una comprensión más completa y profunda de los datos, comprendiendo cómo los participantes perciben el liderazgo, la comunicación, la motivación y el favoritismo según su experiencia.

3.2 Muestra

La muestra inicial fue de 9 personas. Los criterios de selección de población objetivo fueron: empleados mayores de 18 años, tener o haber tenido una relación laboral con la empresa, elementos de rango directivo, táctico y operativo y que además hayan aceptado participar voluntariamente. La población fue seleccionada intencionalmente, mediante un muestreo no probabilístico y por conveniencia, tomando en cuenta su accesibilidad y pertinencia en su relación con el objetivo de esta investigación.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Para la recolección de datos, se entrevistaron a 9 personas de todos los niveles jerárquicos de la franquicia, con el fin de enriquecer la investigación considerando diferentes puntos de vista. El formato de la entrevista fue semiestructurado de 20 a 24 preguntas grabadas en audio con cada participante. La duración promedio de cada entrevista fue de 40 minutos. Tres de las entrevistas fueron dirigidas a rangos directivo, gerencial y de mánager en la empresa, a cuatro trabajadores con relación laboral activa y a dos con extrabajadores.

Las preguntas se enfocaron en temas generales como el liderazgo, la comunicación, la motivación y el favoritismo, autores como Blanco Ayala (2023) se utilizaron para formular preguntas sobre productividad, García-Vela & Mendoza-Vela (2025) sobre favoritismo y falta de transparencia, Goleman (2022) sobre la importancia del liderazgo para la motivación, Hunter (2018) en las preguntas sobre la influencia del líder en el equipo, y Mariani en (2023) sobre la importancia de la comunicación.

Por ética se le informó a cada participante sobre la naturaleza y los fines meramente académicos de la investigación. Se obtuvo el consentimiento verbal al inicio y al final de cada

entrevista para el uso de las grabaciones en el análisis de los datos. Adicionalmente, a fin de proteger las identidades y los testimonios de cada participante firmó un acuerdo de confidencialidad. Los testimonios se citaron de la siguiente manera: Franquiciado 1, Gerente 1, Mánager 1, Trabajador 1.

3.4 Análisis de los datos

Las entrevistas fueron transcritas de manera íntegra inmediatamente después de su realización, con el fin de preservar la fidelidad de los testimonios y evitar la pérdida de información relevante. Posteriormente, los datos se analizaron mediante un proceso de análisis temático. En una primera etapa se realizó codificación abierta, identificando y etiquetando unidades significativas presentes en los discursos de los participantes. Posteriormente, mediante codificación axial, los códigos iniciales se agruparon en categorías conceptuales más amplias, estableciendo relaciones entre los distintos elementos emergentes. A partir de este proceso se identificaron seis categorías centrales, que constituyeron los ejes interpretativos del estudio. El análisis se realizó de forma comparativa entre entrevistas hasta alcanzar la saturación teórica, la cual se observó a partir de la novena entrevista, momento en el que no emergieron nuevas categorías ni información relevante adicional, garantizando así la suficiencia y profundidad del análisis.

4. RESULTADOS

Para esta investigación se entrevistaron a todos los rangos dentro de la franquicia, esto para analizar diferentes puntos de vista dependiendo su rango, por supuesto también para identificar patrones de conducta y analizar las posibles contradicciones en los testimonios. A fin de proteger los testimonios y la imagen de cada participante a cada uno le fue asignado un código especial para las citas extraídas de los fragmentos de las entrevistas, presentándose de la siguiente manera: Franquiciado 1, Gerente 1, Mánager 1, Trabajador 1, 2, 3 y 4, y Extrabajador 1 y 2, Sucursal 1 y Sucursal 2.

4.2 Comunicación organización

La comunicación es considerada un pilar dentro de la organización tanto para el dueño como para los empleados. La falta de transparencia o de información muestra cómo influyen directamente en la motivación, capacitación y en la fuga de personal. De igual manera gracias a los testimonios de todos los rangos se permite observar una idea generalizada de cómo se deberían hacer las cosas contra un escenario en donde las herramientas comunicativas son deficientes y sólo a ciertas personas se les hace llegar la información por medios formales.

“No hay buena comunicación entre managers y colaboradores”. (Trabajador 3)

“Los líderes se molestan cuando se les dice algo; se lo toman personal”. (Trabajador 2)

“Hay veces que las cosas se ocultan entre compañeros, los cambios se comunican tarde o solo a una persona”. (Manager 1)

El Franquiciado 1 defiende la idea de una comunicación abierta, dice que valora mucho lo que dicen sus colaboradores por estar cerca de los clientes y el Gerente 1 dice que prioriza la comunicación organizacional con juntas y diálogo, sin embargo, el trabajador 3 dice que hay mala comunicación en general, reglas inventadas y cambios no informados. Por su parte, el Extrabajador 1 describe una comunicación pasivo-agresiva y cuenta que le decían que si tenía algo importante de que hablar se tenía que esperar a que las dos managers estuvieran presentes. Trabajador 2 dice que en la sucursal 1 hay fallas en la comunicación en todos los niveles, entre las managers y de arriba hacia abajo ya que no había retroalimentación útil o constructiva.

El Extrabajador 2 agrega que las managers se contradecían, no se comunicaban bien los nuevos procesos, el WhatsApp se usaba sólo para quejarse y no para resolver, lo cual concuerda con lo que menciona el Trabajador 4 argumentando que deberían mejorar la comunicación, siendo más honestos y directos para evitar “chismes” y tensiones. El Trabajador 1 por su parte siente que falta profesionalismo y madurez para resolver conflictos por lo que le da un 70% de efectividad a la comunicación.

4.3 Liderazgo

En esta dimensión se aborda sobre la calidad de la gestión de equipos y la distinción entre ser "jefe" y "líder". La mayoría de los trabajadores perciben que las personas a cargo actúan como jefes autoritarios sin tacto que sólo dan órdenes, careciendo de habilidades blandas que el liderazgo solicita, incluso la capacidad de facilitar el trabajo o de inspirar, llegando a generar estrés entre el equipo.

"Los jefes nos comenzaban a hostigar para incitarnos a renunciar". (Trabajador 2)

"No está tan sano... un 80% de los problemas son por culpa de las managers". (Trabajador 3)

"Si, les falta mucho profesionalismo e inteligencia emocional". (Trabajador 4)

El Franquiciado 1 comparte que lleva más de 17 años con la franquicia, se le preguntó sobre su filosofía y su postura es confiar, delegar y seguir los manuales. El Gerente 1 habla mucho sobre la importancia del personal y del clima laboral, de igual manera también habla sobre los retos más complejos a los que se enfrentó, recuerda cómo manejó el liderazgo autoritario de una de las dos sucursales a su cargo en ese entonces. El Manager 1 se enfoca más en manejar conflictos, mantener la calma, evaluar, pero admite que las presiones operativas le evitan llevar a cabo la totalidad de su puesto y admite que no hay mucha confianza de abajo hacia arriba. A trabajador 2 y Extrabajador 2 se les preguntó sobre su experiencia con los encargados y ambos testimonios confirman que en la sucursal 2 existe un buen cuerpo de liderazgo a comparación de la sucursal 1. Los testimonios de trabajador 2, 3, 4 y Extrabajador 1 y 2 coinciden en un patrón muy negativo de liderazgo en la sucursal 1.

4.4 Capacitación

En este punto se exponen serias deficiencias en la introducción al personal de nuevo ingreso y en cómo se les capacita, esto está fuertemente relacionado al liderazgo local, al alto flujo de personal, al criterio del mánager, a la poca o nula estrategia para llevarla a cabo y a la desactualización del manual de procedimientos.

"A mí nunca me capacitaron los managers". (Trabajador 3)

"La capacitación fue deficiente, y me incluyo". (Gerente 1)

"No hay capacitación externa, solo lo que dicen los manuales". (Franquiciado 1)

Gerente 1 reconoce las fallas en la capacitación cuando estaba a cargo de las sucursales, según sus palabras faltó supervisar más y eso pudo afectar en la seguridad y la permanencia de los nuevos elementos. Trabajador 3 confirma que la capacitación es deficiente e inconsistente y que las managers se contradicen con frecuencia, adicionalmente agrega que el manual casi no se usa para capacitar, habla también que en repetidas ocasiones él ha tenido que enseñarle a los nuevos y eso causa molestia en las managers. Trabajador 4 y Extrabajador 2 confirman que existe una mala capacitación formal y que aprendieron más con sus compañeros que con sus jefes. Manager 1 atribuye la poca o nula capacitación a la carga de responsabilidades y a la falta de personal, es consciente que es su responsabilidad, pero "a veces no tienen tiempo". Se encuentra un patrón de conducta muy interesante y alarmante, mientras Franquiciado 1 confía en que a los nuevos se les capacita con lo que dicta el manual, la mayoría de los testimonios concuerdan que la capacitación formal es selectiva y no general.

4.5 Ambiente laboral

En este ámbito las inquietudes que los trabajadores expresan a causa de un ambiente laboral estresante y tóxico, vienen (según los testimonios), principalmente de los managers. Mencionan el estrés generado, el hostigamiento, la falta de profesionalismo y división de grupos entre los "favoritos" y los "no favoritos" ocasionando una jornada laboral pesada y abrumadora.

"Si no le caías bien al jefe, te hostigaban o te dejaba de hablar hasta que te fueras o te corrieran". (Trabajador 3)

"Había miedo de que, si no te llevabas bien con el mánager, te hiciera la vida imposible". (Trabajador 2)

“El ambiente no está tan padre, en esa sucursal era muy intenso”. (Extrabajador 2)

Extrabajador 1 dice que se sentía incómodo y estresado a causa del liderazgo de la sucursal 1 de una de las dos managers en especial: la acusa de crear divisiones entre trabajadores y de hablar mal de unos con otros a sus espaldas. Trabajador 2 vivió el estrés diario en la sucursal 1 y lo compara ahora que trabaja en sucursal 2, dice que ahora se siente más tranquilo y que el cambio era necesario. Trabajador 4 llega a sucursal 1 con ciertos comentarios negativos de personas que ya habían trabajado ahí, comenta que sus primeros días fueron incómodos pero que actualmente lo siente mucho más tranquilo, esto lo atribuye a que la mayoría son nuevos, aunque es oportuno mencionar que, si siente tensiones entre los trabajadores y una de las dos managers, declara que siente miedo a que el ambiente se ponga feo si deja de caer bien. Trabajador 1 comenta que el ambiente en general está bastante bien por los compañeros, pero sí admite que hay conflictos y no siempre se resuelven con madurez.

4.6 Favoritismo

Por el lado del favoritismo se aborda un tema central manifestado de múltiples maneras: varios testimonios del rango operativo entrevistado afectan la equidad, la moral y la división del equipo, hablan sobre la preferencia en el acomodo de áreas, el horario semanal y la flexibilidad en los permisos a ciertos colaboradores.

“Quienes les caían bien a las managers en especial a una, eran los que se quedaban”. (Trabajador 2)

“En cámaras detecté favoritismos... mantenían siempre en barra a quienes les caían bien”. (Gerente 1)

“Si ya te quieren correr te ponen solo en cocina y no te ponen en otra área, es como si fuera un tipo de castigo”. (Trabajador 3)

Trabajador 4 siente que las managers son líderes con unos y con otros son jefas, que eso depende si les caen bien o no. Extrabajador 1 fue víctima de favoritismo, habla del enojo que sentía cuando a los favoritos los protegían y les daban lo que solicitaban, también agrega que ellos no ayudaban mucho al resto, sugiere que esas relaciones son por conveniencia o por miedo a perder esos privilegios, Extrabajador 2 según lo que dijo en la entrevista confirma que el trato no era justo, que se le presta dinero de la caja a los “favoritos”, marcaban productos en el sistema y después los cancelaron para llevarlos, ponían siempre a la misma persona de apoyo a manager y la mayoría de los turnos de la mañana siempre iban para las mismas dos personas.

4.7 Rotación de personal

Durante la entrevista, algunos participantes confirmaron que existe una excesiva rotación de personal en una de las dos sucursales, haciendo que prácticamente la mayoría del equipo original en poco más de tres meses se fuera, afectando la eficiencia, procesos, costos y mostrando los problemas gerenciales de gestión de equipos, donde la mayoría de los participantes culpan al favoritismo, a la falta de feedback y a la falta de transparencia en la evaluación de los tres meses de prueba.

“Era demasiada rotación. En tres meses se fueron casi todos”. (Trabajador 2)

“Los nuevos no duran más de dos meses, normalmente los corren por roces con las managers”. (Trabajador 3)

“La rotación es resultado del estrés y del favoritismo”. (Gerente 1)

Extrabajador 1 en su testimonio comenta que renunció a causa específica de una de las dos managers de la sucursal 1, la describe como hostil, injusta, muy aferrada a su poder. También agrega que su último día la pasó muy mal, recuerda que estaba lloviendo y la pusieron a barrer y secar el piso bajo la lluvia, también relata que cuando ella tenía iniciativa de ayudar no la dejaban. Trabajador 3 calcula que mínimo el 80% del personal que se va es a causa de las managers, menciona que la mayoría de las personas no duran ni dos meses a menos de que caigas bien a las managers, igualmente habla de cómo la empresa no hace nada para hacer que la gente se quede y no se vaya

en poco tiempo. Extrabajador 2 confirma que en el tiempo en que trabajaba en sucursal 1 las personas no duraban y si hacían bien su trabajo, comenta el caso de un excompañero que duró ahí dos meses, lo corrieron y después lo contrataron en la sucursal 2.

Franquiciado 1 dice que calcula la permanencia de cada uno de mínimo 8 meses, y dice que lo ve normal, incluso positivo en esta clase de negocios, lo ve como trabajo para estudiantes, una escuela para aprender habilidades. No necesariamente lo ve como una señal de alarma, lo contrario a lo que menciona el Trabajador 4 que confirma que cambian bastante, habla de gente que recientemente se fue y Mánager 1 reconoce que la rotación es alta y eso que lleva poco tiempo trabajando ahí.

5. DISCUSIÓN

Con los datos obtenidos en la investigación, se puede comprobar que el recurso humano es una de las cosas más importantes en una empresa, cuidar a los trabajadores es una práctica que no debería ser vista como algo raro, se debe normalizar el trato justo, el respeto, la igualdad de condiciones laborales y no un trato hostil o un ambiente tóxico. En la categoría de favoritismo se hizo notar la incomodidad con la que trabaja el equipo, por ejemplo, el Trabajador 4 percibe que el trato de las managers es de ser líderes con unos y jefas con otros, menciona que depende mucho si les caes bien o no. Vásquez y colaboradores en 2019 admitieron que con la presencia de injusticias se puede desencadenar estrés y rotación de personal (Vasquez-Trespalacios, Aranda Beltrán & Ortiz de la Cuesta, 2019). El Extrabajador 1 habla de cómo fue víctima favoritismo y de la frustración que sentía por cómo “protegían” a otros, les facilitaban los permisos, áreas y horarios, también expresa que por razones académicas solicito un día de apertura y este le fue negado, comprender que el favoritismo es como un “veneno” que poco a poco va ir fracturando al equipo y que este lo promuevan los jefes es inaceptable, además de que afectar al ambiente laboral tiene impacto directo con la rotación de personal por falta de motivación. Balaguera y Rojas hablan sobre el burnout, mencionan que el agotamiento emocional es la sensación de la falta de energía y recursos emocionales para lidiar con las demandas de la labor (Balaguera Prieto & Rojas Morales, 2025). El testimonio del Trabajador 3 confirma lo anterior, además confiesa que se les hacen préstamos personales a ciertos colaboradores e incluso hacen cancelaciones de órdenes en el sistema y que el puesto de mánager suplente siempre va para las mismas personas. Sánchez y García concuerdan que a la empresa le corresponde valorar las condiciones de trabajo y la satisfacción laboral de sus trabajadores (Sánchez Trujillo & García Vargas, 2017).

En las categorías de comunicación, capacitación y rotación los testimonios concuerdan con que la comunicación no es tan buena, Manager 1 admite que solo bajan la información con una persona y ahí se queda. Trabajador 2 expresa que a veces le regañaban por no saber hacer las cosas y esto lo atribuye a una nula capacitación formal y a que no se notifican cambios en los procesos. Extrabajador 1 confiesa que cuando tenía iniciativa de ayudar una de las dos managers en su mayoría no le permitía ayudar por no saber hacer bien las cosas, menciona también que en su caso aprendió más de los compañeros que de las managers. Franquiciado 1 repite en varias ocasiones que la franquicia es un espacio de aprendizaje para los jóvenes, menciona también que se ayuda en los manuales de operación, esto concuerda con lo que menciona Foresto, quien reconoce la importancia de la capacitación formal ya que con ella se disminuyen confusiones (Foresto, 2020). Los testimonios concuerdan con el hecho de que la comunicación interna es muy mala, también admiten que por el hecho de no saber, los regañaban o les impedían ayudar, esto por supuesto afecta al ambiente laboral, sumado a que el liderazgo en particular de una de las dos managers es hostil y tóxico con unos y amable y benevolente con otros, la misma manager propicia un ambiente en donde vale más la relación que el mérito o la iniciativa del empleado, trabajador 2 y extrabajador 2 confirman que en sucursal 1 para nada fue una buena experiencia, es oportuno agregar que a la manager se le invitó a participar pero se negó. Lo anterior concuerda con Calderón

y colaboradores en 2024 quienes relacionan el liderazgo tóxico con la percepción de injusticia y afectar negativamente la continuidad operacional y hace que los trabajadores eviten confrontaciones y opten por irse (Calderón-Mafud, Pando-Moreno, García-Ramírez, & Vásquez-Trespalacios, 2024). Factores como la nula capacitación y la pobre comunicación que según los testimonios expresan sumado a conductas por parte de los jefes y al favoritismo incentivan a dejar en poco tiempo la empresa.

En la categoría liderazgo se percibe como los trabajadores y extrabajadores perciben el liderazgo de sus jefes, testimonios de trabajador 2 y 3 mencionan problemas y tensiones constantes con una de las dos managers de la sucursal 1, extrabajador 1 y 2 coinciden en que la razón por la que se fueron fue nuevamente por la misma manager y trabajador 1 y 4 dicen que tienen buena relación con sus jefes, sin embargo, trabajador 4 admite que incluso tuvo que intervenir en una situación entre una compañera y la misma manager por la carga de trabajo y los malos tratos. Goleman reconoce el impacto de la inteligencia emocional del líder tanto en el clima laboral como en la moral del equipo, así como la influencia que tiene en la motivación (Goleman, 2022). Gerente 1 reconoce que hubo más desafíos en la sucursal 1 referente a las managers que en sucursal 2, aquí se percibe un patrón de conducta tóxica por parte de una de las dos managers y lo reconocen trabajadores, extrabajadores y el gerente que en su momento está al frente. Extrabajador 2 comenta que por causa del estrés laboral le brotó una alergia en la piel. Lo anterior concuerda con Brito et al. quienes reconocen al liderazgo destructivo y abusivo como causa del deterioro de la salud mental en los equipos de trabajo (Brito-Placencia, Araneda-Bernal, Ansoleaga Moren & Arenas Medina, 2025). La filosofía de liderazgo del franquiciado 1 es capacitar, ayudar, ser profesional y ofrecer un clima justo e imparcial, lo que contrasta directamente con los testimonios de los participantes, es probable que dado el rango que tiene y la dinámica en la comunicación no se entere de todo, como menciona Sánchez y García, es necesario que la empresa valore las condiciones de trabajo y la satisfacción laboral de su equipo (Sánchez Trujillo & García Vargas, 2017).

6. CONCLUSIONES

En la investigación se encontró una diferencia muy notoria entre trabajar en una sucursal que en otra, siendo ambas de la misma empresa. La existencia de un liderazgo disfuncional y tóxico en una de las dos sucursales compromete la permanencia del equipo, la motivación, la comunicación, la efectividad en los procesos y la justicia. Es impactante como el liderazgo local tiene una fuerte influencia en el equipo además de en la operación también en las relaciones y los beneficios que se les da unos cuantos. El favoritismo se hace presente de una manera muy notoria en la sucursal 1, donde abunda el trato desigual, la capacitación selectiva, preferencias en los horarios, oportunidades de crecimiento para unos cuantos e incluso en cancelar cuentas del sistema para regalar productos a ciertos trabajadores. Según los testimonios y con ayuda de artículos de investigación se puede sugerir una reunión con los líderes, atacar las debilidades antes expuestas, tomar decisiones estratégicas sobre dar ultimátum o revocar de su puesto a los jefes, capacitar a los líderes, abrir canales formales de evaluación del equipo al líder, mejorar el sistema de capacitación a los nuevos trabajadores, mejorar el feedback, asegurar con ayuda de políticas internas un ambiente laboral justo e imparcial, eliminar completamente el favoritismo local, dar las mismas oportunidades de crecimiento, transparencia en el periodo de prueba, penalizar malas prácticas de cancelación y robo hormiga además de quitar de la zona de confort a los líderes. Esta investigación busca dejar claro el impacto que tiene el líder hacia el trabajador, se habla de los valores, profesionalismo, inteligencia emocional, empatía y de no mezclar las relaciones personales con las laborales y que esto no influya en la toma de decisiones justas. Si los empresarios se comprometen genuinamente en el bienestar, la motivación, y en las necesidades de sus trabajadores, brindándoles las herramientas necesarias para poder trabajar, ofrecer las mismas oportunidades de crecimiento y de recompensa a todos por igual, a promover un diálogo sin miedo o temor a represalias, a ofrecer

un ambiente laboral en donde el trabajador se sienta y siga sintiendo ganas de trabajar no solo por necesidad, sino porque en verdad quiera y le guste.

7. REFERENCIAS

Balaguera Prieto, M. Y., & Rojas Morales, C. E. (2025). Estrés, síndrome de burnout en profesores de matemáticas: Una revisión documental sobre la salud mental. *Revista Boletín Redipe, 14*(11), 138-155.

Blanco Ayala, L. F. (2023). Liderazgo transformacional y su impacto en el desempeño empresarial: una revisión sistemática. *TALENTO. Revista de administración, 5*(9), 26-42.

Brito-Placencia, D., Araneda-Bernal, J., Ansoleaga Moren, E., & Arenas Medina, C. (2025). Género, Liderazgo y Salud Mental de Trabajadores Sanitarios. Revisión Sistemática de Alcance. *Horizonte de Enfermería, 36*(2), 712-723.

Calderón-Mafud, J. L., Pando-Moreno, M., García-Ramírez, J. J., & Vásquez-Trespalacios, E. M. (2024). Liderazgo Destructivo, Factores Psicosociales y Deterioro Organizacional: Revisión de la Literatura. *Acciones e investigaciones Sociales*(45), 151-164.

Capuano, A., Naranjo, C., & Benitez, N. (2025). Coincidencias y contrapuntos sobre la justicia distributiva y la desigualdad social desde el análisis de grupos focales. *Revista Sociedad*, 1-18.

Coronel Olivera, C. A. & Agramonte Rosell, R. d. (2023). Desafíos de la capacitación docente orientada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). Revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(3), Artículo 6356.

De la Cruz-Portilla, A. C. (2020). Influencia de la inteligencia emocional sobre la satisfacción laboral: Revisión de Estudios. *Revista UNIMAR, 38*(2), 63-92.

Foresto, E. (2020). Aprendizajes formales, no formales e informales. Una revisión teórica holística. *Contextos de Educación, 21*(29), 24-36.

García-Vela, T., & Mendoza-Vela, A. (2025). Meritocracia: requisito para construir una gestión pública inclusiva, transparente y libre de corrupción. Una revisión sistemática. *Revista Espacios, 46*(03), Art. 37.

Goleman, D. (2022). *What makes a leader.* Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

Hunter, J. C. (2018). *La paradoja.* Michigan: Ediciones Urano México.

Mariani, G. (2023). La importancia de una comunicación empática con los pacientes y sus familias. *Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires, 43*(1), 37-40.

Obando Changuán, M. P. (2020). Capacitación del talento humano y productividad: Una revisión literaria. *ECA Sinergia, 11*(2), 166-173.

Pires, M. C., Barbieri-Figueiredo, M. A., Cardoso, D. B., Duque, F. M., Tricas-Sauras, M. S., Prosen, M., & Menino, E. G. (2025). Programas de capacitación mediados por tecnología para equipos de salud escolar sobre necesidades especiales de atención de salud: una revisión del alcance. *Revista da Escola de Enfermagem da USP, 59*, e20240328.

Resto de León, E., Lera Marqués, L., Poleo, A., & Von Feigenblatt, O. F. (2024). El estilo del liderazgo educativo en el proceso de enseñanza: Una revisión de la literatura. *Anales de la Real Academia de Doctores de España, 9*(2), 289-308.

Sánchez Trujillo, M. G., & García Vargas, M. E. (2017). Satisfacción laboral en los entornos de trabajo. Una exploración cualitativa para su estudio. *Scientia Et Technica*, 161-166.

Vasquez-Trespalacios, E. M., Aranda Beltrán, C., & Ortiz de la Cuesta, M. (2019). Síndrome de burnout y justicia organizacional: una revisión sistemática. *Salud de los trabajadores, 27*(2), 147-

SEMBLANZA

Soy Luis Adrián Herrera Padilla, tengo 21 años, egresado de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, afortunadamente no hace más de dos meses terminé la carrera en Administración de Empresas. Los valores que me rige es la responsabilidad, liderazgo, tolerancia, justicia y equidad, y honestidad.

A lo largo de mi vida he visto emprendimientos que ha hecho mi familia desde vender gelatinas en la calle hasta vender equipos de motosierras y desbrozadoras. Siempre he sido curioso y preguntón, me gusta ayudar con lo que puedo y si no lo sé pues investigo. Elegí estudiar administración porque entendí que emprender y a ayudar a emprender es necesario en el mundo donde vivimos, conocer la estructura, hacer un análisis para saber qué vender y a quién, además de buscar proveedores y planificar, para mí siempre fue y será interesante. Afortunadamente la carrera me ayudó a crear pequeños emprendimientos que me sirvieron como experiencia y práctica, empecé vendiendo gelatinas y dulces casa por casa, después a vender ropa en internet, y actualmente estoy desarrollando un emprendimiento mucho más grande y estudiado que sentará las bases de lo que quiero llegar a ser en el ámbito profesional. También a lo largo de mi vida he asistido a cursos sobre liderazgo, gestión y calidad. He participado en proyectos sociales como regalar comida afuera de hospitales, donar pañales a familias con bebés o adultos mayores, y actualmente estoy creando independientemente un proyecto que tiene como objetivo recolectar croquetas y donarlas a los albergues, también una campaña de esterilización y adopción. Por los valores que tengo y las enseñanzas me considero una persona empática, en un futuro me gustaría tener mi propia asociación para ayudar a la gente, porque creo que tanto el sector público como el privado tienen una responsabilidad muy grande con su entorno, hay que buscar ayudar y fomentar el emprendimiento.

EDUCACIÓN FINANCIERA JUVENIL: RETOS Y SOLUCIONES

Miriam Gpe. Rincon Morales
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en administración de empresas

RESUMEN

Esta investigación analiza el nivel de educación financiera entre los estudiantes universitarios de Durango, especialmente en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango. Se observa que muchos jóvenes tienen dificultades para usar herramientas financieras básicas, organizar sus gastos, ahorrar de manera constante y tomar decisiones económicas adecuadas. Aunque en algunos países de Latinoamérica ya existen programas de educación financiera, aún hay poca información sobre cómo se presentan estos problemas dentro de las universidades de la región.

El objetivo del estudio fue identificar el grado de conocimiento financiera de los estudiantes, sus conductas relacionadas al uso del dinero y su interés para participar en actividades de capacitación relacionadas con este tema tan esencial en la actualidad.

La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y descriptivo. Se detalla la manera en que se conformó la muestra, el instrumento de recolección de datos y el método utilizado para aplicar el cuestionario.

Los resultados principales muestran que los estudiantes tienen conocimientos financieros entre bajos y medios, hábitos de ahorro poco constantes y un control limitado de sus gastos. También se encontró un alto interés por recibir talleres o cursos de educación financiera. Además, el análisis estadístico reveló diferencias entre carreras y una relación entre el área académica y la disposición a capacitarse.

En conclusión, los hallazgos indican la necesidad de reforzar la educación financiera en las universidades mediante programas formativos que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Palabras clave: *Educación financiera, ahorro, crédito, consumo responsable, juventud.*

ABSTRACT

This research analyzes the level of financial literacy among university students in Durango, specifically at the Vizcaya de las Americas University, Durango campus. It reveals that many young people struggle to use basic financial tools, manage their expenses, save consistently, and make sound financial decisions. Although financial literacy programs exist in some Latin American countries, there is still limited information on how these problems manifest within universities in the region.

The study aimed to identify students' level of financial knowledge, their money-related behaviors, and their interest in participating in training activities related to this essential topic.

The methodology employed was quantitative, with a non-experimental and descriptive design. The study details how the sample was selected, the data collection instrument, and the method used to administer the questionnaire.

The main findings indicate that students have low to medium levels of financial literacy, inconsistent saving habits, and limited control over their spending. A high level of interest in receiving financial literacy workshops or courses was also observed. Furthermore, the statistical analysis revealed differences between majors and a relationship between academic field and willingness to pursue training.

In conclusion, the findings indicate the need to strengthen financial education in universities through training programs that respond to students' needs and interests.

Keywords: *Financial education, savings, credit, responsible consumption, youth.*

1. INTRODUCCIÓN

En varias universidades del estado de Durango, los estudiantes no tienen una buena base en temas de finanzas evidenciado por cómo utilizan mal los productos financieros, en que no saben manejar bien sus deudas, no tienen el hábito de ahorrar y les cuesta organizar su dinero de forma responsable. Como resultado, suelen tomar decisiones financieras equivocadas que pueden llevarlos a un sobreendeudamiento o al mal uso del crédito, lo cual afecta negativamente su estabilidad económica presente y futura.

En varios países de América Latina como México, Ecuador y Bolivia se han implementado programas de educación financiera que han tenido ciertas ventajas como cambios en el manejo del dinero o en el uso del crédito, sin embargo, aún existe una falta de información clara sobre cómo se presentan estos problemas dentro del entorno universitario en Durango. Tampoco se sabe con precisión qué desafíos específicos enfrentan los estudiantes de esta región.

Esta investigación busca aportar al conocimiento académico sobre la educación financiera en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango. Además, permite comparar los resultados con los de otros estudios realizados en América Latina y comprobar si lo que ha funcionado en otros contextos también puede aplicarse en esta población.

Los resultados sirven como una herramienta útil para la universidad, las autoridades educativas y las instituciones financieras, permitiéndoles diseñar programas de educación financiera más efectivos y ajustados a las necesidades reales de los estudiantes.

2. MARCO TEÓRICO

El desarrollo personal y profesional exige, hoy más que nunca, un sólido dominio de la educación financiera. Sin embargo, diversas evidencias señalan una preocupante deficiencia de conocimientos en este ámbito entre los estudiantes universitarios. Esta situación plantea la necesidad de una investigación que analice sus causas, implicaciones y proponga soluciones efectivas. La educación financiera, se define, según Rodríguez (2024) como: “El conocimiento que permite gestionar el dinero de manera efectiva, incluyendo presupuesto, ahorro, inversión y manejo de deudas” (párrafo 3). Tomando en cuenta este concepto, se puede observar que la educación financiera es crucial para el control adecuado de los recursos económicos personales, especialmente en contextos donde las decisiones financieras son constantes y afectan directamente la calidad de vida de las personas.

2.1 Componentes de la educación financiera

Es esencial que para empezar a tener un buen control de las finanzas personales se debe conocer sobre algunos conceptos básicos como: el ahorro que consiste en reservar una parte del dinero que se obtiene, evitando gastarlo de inmediato, con el propósito de utilizarlo en el futuro para otras necesidades o metas (Raffino, 2025). Otros conceptos claves son el crédito, la inversión y el presupuesto.

El crédito es un apoyo financiero que se brinda para cubrir una situación urgente o compra inmediata, con el compromiso de devolver ese dinero en un tiempo establecido, incluyendo un cargo adicional por el servicio prestado (Créditos, s.f). En cuanto a la inversión según Raffino (2025) es “un conjunto de mecanismos de ahorro, ubicación de capitales y postergación del consumo, con el objetivo de obtener un beneficio, un rédito o una ganancia, es decir, proteger o incrementar el patrimonio de una persona o institución” (párrafo 1).

El presupuesto funciona como una guía para organizar tanto lo que se gana como lo que se gasta. Al elaborarlo se identifica con claridad el dinero que se recibe y el que se utiliza mensualmente, lo que ayuda a distribuir los recursos de forma más responsable y separar una parte para el ahorro (Rodríguez, 2024).

2.2 Consumo responsable

El consumo responsable hace referencia a una forma de consumo distinta al tradicional "consumismo", donde el consumidor actúa de manera activa y se interesa por que las acciones de la empresa que le ofrece bienes o servicios mantengan una conducta ética tanto en lo social como en lo ambiental. Es decir, no se compra únicamente por las características del producto o por influencia del marketing, sino con una actitud consciente y responsable respecto al efecto que dicho bien o servicio puede tener sobre el entorno y la sociedad en general (Novillo, 2021).

2.3 Retos que enfrenta la educación financiera en México

La educación financiera en México enfrenta varios retos, entre los cuales resalta la necesidad de hacerla accesible para toda la población, considerando factores como la diversidad cultural, el desbalance en los ingresos, la variedad de edades, la prevalencia del empleo informal, la exclusión social y los elevados niveles de deuda, factores que complican el desarrollo de una adecuada cultura financiera (Alvarez, 2025).

Según la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras (ENSAFI, 2023) publicada por el INEGI, se evidencian los siguientes datos de educación financiera en nuestro país:

- Solo el 36 % de los mexicanos planifica sus gastos mensuales a través de un presupuesto, lo que indica una falta de hábitos de administración financiera formal.
- El 68 % de la población no ahorra de forma regular, y quienes lo hacen prefieren métodos informales como tandas, cajas de ahorro o guardar dinero en casa.
- Cerca del 60 % de los encuestados no comprende el funcionamiento básico de una tarjeta de crédito ni sabe calcular los intereses de un préstamo.
- Un alto porcentaje de personas no tiene conocimientos suficientes para comparar productos financieros, leer contratos o identificar comisiones ocultas.

Estos datos representan solo una parte de la información presentada en el informe, y, según los porcentajes observados, se puede apreciar la falta de educación financiera que enfrenta México. Existen varios artículos los cuales ya han hecho investigación sobre este tema, en los que se presentan algunas estrategias o soluciones tales como las que se propusieron en Baxin (2025) las cuales fueron:

- Implementar Programas de Educación Financiera: Implementar talleres y cursos sobre finanzas personales que incluyan temas como la importancia del ahorro, cómo crear un presupuesto y estrategias para ahorrar.
- Campañas de Sensibilización: Realizar campañas que promuevan la cultura del ahorro y sus beneficios a largo plazo.
- Herramientas de Ahorro: Facilitar el acceso a herramientas y productos financieros que ayuden a los estudiantes a ahorrar, como cuentas de ahorro con beneficios o aplicaciones móviles para gestionar finanzas personales.
- Incentivos para el Ahorro: Crear programas de incentivos, como concursos o premios, para motivar a los estudiantes a adoptar el hábito del ahorro. (p. 22)

Esta investigación busca desarrollar estrategias enfocadas en fortalecer la educación financiera juvenil, buscando un cambio significativo en los hábitos económicos de los estudiantes. Se espera una disminución del endeudamiento temprano y de los comportamientos de consumo poco sostenibles, originados por la falta de conocimiento financiero o la presión social. Asimismo, se prevé un incremento en los niveles de ahorro constante y en la adopción de prácticas de inversión básica, lo que permitirá a los jóvenes alcanzar una mayor estabilidad económica desde etapas tempranas.

Finalmente, este proyecto busca fortalecer una cultura de cuidado financiero que motive a tomar decisiones informadas, planificar gastos a mediano y largo plazo, y tener una relación más consciente con el dinero. Los beneficios se verán a nivel personal, familiar y en el fortalecimiento de la economía del país.

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación, con un enfoque cuantitativo, tuvo como propósito conocer el nivel de educación financiera en jóvenes universitarios de manera imparcial y fundamentada, mediante el uso de herramientas estadísticas para la recolección y el análisis de datos.

Según Novoa (2017) este enfoque: "se caracteriza por ser objetiva y deductiva, producto de los diferentes procesos experimentales que pueden ser medibles, su objeto de estudio permite realizar proyecciones, generalizaciones o relaciones en una población o entre poblaciones a través de inferencias estadísticas establecidas" (p. 7). La investigación se enfocó en los estudiantes de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, en el campus Durango, durante el periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2025.

Se utilizó un diseño no experimental el cual según Escamilla (s.f) este diseño es: "aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos" (p.2), de alcance descriptivo, orientado a identificar y detallar las características y prácticas financieras de los estudiantes universitarios, tales como el ahorro, la elaboración de presupuestos y el nivel de interés en la educación financiera.

3.2 Muestra

La población estuvo conformada por estudiantes de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango el cual cuenta con 468 alumnos en la modalidad de escolarizado.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, obteniendo una muestra mínima de 212 estudiantes.

La selección de los participantes se realizó mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a la disponibilidad de los estudiantes durante el periodo de aplicación del cuestionario. La participación fue voluntaria, por lo que la distribución de respuestas no fue proporcional entre todas las carreras.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Para recolectar la información se utilizó un cuestionario electrónico que contiene 16 preguntas cerradas que buscan conocer qué saben los estudiantes sobre finanzas, cómo piensan y cómo manejan su dinero. Incluye ítems sobre conocimientos básicos (como presupuesto, ahorro, tarjetas y conceptos financieros), hábitos de manejo del dinero y actitudes hacia la educación financiera y su importancia en la vida personal y profesional.

Para evaluar la consistencia interna del instrumento se calculó el coeficiente alfa de Cronbach utilizando los ítems que conforman el índice de conocimiento financiero. El resultado obtenido fue $\alpha = 0.95$, lo cual indica una consistencia interna excelente, ya que valores superiores a 0.70 son considerados adecuados en investigaciones de ciencias sociales. Para realizar este cálculo se utilizó el software de SPSS versión 31 para Windows.

3.4 Procedimiento

El cuestionario fue aplicado de forma presencial a los estudiantes seleccionados, garantizando la confidencialidad de las respuestas y la participación voluntaria. La información obtenida se recopiló automáticamente en una base de datos para su posterior análisis.

3.5 Análisis de datos

Los datos se analizaron con métodos estadísticos simples, usando herramientas digitales tales como Excel y SPSS versión 31 para Windows, para ordenar la información y mostrarla en tablas y gráficos que ayuden a entender mejor los hábitos y conocimientos financieros de los estudiantes.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Aunque el tamaño de muestra mínimo estimado fue de 212 estudiantes, se aplicaron 222 cuestionarios con el objetivo de prevenir posibles respuestas incompletas o inválidas. Posteriormente, durante el proceso de depuración de la base de datos, se eliminaron 2 cuestionarios por presentar información incompleta, obteniendo finalmente 220 encuestas válidas para el análisis estadístico.

La muestra estuvo compuesta principalmente por estudiantes de las carreras de Odontología (27%), Gastronomía (24%), Enfermería (16%), y Derecho (12%). Otras carreras con menor representación fueron Administración de Empresas (8%), Fisioterapia (6%), Arquitectura (5%) y Contabilidad (2%)

Tabla 1

Carreras participantes en la encuesta

	Respuestas	**Frecuencia**	**%**
1	Administración	18	8%
2	Arquitectura	11	5%
3	Educación	0	0%
4	Contabilidad	4	2%
5	Criminología	0	0%
6	Derecho	26	12%
7	Gastronomía	52	24%
8	Fisioterapia	13	6%
9	Nutrición	0	0%
10	Psicología	0	0%
11	Odontología	60	27%
12	Enfermería	36	16%
	TOTAL	220	100%

Nota: elaboración propia

4.1 Conocimientos financieros

El nivel promedio de conocimiento financiero obtenido a partir del índice compuesto (media de 4 ítems) fue de M = 2.11 (DE = 0.77), en una escala de 1 a 4.

Esto sugiere que la mayoría de los estudiantes presenta un nivel bajo a medio de conocimiento financiero.

Al clasificar el índice en tres niveles, se observó que 38% de los participantes presentan un nivel bajo, 35% un nivel medio y 27% un nivel alto de conocimiento (Tabla 2).

Tabla 2:

Índice de conocimiento financiero

Nivel de conocimiento	Porcentaje aproximado
Bajo	38%
Medio	35%
Alto	27%

Nota: elaboración propia

4.2 Hábitos financieros

En cuanto a los hábitos financieros, el 31% de los estudiantes indicó ahorrar regularmente, mientras que 43% lo hace solo cuando le sobra dinero. Un 19% ahorra rara vez y el 7% manifestó no ahorrar en absoluto (Figura 1).

Del mismo modo, más del 60% de los estudiantes declaró no llevar un registro formal de sus gastos, y solo una minoría señaló hacerlo de forma sistemática.

Figura 1:

Conductas de Ahorro en Jóvenes Estudiantes

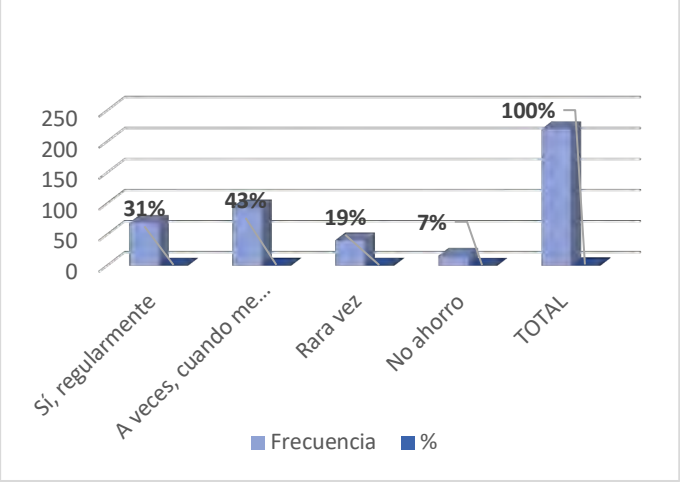

Nota: elaboración propia

4.3 Interés en recibir formación financiera:

La gran mayoría de los encuestados (84%) manifestó interés o disposición a recibir formación o talleres sobre educación financiera, siendo 43% quienes respondieron “Sí, definitivamente” y 41% “Tal vez”. Solo un 4% señaló no tener interés en ello.

Figura 2

Interés Estudiantil en Talleres de Educación Financiera Universitaria

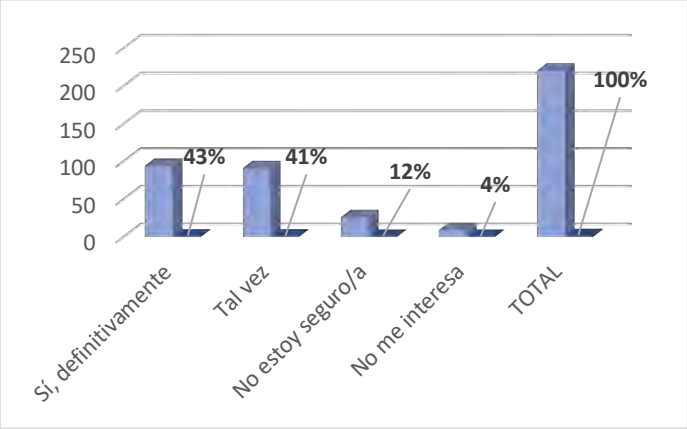

Nota: elaboración propia

4.4 Análisis inferencial

El análisis de chi-cuadrada mostró una relación significativa entre la carrera cursada y el interés en recibir formación financiera ($\chi^2 = 377.10$, $p < .001$), lo que sugiere que la disposición varía entre las diferentes áreas de estudio.

Asimismo, el análisis de varianza (ANOVA de un factor) mostró diferencias estadísticamente significativas en el nivel de conocimiento financiero entre las distintas carreras ($p < .001$).
Esto implica que ciertos programas académicos presentan niveles más altos o bajos de conocimiento financiero, posiblemente relacionados con su formación o enfoque curricular.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos evidencian un nivel bajo a medio de conocimiento financiero entre los estudiantes universitarios, con una media general de 2.61 puntos sobre una escala de 4. La limitada comprensión de conceptos como el presupuesto personal, la diferencia entre crédito y débito, y el interés compuesto, indica que los jóvenes carecen de las herramientas básicas necesarias para la toma de decisiones financieras responsables, por lo que esto los puede llevar a consecuencia graves en su vida, algunas de ellas son el exceso de deudas, la dificultad para ahorrar, la ausencia de planificación para imprevistos o retiro, y la facilidad con la que pueden ser víctimas de fraudes o estafas (Morales, 2025).
A pesar de ello, se observó un alto interés por recibir formación o talleres sobre educación financiera, con más del 80% de los participantes expresando disposición a capacitarse. Este resultado refleja una necesidad percibida de mejorar la alfabetización financiera, en varias investigaciones se ha llegado a la conclusión que la alfabetización financiera contribuye a una toma de decisiones económicas más acertada, promueve la sostenibilidad empresarial y fortalece la resiliencia ante situaciones financieras adversas (Cedeño Hernández, 2025).
El análisis inferencial mostró diferencias significativas entre carreras ($p < .001$), lo que sugiere que el contexto académico y la orientación profesional influyen en el nivel de conocimiento financiero. Por ejemplo, carreras relacionadas con administración o economía suelen tener mayor exposición a estos temas, mientras que áreas como salud o gastronomía presentan menores niveles de familiaridad. Estos resultados ya se han visto antes como es el caso de estudios anteriores en el cual un 40% de los estudiantes afirmó que su carrera no incluía contenidos de educación financiera, mientras que el porcentaje restante confirmó que sí existía relación (León Ana, 2021). Estos resultados se dieron debido a que su muestra de estudiantes, unos estaban relacionados con la educación financiera (REF) y los que no están relacionados con la educación financiera (NREF).
Asimismo, la asociación significativa entre carrera y el interés por recibir formación financiera ($p < .001$) indica que la motivación para adquirir estos conocimientos también puede variar según la disciplina, lo cual resalta la importancia de adaptar las estrategias educativas a las necesidades de cada grupo, algunas de ellas podrían ser: integración de contenidos financieros en las asignaturas existentes, mentorías o asesorías personalizadas, entre otras, como las que menciona Baxin: programas de educación Financiera, campañas de Sensibilización, herramientas de planificación, talleres y seminarios prácticos (Baxin, 2025).
En conjunto, estos resultados apoyan la idea de que la educación financiera debería integrarse de manera formal dentro de la educación universitaria, ya sea como asignatura obligatoria o a través de programas extracurriculares, desarrollar este tipo de iniciativas que pueden impulsar el crecimiento de hábitos financieros saludables, mejorar la planeación económica personal y reducir la vulnerabilidad ante decisiones financieras inadecuadas, Para lograr una implementación adecuada de la educación financiera, es necesario desarrollar programas que integren contenidos teóricos con actividades prácticas. Estos cursos deben basarse en situaciones reales y ofrecer una comprensión amplia tanto de las finanzas personales como de las finanzas corporativas (Universidades, 2024).

6. CONCLUSIÓN

Los resultados de este estudio muestran que la educación financiera requiere fortalecer diversos puntos clave. Los datos revelan que la mayoría de los jóvenes tiene un nivel de conocimiento financiero que varía entre nivel bajo a medio, lo cual se refleja en dificultades para manejar conceptos

esenciales como el presupuesto, el ahorro, el crédito o la inversión. Esta situación es similar a lo que también se observa a nivel nacional, donde gran parte de la población no cuenta con una buena organización financiera, lo que puede llevar a decisiones poco favorables para su estabilidad presente y futura.

Aunque existen estas limitaciones, la investigación también muestra un aspecto positivo: los estudiantes muestran una fuerte disposición a recibir formación que les permita mejorar su relación con el dinero. Más del 80% mostró interés para participar en talleres o programas de educación financiera, lo que refleja una necesidad claramente reconocida y una motivación real para contar con herramientas que les ayuden a manejar su situación financiera con más confianza.

Tomando en cuenta este escenario, se concluye que fortalecer la alfabetización financiera dentro de la institución es una acción necesaria. Aplicar acciones como talleres, materiales prácticos, asesorías individualizadas o la incorporación de contenidos financieros en diversas materias podría contribuir de manera significativa al fortalecimiento de hábitos financieros responsables. Además, estos esfuerzos facilitan que los estudiantes entiendan mejor las implicaciones de sus decisiones económicas y se preparen para manejar situaciones comunes como el manejo del crédito, la planificación de gastos o el ahorro para metas personales y profesionales.

En resumen, la investigación confirma que fomentar la educación financiera en el ámbito universitario no solo es favorable, sino que resulta esencial para fomentar una cultura económica más consciente, prevenir problemas como el sobreendeudamiento y fortalecer la estabilidad financiera de los jóvenes en el corto y largo plazo.

7. REFERENCIAS

Alvarez, D. (4 de septiembre de 2025). *Ernesto Reséndiz López*. Obtenido de Ernesto Reséndiz López: https://ernestoresendizlopez.com/blog/educacion-financiera-en-mexico/

Baxin, G. O. (25 de marzo de 2025). LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y. *Radilat*, 22. Obtenido de Educacion Financiera En jóvenes Universitarios: file:///C:/Users/miria/Downloads/Dialnet-EducacionFinancieraEnJovenesUniversitarios-10086675%20(5).pdf

Cedeño Hernández, D. A. (2025). *Universidad Politécnica Salesiana.* Obtenido de La educación financiera: su impacto en el emprendimiento juvenil universitario: http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/30461

Créditos. (s.f de s.f de s.f). *HSBC*. Obtenido de HSBC: https://www.hsbc.com.mx/educacion-financiera/creditos/que-es-el-credito/

ENSAFI. (2023). *Instituto nacional de estadísticas y geografía* . Obtenido de Instituto nacional de estadisticas y geografia : https://www.inegi.org.mx/programas/ensafi/2023/

Escamilla, M. D. (s.f de s.f de s.f). *sistema de universidad virtual .* Obtenido de sistema de universidad virtual : https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

Lab, A. (8 de noviembre de 2025). *Academia Lab.* Obtenido de Alfabetización financiera: https://academia-lab.com/enciclopedia/alfabetizacion-financiera/

León Ana, G. F. (2021). La Educación Financiera en el Desarrollo de Habilidades de los Estudiantes. *EDU REVIEW*, 118-131.

Morales, A. (2025). *Brokers Destacados.* Obtenido de Las razones detrás de la ausencia de educación financiera en el aula: https://financionario.com/por-que-la-educacion-financiera-no-se-ensena-en-las-escuelas#:~:text=La%20falta%20de%20formaci%C3%B3n%20financiera%20en%20las%20escuelas,y%20la%20vulnerabilidad%20frente%20a%20estafas%20o%20fraudes.

Novillo, C. (11 de Octubre de 2021). *Ecología verde*. Obtenido de Ecología verde: https://www.ecologiaverde.com/que-es-el-consumo-responsable-2079.html

Novoa, C. A. (2017). Investigación cuantitativa. En C. A. Novoa, *Generalidades del enfoque* (pág. 7). Bogotá D.C., Colombia: Areandino.

Raffino. (12 de septiembre de 2025). *Concepto*. Obtenido de Concepto: https://concepto.de/inversion-2/

Rodríguez, A. V. (24 de Octubre de 2024). *iceebook educativo* . Obtenido de iceebook educativo : https://iceebook.com/educacion-financiera-que-es-conceptos-basicos-importancia-como-mejorarla

Universidades, e. e. (25 de Febrero de 2024). *universidades.org.mx*. Obtenido de Universidades: https://universidades.org.mx/blog/el-papel-de-la-educacion-financiera-en-las-universidades

SEMBLANZA.

Soy Miriam Guadalupe Rincon Morales egresada de la Licenciatura en Administración de Empresas, y en el transcurso de mis estudios universitarios y experiencia académica, desarrollé un interés especial por la educación financiera. Este interés comenzó al darme cuenta de que muchos estudiantes universitarios del estado de Durango no cuentan con conocimientos esenciales para administrar su dinero, lo cual se muestra en el uso inadecuado de productos financieros, el mal manejo de deudas y la falta de hábitos de ahorro.

Esta situación me motivó a realizar una investigación enfocada en comprender el nivel de conocimientos financieros que tienen los jóvenes, así como aspectos que influyen en la toma de sus decisiones con respecto a sus finanzas. Creo que una buena educación financiera ayuda a que las personas manejen mejor su dinero y cumplan con sus responsabilidades económicas.

Con este proyecto, quise brindar datos reales que permitan identificar los retos y las necesidades presentes, y con ello implementar estrategias que fortalezcan la formación financiera de los estudiantes. Este proyecto no solo representa un logro académico, sino también una manera de apoyar a los jóvenes en la creación de hábitos financieros responsables

DETRÁS DE LA HOSPITALIDAD: EL AMBIENTE LABORAL EN EL HOTEL HAMPTON BY HILTON DURANGO.

Anette Victoria López Lujan
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Administración de Empresas

RESUMEN

El análisis de los factores que afectan el rendimiento y el bienestar de los empleados se llevó a cabo en la presente investigación realizada en el Hotel Hampton by Hilton Durango. El sector en los hoteles supone una gran presión a causa del constante servicio a los clientes y la necesidad de cumplir con estándares, lo cual puede llevar al estrés, fatiga o la falta de motivación por lo que resulta indispensable fomentar un ambiente de trabajo sano que se base en la confianza, el respeto y el equilibrio de las emociones. Después de la pandemia, atender la salud emocional del personal se volvió esencial, pues un ambiente adverso o situaciones de violencia pueden afectar el rendimiento y la satisfacción laboral. El estudio utilizó un enfoque cuantitativo, descriptivo, no experimental y transversal, aplicando un cuestionario de 20 preguntas basado en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la NOM-035 a 42 empleados de distintas áreas. Los resultados muestran que el 62.5% de los participantes son mujeres y que el 55% tiene entre 18 y 35 años, conformando un equipo joven. Además, el 95% se siente orgulloso de pertenecer al hotel, el 70% percibe una comunicación clara, el 79.5% identifica respeto y cooperación, y el 92% afirma sentirse motivado y comprometido. En general, el ambiente laboral es positivo y se caracteriza por altos niveles de satisfacción, motivación e identidad organizacional. No obstante, se requiere fortalecer la convivencia y la comunicación para mejorar aún más el clima de trabajo.

Palabras clave: *Comunicación, Hotel Hampton by Hilton, Motivación, Satisfacción, Ambiente laboral.*

ABSTRACT

The analysis of factors affecting employee performance and well-being was conducted in this study conducted at the Hampton by Hilton Durango Hotel. The hotel sector is under intense pressure due to constant customer service and the need to meet standards, which can lead to stress, fatigue, or lack of motivation. Therefore, it is essential to foster a healthy work environment based on trust, respect, and emotional balance. After the pandemic, addressing the emotional health of staff became essential, as an adverse environment or situations of violence can affect performance and job satisfaction. The study used a quantitative, descriptive, non-experimental, and cross-sectional approach, applying a 20-question questionnaire based on the International Labor Organization (OIT) and NOM-035 to 42 employees from different areas. The results show that 62.5% of the participants are women and 55% are between 18 and 35 years old, making up a young team. In addition, 95% feel proud to belong to the hotel, 70% perceive clear communication, 79.5% identify respect and cooperation, and 92% say they feel motivated and committed. Overall, the work environment is positive and characterized by elevated levels of satisfaction, motivation, and organizational identity.

Keywords: *Communication, Hampton by Hilton Hotel, Motivation, Satisfaction, Work environment.*

1. INTRODUCCIÓN

El análisis del ambiente laboral en el Hotel Hampton by Hilton Durango tiene como propósito identificar los elementos que influyen en el bienestar y el rendimiento de los colaboradores dentro de su lugar de trabajo. A través de esta evaluación, se busca entender de qué forma las condiciones laborales, la carga de actividades y la interacción entre compañeros impactan en el estado emocional y la productividad del personal.

En la industria hotelera, los empleados se enfrentan continuamente a situaciones que generan presión, debido a las exigencias del servicio, la atención constante a los huéspedes y la obligación de mantener estándares elevados a los huéspedes. Estas circunstancias pueden generar agotamiento, tensión o incluso desmotivación, impactando tanto en el clima laboral, como en la calidad de la atención. Por ello, es fundamental que el hotel implemente estrategias que promuevan el equilibrio emocional y profesional de sus trabajadores. Un entorno laboral saludable mejora el desempeño individual, refuerza el trabajo colaborativo y fomenta una cultura basada en el respeto, la confianza y la cooperación.

Según diversos autores, después de la pandemia de COVID-19, se volvió aún más relevante atender la salud emocional del personal, ya que el aislamiento y los cambios en la dinámica laboral modificaron la manera en que las personas interactúan y se adaptan a sus espacios de trabajo. Factores como la violencia laboral, condiciones deficientes o un clima organizacional adverso pueden aumentar el estrés y disminuir la satisfacción en el empleo, por lo que las organizaciones deben fomentar la empatía, la comunicación abierta y el reconocimiento al esfuerzo de los colaboradores para fortalecer tanto el bienestar como la calidad del servicio (OIT, 2020; STPS, 2018).

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Características del sector hotelero y hospitalidad como contexto laboral

El sector hotelero, como el Hampton by Hilton Durango, es esencial en la industria de la hospitalidad, destacando por la atención al cliente, la eficiencia en los servicios y la capacidad del personal para adaptarse a tareas diversas y situaciones de alta demanda, manteniendo colaboración, organización y resistencia al estrés (Chiavenato, 2011; Robbins & Coulter, 2018; González & Pérez, 2021).

2.2 Cultura organizacional, liderazgo y clima laboral en cadenas hoteleras

La cultura organizacional de Hampton by Hilton se fundamenta en valores como la integridad, la excelencia, la hospitalidad y el trabajo en equipo, los cuales orientan la conducta diaria de sus empleados (Robbins & Coulter, 2018). Un liderazgo colaborativo y participativo fomenta confianza, motivación y compromiso, optimizando la moral y satisfacción laboral. La autonomía, el reconocimiento y las oportunidades de crecimiento refuerzan el sentido de pertenencia, mientras que la cooperación entre departamentos asegura un servicio de calidad. El respeto y la comunicación eficaz entre los trabajadores contribuyen a un mejor entorno de trabajo, lo que tiene un impacto directo en la experiencia positiva de los huéspedes.

2.3 Condiciones laborales y bienestar emocional en el sector hotelero

El bienestar a nivel físico y emocional de un individuo se ve afectado directamente por las condiciones en las que lleva a cabo su trabajo. Un ambiente laboral poco apropiado puede ocasionar efectos adversos como el estrés, la ansiedad o el cansancio mental. Es fundamental sostener un entorno organizacional que favorezca la motivación, la armonía y el equilibrio emocional de los empleados en el Hotel Hampton by Hilton Durango, donde la atención a los clientes necesita un compromiso elevado y la rutina diaria es constante. El estrés en el trabajo se produce cuando las exigencias del puesto sobrepasan la capacidad o los recursos del empleado para afrontarlas. Según Lazarus y Folkman (1984), este fenómeno ocurre cuando el ser humano siente que no puede dar una respuesta eficaz a las demandas que le hace su entorno, lo cual acaba perjudicando su salud y rendimiento. En el rango hotelero, esta presión puede manifestarse en forma de una disminución en la calidad del servicio ofrecido a los clientes, agotamiento extremo, conflictos interpersonales o falta de concentración. Elementos psicosociales más significativos que tienen el potencial de impactar el ambiente laboral del hotel son:

- Exceso de trabajo y extensas jornadas laborales.
- Problemas comunicativos entre los diferentes departamentos.
- Poca valoración o motivación desde la organización.
- Cambios administrativos imprevistos.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los peligros psicosociales constituyen un reto a nivel mundial, dado que tienen un impacto directo sobre la productividad y la

salud de los empleados. Estudios como los de Martín et al. (2016) y Melchior et al. (2007) demuestran que los entornos de trabajo con mucha presión o inestabilidad pueden generar depresión, ansiedad e incluso enfermedades del corazón.

La Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 busca identificar y prevenir factores de riesgo psicosocial, promoviendo lugares de trabajo seguros y saludables. El estudio no se enfoca solamente en esta norma, pero sus directrices son útiles para reforzar la salud emocional y el bienestar del personal. Por esta razón, es crucial que empresas como el Hotel Hampton by Hilton Durango apliquen prácticas que promuevan la comunicación franca, la participación de los empleados y el balance emocional, creando un ambiente laboral positivo y cooperativo (STPS, 2018).

Diversos estudios empíricos recientes han analizado el clima laboral dentro del sector hotelero en México, destacando su impacto en la satisfacción laboral y en la calidad del servicio. Investigaciones como la de Ramírez, Torres y Castillo (2020) señalan que los hoteles que mantienen ambientes organizacionales positivos presentan mayores niveles de compromiso organizacional, menor rotación de personal y mejor desempeño laboral. Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer las estrategias organizacionales orientadas al bienestar del personal.

De igual manera, investigaciones relacionadas con la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 indican que la identificación y prevención de los factores de riesgo psicosocial contribuyen significativamente a mejorar el clima laboral y la salud emocional de los trabajadores. Según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2019), las organizaciones que implementan estas medidas logran entornos laborales más saludables y productivos.

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

La presente investigación es de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal, enfocada en analizar el ambiente laboral dentro del Hotel Hampton by Hilton Durango. Es cuantitativa porque se basa en la recolección y análisis de datos numéricos sobre la percepción de los colaboradores respecto a su entorno laboral, su satisfacción y los factores que influyen en su desempeño (Pita,2002). El diseño descriptivo busca caracterizar las condiciones laborales y la percepción del personal sobre su ambiente de trabajo, registrando y analizando la naturaleza actual de los fenómenos sin modificarlos (Tamayo y Tamayo, 1994; Sabino, 1992, citados en Martínez, 2018). Asimismo, el estudio es no experimental, pues no se manipulan variables ni se interviene en el entorno laboral, sino que se observan los fenómenos tal y como ocurren en su contexto natural (Hernández, Fernández y Baptista,2010). Finalmente, es transversal, ya que los datos se recolectaron en un solo momento con el fin de analizar la situación actual del ambiente laboral (Hernández et al., 2010).

En conjunto, esta investigación describe de forma objetiva el estado del ambiente laboral en el Hotel Hampton by Hilton Durango, identificando la relación entre el bienestar del personal y las condiciones de trabajo sin alterar la realidad del entorno. Este enfoque cuantitativo permite identificar el nivel de satisfacción de los empleados y analizar la influencia de la cultura organizacional, el liderazgo y el clima laboral en su desempeño (Chiavenato, 2017; Dessler, 2020).

3.2 Población

La población está conformada por todos los colaboradores del Hotel Hampton by Hilton Durango, pertenecientes a distintas áreas como recepción, limpieza, alimentos y bebidas, mantenimiento y administrativo.

Debido a que el número total de trabajadores es reducido, se optó por realizar un censo, es decir, se intentó incluir a la totalidad del personal del hotel en la investigación. En total se invitó a participar a los 42 colaboradores, de los cuales, 40 aceptaron responder el cuestionario, representando la mayor parte de la población del establecimiento.

3.3 Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos consistió en un cuestionario estructurado compuesto por 20 preguntas cerradas, diseñado para evaluar la percepción de los colaboradores respecto al ambiente laboral dentro del Hotel Hampton Inn by Hilton Durango. Las preguntas estuvieron

orientadas a analizar tres dimensiones principales: clima laboral, prácticas de liderazgo y cultura organizacional.

El cuestionario se elaboró tomando como referencia los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con los factores psicosociales y el bienestar en el entorno laboral.

Las respuestas fueron estructuradas mediante una escala tipo Likert de frecuencia de tres puntos. Esta escala permitió identificar la frecuencia con la que los colaboradores perciben determinadas situaciones dentro de su entorno de trabajo. El nivel de medición corresponde al nivel ordinal, ya que las opciones de respuesta presentan un orden jerárquico que permite clasificar la frecuencia de las percepciones de los participantes (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Para garantizar la pertinencia del instrumento, se realizó una validación de contenido, revisando que cada ítem estuviera alineado con los objetivos de la investigación y con los factores relacionados con el ambiente laboral.

Asimismo, antes de su aplicación definitiva se llevó a cabo una prueba piloto, con el propósito de verificar la claridad de las preguntas, el tiempo de respuesta y la comprensión del cuestionario por parte de los participantes. A partir de esta revisión se realizaron ajustes menores en la redacción de algunos ítems para mejorar su comprensión.

Finalmente, para evaluar la confiabilidad del instrumento se aplicó el coeficiente Alpha de Cronbach, el cual mide la consistencia interna del cuestionario y determina el grado de relación entre los ítems. Este estadístico es uno de los más utilizados en investigaciones sociales para comprobar la fiabilidad de los instrumentos de medición. En este estudio se obtuvo un valor de $\alpha = 0.81$, lo que indica que el instrumento presenta un nivel de confiabilidad muy adecuado para fines investigativos.

3.4 Procedimiento

Antes de la aplicación definitiva del cuestionario, se realizó una prueba piloto con un pequeño grupo de colaboradores, con el propósito de verificar la compresión de las preguntas, el tiempo de respuesta y la claridad del instrumento. A partir de estas pruebas se realizaron ajustes menores en la redacción de algunos ítems para mejorar su comprensión.

El procedimiento se llevó a cabo mediante las siguientes etapas:

- Diseño y organización del estudio:

Se estableció el propósito de la investigación y los aspectos del ambiente laboral que serían evaluados, específicamente el clima laboral, la cultura organizacional y el liderazgo dentro del Hotel Hampton by Hilton Durango.

- Selección de la muestra:

La población estuvo conformada por todos los colaboradores del hotel. Se seleccionó una muestra intencional de 42 empleados, integrada por personal de recepción, limpieza (ropería), mantenimiento, cocina y administración, con el fin de obtener diferentes perspectivas.

- Diseño del instrumento:

Se elaboró un cuestionario estructurado de 20 preguntas cerradas orientadas a evaluar:

  - Clima laboral (factores psicosociales según NOM-035)
  - Prácticas de liderazgo (recomendaciones de la OIT)
  - Cultura organizacional (valores, identidad y desarrollo profesional)

- Aplicación del cuestionario:

El cuestionario se aplicó de manera virtual, sin interferir con las actividades laborales. Antes de su aplicación, se explicó el objetivo del estudio, se informó sobre la confidencialidad y anonimato de las respuestas y se solicitó el consentimiento de los participantes.

- Recolección de datos:

Los participantes respondieron el cuestionario de forma individual y anónima a través de internet.

- Organización y procesamiento de datos:

Las respuestas se clasificaron y registraron en una hoja de cálculo, elaborando tablas y gráficas para facilitar su análisis.

- Análisis de datos:

Se interpretaron las tendencias relacionadas con el clima laboral, el liderazgo y la cultura organizacional a partir de las representaciones gráficas obtenidas.

- Discusión de resultados:

Los hallazgos se compararon con los lineamientos de la NOM-035 y las recomendaciones de la OIT, identificando las fortalezas y áreas de oportunidad en el ambiente laboral del hotel.

3.5 Análisis de datos

Los resultados se representan mediante tablas y gráficas, lo que permitió interpretar los niveles de satisfacción laboral y las percepciones de los empleados sobre el ambiente organizacional (Dessler, 2020; García & Foronda, 2019).

El análisis de los datos se realizó mediante estadística descriptiva utilizando Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS versión 22 para Windows, con el fin de obtener frecuencias, promedios y desviaciones estándar de las variables analizadas.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Las siguientes figuras y tablas presentan los resultados del estudio realizado en el Hampton by Hilton Durango, aplicado a 40 trabajadores de 42 que lo conforman ya que 2 de ellos optaron por no participar. Este estudio tuvo como objetivo identificar las condiciones del ambiente laboral y la percepción del personal sobre su entorno de trabajo y, en caso de encontrarlos, implementar las medidas necesarias para su corrección, con el fin de identificar fortalezas y posibles áreas de mejora.

Cabe señalar que para la elaboración del presente artículo se contó con la autorización expresa para utilizar el nombre del hotel Hampton by Hilton Durango. Dicha autorización fue otorgada por la gerente general del hotel, lo que permitió desarrollar el estudio de manera transparente y ética. Los resultados aquí presentes se derivan directamente del análisis realizado en el hotel, respetando en todo momento los lineamientos y acuerdos establecidos con la administración.

En la Figura 1 se observan las características sociodemográficas de los participantes: el 62.5% del personal que contestó la encuesta es de género femenino y el 37.5% es de género masculino. Este resultado se alinea con la tendencia general del sector hotelero: las mujeres constituyen una importante parte de la fuerza laboral, debido a que el servicio y la atención al cliente son inherentes a este. En relación con el rango de edad, se observó que el 55% del personal se encuentra entre los 18 y 35 años, por otro lado, el 45% corresponde a personal de 36 años o más de edad. Esto indica que el personal está compuesto principalmente por individuos jóvenes y dinámicos, en constante evolución profesional, pero que también cuenta con una destacada participación de trabajadores más experimentados, lo cual propicia un balance entre innovación y conocimiento operativo en el hotel.

Figura 1

Distribución de los participantes por género.

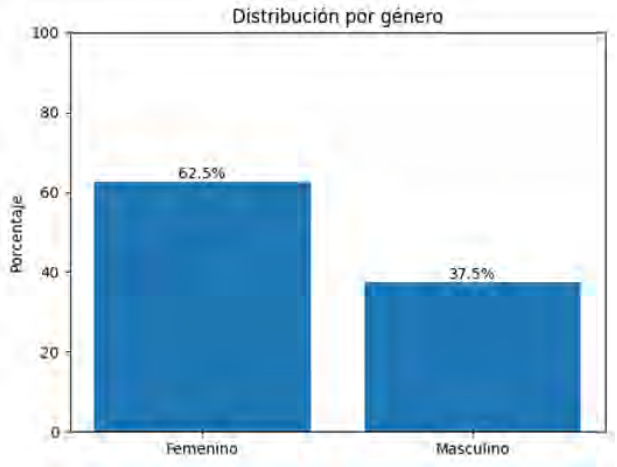

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

En la Figura 2 los resultados muestran que el 95% del personal se siente muy orgulloso de pertenecer al Hotel Hampton by Hilton Durango, reflejando un fuerte sentido de identidad y compromiso con la organización. Este dato evidencia que la mayoría de los colaboradores perciben positivamente su lugar de trabajo, lo cual se asocia con mayor motivación, productividad y retención del talento. Solo un pequeño porcentaje (5%) expresó no sentirse identificado, lo que indica un nivel de satisfacción laboral generalmente alto.

Figura 2

Nivel de orgullo de pertenencia a la organización.

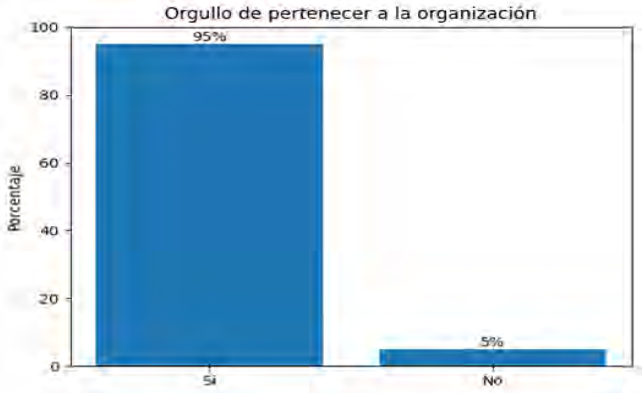

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

En cuanto a la comunicación laboral, en la Figura 3 se puede observar que el 70% del personal considera que la comunicación dentro del hotel es clara y efectiva, mientras que un 30% opinan lo contrario. Estos resultados reflejan que, aunque existe una opinión mayoritariamente positiva, aún hay margen de mejora en los canales de comunicación interna del hotel.

Conservar una comunicación clara entre jefes y compañeros es fundamental para fortalecer la sincronización, la confianza y el bienestar del personal, elementos fundamentales para un ambiente laboral saludable.

Figura 3

Percepción sobre la claridad y efectividad de la comunicación dentro del hotel.

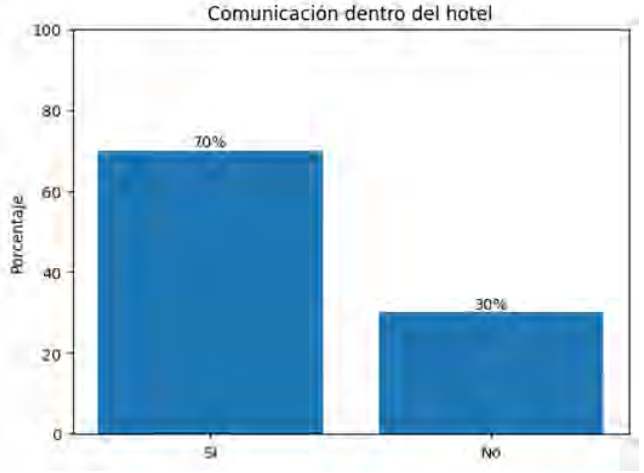

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Respecto a la colaboración y respeto entre compañeros, se observa que el 79.5% de los empleados consideran que hay un entorno de colaboración y respeto entre los colegas, mientras que el 20.5% piensa lo opuesto (Figura 4). La mayor parte del personal mantiene relaciones laborales positivas y una conducta amable dentro del hotel, de acuerdo con estos resultados, lo cual potencia el trabajo en equipo y la armonía. No obstante, el porcentaje restante indica que es necesario seguir promoviendo acciones que fortalezcan la empatía y la comunicación asertiva en el ámbito laboral.

Figura 4

Percepción del ambiente de respeto y colaboración entre compañeros.

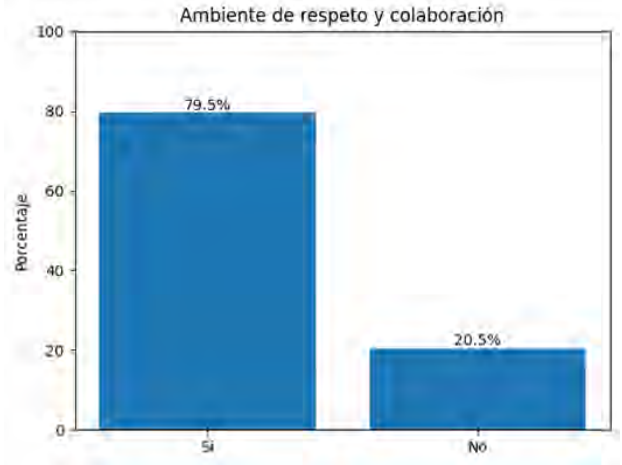

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Hablando de motivación, el 92% del personal indicó sentirse motivado y comprometido con su trabajo, mientras que sólo un 8% expresó no sentirse de la misma manera (Figura 5). Este registro refleja un alto nivel de dedicación emocional y profesional dentro del hotel, lo que sugiere que los trabajadores se sienten valorados y satisfechos con sus labores.

La motivación es un indicador clave de productividad y permanencia, por lo que mantener estrategias de reconocimiento y desarrollo continuo puede reforzar este compromiso positivo.

Figura 5

Nivel de motivación y compromiso con el trabajo.

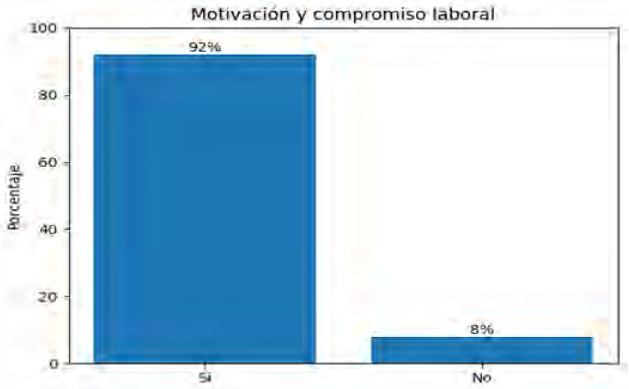

Nota. Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

También se realizó un análisis comparativo de las respuestas según género y rango de edad, con el objetivo de identificar posibles diferencias en la percepción del ambiente laboral. Los resultados muestran que tanto hombres como mujeres presentan niveles similares de satisfacción y motivación laboral, por lo que no se observan diferencias significativas entre ambos grupos.

Para realizar este análisis, las respuestas se codificaron en una escala ordinal para aplicar estadística descriptiva, comparaciones y confiabilidad:

1 = Negativo (No / Nunca);
2 = Intermedio (A veces),
3 = Positivo (Sí / Siempre)

Tabla 1.

Percepción de los trabajadores sobre la motivación y clima laboral

Ítem	Media ± DE
Me siento motivado y comprometido con mi trabajo	2.85 ± 0.54
Ambiente de respeto entre compañeros	2.59 ± 0.85
Carga de trabajo adecuada	2.75 ± 0.67
Seguridad física y emocional	2.60 ± 0.63
Reconocimiento por desempeño	2.20 ± 0.76

Nota: Valores expresados como media ± desviación estándar. Elaboración propia.

Las medias cercanas a 3 indican una percepción positiva de los trabajadores, además el reconocimiento al desempeño es el aspecto más bajo, lo cual sugiere un área de mejora en el hotel. Respecto a las desviaciones estándar entre 0.5 y 0.8 indican variabilidad moderada entre trabajadores, esto puede deberse al área en el que se desempeña cada trabajador.

Tabla 2.

Percepción de los trabajadores sobre la motivación y clima laboral según género

Género	Promedio general
Femenino	2.76
Masculino	3.00

Nota: Elaboración propia.

En la Tabla 2 se observa que los hombres presentan una percepción ligeramente más positiva o favorable del clima laboral, aunque la diferencia no es grande, esto puede deberse a la carga de trabajo que presente cada empleado.

Tabla 3.

Percepción de los trabajadores sobre la motivación y clima laboral según su área de trabajo

Área	Promedio
Administrativa	3.00
Cocina	2.9
Mantenimiento	2.8
Ropería	2.7
Recepción	2.6

Nota: Elaboración propia.

En la Tabla 3 se observa que el área administrativa presenta la percepción más positiva. Respecto al área de recepción, se muestra la evaluación más baja del clima organizacional, esto puede relacionarse con la carga laboral, la interacción con clientes y la presión operativa.

En conclusión, el instrumento aplicado para evaluar el clima organizacional mostró puntuaciones medias entre 2.20 y 2.85 en una escala de 1 a 3, lo que indica una percepción generalmente positiva del ambiente laboral.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al comparar los resultados obtenidos en el Hotel Hampton by Hilton Durango con los indicadores del ambiente de trabajo se observa que en el hotel son significativamente más favorables que los que reportaron González y Pérez (2021) en su investigación sobre el clima organizacional dentro del sector servicios. Aunque el estudio de referencia indica niveles moderados de satisfacción, comunicación y convivencia, los empleados del Hampton exhiben un sentido más alto de orgullo institucional (95% contra 85%), relaciones más positivas de colaboración y respeto (79.5% contra 72%) y una motivación laboral considerablemente mayor (92% frente a 78%). Estos resultados indican que el hotel tiene un ambiente organizacional más firme y positivo que la media del sector, a pesar de coincidir con lo que dice la literatura en cuanto a que la comunicación interna, aunque es valorada positivamente por el 70% de los trabajadores, sigue siendo un área susceptible de ser fortalecida. En general, este análisis muestra que la organización tiene una base organizativa sólida, aunque también presenta posibilidades de mejora que podrían incrementar el bienestar y la productividad de los empleados. En comparación con estudios similares en hoteles de México, como los realizados en cadenas de hospedaje en Ciudad de México y Monterrey (González & Pérez, 2021; Ramírez et al., 2020), se observa un patrón consistente: los empleados que perciben un ambiente de colaboración reportan mayores niveles de compromiso y menor desgaste emocional. La percepción positiva sobre la carga de trabajo puede, por tanto, contribuir directamente al bienestar general y a la productividad sostenida del equipo. No obstante, un porcentaje reducido de empleados reportó deficiencias en la comunicación interna y en el apoyo de supervisores. Estudios previos muestran que la comunicación clara y el liderazgo efectivo son determinantes en la satisfacción laboral, la retención de talento y la reducción de conflictos internos (Robbins & Judge, 2019; Gómez & Morales, 2018). Esto indica que, a pesar de que el ambiente de trabajo en el Hotel Hampton es mayormente positivo, hay espacio para mejorar la interacción entre niveles jerárquicos y asegurar que todos los empleados se sientan escuchados y apoyados. La puesta en marcha de programas para retroalimentar continuamente, entrenamientos en liderazgo y vías de comunicación accesibles tiene el potencial de reforzar la eficacia y el compromiso del personal. Los hallazgos de la investigación, en términos comparativos, muestran tendencias semejantes a las vistas en estudios de otros hoteles de rango medio y alto en México. En estos lugares, se relaciona directamente tener una percepción positiva del entorno laboral con un incremento en la motivación, una disminución en la rotación del personal y una atención al cliente más eficaz (González & Pérez, 2021). Estos resultados coinciden con lo planteado por Robbins y Judge (2019), quienes señalan que un ambiente laboral positivo y colaborativo incrementa el compromiso organizacional y mejora el desempeño de los trabajadores. Esto confirma la importancia de implementar políticas organizacionales que fomenten la salud laboral, la comunicación efectiva y el liderazgo positivo, elementos que contribuyen al bienestar de los trabajadores y al fortalecimiento del desempeño organizacional. La implementación de tácticas orientadas a prevenir riesgos psicosociales, mejorar el liderazgo y fomentar la salud emocional no solo hará posible aumentar el grado de satisfacción del personal, sino que también garantizará la calidad del servicio y la competitividad del hotel en el sector turístico.

6. CONCLUSIÓN

La investigación indica que, en términos generales, el entorno de trabajo del Hampton by Hilton Durango es positivo y se distingue por la motivación, el compromiso y el sentido de pertenencia de su equipo. La empresa ha conseguido promover un entorno en el que la satisfacción y el entusiasmo por las tareas diarias predominan, como lo demuestra la mayoría de los empleados al expresar sentirse motivados y orgullosos con su trabajo y pertenecer a unos de los hoteles más prestigiosos de Durango. Además, se observa una comunicación interna que es principalmente clara y eficaz, junto con relaciones enfocadas en la cooperación y el respeto entre los miembros del equipo. No obstante, a pesar de que los porcentajes de criterio positivo son elevados, todavía se detectan áreas susceptibles de mejora, sobre todo en lo que respecta a la convivencia y comunicación. Esto es con el fin de sostener la cohesión del equipo y continuar fomentando un ambiente laboral saludable. En síntesis, el hotel Hampton by Hilton Durango presenta un ambiente

laboral favorable caracterizado por altos niveles de motivación, compromiso e identidad organizacional. no obstante, fortalecer la comunicación interna y la convivencia entre colaboradores puede contribuir a consolidar un entorno de trabajo aún más saludable y eficiente, todavía se reconocen áreas que pueden mejorar, sobre todo en lo referente a la convivencia y la comunicación, con el fin de conservar la cohesión del equipo y continuar fomentando un ambiente laboral saludable.

7. REFERENCIAS

Chiavenato, I. (2011). Comportamiento organizacional: La dinámica del éxito en las organizaciones. McGraw-Hill.

Chiavenato, I. (2017). Gestión del talento humano. McGraw-Hill Interamericana.

Dessler, G. (2020). Administración de recursos humanos. Pearson.

Gómez, R., & Morales, A. (2018). Liderazgo y comunicación efectiva en entornos laborales: Un estudio en empresas del sector servicios. Revista Latinoamericana de Administración, 35(1), 23–37.

González, M., & Pérez, L. (2021). Clima organizacional y motivación laboral en hoteles urbanos de México. Revista Mexicana de Psicología Organizacional, 18(2), 45–58.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill Education.

Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitudes. Archives of Psychology, 22(140), 1–55.

Lussier, R. N., & Achua, C. F. (2020). Leadership: Theory, application, & skill development (7th ed.). Cengage Learning.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). Entornos de trabajo seguros y saludables: Fundamento para el bienestar de los trabajadores y la productividad. Ginebra: OIT. https://www.ilo.org

Pita Fernández, S. (2002). Metodología cuantitativa en la investigación científica. Revista de Ciencias de la Salud, 2(1), 15–24.

Ramírez, J., Torres, H., & Castillo, P. (2020). Bienestar laboral y satisfacción en hoteles de cadena en Monterrey, México. Revista de Investigación en Administración y Turismo, 12(3), 65–80.

Robbins, S. P., & Coulter, M. (2018). Administración. Pearson Educación.

Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2017). Comportamiento organizacional (17ª ed.). Pearson Educación.

Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2019). Comportamiento organizacional (18th ed.). Pearson Educación.

Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Panapo.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2018). NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo — Identificación, análisis y prevención. Diario Oficial de la Federación, México. https://www.dof.gob.mx

Tamayo y Tamayo, M. (1994). El proceso de la investigación científica. Limusa.

SEMBLANZA

Anette Victoria López Luján es recién egresada de la licenciatura en Administración de Empresas por la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas. Tiene un profundo interés en el ámbito administrativo y en la gestión hotelera. Trabaja como Auxiliar Contable en el Hotel Hampton Inn by Hilton Durango, donde ha adquirido experiencia en procesos administrativos, manejo de información y apoyo operativo dentro del área hotelera.

Su objetivo es continuar desarrollándose profesionalmente en la industria hotelera, aportando, compromiso, conocimientos frescos, visión organizacional y un enfoque orientado a la mejora continua, la eficiencia y el bienestar laboral

APLICACIÓN DE LA NOM-035-STPS-2018, RIESGOS PSICOSOCIALES EN DOCENTES DE LA CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VIZCAYA DE LAS AMERICAS

Sánchez Mora Michell Arely

Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

licenciatura en administración de empresa.

RESUMEN

Al evaluar la NOM – 035, que busca el cuidado de los lugares de trabajo y el riesgo psicosocial en las escuelas se realizó un estudio a una universidad privada dedicada a la educación de los alumnos. Con el propósito de saber cómo impacta en el bienestar de los trabajadores, esta norma busca prevenir factores de riesgo psicosocial y promover el bienestar laboral en México, sin embargo, en Durango su implementación enfrenta obstáculos como la falta de conocimiento, escasos recursos y resistencia empresarial.

Esta evaluación cumple la NOM 035 no sólo con reducir el estrés y la ansiedad laboral de las empresas o fomentar una cultura organizacional relacionándose con el bienestar ya que es la clave para el desarrollo de un ambiente o entorno laboral seguro y eficiente en el trabajo en Durango.

Los resultados de esta investigación ayudarán a identificar si la institución y sus colaboradores cuentan con factores de riesgo que se deban mejorar, como cargas excesivas de trabajo, falta de control en el trabajo, violencia laboral, o relaciones negativas

A través de la aplicación del cuestionario puede determinarse el área o a los trabajadores que se encuentren más vulnerables en estas situaciones y ofrecer una solución al problema.

Palabras Clave: *Personal docente, NOM-035-STPS-2018, Riesgo, Estrés, Ansiedad.*

ABSTRACT

In evaluating and conducting a study on NOM-035, a study was conducted at a private high school dedicated to the education of students, since this standard seeks to care for the workplace and psychosocial risk in schools. This is evaluated as this standard indicates it impacts the well-being of workers. This norm seeks to prevent psychosocial risk factors and promote workplace well-being in Mexico, however, in Durango its implementation faces obstacles such as lack of knowledge, scarce resources and business resistance.

This evaluation complies with NOM 035 not only by reducing stress and anxiety at work in companies or by promoting an organizational culture related to well-being, since it is the key to developing a safe and efficient work environment in which he worked and in Durango. The results of this investigation will help us identify whether the institution and its collaborators have risk factors that need to be improved, such as excessive workloads, lack of control at work, workplace violence, or negative relationships.

Through the application of the questionnaire determining the area or the workers who are most vulnerable in these situations and offering a solution to the problem.

Keywords **:** *Teaching staff, NOM-035-STPS-2018, risk, stress, anxiety.*

1. INTRODUCCIÓN

El personal docente suele enfrentarse a la presión laboral, lo que puede aumentar sus niveles de estrés. En consecuencia, la carga de trabajo excesiva, la búsqueda incesante de objetivos de rendimiento perfectos, la gestión eficiente de equipos grandes y el control ineficaz del horario laboral pueden contribuir a posibles riesgos psicosociales para los empleados, impactando negativamente no solo su salud física y mental, sino también su rendimiento laboral, tanto directa como indirectamente (UAEM,2020) Por lo cual, para las organizaciones del futuro, es fundamental

identificar, analizar y prevenir eficazmente los riesgos psicosociales para crear un entorno organizacional positivo para los empleados. Las encuestas muestran que muchas innovaciones organizacionales y educativas cumplen con los requisitos generales de las normas, pero carecen de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para garantizar que estas medidas alivian eficazmente el estrés laboral (Hernandez barrena, 2024). Estas deficiencias institucionales no solo perjudican la salud de los empleados, sino que también deterioran el clima organizacional, lo que a su vez repercute en las opciones educativas (UAEM,2020).

Este estudio profundiza en el papel de los docentes en la innovación educativa en el estado de Durango y su profundo impacto en la educación. Mediante un análisis exhaustivo de las políticas y percepciones relacionadas con el plan de capacitación 2025 y la aplicación de variables relevantes de la NOM-035, también con la validez de los indicadores existentes, ampliamente utilizados en las entrevistas de encuestas de innovación (Molina, 2023).

2. MARCO TEÓRICO

El estrés, también conocido como agotamiento mental, que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es uno de los principales riesgos que afecta la salud de los trabajadores y, en consecuencia, su desempeño laboral. La norma entró en vigor en dos etapas: la primera el 23 de octubre de 2019 y su implementación total el 23 de octubre de 2020.

La NOM-035-STPS-2018 es aplicable a todas las industrias y centros de trabajo en el territorio nacional, aunque sus disposiciones varían en función del número de trabajadores, clasificándose en tres rangos: de 1 a 15, de 16 a 50, y más de 50 empleados.

En el entorno laboral, los riesgos psicosociales pueden provocar estrés, ansiedad y otros trastornos de salud mental en los trabajadores, lo que a su vez puede reducir la productividad, disminuir la motivación y afectar negativamente el ambiente de trabajo.

En 2013, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destacó que, gracias a los avances tecnológicos y a la regulación vigente, algunos riesgos laborales tradicionales habían disminuido. No obstante, también señaló el aumento de nuevas enfermedades profesionales para las cuales aún no existía una normativa específica. Entre estos riesgos emergentes, se encontraron aquellos de naturaleza psicosocial.

Destacó que el centro de trabajo no solo es una fuente significativa de estos riesgos, sino también el lugar ideal para prevenirlos y gestionarlos, con el objetivo de proteger la salud y el bienestar de los empleados (OIT, 2013).

Según la NOM-035-STPS-2018, los factores de riesgo psicosocial son aquellos que pueden causar trastornos de ansiedad, alteraciones no orgánicas del ciclo sueño-vigilia, estrés grave y problemas de adaptación. (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2018)

Algunos de los principales factores psicosociales que con frecuencia condicionan la presencia de estrés laboral son:

- Desempeño profesional
- Trabajo con alto grado de dificultad
- Trabajo con gran demanda de atención
- Actividades de gran responsabilidad
- Funciones contradictorias
- Creatividad e iniciativa restringidas
- Exigencia de decisiones complejas
- Cambios tecnológicos intempestivos
- Ausencia de plan de vida laboral
- Amenaza de demandas labora

Diversos estudios han demostrado que la exposición a riesgos laborales aumenta la probabilidad de desarrollar problemas de salud mental (Martin, Melchor 2007,2016). Es decir, si los trabajadores se enfrentan constantemente a situaciones peligrosas o de alto riesgo, pueden sufrir desde estrés hasta afecciones cardiovasculares. Por esta razón, la NOM-035-STPS-2018 enfatiza la importancia de su implementación en todas las empresas, con el objetivo de fomentar un entorno laboral saludable que priorice el bienestar mental de los trabajadores y minimice los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar su desempeño y calidad de vida para aquellos que cuentan con actividades las cuales pueden generar estrés.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación adoptará un enfoque cuantitativo con el objetivo de determinar la fuerza de asociación o correlación entre las variables de riesgo psicosocial (Pita, 2002). El diseño es de tipo no experimental (Hernández y Col., 2010), ya que no se manipulan deliberadamente las variables; por el contrario, los fenómenos se observarán en su ambiente natural para analizar las condiciones existentes. En cuanto a su alcance, es descriptivo, buscando establecer y caracterizar de manera sistemática la estructura y el comportamiento de los riesgos psicosociales observados (Sabino, 1992, citado en Martínez, 2018). Finalmente, el diseño es transversal (Hernández y Col., 2010), dado que la recolección de datos se realizará en un único momento (un solo corte), con el fin de generar resultados confiables y analizar el comportamiento de las unidades informantes en un instante determinado. La muestra estará compuesta por 101 trabajadores docentes de la institución., lo cual enfoca a un censo. El instrumento de recolección de datos será la Guía de Referencia II de la NOM-035-STPS-2018 (Cuestionario para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional), la cual consta de 46 ítems. El procedimiento consistió en la aplicación presencial y voluntaria del cuestionario a la muestra, garantizando el anonimato y la confidencialidad de las respuestas. Para el análisis de datos, se utilizará la metodología de la propia NOM-035, tabulando las respuestas para obtener las puntuaciones por dominio, categoría y una calificación final que permita determinar el nivel de riesgo psicosocial (nulo, bajo, medio, alto o muy alto).

4. RESULTADOS

Las siguientes gráficas y tablas presentan los resultados del estudio realizado en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas campus Durango, aplicado a 101 trabajadores. Este estudio tuvo como objetivo identificar riesgos psicosociales dentro de la institución y, en caso de encontrarlos, implementar las medidas necesarias para su corrección. Las respuestas a los ítems del cuestionario deberán ser calificados, de acuerdo con la puntuación.

En la presente gráfica se muestran los resultados por categoría, en la que se observan cifras altas en la categoría “factores propios de la actividad”.

Tabla 1

Clasificación de categoría

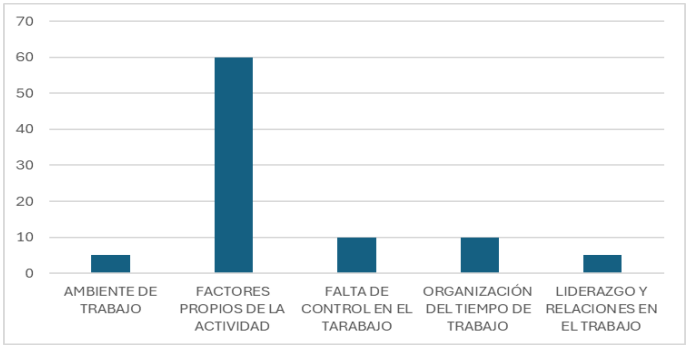

Nota: elaboración propia

Con los datos de esta tabla se concluye que el ambiente laboral tiene un nivel nulo, en comparación de factores propios de la actividad

Tabla 2

Valor de las opciones de respuesta

Calificación de la categoría	Nulo o despreciable	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Ambiente de trabajo	$C_{cat}<3$	$3\leq C_{cat}<5$	$5\leq C_{cat}<7$	$7\leq C_{cat}<9$	$C_{cat}\geq 9$
Factores propios de la actividad	$C_{cat}<10$	$10\leq C_{cat}<20$	$20\leq C_{cat}<30$	$30\leq C_{cat}<40$	$C_{cat}\geq 40$
Organización del tiempo de trabajo	$C_{cat}<4$	$4\leq C_{cat}<6$	$6\leq C_{cat}<9$	$9\leq C_{cat}<12$	$C_{cat}\geq 12$
Liderazgo y relaciones en el trabajo	$C_{cat}<10$	$10\leq C_{cat}<18$	$18\leq C_{cat}<28$	$28\leq C_{cat}<38$	$C_{cat}\geq 38$

Nota: Tabla tomada de la NOM-035-STPS-2018.

Tabla 3

Clasificación del dominio

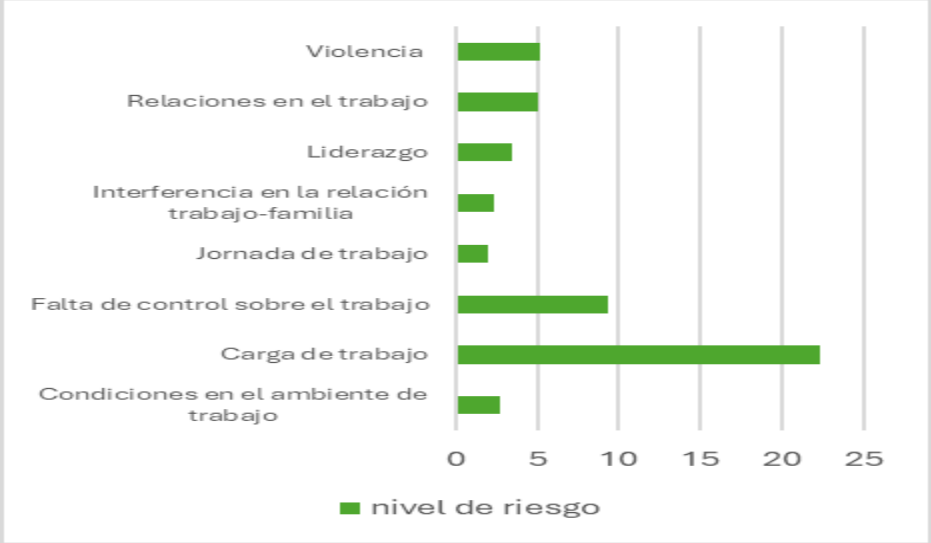

Nota: elaboración propia

Se puede observar en la calificación del dominio un nivel alto en carga de trabajo. Lo cual indica un riesgo medio (Tabla 5).

Tabla 4

Valor de las opciones de respuesta

Resultado del dominio	Nulo o despreciable	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Condiciones en el ambiente de trabajo	$C_{dom}<3$	$3\leq C_{dom}<5$	$5\leq C_{dom}<7$	$7\leq C_{dom}<9$	$C_{dom}\geq 9$
Carga de trabajo	$C_{dom}<12$	$12\leq C_{dom}<16$	$16\leq C_{dom}<20$	$20\leq C_{dom}<24$	$C_{dom}\geq 24$
Falta de control sobre el trabajo	$C_{dom}<5$	$5\leq C_{dom}<8$	$8\leq C_{dom}<11$	$11\leq C_{dom}<14$	$C_{dom}\geq 14$
Jornada de trabajo	$C_{dom}<1$	$1\leq C_{dom}<2$	$2\leq C_{dom}<4$	$4\leq C_{dom}<6$	$C_{dom}\geq 6$
Interferencia en la relación trabajo-familia	$C_{dom}<1$	$1\leq C_{dom}<2$	$2\leq C_{dom}<4$	$4\leq C_{dom}<6$	$C_{dom}\geq 6$
Liderazgo	$C_{dom}<3$	$3\leq C_{dom}<5$	$5\leq C_{dom}<8$	$8\leq C_{dom}<11$	$C_{dom}\geq 11$
Relaciones en el trabajo	$C_{dom}<5$	$5\leq C_{dom}<8$	$8\leq C_{dom}<11$	$11\leq C_{dom}<14$	$C_{dom}\geq 14$

Nota: Tabla tomada de la NOM-035-STPS-2018.

Tabla 5

Nivel de riesgo en los trabajadores

Nota: elaboración propia

Tabla 6

Valor de las opciones de respuesta

Resultado del cuestionario	Nulo o despreciable	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Calificación final del cuestionario C_{final}	$C_{final}<20$	$20\leq C_{final}<45$	$45\leq C_{final}<70$	$70\leq C_{final}<90$	$C_{final}\geq 90$

Nota: Tabla tomada de la NOM-035-STPS-2018.

A partir del resultado en el censo, la calificación de cada cuestionario se determinó y analizó el nivel de riesgo, así como las acciones que se deben adoptar para el control de los factores de riesgo psicosocial, a través de un Programa de intervención para los niveles medio, alto y muy alto en base a la siguiente tabla:

Tabla 7

Criterios para la toma de acciones

Nivel de riesgo	Necesidad de acción
Muy alto	Se requiere realizar el análisis de cada categoría y dominio para establecer las acciones de intervención apropiadas, mediante un Programa de intervención que deberá incluir evaluaciones específicas1, y contemplar campañas de sensibilización, revisar la política de prevención de riesgos psicosociales y programas para la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la promoción de un entorno organizacional favorable y la prevención de la violencia laboral, así como reforzar su aplicación y difusión.
Alto	Se requiere realizar un análisis de cada categoría y dominio, de manera que se puedan determinar las acciones de intervención apropiadas a través de un Programa de intervención, que podrá incluir una evaluación específica1 y deberá incluir una campaña de sensibilización, revisar la política de prevención de riesgos psicosociales y programas para la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la promoción de un entorno organizacional favorable y la prevención de la violencia laboral, así como reforzar su aplicación y difusión.
Medio	Se requiere revisar la política de prevención de riesgos psicosociales y programas para la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la promoción de un

Nota: Tabla tomada de la NOM-035-STPS-2018.

En este caso el resultado fue de Riesgo medio por lo que se requiere revisar la política de prevención de riesgos psicosociales y programas para la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la promoción de un entorno organizacional favorable y la prevención de la violencia laboral, así como reforzar su aplicación y difusión, mediante un programa de intervención.

Al evaluar la consistencia interna del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor global de 0.76, lo cual indica una aceptable confiabilidad de la escala para el censo que se estudió.

5. DISCUSIÓN

Los hallazgos obtenidos en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas campus Durango, que indican un riesgo psicosocial clasificado como Medio de acuerdo con la NOM-035-STPS-2018, que ofrece una base empírica para el estudio utilizando el marco teórico del burnout desarrollado por Leiter (1997). La indicación de un Riesgo Medio sugiere que la institución enfrenta desajustes crónicos que, aunque no han alcanzado un nivel de emergencia (Riesgo Alto), afectan el bienestar de sus 101 empleados. La necesidad de revisar y fortalecer la política de prevención se refiere a un impacto en áreas tales como:

Una carga de trabajo mal distribuida no solo compromete la salud del trabajador, sino que también deteriora el ambiente laboral. Los empleados sometidos a exigencias constantes suelen

experimentar irritabilidad, desmotivación y sensación de injusticia, lo que puede afectar negativamente al trabajo en equipo y aumentar la rotación de personal. Detectar a tiempo los signos de sobrecarga no solo previene secuelas físicas o psicológicas, sino que también mejora la productividad y el compromiso organizacional. (Rodríguez-Carrascal, 2026)

Por lo anterior, es importante establecer un seguimiento continuo, evaluando periódicamente el impacto de las medidas implementadas y realizando los ajustes necesarios para asegurar un entorno laboral más saludable. Con estas acciones, se podrá reducir la posibilidad de desarrollar trastornos musculoesqueléticos, mejorar la productividad y fortalecer el bienestar general del personal.

Para abordar estas observaciones y cumplir con la NOM-035, algunas sugerencias de mejora que se pueden implementar son:

- Revisión y Actualización de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales
- Confirmar que la política cumpla con la NOM-035-STPS-2018, que establece los factores de riesgo psicosocial.
- Garantizar que contenga acciones concretas para evitar el estrés laboral, la sobrecarga de trabajo y la violencia en el ambiente laboral.
- Promoción de un Entorno Organizacional Favorable
- Estimular una cultura de diálogo abierto entre trabajadores y directivos
- Realizar acciones de reconocimiento y motivación para aumentar la satisfacción en el trabajo.
- Proporcionar áreas para el descanso y realizar pausas activas para disminuir la fatiga física y mental.

El estudio efectuado tiene restricciones que deben tomarse en cuenta. Dado que la Guía de Referencia II tiene un carácter subjetivo, los datos dependen de la percepción que cada colaborador tenga, lo cual puede estar determinado por los estados de ánimo momentáneos o el miedo a ser juzgado por la organización.

En segundo lugar, el estudio no incluyó métodos cualitativos como entrevistas a fondo que permitiera contrastar los datos obtenidos. Sin embargo, la confiabilidad de la herramienta fue confirmada por el coeficiente Alfa de Cronbach Alpha = 0.76. No obstante, como es un estudio transversal y descriptivo, no se puede determinar si los niveles de riesgo encontrados son coyunturales o crónicos. Para analizar la eficacia de las medidas preventivas que la organización ha aplicado con el tiempo, futuros estudios deberían tener en cuenta diseños longitudinales.

La categoría Carga de Trabajo alcanzó un nivel de riesgo medio después de que las dimensiones de la Guía de Referencia II fueran analizadas. Este resultado señala que, a pesar de que los colaboradores logran cumplir con sus responsabilidades, hay momentos en los que las tareas y las exigencias mentales sobrepasan el horario laboral estándar. Esto sugiere un ritmo de trabajo rápido que necesita atención preventiva para impedir el desarrollo de un riesgo elevado o del burnout.

6. CONCLUSIÓN

La aplicación de la NOM-035 en la institución sugirió que debe orientarse a la creación de un ambiente laboral saludable, donde se identifiquen y gestionen los riesgos psicosociales. Esto significa que es necesario no solo gestionar la carga de trabajo y organizar las tareas, sino también cultivar un entorno donde reine el respeto, la comunicación clara y el apoyo emocional entre los integrantes de la comunidad educativa. Igualmente, es crucial la formación y la concientización acerca de los factores de riesgo psicosocial y brindar respaldo a los colaboradores, ya que esto ayuda a mitigar el estrés laboral y a fomentar el bienestar.

Es fundamental que la universidad ponga en práctica medidas de prevención, como programas de apoyo psicológico, una distribución justa de responsabilidades y horarios, así como la creación de un espacio laboral que valore la salud mental y el bienestar de todo el personal. Esta acción no solo será beneficiosa para el equipo educativo, sino que también impactará de forma positiva a los estudiantes, quienes se beneficiarán de un entorno escolar saludable y equilibrado. Por último, se sugiere que la entidad fortalezca su dedicación hacia la salud y seguridad en el trabajo, adoptando un enfoque preventivo que asegure el cumplimiento de la normativa vigente y promueva una cultura organizacional que priorice el cuidado de los empleados.

7. REFERENCIAS

EU-OSHA Riesgos psicosociales y salud mental en el trabajo https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-mental-health

Fernández, S. y Pértigas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. Recuperado de https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf

Hernández Barrena, G., Yamilette Venegas Núñez, F., Ordóñez Sánchez, S. G., & Gatica Barrientos, L. (2024). NOM-035 ¿Solución al estrés laboral? Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales. revistahorizontes.uv.mx

Hernández y Col (2010) y Fernández y Baptista, Hernández, Fernández y Baptista. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. México. 2007. Recuperado de https://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/08/que-es-la-investigacion-no-experimental.html

Martínez, C. (24 de enero de 2018). Investigación descriptiva: definición, tipos y características. Obtenido de https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/

Melchior, M., Caspi, A., Milne, B. J., Danese, A., Poulton, R., & Moffitt, T. E. (2007). Work Stress Precipitates Depression and Anxiety in Young, Working Women and Men. Psychological Medicine, 37(8), 1119-1129. https://doi.org/10.1017%2FS0033291707000414

Molina, J. Los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo (2023). https://estigma.som360.org/es/monografico/bienestar-laboral/articulo/riesgos-psicosociales-lugar-trabajo#:~:text=Utilicemos%20las%20definiciones%20de%20la%20Agencia%20Europea,del%20trabajador%20como%20al%20desarrollo%20del%20trabajo

Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. https://www.gob.mx/stps/articulos/norma-oficial-mexicana-nom-035-stps-2018-factores-de-riesgo-psicosocial-en-el-trabajo-identificacion-analisis-y-prevencion

Ríos Ruiz, R. M., Álvarez Botello, J., & Rocha Aguayo, R. (2020). Diagnóstico de estrés laboral de los docentes de la licenciatura Logística de la UAEM basados en la NOM-035-STPS. Universidad Autónoma del Estado de México. ri.uaemex.mx

Pita Fernández, S. y Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. Recuperado de https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf

Rodríguez-Carrascal (2026) Indemnización por accidente laboral Carga de trabajo https://indemnizacionporaccidentelaboral.com/glosario/carga-de-trabajo/

Universidad Autónoma del Estado de México. (2020). Factores de riesgo psicosocial en el trabajo: Identificación, análisis, prevención y control.

SEMBLANZA

Michell Arely Sánchez Mora, empleada en manufactura de la empresa Aptiv (circuitos y alambrado eléctrico) Durango., Dedicada a la planificación del área Led Prep Secundario. Con el objetivo de garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente

Sección II

Ciencias de la educación

Formación de docentes universitarios en educación artística: enfoques críticos y creativos.
Autor : Meraz Ramos Eduardo Yair

Motivación a través de las artes visuales para la enseñanza de la historia en niños de nivel básico.
Autor : Ruíz Rodríguez Kenia Lizbeth

Las habilidades del docente en la transición de los alumnos de preescolar a primaria.
Autor : Zuñiga Gonzalez Israel Enrique

Análisis comparativo del acoso escolar entre estudiantes de primaria y secundaria.
Autor : Ramos Sevilla Betzayda Yuren

FORMACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ENFOQUES CRÍTICOS Y CREATIVOS

Meraz Ramos Eduardo Yair
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas. Campus Durango

RESUMEN

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo, utilizando el análisis documental como principal técnica metodológica, a partir de la revisión de artículos científicos, tesis y otras fuentes académicas publicadas en los últimos cinco años. El estudio evidencia que, aunque la educación artística es reconocida como un componente fundamental para la formación integral de los estudiantes, continúa siendo un área relegada dentro de los planes de estudio de la educación superior. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran la falta de formación pedagógica y didáctica especializada del profesorado, la escasez de recursos materiales y tecnológicos, la limitada práctica profesional y la ausencia de criterios unificados para la evaluación y enseñanza del arte. Asimismo, se destaca que muchos docentes poseen sólidos conocimientos técnicos en sus disciplinas artísticas, pero carecen de herramientas metodológicas para su adecuada implementación en el aula. Desde el marco teórico, el artículo expone la evolución histórica de la educación artística en México y su incorporación progresiva al currículo educativo, señalando que, pese a los avances normativos, persisten deficiencias estructurales en la formación docente. Los resultados del análisis muestran la necesidad de transitar hacia modelos formativos más integradores, críticos y contextualizados, que fortalezcan las competencias pedagógicas, creativas y metodológicas del profesorado. Finalmente, se concluye que es indispensable impulsar programas de formación continua que conciban al docente de educación artística como un agente transformador, capaz de innovar, reflexionar sobre su práctica y responder a las demandas educativas contemporáneas.

Palabras clave: *formación integral, práctica profesional, disciplina.*

ABSTRACT

The research was conducted using a qualitative approach and a descriptive design, utilizing document analysis as the main methodological technique, based on the review of scientific articles, theses, and other academic sources published in the last five years. The study shows that, although art education is recognized as a fundamental component for the comprehensive development of students, it continues to be a neglected area within higher education curricula. Among the main problems identified are the lack of specialized pedagogical and didactic training for teachers, the scarcity of material and technological resources, limited professional practice, and the absence of unified criteria for art teaching and assessment. It is also highlighted that many teachers have solid technical knowledge in their artistic disciplines but lack methodological tools for its proper implementation in the classroom. From a theoretical framework, the article presents the historical evolution of arts education in Mexico and its gradual inclusion in the educational curriculum, noting that despite regulatory advances, structural deficiencies in teacher training persist. The results of the analysis show the need to move towards more integrative, critical, and contextualized training models that strengthen the pedagogical, creative, and methodological competencies of teachers. Finally, it is concluded that it is essential to promote continuing education programs that view arts education teachers as transformative agents, capable of innovating, reflecting on their practice, and responding to contemporary educational demands.

Keywords: *comprehensive training, professional practice, discipline.*

1. INTRODUCCIÓN

En la educación a nivel superior, el sistema educativo mexicano enfrenta un gran desafío en cuanto al área de la educación artística, incluso los docentes que imparten estas disciplinas no tienen conocimientos pedagógicos y didácticos al respecto, ya que a pesar de que en los últimos tiempos el arte ha conseguido un papel en el desarrollo cultural y personal de los estudiantes, los docentes aún tienen deficiencias en la formación del tema artístico, lo cual ha generado escasez en cuanto al aprendizaje de la disciplina artística y a las didácticas de la labor del docente. Es importante destacar que la enseñanza del arte enfrenta desafíos debido a la subjetividad en su evaluación y a la falta de capacitación en estrategias didácticas que faciliten un aprendizaje significativo. Esta problemática se ha intensificado en el actual contexto de transformación digital y adaptación a nuevas tecnologías en la educación, donde muchos docentes no cuentan con las herramientas necesarias para integrar medios digitales en la enseñanza del arte (Román, 2020). Esta falta de preparación no solo limita el desarrollo de los estudiantes, sino que también reduce el impacto social del arte en la educación superior. Otro aspecto crítico es la carencia de incentivos institucionales que motiven a los docentes de arte a participar en programas de actualización y profesionalización. Hernández y Martínez (2022) indican que “las universidades mexicanas no priorizan la capacitación continua de estos profesores, a diferencia de otras áreas del conocimiento donde se promueve activamente el desarrollo docente (p.10). Se destaca que la enseñanza del arte se ve afectada por la subjetividad en su evaluación y por la escasez de capacitación en estrategias didácticas que permitan un aprendizaje significativo. De igual manera, Sandoval y Holguín (2019) enfatizan que “la falta de criterios unificados para la formación de docentes en arte, lo que genera desigualdad en los programas educativos y en las competencias adquiridas por los estudiantes” (p,8). La problemática se ha visto exacerbada en el contexto actual de transformación digital y adaptación a nuevas tecnologías en la educación, donde muchos docentes carecen de las herramientas para integrar medios digitales en la enseñanza Román (2019) hace referencia a: “la falta de preparación no solo limita el desarrollo de los estudiantes, sino que también disminuye el impacto social del arte en la educación superior” (p,29).

2. MARCO TEÓRICO

La educación artística es un elemento de suma relevancia en la actualidad en el fenómeno educativo, en dónde es importante reciclar su evolución con el paso del tiempo, para de esa manera poder comprender cómo ha evolucionado a lo largo de la historia en la educación.

El barroco novohispano, que floreció en el siglo XVII y principios del XVIII, es uno de los periodos más ricos de la historia del arte mexicano. Caracterizado por:

- Su exuberancia decorativa.
- Dramatismo emocional, este estilo se puede observar en numerosos templos y catedrales de todo el país (Instituto Cultural Helénico, 2024).

Según el Instituto Cultural Helénico (2024) el arte en México cambió durante el movimiento de la independencia, dónde previamente el arte y la educación artística en México tenía más un estilo europeo, dónde a partir de la independencia de México el arte en el país empezó a explorar temas y la identidad nacional. Posteriormente el arte y la educación artística se empezaron a percibir de manera constante en la vida cotidiana de la comunidad.

Es por ello por lo que a lo largo de la historia de la educación se han integrado algunos aspectos y avances con respecto al arte, para así formar individuos íntegros, para Félix (2023): “en México, los intentos más sistemáticos para establecer una política cultural datan de la época posrevolucionaria, fue José Vasconcelos, titular del entonces recién creada Secretaría de instrucción Pública, el impulsor del primer gran proyecto educativo y cultural en el periodo 1920-24” (p.9).

En 1921 con la creación de la Secretaría de Educación Pública género grandes cambios en el ámbito educativo, dónde se percibía como un sistema obligatorio, laico y gratuito que empezó a implementar aspectos y actividades relacionadas con el arte, pero lamentablemente en esos años la

educación artística apenas estaba surgiendo en México, dónde solo unos pocos contaban con el acceso al arte o se percibía como un ocio.

La educación artística seguía con el mismo enfoque tradicionalista, hasta que en el plan y programa de estudios de 1993 se formuló un nuevo enfoque pedagógico, el cual se caracterizaba por ser un plan de estudios que integrará materiales y recursos didácticos que se relacionarán al arte y su óptima implementación. Según Félix (2023): En el año 2000 se publicó el Libro para el Maestro, el cual contiene actividades para lograr los fines formativos de las artes (p, 12), pero tanto los materiales didácticos como el libro se circunscriben a la educación primaria y no orientan claras para los otros niveles.

Posteriormente se empezó a implementar cada la educación artística en la formación básica, de tal forma que en el plan de estudios de 2011 dónde se implementó dentro del campo formativo Desarrollo personal y para la convivencia, dónde se buscaba que la educación artística impactará tanto en el desarrollo del alumno como en la comunidad en general, de manera que la educación artística seguía creciendo en México y se implementó una evaluación y seguimiento para seguir mejorando en esta rama, finalmente en la actualidad la educación es primordial para la formación integral del estudiante, dónde la educación artística forma parte del currículum educativo, dónde se busca que profesionistas especializados y formados en esta rama pueden impartir dicha materia, dónde en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) forma parte fundamental al ser parte de los ejes articuladores. Félix (2023) considera que “la educación artística sigue teniendo poco tiempo dentro del currículum educativo, dónde se le percibe como una asignatura de segundo plano, con carencias en la infraestructura, materiales y profesionistas especializados que puedan impartir la clase” (p,14).

La formación docente está ligada a la implementación de diversas estrategias didácticas con respecto al arte y a la educación artística, según Merecí y Cedeño (2021):

> “Las estrategias de educación artística son fundamentales en el desarrollo de destrezas, por lo que se debe de implementar actividades que faciliten el dominio de las áreas del conocimiento a través del arte, en donde los docentes deben de fortalecer sus competencias docentes para una correcta implementación en el aula de clases permitiendo la participación activa” (p,8).

Es por lo anterior que el docente debe de cumplir su función de facilitador de experiencias de aprendizaje utilizando las estrategias, metodologías, métodos, técnicas y herramientas que se adapten de mejor forma a las necesidades, capacidades, habilidades y características de sus alumnos para de esa manera brindar una educación artística de calidad y de esa manera garantizar el aprendizaje y desarrollo continuo de los educandos.

La educación artística ha evolucionado en sus técnicas, que se adaptan a las necesidades modernas y reconocen el papel vital del arte en el crecimiento integral de un individuo.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo–analítico, orientado a comprender de manera profunda los procesos de formación docente en educación artística a nivel superior, así como las estrategias pedagógicas y artísticas que se implementan en el marco de la formación continua. Este enfoque resulta pertinente debido a que permite analizar significados, prácticas, experiencias y percepciones de los actores educativos involucrados, en concordancia con lo señalado por Díaz y Verdecía (2022), quienes enfatizan la necesidad de abordar la formación desde múltiples perspectivas.

El estudio se sustenta en el método de análisis documental, mediante la revisión sistemática de literatura científica especializada, seleccionada a partir de bases de datos académicas como Google Académico, Redalyc y Dialnet. Los criterios de selección incluyeron publicaciones comprendidas entre los años 2021 y 2024, relacionadas con educación artística, formación docente, formación continua e innovación pedagógica en el nivel superior. Esta revisión permitió identificar

tendencias, enfoques teóricos y vacíos existentes en la formación especializada de docentes de artes.

De manera complementaria, se adopta una perspectiva interpretativa, que posibilita analizar críticamente los discursos y propuestas formativas en educación artística, considerando las condiciones contextuales en las que se desarrollan, tales como la disponibilidad de recursos, la infraestructura educativa y la capacitación especializada del profesorado, aspectos señalados por Hernández y Onsés (2024) como debilidades recurrentes en los sistemas educativos sudamericanos.

Asimismo, la investigación incorpora el análisis de experiencias formativas vinculadas a programas de formación continua en educación artística, tomando como referente los aportes de Forne (2021) sobre los procesos de actualización docente y la observación de escenarios formativos como los programas del CESIRE. Dicho análisis permite examinar la pertinencia, alcances y limitaciones de los itinerarios artísticos, así como su impacto en el desarrollo de competencias pedagógicas, metodológicas y artísticas en los docentes.

Para el procesamiento de la información, se empleó la técnica de categorización temática, estableciendo categorías de análisis como: formación continua, competencias docentes en educación artística, innovación pedagógica, recursos didácticos y contextos institucionales. Estas categorías facilitaron la organización, interpretación y contraste de los hallazgos, permitiendo identificar áreas de mejora y potencialidades en la formación docente.

4. RESULTADOS

Tabla 1

Reporte de hallazgos

Año y Autor	Objetivo	Hallazgos
Díaz M. & Verdecía D. (2022)	Caracterizar la evolución de la formación del profesional en educación artística en el contexto actual.	Fomentar la colaboración entre departamentos (música, plástica, teatro y danza) para un aprendizaje integrado de las artes.
Félix, K, (2023)	Analizar el estado actual de la educación artística en México, destacando su papel en la formación integral del individuo y su relevancia dentro del sistema educativo nacional.	La falta de formalización clara de este campo, escasas horas de práctica en los planes de estudio, recursos materiales insuficientes y una limitada producción investigativa que respalde las decisiones formativas.
Hernández, F y Onsés, J. (2024)	Analizar la educación artística desde una perspectiva internacional, identificando los temas relevantes, las redes profesionales y las líneas de investigación actuales en este campo.	Muestra cómo la formación docente en educación artística está transitando desde enfoques centrados en tradiciones hacia modelos más contextualizados y críticos.
Merecí, E. y Cedeño, L. (2021)	Analizar cómo las estrategias de educación artística pueden potenciar el desarrollo del pensamiento creativo en los estudiantes	Se centra en los estudiantes de básica elemental, sus resultados evidencian una debilidad clara en los procedimientos y metodologías

	de educación básica elemental.	docentes aplicadas en educación cultural y artística.
Barahona, S, (2024)	Analizar la situación actual de la educación artística en planes de estudio universitarios y su incidencia en la formación docente.	Propone la incorporación de la educación artística como eje transversal y el diseño de una estrategia pedagógica para fortalecer competencias creativas y metodológicas en la formación inicial docente.
Almaguer, (2022)	Revisar el proceso formativo del profesional para la educación artística y sus implicaciones en políticas y formación continua	Presenta insuficiencias en la preparación técnico-metodológica y en la articulación curricular con las demandas actuales, con ello obliga a reorientar los planes de estudio hacia un enfoque más integrador (con competencias didácticas, investigativas y contextuales).
Torres, (2022)	Proponer una estrategia didáctica para el fortalecimiento profesional del docente en educación artística.	Evidencia que los programas formativos privilegian contenidos conceptuales sin ofrecer suficientes espacios de práctica reflexiva y actualización pedagógica. Como consecuencia, los docentes muestran necesidades de fortalecimiento en competencias técnico-metodológicas, integración de tecnologías educativas y diseño de secuencias didácticas que vinculen prácticas artísticas reales con objetivos curriculares.
Alonso, S, (2024)	Estudiar la evaluación formativa en la enseñanza artísticas y sus implicaciones para la formación docente.	Identifica que en la formación docente en enseñanzas artísticas a nivel superior la evaluación formativa suele aplicarse de forma fragmentada y con objetivos distintos según el tipo de titulación (formación de artistas-creadores y. formación inicial del profesorado).
Rodríguez, C, (2020)	Describir una experiencia de innovación docente (pedagogía del arte) en educación superior.	Identifica una brecha significativa entre la formación teórica y la formación práctica-metodológica en los programas de formación docente en educación artística a nivel superior: los planes tienden a priorizar contenidos teóricos y conocimientos disciplinares.

5. DISCUSIÓN

El análisis de los estudios revisados permite identificar una serie de tendencias, insuficiencias recurrentes y propuestas de mejora en la formación docente en educación artística a nivel superior. En conjunto, los hallazgos muestran que este campo se encuentra en un proceso de transición: de modelos tradicionales, centrados en contenidos disciplinarios, hacia enfoques integradores, críticos y contextualizados. No obstante, dicha transición se ve obstaculizada por la persistencia de vacíos formativos estructurales.

En primer lugar, diversos autores coinciden en señalar debilidades en la preparación técnico-metodológica del futuro docente, lo cual se evidencia en estudios como los de Díaz & Verdecía (2022), Almaguer (2022), Torres (2022) y Rodríguez (2020). La formación actual tiende a privilegiar contenidos conceptuales o disciplinares, dejando en segundo plano la práctica pedagógica, las metodologías activas y el diseño de secuencias didácticas. Este énfasis excesivo en lo teórico genera una brecha entre saber artístico y saber enseñar, dificultando que los futuros docentes logren integrar las artes en escenarios reales de enseñanza.

En relación con ello, varios autores destacan la escasez de espacios de práctica profesional y de experiencias reflexivas, particularmente en programas donde la enseñanza artística está orientada al desarrollo técnico del arte más que a la formación pedagógica. Torres (2022) y Félix (2023) enfatizan la falta de prácticas suficientes y la ausencia de actualización metodológica, lo cual implica que el docente en formación no desarrolla competencias para vincular las experiencias artísticas con los objetivos curriculares de distintos niveles educativos.

Otro elemento ampliamente reportado es la insuficiente articulación curricular entre las diversas disciplinas artísticas y entre los componentes teóricos, técnicos y pedagógicos. Díaz & Verdecía (2022) subrayan la necesidad de fomentar la colaboración entre departamentos y áreas artísticas (música, danza, teatro y artes plásticas) para avanzar hacia un modelo integral de educación artística, mientras que Almaguer (2022) señala carencias en la coherencia curricular respecto a las demandas contemporáneas. Esta falta de integración conduce a procesos formativos fragmentados, donde los estudiantes no logran comprender las artes como un campo interdisciplinario ni su potencial como herramienta pedagógica transversal.

Asimismo, los estudios reflejan limitaciones institucionales importantes, tales como falta de recursos materiales, reducción de horas de práctica, rigidez curricular y predominio de evaluaciones estandarizadas. Hernández & Martínez (2022) destacan la ausencia de formación específica en flexibilidad curricular, señalando que los docentes en formación no cuentan con herramientas para adaptar contenidos artísticos a las necesidades del contexto escolar. A su vez, Félix (2023) señala la falta de formalización del campo de la educación artística en México y la escasez de investigación educativa que respalde la toma de decisiones académicas.

En un plano más amplio, la revisión internacional presentada por Hernández & Onsés (2024) muestra que la formación docente en artes se encuentra en un cambio de paradigma, orientándose hacia modelos más críticos, contextualizados y sensibles a las prácticas socioculturales contemporáneas. Esta tendencia coincide con las propuestas de Barahona (2024), quien sugiere incorporar la educación artística como eje transversal en la formación inicial docente y fortalecer las competencias creativas mediante estrategias pedagógicas integradoras.

Finalmente, los aportes de Merecí & Cedeño (2021) y Alonso (2024) complementan esta mirada al evidenciar problemas en la aplicación de metodologías creativas y en el uso de la evaluación formativa en la enseñanza artística. Ambos trabajos confirman que los docentes suelen reproducir prácticas tradicionales, lo que limita el desarrollo del pensamiento creativo y dificulta la implementación coherente de procesos de evaluación centrados en el aprendizaje.

6. CONCLUSIÓN

En base a los resultados se puede concluir que es alarmante la falta de capacitación docente en artística a nivel universitario en México ya que esto tiene un impacto directo en la calidad de la educación y la capacitación integral de los estudiantes. Durante todo el estudio, se demostró que, aunque los maestros tienen conocimiento técnico en sus disciplinas, es necesario fortalecer la formación pedagógica y la didáctica específica para la enseñanza de las artes, ya que actualmente no existe una capacitación especializada dirigida a los docentes de educación artística en el nivel superior.

7. REFERENCIAS

Almaguer, (2022). Proceso formativo del profesional para la educación artística en el contexto actual. https://www.redalyc.org/journal/3606/360673304014/360673304014.pdf?utm_source

Alonso, S. (2024). Evaluación formativa en enseñanzas artísticas en Humanidades y Ciencias Sociales: estudio comparativo desde la perspectiva docente. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007287220240003001 69&script=sci_arttext&utm_source.

Barahona, S, (2024). Análisis de planes de estudio. https://www.redalyc.org/journal/7322/732278421005/html

Díaz, M. y Verdecía, D. (2022). El proceso formativo del profesional para la educación artística en el contexto actual *Varona, (75).* https://www.redalyc.org/journal/3606/360673304014/html/

Félix, K. (2023). La educación artística en México. Revista de Investigación y Creación artística, (1),9-16. https://dx.doi.org/10.48260/ralf.7.166.

Hernández, F. y Onsés, J. (2024). La educación artística desde una perspectiva internacional: una indagación sobre temas relevantes, redes profesionales y líneas de investigación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado,99(38.1),* 174.https://recyt.fecyt.es/index.php/RIFOP/issue/view/4598/979

Hernández, M. T. J. C., & Martínez, B. B. (2022). Percepciones de docentes sobre la flexibilidad curricular: un estudio de caso. Revista Educación, 46(1), 144-168. Percepciones de docentes sobre la flexibilidad curricular: un estudio de caso

Instituto Cultural Helénico. (2024). La evolución del arte mexicano; De la colonia a la modernidad. https://helenico.edu.mx/la-evolucion-del-arte-mexicano-de-la-colonia-a-la-modernidad/

Ledezma, M. Á y Rojas, M. (2020). Teoría del arte y enfoques metodológicos de la producción (1.a ed.). https://ri.uaemex.mx/bitstream/20.500.11799/110038/8/1-CAP_LIBRO_PUBLICADO_2020+ALVARO+VILLABOLOS.pdf

Martínez, R. (2019). ¿Qué es el arte? https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/92357.

Merecí, E. y Cedeño, L. (2021). Estrategias de Educación Artística como potenciadora del desarrollo del pensamiento creativo en los estudiantes de básica elemental. *Revista Científica Dominio de las Ciencias, (7),*7-8. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8383783.pdf

Rodríguez, C. (2020). El proyecto de investigación del desarrollo didáctico de la expresión y el arte (IDDEA): pedagogía del arte en educación superior. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062020000600229&script=sci_arttext&utm_source.

Román, J. A. M. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 27063237017.pdf

Sandoval, P. R. G., Holguín, E. C. (2019). La formación profesional de las y los profesores de arte en México. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/341105285

Torres, (2022). Estrategia didáctica para el fortalecimiento profesional de los docentes en la formación en educación artística. https://www.redalyc.org/journal/874/87470125003/html.

SEMBLANZA

Mi nombre es Eduardo Yair Meraz Ramos tengo 22 años, soy originario de Durango, Dgo. Soy egresado de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas del campus durango en la licenciatura en ciencias de la educación, estudie esa carrera por una razón la cual fue que me gusta trabajar con niños ya que cuando inicie dar clases por primera vez, no es simplemente dar clases sino dar clases sino a crear nuevas oportunidades y conocimientos a mentes brillantes como son los niños y los adolescentes que son el futuro de este país y uno como maestro debe de aprender de los alumnos para así de tener un buen aprendizaje.

MOTIVACIÓN A TRAVÉS DE LAS ARTES VISUALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN NIÑOS DE NIVEL BÁSICO.

Kenia Lizbeth Ruiz Rodríguez
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Ciencias de la Educación

RESUMEN

La enseñanza de la historia en la educación básica enfrenta diversos desafíos pedagógicos, entre los que destaca la baja motivación del alumnado hacia esta asignatura. Diversos factores han sido identificados como limitantes en la práctica docente, particularmente en lo que respecta a la enseñanza de la historia como disciplina dentro de las ciencias sociales. Uno de los aspectos más preocupantes es el marcado desinterés que manifiestan los estudiantes hacia el aprendizaje de esta asignatura.

Con frecuencia, la historia es percibida por los alumnos como un conjunto de fechas, datos y personajes aislados, lo que genera una falta de participación y conduce a un aprendizaje superficial. Esta situación limita el desarrollo de habilidades críticas, la comprensión de los procesos históricos y la apropiación de la identidad cultural.

Ante esta problemática, resulta necesario implementar estrategias que contribuyan a despertar el interés de los estudiantes por el aprendizaje de la historia. Una alternativa viable consiste en el uso de las artes visuales como herramienta didáctica, ya que permiten expresar ideas, emociones y representaciones del pasado de una forma creativa y significativa. A través de su aplicación, se pueden diseñar situaciones didácticas que fomenten la participación, la cooperación, la satisfacción y una comunicación más efectiva entre docentes y alumnos.

En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo reducir la falta de interés en los estudiantes por aprender historia, utilizando como herramienta didáctica las artes visuales?

A partir de esta pregunta, se plantea como objetivo general analizar la motivación que generan las artes visuales en la enseñanza de la historia en estudiantes de nivel básico, con el propósito de favorecer un aprendizaje más significativo, dinámico y reflexivo, que despierte su curiosidad por el pasado y fortalezca su sentido de identidad cultural.

Palabras clave: *Artes visuales, Historia, Motivación*

MOTIVATION THROUGH VISUAL ARTS FOR TEACHING HISTORY TO ELEMENTARY SCHOOL CHILDREN.

ABSTRACT

In basic education, the teaching of history repeatedly faces disinterest and lack of motivation on the part of students. Several factors have been identified as limitations in teaching practice, particularly about the teaching of history as a discipline within the social sciences. One of the most worrying aspects is the marked disinterest that students show towards learning this subject.

History is often perceived by students as a set of isolated dates, facts and characters, which generates a lack of participation and leads to superficial learning. This situation limits the development of critical skills, the understanding of historical processes and the appropriation of cultural identity.

Given this problem, it is necessary to implement strategies that contribute to awakening students' interest in learning history. A viable alternative consists of the use of visual arts as a teaching tool, since they allow ideas, emotions, and representations of the past to be expressed in a creative and meaningful way. Through its application, teaching situations can be designed to encourage participation, cooperation, satisfaction and more effective communication between teachers and students.

In this context, the following research question arises: How to reduce students' lack of interest in learning history, using the visual arts as a teaching tool?

Based on this question, the general objective is to analyze the motivation generated by the visual arts in the teaching of history in basic level students, with the purpose of promoting a more significant, dynamic and reflective learning, which awakens their curiosity about the past and strengthens their sense of cultural identity.

Keywords: *Visual arts, History, Motivation*

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como propósito contribuir al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación básica, a través de la integración de las artes visuales como recurso pedagógico. En la educación básica, la enseñanza de la historia enfrenta de manera recurrente el desinterés y la falta de motivación por parte de los alumnos. Diversos factores han sido identificados como limitantes en la práctica docente, particularmente en lo que respecta a la enseñanza de la historia como disciplina dentro de las ciencias sociales. Uno de los aspectos más preocupantes es el marcado desinterés que manifiestan los estudiantes hacia el aprendizaje de esta asignatura.

Con frecuencia, la historia es percibida por los alumnos como un conjunto de fechas, datos y personajes aislados, lo que genera una falta de participación y conduce a un aprendizaje superficial. Esta situación limita el desarrollo de habilidades críticas, la comprensión de los procesos históricos y la apropiación de la identidad cultural.

Ante esta problemática, resulta necesario implementar estrategias que contribuyan a despertar el interés de los estudiantes por el aprendizaje de la historia. Una alternativa viable consiste en el uso de las artes visuales como herramienta didáctica, ya que permiten expresar ideas, emociones y representaciones del pasado de una forma creativa y significativa. A través de su aplicación, se pueden diseñar situaciones didácticas que fomenten la participación, la cooperación, la satisfacción y una comunicación más efectiva entre docentes y alumnos.

En consecuencia, se considera imprescindible que los procesos de enseñanza-aprendizaje no solo se centren en el desarrollo de la capacidad intelectual, sino que también contemplen el fortalecimiento de habilidades, destrezas y vivencias personales. Solo a través de una propuesta educativa que atienda de manera equilibrada todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, emocional, social y artística será posible propiciar experiencias formativas verdaderamente significativas y duraderas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes históricos de la educación artística en México

El sistema educativo puede definirse como la estructura que organiza la educación de un país, así como el trayecto del estudiante a través de esta, con el objetivo de formarlo y capacitarlo para la vida profesional (Félix-Piña, 2023).

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece que el sistema educativo está conformado por:

- Los educandos y los educadores.
- Las autoridades educativas.
- Los planes y programas, métodos y materiales educativos.
- Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados.
- Las instituciones particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.
- Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

La SEP es la entidad responsable de la organización del sistema educativo nacional. A través de las Secretarías de Educación en cada estado, se supervisa el cumplimiento de los lineamientos establecidos tanto en el sector público como en el privado, y en todos los niveles educativos (inicial, básico y medio superior).

En cuanto a los organismos encargados de la educación artística a nivel nacional, se reconoce la labor del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). No obstante, a pesar de tener entre sus funciones la creación de escuelas de iniciación artística, así como la divulgación y promoción de las artes y su enseñanza, estas instituciones no se encargan directamente de la enseñanza de la educación artística en el nivel básico (SEP, 2016).

2.2 Las necesidades del docente de educación artística en México

Es importante destacar que no en todas las escuelas del sistema educativo nacional se cuenta con maestro de educación artística o enseñanzas musicales. Para abarcar el programa de estudios y bajo la buena voluntad, los maestros de grupo abordan los contenidos de educación artística, sin embargo, a pesar de su dedicación en realidad no son especialistas en el tema.

Esto sucede cuando se tiene suerte de contar con maestros de grupo responsables, sin embargo, en el caso de que no es así se da como hora libre, recreativa descuidando por completo la formación artística de los estudiantes. Otra situación es que no todos los maestros de educación artística tienen conocimientos, gustos o interés por los lenguajes artísticos ajenos a su profesión, por ejemplo, en la investigación de Capistrán en 2018 una maestra de enseñanzas musicales comentaba que cuando le tocaba abarcar contenidos de pintura le costaba mucho trabajo por que ella nunca había llevado clases de pintura (Capistrán, 2018).

2.3 Artes visuales

Las artes visuales comprenden también lo relativo al mundo de las imágenes bajo un enfoque estético. Es decir, responden a la percepción e interpretación de símbolos y a su relación con la sensibilidad humana: El lenguaje visual es un código que se manifiesta en las distintas disciplinas y técnicas (dibujo, grabado, pintura, escultura, cine, entre otras). En la comprensión de este código se basa la experiencia estética, el goce como hacedor u observador de una obra de arte (Moreno Villegas y Naranjo Ortiz, 2025)

La pintura, la escultura y la arquitectura son las manifestaciones más representativas de las artes visuales. No obstante, la posibilidad de combinar y diversificar técnicas de una u otra amplía el campo creativo; asimismo, constituye la pauta para originar obras diferentes, al tiempo que se conforman nuevas maneras de expresarse en este lenguaje. De esta manera, en el ámbito visual se utilizan variados sistemas de representación, ya sea con finalidades técnicas (dibujo técnico), técnico-estéticas (diseño), estético-culturales (artes plásticas en general), o aplicadas a los más media (cine, video, televisión y otros) (María, E. 2022).

2.4 Arte y educación

Desde una perspectiva etimológica, el término *educar* proviene del latín *educere*, que significa "sacar fuera", es decir, proyectar aquella capacidad de expresión propia, personal, única y creadora. Esta concepción implica la aceptación plena de cada individuo tal como es, en su totalidad. La escuela se concibe como un espacio de excelencia en el cual se concentran experiencias educativas relevantes y significativas para la vida del alumnado. Estas experiencias contribuyen tanto a la construcción de la identidad personal como al desarrollo del sentido de pertenencia a una colectividad, promoviendo así la participación en beneficio de esta. Es precisamente este carácter formativo y social lo que convierte a la escuela en uno de los medios más idóneos para brindar a la infancia oportunidades de acercamiento al arte, y con ello, desarrollar una variedad de saberes vinculados a esta disciplina (Félix-Piña, 2023).

A diferencia de las manifestaciones artísticas espontáneas, que comúnmente persiguen fines meramente recreativos, el estudio del arte en el ámbito escolar responde a objetivos educativos definidos. En este sentido, existen criterios pedagógicos que orientan lo que se espera alcanzar mediante la aproximación estructurada a dicha disciplina.

2.5 La enseñanza a través de las artes visuales

Según Baptista Gil y Falcão Alves (2022), el arte ofrece numerosas cualidades y ventajas que contribuyen significativamente al desarrollo integral del ser humano. En este sentido las experiencias artisticas tienen lugar dentro del aula que favorece la formación completa del alumnado, cuya personalidad se concibe, desde un enfoque humanista, como “una organización o totalidad que está en continuo proceso de desarrollo”. En este sentido, las experiencias artísticas que tienen lugar dentro del aula proporcionan valiosas oportunidades para fomentar habilidades y actitudes positivas orientadas al crecimiento cognitivo, social, emocional y psicológico de cada estudiante (Baptista, G. 2022).

2.6 Desarrollo de imaginación y la creatividad en niños de primaria

En la actualidad, resulta indispensable fomentar no solo un alto nivel intelectual, sino también el desarrollo de la capacidad creativa. Esta última permite a los individuos adaptarse con flexibilidad a diversas situaciones, así como encontrar respuestas innovadoras, efectivas y distintas. La creatividad implica la habilidad de generar ideas, desarrollarlas e integrarlas en soluciones o alternativas. En dicho proceso intervienen la imaginación, el juego con las ideas y la facultad de crear a partir de ellas.

Según Corte (2010), la creatividad posee dos dimensiones fundamentales: la cognoscitiva y la emocional. Desde el enfoque cognoscitivo, esta se concibe como un proceso de pensamiento caracterizado por la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y la elaboración. En contraste, la dimensión emocional entiende la creatividad como un proceso afectivo en el que intervienen factores como la curiosidad, la complejidad, la disposición a asumir riesgos, la imaginación y la fantasía (Corte, 2010).

2.7 Las emociones y los efectos que provocan las artes visuales

Bruno Rosario Candelier en 2010, mencionó que la realización de actividades artísticas propicia un encuentro profundo con el mundo interior del individuo, permitiéndole conectar con sus sentimientos y pensamientos (Rosario, C. 2010)

La materialización de lo intangible genera emociones que, a lo largo del proceso creativo, pueden ser identificadas y comprendidas. Cuando un niño se expresa mediante la palabra o la contemplación de una obra visual, se le brinda la oportunidad de explorar con mayor profundidad sus emociones, aprender a reconocerlas y, en consecuencia, desarrollar el autocontrol emocional. De manera complementaria, Molina Chircca en 2024 destacó que el uso del lenguaje artístico en el nivel inicial favorece la regulación emocional de los niños y potencia su capacidad de expresar sentimientos de forma consciente y estructurada (Molina, Chircca,.2024).

Las actividades artísticas constituyen un medio eficaz para afrontar dichas emociones, canalizarlas, calmarlas, potenciar sus efectos positivos o aprovecharlas en beneficio del desarrollo personal. La manipulación de distintos materiales y el uso de las manos para construir algo previamente interiorizado, en sintonía con el pensamiento, contribuye a la disminución de la ansiedad, proporciona seguridad y resulta placentero para los sentidos. Todo ello favorece la creación de climas emocionales positivos para el aprendizaje, caracterizados por la ausencia de conflictos, en los que cada estudiante posee la capacidad de gestionar sus emociones y orientarlas hacia el bienestar colectivo.

3. METODOLOGÌA

3.1 Enfoque de investigación

Este estudio adopta un enfoque cualitativo, sustentado en un paradigma de investigación que privilegia la observación como una de las principales herramientas para la recolección y el análisis de la información.

3.2 Muestra

En este estudio participaron 25 estudiantes del grupo de sexto grado, sección A, el cual, cuenta con una matrícula de 25 estudiantes (15 niñas y 10 niños). La edad promedio del grupo se encuentra entre once y doce años.

3.3 Instrumentos para la recolección de datos

Para llevar a cabo la recolección y el análisis de los datos se seleccionaron como principales instrumentos: la observación participante y la encuesta, los cuales se describen a continuación:

3.3.1 Observación participante

Esta técnica de recolección de datos tiene como objetivo explorar y describir entornos sociales, implicando una inmersión profunda en situaciones concretas y la adopción de un rol activo por parte del investigador. A través de la observación participante, es posible percibir la realidad con el uso de los cinco sentidos, apoyándose en herramientas como el guión de observación, el diario de campo, así como dispositivos fotográficos y de video, entre otros recursos que permiten registrar y preservar lo observado.

3.3.2 La encuesta

La encuesta es una técnica que permite recolectar datos cuantificables sobre variables específicas mediante la aplicación de un cuestionario estandarizado a una muestra representativa de la población (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En la rúbrica de observación se consideraron diversos criterios, los cuales fueron los siguientes: Excelente (4), Bueno (3), Regular (2) y Necesita mejorar (1). Los aspectos evaluados incluyeron: creatividad y originalidad, habilidad manual y presentación, trabajo en equipo y cooperación, así como el cumplimiento de instrucciones.

Se llevó a cabo la observación de las actividades realizadas en el aula, logrando una ejecución satisfactoria, ya que los estudiantes mostraron un alto nivel de motivación durante la actividad. Cabe destacar que varios alumnos manifestaron que era su primera experiencia trabajando con material didáctico, específicamente en la asignatura de historia.

Asimismo, se aplicó una encuesta de 15 preguntas de opción múltiple, en la cual se indaga sobre la percepción de los estudiantes respecto a las clases de historia. Los resultados evidenciaron que, para la mayoría de los alumnos, la materia es percibida como poco motivadora, debido a que las actividades habituales se limitan a la lectura y la elaboración de resúmenes.

3.4 Procedimiento

Se llevaron a cabo dos actividades con producto final, correspondientes a trabajos prácticos. La primera consistió en la elaboración de una escultura artesanal representativa de las civilizaciones mesoamericanas, utilizando materiales didácticos como sal, harina, aceite, pintura y cáscara de huevo.

La segunda actividad consistió en la creación de una máscara artesanal inspirada en las civilizaciones andinas, empleando materiales didácticos como cartón, pintura, Resistol, plastilina y papel china.

Antes y después de realizar dichas actividades se aplicaron las encuestas y se llevó a cabo la observación con su respectiva rúbrica.

3.5 Análisis de datos

El análisis se llevó a cabo por medio de categorización permitiendo identificar patrones, tendencias o relaciones significativas entre las variables de estudio.

4. RESULTADO DEL ESTUDIO

Derivado de la encuesta de 15 preguntas de opción múltiple en la cual se indaga sobre la percepción de los estudiantes respecto a las clases de historia, estos fueron los resultados obtenidos:

Gráfico 1

Expectativa de los alumnos sobre la clase de historia:

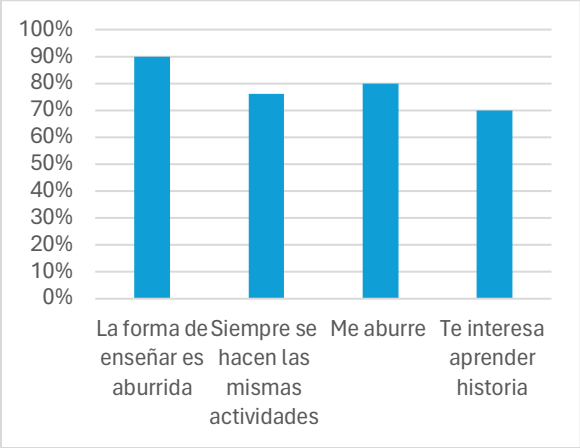

Nota: Elaboración propia

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los alumnos perciben las clases de Historia como aburridas y repetitivas, siendo esta la opinión más frecuente entre los estudiantes. El 80% considera que siempre realizan las mismas actividades, señalando una falta de variedad que posiblemente influye en el aburrimiento y el 76% afirma que deben memorizar muchos datos. Solo tres estudiantes mencionaron Historia entre sus materias favoritas, lo que refleja bajo interés y poca conexión con su vida cotidiana. A pesar de esto, el 70% expresa que les interesa aprender historia, lo que indica que, aunque la metodología no sea atractiva, el contenido sí les resulta interesante.

Asimismo, se observó que los alumnos se frustran fácilmente ante tareas difíciles y muestran mayor interés por asignaturas que implican creatividad o trabajo manual, como Arte y Ciencias Naturales. Estos resultados evidencian la necesidad de implementar estrategias más dinámicas, visuales y participativas que vinculen el aprendizaje, a partir de un enfoque histórico con experiencias concretas y expresivas, se observó que los alumnos manifestaron interés y también motivación hacia la elaboración de la estrategia de trabajo propuesta.

Luego de aplicar la encuesta se llevó a cabo la actividad de las “Esculturas artesanales”: esta actividad atiende las problemáticas detectadas, ya que propone un aprendizaje activo y creativo. Los alumnos representan culturas mesoamericanas mediante esculturas elaboradas con masa de sal, integrando investigación histórica y expresión artística.

Las actividades fomentan el trabajo en equipo, la reflexión y la variedad de recursos (videos, cuadros sinópticos y modelado), lo que contribuye a romper la monotonía y aumentar la motivación hacia la materia.

La segunda actividad continúa con este enfoque integrador al vincular la Historia de las civilizaciones andinas con la creación de máscaras artísticas. A través del análisis visual, la lectura y la elaboración manual, los alumnos comprenden de manera más significativa la organización social y cultural de dichas civilizaciones.

El proceso creativo fortalece la comprensión histórica, la expresión personal y la participación, mejorando notablemente el interés por la asignatura.

Durante el desarrollo de las actividades se presentaron algunos obstáculos que, sin embargo, pudieron superarse. En un inicio, al presentarles el tema, los estudiantes mostraron poco interés en realizar la actividad; no obstante, esta actitud cambió al momento de explicar la dinámica de trabajo e iniciar con la proyección de un video explicativo sobre el tema, lo que permitió captar la atención del grupo.

En la primera actividad, de las “esculturas artesanales” los alumnos se mostraron tranquilos y participativos. Elaboraron un cuadro sinóptico que posteriormente explicaron a sus compañeros de manera clara y adecuada evidenciando comprensión de la información investigada. Este ejercicio favorece el desarrollo de habilidades comunicativas y la apropiación de los conceptos. Al concluir con las presentaciones, se indicó que se trabajaría con material concreto; a partir de ese momento, los estudiantes demostraron curiosidad e interés por conocer en qué consistía y cómo podrían elaborar una escultura. Durante el proceso de creación del proyecto, se evidenció un incremento total en el interés y la participación, ya que los alumnos lograron representar de manera práctica los contenidos analizados en las sesiones previas, estableciendo una relación directa entre la Historia y la expresión artística.

Desde la preparación de la masa se observó entusiasmo y disposición, lo cual resultó muy favorable, pues permitió mantener un ambiente disciplinado y colaborativo. La elaboración de la masa se llevó a cabo siguiendo las indicaciones establecidas, y fue posible comprobar que los alumnos comprendieron satisfactoriamente el tema trabajado. Asimismo, se fortalecieron habilidades motrices, de coordinación y de trabajo en equipo. Al analizar sus creaciones se apreció que la actividad fue significativa para ellos, constituyendo un logro importante desde la perspectiva docente, ya que se consiguió transformar una materia inicialmente percibida como aburrida en una experiencia dinámica y creativa.

En la segunda sesión, la atención del alumnado fue más fácil de captar. En esta ocasión, se trabajó en equipos de cuatro integrantes con el propósito de fomentar la colaboración, confiar responsabilidades y promover la toma de decisiones. Dado que los alumnos ya conocían la dinámica de trabajo y sabían que las sesiones anteriores culminaron con un producto final, mostraron entusiasmo y curiosidad por conocer la nueva actividad, lo que favoreció una transición fluida y una actitud positiva hacia la asignatura.

Para continuar con el proceso, se les presentaron diferentes tipos de máscaras históricas. Los estudiantes manifestaron gran emoción, expresando que solo habían visto ese tipo de piezas en la televisión o en libros, lo que despertó un interés positivo por comprender su función simbólica y cultural. Al observar el video explicativo sobre las máscaras andinas, se mantuvieron atentos poniendo muchísima atención en lo proyectado y, al finalizar, elaboraron un boceto que más tarde trasladaron a cartón, material con el cual confeccionaron su propia máscara histórica. Este proceso integró el análisis visual, la lectura comprensiva y la producción artística como medios para reforzar la comprensión histórica.

Con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos, los alumnos compartieron las preguntas surgidas durante el desarrollo del tema, lo que facilitó la activación de los aprendizajes previos y contribuyó a un mejor desempeño en la elaboración de sus máscaras. Los estudiantes reflexionaron sobre los colores, formas y relieves que aplicarían, evidenciando comprensión, creatividad y la capacidad de relacionar los elementos estéticos con las características culturales de las civilizaciones estudiadas.

Para cerrar la sesión, se realizó una exposición grupal en la que cada participante presentó su máscara y explicó el proceso creativo, así como la idea que inspiró su diseño. Este espacio de socialización permitió valorar el trabajo individual y colectivo, desarrollar habilidades de expresión oral y fortalecer la confianza del alumnado. Finalmente, se elaboró y realizó un mapa conceptual que resumió los contenidos trabajados: las civilizaciones andinas, los tipos de representación artística y las características de las máscaras abstractas y figurativas. Esta actividad permitió organizar los

conceptos de manera estructurada, reforzar el aprendizaje adquirido y consolidar la integración entre lo histórico y lo artístico, evidenciando que la estrategia implementada favorece una comprensión más profunda y significativa.

Se aplicó una encuesta final lo cual estos fueron muy favorables:

El 100% de los estudiantes indicó que les gustó trabajar con el material didáctico, lo que evidencia que los recursos utilizados fueron atractivos y efectivos para facilitar el aprendizaje.

También, el 100% de los alumnos expresó que les gustó participar y crear sus propios trabajos artísticos, lo que sugiere que las actividades prácticas y creativas fueron muy bien recibidas y fomentaron la participación.

De igual forma, el 100% manifestó que les gustó aprender Historia con ayuda del arte, lo cual refleja que integrar elementos artísticos al contenido histórico fue una estrategia muy efectiva para captar su atención.

Finalmente, el 100% de los estudiantes reconoció que mejoró su aprendizaje y conocimiento de la Historia, confirmando que las actividades y el método utilizado contribuyeron significativamente a su comprensión de la materia.

5.DISCUSIÒN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en las actividades prácticas con los estudiantes muestran una clara correspondencia con los planteamientos teóricos sobre la educación artística y las artes visuales en el contexto escolar. Inicialmente, se observó cierto desinterés por parte de los alumnos, situación que cambió al introducir dinámicas visuales, como la proyección de videos explicativos, lo que evidencia la importancia del uso de recursos visuales y prácticos para captar la atención y fomentar la motivación, tal como señalan Félix Piña (2023) y Moreno Villegas & Naranjo Ortiz (2025), quienes destacan que la educación artística integra hacer y conocer, facilitando la comprensión de los contenidos mediante experiencias significativas y sensoriales (Felix,P.2023).

El incremento en la participación y el interés durante la elaboración de esculturas y máscaras históricas confirma la relevancia de incorporar materiales concretos y actividades manipulativas en el aprendizaje. Este enfoque práctico no solo fortalece la comprensión de conceptos artísticos, sino que también desarrolla habilidades motrices y cognitivas, incluyendo creatividad, imaginación y pensamiento crítico (Félix Piña, 2023; Corte, 2010). Asimismo, las actividades colaborativas en equipos evidenciaron la eficacia de la educación artística para fomentar la responsabilidad compartida, la socialización y el trabajo en grupo, aspectos fundamentales para el desarrollo integral del estudiante.

El proceso creativo permitió que los alumnos explorarán y expresaran emociones, reconociendo y canalizando sentimientos a través del arte, tal como lo describen Candelier (2010) y Molina Chircca (2024). Según Molina Chircca, la utilización del lenguaje artístico en el aula no solo desarrolla habilidades creativas, sino que también constituye una estrategia de regulación emocional, al favorecer que los estudiantes identifiquen, expresen y gestionan sus emociones de manera consciente y saludable. Las actividades artísticas, como la pintura, el modelado o la dramatización, promueven la autoexploración, fortalecen la autoestima y fomentan la empatía entre los alumnos.

Por su parte, Candelier (2010) señala que la creación artística proporciona un espacio seguro para la autoexpresión, permitiendo a los estudiantes exteriorizar emociones complejas y reflexionar sobre sus experiencias personales. Ambos autores coinciden en que la manipulación de materiales, la elaboración de bocetos y la creación de máscaras constituyen medios efectivos para estimular la creatividad, la autoexpresión y la regulación emocional, generando un clima positivo de aprendizaje que favorece tanto el desarrollo personal como la convivencia escolar.

Asimismo, el proceso creativo contribuye a la integración de habilidades cognitivas y socioemocionales, ya que, al expresarse mediante el arte, los estudiantes consolidan capacidades como la concentración, la memoria, la planificación de ideas y la resolución de problemas, al mismo tiempo que aprenden a reconocer y gestionar sus emociones de manera constructiva. Esto evidencia que la educación artística no solo cumple un rol estético o recreativo, sino que constituye un componente esencial del desarrollo integral del alumnado.

Por otro lado, la elaboración de cuadros sinópticos y mapas conceptuales facilitó la organización de la información y consolidó aprendizajes teóricos sobre las civilizaciones andinas y los lenguajes artísticos, evidenciando que la integración de estrategias visuales y conceptuales refuerza la comprensión y retención de los contenidos, tal como indica la SEP (2011) en cuanto a la importancia de fomentar experiencias estéticas significativas que vinculen conocimiento y práctica (Molina, C.2024).

6. CONCLUSIÓN

En conclusión, se puede afirmar que la integración de las artes visuales y de actividades prácticas y creativas dentro del ámbito educativo desempeña un papel fundamental en el desarrollo cognitivo, emocional y formativo de los estudiantes. Este enfoque favorece la alfabetización visual y la comprensión de la realidad, permitiendo interpretar, producir y valorar tanto las manifestaciones culturales como el entorno cotidiano. Asimismo, la implementación de estrategias artísticas y activas incrementa la motivación, el interés y la comprensión de los contenidos académicos, como se evidenció en el aprendizaje de la Historia, al tiempo que promueve una transferencia cognitiva positiva.

De igual manera, el desarrollo de habilidades vinculadas al arte no se limita a la maduración biológica, sino que requiere estimulación constante a través de experiencias educativas significativas que integren las dimensiones perceptivas, emocional, racional e impulso de la voluntad. En este sentido, la educación a través del arte se consolida como un enfoque integral que enriquece el aprendizaje en diversas áreas, fomenta el pensamiento crítico, el autoconocimiento y el crecimiento personal, y reduce la apatía escolar. Finalmente, se destaca la importancia de continuar investigando y aplicando este tipo de estrategias en distintas asignaturas y niveles educativos, con el propósito de fortalecer métodos pedagógicos que articulen de manera efectiva la teoría y la práctica.

7. REFERENCIAS

Baptista Gil, F., & Falcão Alves, P. (2022). Educación en artes: en busca de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura*, (7), 99–111

Capistrán Gracia, R. W. (2018). Reflexiones sobre la educación artística a nivel básico en Aguascalientes: Implicaciones para la educación superior. *Revista Electrónica Educare*, 22(2), 343–356.

Candelier, B. R. (2010). *La creación artística como expresión del mundo interior*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Lengua.*Revista Electrónica Educare, 24(3),360-371.*

Corte, A. (2010). *Creatividad: dimensión cognoscitiva y emocional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Félix-Piña, K. (2023). *Educación artística y formación integral en el contexto escolar*. México: Editorial Académica.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México: McGraw-Hill Education.

María, E. (2022). *Las artes visuales y los sistemas de representación*. Barcelona: Editorial Arte y Cultura.

Molina Chircca, E. (2024). Control de las emociones con el lenguaje artístico en el nivel inicial. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8(35), 2373–2389.

Moreno Villegas, V., & Naranjo Ortiz, O. (2025). *Lenguaje visual y experiencia estética en la educación artística. Revista Luciérnaga*, 17(33), 32–46.

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programa de educación artística en educación básica.* Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2016). *Modelo educativo y organización del sistema educativo nacional.* Secretaría de Educación Pública.

SEMBLANZA

Mi nombre es Kenia Lizbeth Ruiz Rodríguez, nací el 19 de noviembre de 2001 en Durango, Durango, y tengo 23 años. Soy licenciada en Ciencias de la Educación por la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango. Me apasiona el ámbito educativo y me esfuerzo por aplicar mis conocimientos y habilidades para crear ambientes de aprendizaje dinámicos, inclusivos y motivadores. Mi mayor motivación es mi hija, Regina; ella es la razón por la que trabajo todos los días y me impulsa a superarme constantemente tanto en lo personal como en lo profesional

LAS HABILIDADES DEL DOCENTE EN LA TRANSICIÓN DE LOS ALUMNOS DE PREESCOLAR A PRIMARIA.

Zúñiga González Israel Enrique
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas Campus Durango
Licenciatura en Ciencias de la Educación sabatino

RESUMEN

Esta investigación aborda la transición de los alumnos del nivel preescolar a primero de primaria como un proceso crítico que implica desafíos emocionales y académicos. Se destaca el papel central del docente de primer grado, quien debe contar con habilidades socioemocionales para acompañar adecuadamente a los estudiantes en esta etapa. En el estado de Durango, se observa que muchos docentes enfrentan esta transición sin preparación específica en el manejo emocional, lo que puede afectar el clima escolar y el desarrollo integral de los niños. El estudio se justifica por su relevancia en el fortalecimiento de una educación más humana e inclusiva, alineada con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, para saber cómo las habilidades socioemocionales del docente influyen en la motivación y adaptación de los alumnos, considerando una muestra de diez docentes de primer grado.

Asimismo, se destaca la importancia de la formación docente en competencias socioemocionales, señalando que muchos maestros se sienten poco preparados para abordarlas, aunque muestran resiliencia y creatividad. En consecuencia, uno de los principales resultados de este estudio no es más que el empleo de estrategias dirigidas al juego e interacción entre los mismos para crear un ambiente afectivo. Se concluye que es necesario fortalecer la formación, fomentar la participación familiar y promover el apoyo institucional para mejorar el acompañamiento emocional en la transición escolar.

Palabras clave: *Transición escolar, Habilidades socioemocionales, Motivación escolar, Clima emocional.*

ABSTRACT

This research addresses the transition of students from preschool to first grade as a critical process that involves emotional and academic challenges. The central role of the first-grade teacher is highlighted, as they must have socio-emotional skills to properly support students during this stage. In the state of Durango, it is observed that many teachers face this transition without specific preparation in emotional management, which can affect the school environment and the overall development of the children.

The study is justified by its relevance to strengthening a more human and inclusive education, aligned with the principles of the New Mexican School. It aims to investigate how teachers' socioemotional skills influence student motivation and adaptation, based on a sample of ten first-grade teachers.

The theoretical framework explores key concepts such as socioemotional skills (empathy, self-regulation, motivation, perseverance, decision-making), motivation as a driver of meaningful learning, pedagogical accompaniment as a reflective and collaborative process, and emotional climate as a determinant of children's well-being. It distinguishes between emotional intelligence (internal emotional processing) and emotional competencies (practical application in social contexts), emphasizing their impact on teaching practice.

Additionally, the importance of teacher training in socioemotional competencies is highlighted. Although many educators report feeling unprepared to teach these skills, they demonstrate resilience and creativity in facing classroom challenges. The study concludes that it is

essential to strengthen teacher preparation, encourage family involvement, and promote institutional support to improve emotional guidance during school transitions
Keywords: *School transition, Socioemotional skills, School motivation, Emotional climate*.

1. INTRODUCCIÓN

La transición del nivel preescolar al primer grado de educación primaria representa un proceso crítico en el desarrollo infantil, ya que implica cambios significativos en la dinámica escolar, los métodos de enseñanza y las demandas académicas. Este periodo puede generar en los niños elevados niveles de estrés, inseguridad y desmotivación, debido a que se sustituye un modelo de aprendizaje predominantemente lúdico por uno más estructurado y teórico. Cuando este proceso no cuenta con el acompañamiento adecuado, puede afectar de manera negativa su adaptación escolar, su bienestar emocional y su desempeño académico.

En el contexto de Durango, esta situación se observa con frecuencia en diversas instituciones educativas, donde se ha identificado que los docentes de primer grado, a pesar de desempeñar un papel fundamental en esta etapa, no siempre cuentan con la formación necesaria para atender las dimensiones emocionales y socio afectivas de sus estudiantes. La falta de competencias en este ámbito puede generar ambientes de aula tensos, afectar el desarrollo integral de los niños y dificultar sus procesos de socialización y aprendizaje.

Por lo anterior, se considera que este fenómeno constituye una problemática relevante que requiere atención prioritaria. La presente investigación se justifica en la necesidad de analizar el impacto que tienen las habilidades socioemocionales de los docentes en la motivación y adaptación escolar de los alumnos de primer grado. Estudios previos, como los desarrollados por la Nueva Escuela Mexicana, señalan que la enseñanza de contenidos académicos no es suficiente por sí sola, y que el bienestar emocional de los estudiantes es un factor determinante en su capacidad para aprender.

Finalmente, se pretende analizar el impacto de las habilidades socioemocionales en la transición de los alumnos de preescolar a primaria con el fin de proponer líneas de acción orientadas a la formación docente, además de fortalecer sus competencias socioemocionales y garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para brindar a los estudiantes un entorno educativo seguro, respetuoso y emocionalmente favorable.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Habilidades socioemocionales en la práctica docente

Las habilidades socioemocionales (HSE) constituyen un conjunto de competencias que permiten al individuo reconocer, comprender y regular sus emociones, establecer relaciones empáticas y tomar decisiones responsables (Vásquez Vilela et al., 2025).

2.2 Motivación escolar y vínculo afectivo

La motivación es un componente clave del aprendizaje significativo. Mendoza Laz et al., (2025) señalan que el interés genuino por aprender se potencia cuando el docente emplea estrategias didácticas que conectan con los intereses del alumno.

2.3 Acompañamiento pedagógico y clima emocional

El acompañamiento pedagógico se concibe como un proceso sistemático, reflexivo y colaborativo que busca fortalecer la práctica docente (Armendáriz González, et al., 2024). Armendáriz Gonzáles también destaca que este acompañamiento debe considerar las características del contexto escolar y promover la autonomía profesional mediante la retroalimentación formativa donde paralelamente, el clima emocional del aula —definido por la empatía, el respeto y la seguridad— influye directamente en el bienestar de los estudiantes y en su disposición para aprender (Bisquerra, 2009).

2.4 Inteligencia emocional y competencias aplicadas

La inteligencia emocional se refiere al procesamiento interno de las emociones, mientras que las competencias emocionales implican su aplicación en contextos sociales. Fragoso-Luzuriaga (2015) establece esta distinción como clave para comprender cómo los docentes pueden desarrollar habilidades personales que impacten positivamente en su labor educativa. La capacidad de identificar, comprender y regular las emociones propias y ajenas permite al docente actuar con sensibilidad ante las necesidades emocionales del grupo.

2.5 Formación docente y enfoque humanista

La formación docente debe incluir el desarrollo de competencias socioemocionales, la práctica reflexiva y la vinculación entre teoría y acción (Vásquez Vilela et al., 2025). Peña Pérez et al., (2021) proponen transformar el rol del docente hacia una figura crítica, ética y profesional. En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, se reconoce la necesidad de formar docentes capaces de responder a los desafíos contemporáneos, como la diversidad cultural, la equidad de género y los efectos psicoemocionales derivados de la pandemia. En este contexto, el docente se convierte en un agente de cambio que no solo transmite saberes, sino que también acompaña el desarrollo humano de sus estudiantes

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

Este estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo-interpretativo. Se emplean técnicas como entrevistas semiestructuradas e información sobre las estrategias pedagógicas, el manejo emocional docente y las percepciones sobre el proceso de transición escolar. Este diseño permite comprender las experiencias, prácticas y significados que los docentes atribuyen a su labor en este contexto específico. El alcance del estudio es exploratorio y contextual, centrado en identificar patrones, desafíos y buenas prácticas en el acompañamiento emocional y pedagógico durante la transición de preescolar a primaria. Aunque la muestra es pequeña, el análisis profundo de las experiencias docentes permite generar hallazgos relevantes que pueden orientar futuras investigaciones, propuestas de formación docente y políticas educativas locales.

3.2 Muestra

La selección de los participantes se realizó mediante un Muestreo Intencional o por conveniencia, una técnica propia de la investigación cualitativa que busca a individuos con un conocimiento profundo del fenómeno de estudio. La muestra estuvo compuesta por diez docentes de primer grado de primaria, en escuelas públicas del estado de Durango donde cabe señalar que la muestra se centró exclusivamente en los docentes que reciben a los alumnos en transición, siendo todos ellos profesionales del nivel de primaria, sin incluir a docentes del nivel preescolar.

Los criterios de inclusión definidos para la selección fueron:

1) Ser docente en activo de primer grado de primaria en el estado de Durango.

2) Contar con un mínimo de tres años de experiencia impartiendo clase en dicho grado.

3) Mostrar disposición y consentimiento para participar en entrevistas profundas sobre las estrategias socioemocionales empleadas.

El tamaño de la muestra se justificó por el principio de saturación teórica por lo que este número se consideró suficiente para alcanzar una comprensión exhaustiva de las dimensiones del fenómeno y las prácticas docentes, asegurando que la adición de más casos no habría generado nuevos códigos o temas sustanciales. Este enfoque prioriza la profundidad del análisis interpretativo sobre la amplitud de la representatividad estadística.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Se utilizó una entrevista semiestructurada, diseñada para obtener información profunda y contextualizada sobre las estrategias que emplean los docentes de primer grado de primaria en el proceso de transición hacia la educación primaria. Este tipo de entrevista permite combinar

preguntas abiertas con la posibilidad de profundizar en las respuestas. El instrumento está compuesto por 10 preguntas abiertas, organizadas en torno a tres ejes temáticos: desafíos en la transición escolar, estrategias pedagógicas y emocionales, evaluación y seguimiento del proceso de adaptación de respuestas mediante preguntas o aclaraciones, favoreciendo la riqueza del discurso docente.

3.4 Procedimiento

La implementación del estudio cualitativo se llevó a cabo siguiendo un riguroso protocolo logístico y ético para garantizar la validez y la confidencialidad de los datos.

Previo a la recolección de datos, se gestionaron los permisos necesarios ante la autoridad educativa competente en el estado de Durango. Aunque no existía un comité de ética institucional formal para este estudio exploratorio, se siguió un protocolo ético que aseguró la protección de los participantes.

Una vez obtenida la aprobación institucional, se contactó a los diez docentes de primer grado de primaria que cumplían con los criterios de inclusión definidos anteriormente (experiencia mínima de tres años). El contacto inicial se realizó a través de un acercamiento formal para invitarlos a participar de manera voluntaria en el estudio.

A cada docente seleccionado se le proporcionó una carta de consentimiento informado detallada. En este documento se explicaron los objetivos de la investigación, el carácter totalmente voluntario de su participación, la garantía de anonimato y la confidencialidad en el manejo de sus respuestas. Se les informó explícitamente sobre el derecho a retirarse del estudio en cualquier momento sin represalias. Todos los participantes firmaron este consentimiento antes de iniciar la entrevista.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron de forma individual y en un entorno que aseguraba la privacidad y tranquilidad del docente. La duración promedio de cada entrevista fue de 45 a 60 minutos. Con el consentimiento explícito y registrado de los participantes, las conversaciones fueron grabadas en audio para garantizar la fidelidad y exhaustividad de la información.

Inmediatamente después de la recolección, los archivos de audio fueron transcritos textualmente por el investigador. Durante este proceso, se eliminó cualquier dato de identificación personal o institucional (nombres, escuelas, ubicaciones específicas) para preservar el anonimato. Las transcripciones anonimizadas constituyeron la base de datos textual para el posterior análisis temático.

3.5 Análisis de datos

El análisis de datos se realizó utilizando un proceso de análisis temático. En primer lugar, se transcribieron las entrevistas aplicadas a diez docentes de educación primaria y se efectuó una lectura exhaustiva para familiarizarse con la información y comprender el significado de sus experiencias.

Posteriormente, se llevó a cabo una codificación abierta, en la cual se identificaron fragmentos relevantes relacionados con las estrategias docentes y las experiencias durante la transición al primer grado. Estos códigos iniciales fueron agrupados en categorías temáticas a partir de sus similitudes conceptuales.

Finalmente, las categorías fueron revisadas y refinadas de manera sistemática, lo que permitió interpretar los datos y organizar los hallazgos que se presentan en la sección de Resultados.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Entre los principales desafíos señalados por los participantes se encuentran la ansiedad, la dificultad para concentrarse, la baja tolerancia a la frustración y la falta de autonomía en el manejo de materiales. Asimismo, se observan diferencias en los niveles de madurez emocional, lo que complica la adaptación grupal y exige una atención diferenciada.

Para facilitar la adaptación, los docentes emplean estrategias centradas en el juego, como actividades lúdicas, cuentos sobre emociones, rutinas visuales y dinámicas cooperativas. Estas prácticas permiten crear un ambiente afectivo que favorece la integración y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Además, se destaca el uso de evaluaciones diagnósticas al inicio del ciclo escolar, lo que permite ajustar la planificación según los ritmos de aprendizaje individuales.

Las rutinas claras y constantes, como saludos, horarios fijos y espacios de diálogo contribuyen a generar seguridad y confianza en el aula. En cuanto a la promoción de la autonomía, se implementan actividades que implican toma de decisiones, organización personal y trabajo colaborativo, fortaleciendo la responsabilidad individual.

La comunicación con las familias se considera un elemento clave en el proceso de adaptación. Los docentes coinciden en que el vínculo con los padres permite anticipar dificultades, reforzar hábitos desde casa y brindar apoyo emocional a los alumnos. Finalmente, los indicadores de adaptación más mencionados incluyen la participación, la integración en actividades grupales, la expresión emocional equilibrada y el cumplimiento de rutinas escolares.

Una de las docentes entrevistadas resumió el impacto emocional del cambio de nivel:

“Los primeros meses es un caos emocional, hay mucho llanto, hay mucha resistencia a las reglas y, sobre todo, no pueden concentrarse. Vienen de jugar y de repente les pides que se sienten y eso les genera mucha ansiedad y frustración.” (Docente 7, comunicación personal, 2024)

Sobre la importancia del juego como herramienta, otro docente comentó:

“Si no hay juego, no hay entrada a la primaria. Yo uso mucho los cuentos para hablar de la tristeza o del enojo, y luego hacemos un juego cooperativo. Es la única forma de que se sientan seguros y vean que el salón no es solo sentarse a escribir.” (Docente 3, comunicación personal, 2024)

Una participante explicó el valor de las rutinas para manejar la incertidumbre:

“Para mí, la rutina es la base de la seguridad. Empezamos con el saludo, el pase de lista y un momento para hablar de cómo se sienten. Si son constantes, ellos dejan de preguntar qué sigue y se sienten tranquilos. Eso baja mucho la ansiedad.” (Docente 5, comunicación personal, 2024)

Las experiencias compartidas por los docentes reflejan que el acompañamiento emocional, la planificación flexible y la colaboración con las familias son factores decisivos para lograr una transición escolar exitosa y humanizada.

Durante la recolección de datos se observó que, a partir de cierta cantidad de entrevistas, las respuestas comenzaron a repetirse y a coincidir en aspectos esenciales, lo que permitió identificar que se había alcanzado un punto de saturación. Esta constatación permitió validar que la muestra era suficiente para obtener información representativa y cerrar el ciclo teórico del diseño metodológico.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La transición del nivel preescolar al primer grado de educación primaria implica desafíos emocionales, cognitivos y sociales que han sido ampliamente documentados en la literatura reciente. Los testimonios de los docentes participantes coinciden con estudios previos que subrayan la relevancia de las competencias socioemocionales, la planificación pedagógica diferenciada y el acompañamiento familiar como factores clave para una adaptación escolar exitosa (Cacahuaray Chumpitaz et al., 2024).

Los hallazgos de esta investigación confirman que el ingreso a primaria constituye un momento crítico para los estudiantes, caracterizado principalmente por ansiedad, inseguridad y dificultades de concentración. Estos resultados se encuentran en consonancia con lo planteado por Alberto-Lovera y Pérez-Collantes (2024), quienes señalan que, tras la pandemia, los problemas de adaptación emocional en los primeros grados se han intensificado. De igual forma, Peñafiel Villavicencio et al., (2025) destacan que las emociones influyen directamente en la disposición hacia el aprendizaje,

especialmente durante procesos de cambio escolar. En contraste, Fragoso-Luzuriaga (2015) sostiene que la transición no necesariamente genera ansiedad cuando existen competencias emocionales desarrolladas, lo que sugiere que el problema no radica en el niño, sino en el entorno educativo que lo acompaña.

En relación con las estrategias lúdicas, los docentes de Durango consideran el juego como un recurso imprescindible para disminuir la ansiedad y facilitar la integración. Esta postura es respaldada por Otero Bocanegra et al., (2025) y Rivera Campos (2025), quienes afirman que las dinámicas lúdicas fortalecen la inteligencia emocional y favorecen la creación de ambientes escolares seguros. No obstante, Peña Pérez et al., (2021) advierten que el uso excesivo del juego puede retrasar la adquisición de hábitos académicos, lo que introduce un matiz crítico a la práctica docente observada. Este contraste sugiere la necesidad de equilibrar lo lúdico con estrategias estructuradas.

Respecto a las rutinas y la seguridad emocional, los docentes señalaron que los saludos, los horarios fijos y los espacios de diálogo generan confianza y reducen la ansiedad. Esta percepción coincide con Cacahuaray y Matalinares (2024), quienes afirman que las estructuras emocionales claras mejoran la convivencia escolar. Sin embargo, Bisquerra (2009) advierte que la flexibilidad también es fundamental para fomentar la creatividad y la autonomía, ya que las rutinas excesivamente rígidas pueden provocar desmotivación, lo que invita a una reflexión crítica sobre su aplicación.

En cuanto a la autonomía y responsabilidad, los participantes destacaron que las actividades colaborativas favorecen la independencia infantil. Rivera Campos (2025) señala que la autonomía se impulsa cuando el docente modela habilidades socioemocionales. Esta idea se complementa con lo propuesto por Castillo (2025), quien sostiene que la autonomía no se impone, sino que se modela. No obstante, este autor también advierte que forzar la autonomía en etapas tempranas puede resultar contraproducente, debido a la inmadurez en la autorregulación, lo cual contrasta con las prácticas reportadas por los docentes.

Por último, la comunicación con las familias fue identificada como un factor de anticipación para detectar dificultades y fortalecer el acompañamiento escolar desde el hogar. Esta perspectiva es respaldada por Peñafiel Villavicencio et al., (2025), quienes señalan que el involucramiento familiar mejora la respuesta emocional de los estudiantes ante situaciones escolares complejas.

En conjunto, los resultados evidencian que la transición de preescolar a primaria no solo es un cambio académico, sino un proceso profundamente emocional y social. La discusión con la literatura permite afirmar que el acompañamiento docente, basado en competencias socioemocionales, estrategias lúdicas equilibradas, rutinas flexibles y trabajo colaborativo con las familias, es un factor determinante para favorecer una adaptación escolar saludable.

6. CONCLUSIÓN

La transición de los niños desde el preescolar hasta el primer grado de primaria representa una etapa compleja que demanda una atención especializada por parte del personal docente, particularmente en lo que se refiere al aspecto emocional. La investigación evidenció que los estudiantes que ingresan recientemente se enfrentan a desafíos comunes como la ansiedad, dificultades para concentrarse, escasa tolerancia a la frustración y falta de autonomía. Mediante entrevistas realizadas con educadores, se lograron identificar obstáculos y estrategias relevantes para facilitar este proceso de transición, el cual es desafiante tanto desde el punto de vista emocional como académico, especialmente en las escuelas públicas de Durango, México. Las técnicas empleadas por los maestros para facilitar la adaptación escolar abarcan dinámicas de juego, rutinas bien definidas, actividades en colaboración y la utilización de materiales visuales, lo que contribuye a crear un entorno seguro que favorezca el crecimiento emocional y académico de los estudiantes. Asimismo, se enfatiza la necesidad de llevar a cabo evaluaciones diagnósticas al comenzar el ciclo escolar para adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

La comunicación continua con las familias se considera esencial, ya que facilita la anticipación de problemas y el fortalecimiento de la relación entre la escuela y el hogar, lo que impacta de manera positiva en el bienestar y la integración de los alumnos en su nuevo entorno educativo. Las experiencias compartidas demuestran que el apoyo emocional, la planificación adaptable y la sensibilidad de los docentes son fundamentales para lograr una transición exitosa. En conclusión, es crucial potenciar la capacitación docente en competencias socioemocionales, fomentar la colaboración con las familias y crear condiciones institucionales que respalden el desarrollo integral de los niños en los primeros años de su educación básica.

7. REFERENCIAS

Alberto-Lovera, P., & Pérez-Collantes, R. (2024). Transición educativa del nivel inicial al primario en tiempos de pandemia por COVID-19. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 17(1), 41–49. https://doi.org/10.37843/rted.v17i1.398

Armendáriz González, D. (2024). Acompañamiento pedagógico y autonomía profesional docente. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 29(102), 88–105. https://universidadyaan.mx/revista/2024/septiembre/especial_1/articulo_5.pdf

Bisquerra, R. (2009). *Educación emocional y competencias básicas.* Editorial Graó.

Cacahuaray Chumpitaz, R., & Matalinares Calvet, M. L. (2024). Relación entre la inteligencia emocional y la convivencia escolar en estudiantes de educación primaria: Un estudio a través de los inventarios BarOn Ice y ECE. *UCT, 28*(125), 78–87. https://doi.org/10.47460/uct.v28i125.857

Castillo, A. (2025). Competencias socioemocionales en docentes de educación primaria en México. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa,* 19(3), 77–95. https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3643

Fragoso-Luzuriaga, R. (2015). Inteligencia y competencias emocionales en el aula. *Revista de Psicología de la BUAP*, 11(2), 23–38. https://www.redalyc.org/pdf/2991/299138522006.pdf

Mendoza Laz, M., Hernández, P., & López, J. (2025). Motivación escolar y aprendizaje significativo en educación básica. *Revista de Estudios Educativos*, 17(1), 101–118. https://www.revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3540

Otero Bocanegra, P. C., Condeso Camizan, S. D., Quenema Camacho, N., Castillo Palacios, F. W., & Hernández Ramos, E. J. (2026). Inteligencia emocional como factor clave en la educación: Una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(1), e601027. https://ve.scielo.org/pdf/ric/v6n1/2739-0063-ric-6-01-e601027.pdf

Peña Pérez, J., Ramírez, L., & Torres, F. (2021). Práctica reflexiva y profesionalización docente en educación primaria. *Revista de Formación Docente*, 13(2), 65–83. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000700001

Peñafiel Villavicencio, P., Fernández-Sánchez, L., & Sancho Aguilera, D. (2025). Importancia de las emociones en los procesos de enseñanza y aprendizaje: Una revisión sistemática. *Revista InveCom,* 6(2), e602022. https://doi.org/10.5281/zenodo.15825104

Rivera Campos, A. C. (2025). Competencias socioemocionales en docentes: Una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 5(3), e0503113. https://doi.org/10.5281/zenodo.14642456

Vásquez Vilela, C., Hernández, P., & López, J. (2025). Habilidades socioemocionales en educación básica: Revisión teórica. *Revista de Ciencias de la Educación*, 30(1), 15–32. https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/2175

SEMBLANZA

Israel Enrique Zúñiga González es estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango, modalidad sabatina. Su formación se orienta al análisis de procesos educativos en contextos escolares públicos, con especial interés en el desarrollo socioemocional de docentes y alumnos en los primeros años de la educación básica. Ha participado en proyectos de investigación cualitativa centrados en el acompañamiento pedagógico, la motivación escolar y el clima emocional en el aula. Su trabajo destaca por una mirada sensible y crítica hacia los desafíos que enfrentan los docentes en la transición entre niveles educativos, proponiendo estrategias que promuevan ambientes escolares más humanos, inclusivos y afectivos. Actualmente, enfoca sus estudios en el fortalecimiento de competencias socioemocionales en la formación docente, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ACOSO ESCOLAR ENTRE ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Betzayda Yuren Ramos Sevilla
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango.
Licenciatura Ciencias de la educación

RESUMEN

Esta investigación se centra en analizar las diferencias del acoso escolar entre estudiantes de educación primaria y secundaria, por lo que se consideraron aspectos como los tipos de acoso, qué tan frecuente ocurren estos sucesos dentro de las instituciones y algunas características de las víctimas y sus agresores en cada uno de los niveles educativos.

El acoso es una problemática social y educativa que afecta a estudiantes dentro del sistema educativo que puede causarles inseguridades, desmotivación y miedo, la mayoría del acoso comienza en primaria y se intensifica en secundaria ya que los alumnos están en la etapa de cambios físicos, psicológicos y sociales de la adolescencia, aunque no existe un acuerdo claro en qué etapa se da con mayor frecuencia y las causas entre ambos niveles.

Mediante un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de tipo transversal, se aplicó un cuestionario estructurado a 40 estudiantes (20 de primaria y 20 de secundaria), basado en instrumentos reconocidos para la evaluación del bullying. Los resultados evidencian que en primaria predominan las conductas de acoso físico y directo, como empujones, daño a pertenencias y humillaciones visibles; mientras que en secundaria son más comunes el acoso verbal, social y, especialmente, el ciberacoso, intensificado por el uso de redes sociales. Se concluye que el acoso escolar varía según la etapa del desarrollo y el contexto social, lo que destaca la necesidad de implementar estrategias preventivas diferenciadas, fortalecer la intervención docente y promover la alfabetización digital para reducir riesgos y garantizar entornos escolares seguros.
Palabras clave: *Tipos de acoso, adolescencia, diferencias.*

ABSTRACT

This research focuses on analyzing the differences in bullying between primary and secondary school students, considering aspects such as the types of bullying, how frequently these events occur within institutions, and some characteristics of the victims and their aggressors at each educational level.

Bullying is a social and educational problem that mainly affects children in the education system, which can cause them insecurity, demotivation and fear. Most bullying begins in primary school and intensifies in secondary school as students are in the stage of physical, psychological and social changes of adolescence, although there is no clear agreement in which stage it occurs more frequently and the causes between both levels.

Using a quantitative approach and a non-experimental, cross-sectional design, a structured questionnaire was administered to 40 students (20 from primary school and 20 from secondary school), based on recognized instruments for assessing bullying. The results show that physical and direct bullying behaviors, such as pushing, damage to belongings, and visible humiliation, predominate in primary school; while in secondary school, verbal and social bullying, and especially cyberbullying, intensified using social media, are more common. It is concluded that school bullying varies according to the developmental stage and social context, highlighting the need to implement differentiated preventive strategies, strengthen teacher intervention, and promote digital literacy to reduce risks and ensure safe school environments.
Keywords: *Types of bullying, adolescence, differences.*

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación permite conocer en qué nivel educativo se presenta con mayor frecuencia el acoso escolar y así otorgarle mayor atención dentro del ámbito educativo, tomando precauciones, de igual manera identificando los tipos de violencia que están afectando a los estudiantes según la edad y el grado escolar, generando información que les pueda servir a los docentes, familiares y comunidad educativa en general.

En este contexto, estudiar las diferencias del acoso escolar entre los niveles de primaria y secundaria es fundamental para comprender cómo evolucionan estas conductas a lo largo del desarrollo infantil y adolescente. Diversas investigaciones indican que el acoso puede iniciar en la niñez, pero tiende a intensificarse durante la adolescencia, etapa en la que se amplían las dinámicas de poder, la presión social y el uso de dispositivos digitales (Fundación ANAR, 2025). Así, comparar ambas etapas permite identificar cambios en la forma de agresión, frecuencia, impacto psicológico y nivel de intervención escolar, lo cual resulta indispensable para diseñar estrategias preventivas efectivas.

La presente investigación responde precisamente a esta necesidad, analizando de manera comparativa la incidencia del acoso en primaria y secundaria mediante un instrumento estructurado aplicado a estudiantes de ambos niveles. Este trabajo busca aportar evidencia que contribuya a fortalecer los programas de prevención, mejorar la intervención docente y promover ambientes educativos seguros y respetuosos para todos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Acoso escolar

Olweus (1998) define el acoso escolar como un “fenómeno social y educativo caracterizado por conductas agresivas que se realizan de manera intencional, reiterada y en un contexto de desequilibrio de poder entre agresor y víctima”. En este sentido, el bullying supone una trasgresión ética y social, pues implica romper las normas de convivencia y respeto establecidas dentro del entorno escolar.

En Latinoamérica, el bullying continúa siendo una problemática vigente. Estudios regionales señalan una prevalencia cercana al 29% en acoso presencial y entre 2% y 42% los estudios son coherentes con las tendencias de investigación a nivel mundial. Estos datos reflejan la magnitud del fenómeno y la necesidad de abordarlo desde una perspectiva preventiva y sistemática. (Herrera-López et al., 2018, como se cita en Rodas-Flores et al., 2025, p 52).

2.2 Tipos de Acoso Escolar

Según el Instituto de Aguascalientes (s.f.) es toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder (ya sea física, de edad, social, económica, entre otras) que se ejerce entre las o los estudiantes en el entorno escolar, generalmente en privado y lejos de los ojos de los adultos, para someter, explotar y causar daño. Todos los tipos de acoso escolar tienen efectos psicológicos en las y los estudiantes que lo reciben. Hay varios tipos de acoso escolar, por ejemplo:

2.2.1 Acoso Escolar Físico

Agresiones repetidas, como golpes, heridas, zancadillas, patadas, empujones y tirones de cabello. Se obliga a la o el estudiante a entrar a algún sitio u obedecer bajo amenaza. Le desaparecen, dañan o destruyen algún bien personal. Por lo tanto, es diferente de otras formas de violencia física, como peleas y riñas.

2.2.2 Acoso Escolar Socioemocional

Comportamientos dirigidos a dañar emocionalmente las relaciones interpersonales con el objeto de aislar, marginar, ignorar, dar una mala imagen y avergonzar en público.

2.2.3 Acoso Escolar Verbal

Expresiones directas o indirectas entre los estudiantes, con palabras desagradables o agresivas como burlas, insultos, sobrenombres, chismes o amenazas, cuya intención es humillar o intimidar.

2.2.4 Ciberacoso

Publicación o envío de mensajes electrónicos, incluidos textos, imágenes o videos con el objetivo de amenazar, atacar, difundir rumores, humillar o utilizar imágenes sin consentimiento, a través de plataformas digitales como redes sociales, mensajería instantánea y de texto (Instituto de Educación de Aguascalientes, s.f.).

2.3 Importancia de la evaluación del acoso escolar

La evaluación cumple un papel fundamental, pues permite identificar niveles de prevalencia, roles (víctima, agresor, testigo), consecuencias y factores de riesgo (Avilés-Martínez, 2013, como se cita en Rodas-Flores et al., 2025, p. 53). Además, es esencial para diseñar estrategias de intervención adaptadas a las necesidades escolares.

En Latinoamérica, los instrumentos aplicados evalúan dimensiones como victimización, perpetración, justificación de la violencia escolar, y comportamiento prosocial (Rodas-Flores et al., 2025, p. 51). Estos instrumentos incluyen entrevistas, cuestionarios, listas de cotejo, escalas psicométricas y técnicas de observación (Vera-Giraldo et al., 2017, como se cita en Rodas-Flores et al., 2025, p. 53).

En los últimos años, el acoso escolar ha sido reconocido no solo como un problema disciplinario, sino como una realidad que impacta profundamente el bienestar emocional, social y académico de niñas, niños y adolescentes. A pesar de los esfuerzos educativos y sociales, las cifras muestran que continúa siendo una situación alarmante y presente dentro de los centros educativos. De acuerdo con la Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR), aproximadamente un 12,3 % del alumnado sufre acoso escolar y/o ciberbullying, lo que evidencia la magnitud del fenómeno y la urgencia de actuar de manera coordinada desde la escuela, la familia y la comunidad (ANAR, 2025).

Este tipo de violencia entre pares no solo afecta a quienes la padecen, sino también a quienes la ejercen y a quienes la presencian. Es un problema que deja huellas emocionales importantes, afectando la autoestima, la participación escolar y la percepción de seguridad de los estudiantes. En este sentido, comprender el acoso escolar desde una perspectiva humana y preventiva es esencial para construir espacios educativos donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y seguros.

La realidad del acoso escolar se manifiesta no sólo en agresiones físicas dentro de los patios, sino también en dinámicas de poder, intimidación sistemática y daño psicológico persistente. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): el acoso puede darse en persona o en línea… Dado que los padres no siempre saben lo que hacen sus hijos en esas plataformas, puede resultar difícil identificar cuándo el niño tiene un problema (UNICEF, 2024). Esta definición permite reconocer tres elementos fundamentales: repetición, desequilibrio de poder y consecuencias negativas, lo que conecta directamente con la conceptualización clásica del fenómeno.

UNICEF (2024) advierte que esta violencia “puede tener consecuencias perjudiciales y duraderas… como depresión o ansiedad, que pueden derivar en el abuso de sustancias o empeorar el rendimiento en la escuela”.

Esta perspectiva pone de relieve que el acoso no es una situación pasajera que se “resuelve sola”, sino un factor de riesgo para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, que puede afectar su trayectoria vital, su salud mental y sus relaciones sociales.

La protección de los derechos de la infancia es un pilar clave en los planteamientos de UNICEF (2024). Tal como se indica en la guía para familias, “los niños tienen derecho a ir a la escuela y aprender en un entorno seguro” (s.p) y los centros educativos, junto con familias y comunidades,

tienen la responsabilidad de garantizar. Esta mirada de derechos humanos ubica al acoso escolar como una vulneración de derechos: el derecho a la educación, a la participación, a la dignidad y a la protección contra la violencia.

Finalmente, la prevención y la actuación conjunta entre escuela, familia y comunidad constituyen la vía más efectiva para enfrentar este problema. UNICEF (2024) propone que “las clases, reuniones y/o programas educativos específicos han demostrado ser medidas de prevención efectivas para reducir el acoso en las escuelas” y señala diversas acciones prácticas, como conocer al profesorado, promover programas de alfabetización digital, y establecer protocolos claros de actuación ante casos de acoso. Bajo esta lógica, el marco teórico no sólo describe el fenómeno, sino que orienta hacia la construcción de ambientes escolares seguros y con cultura de respeto, donde cada actor —docente, estudiante, familia— cumple un rol activo en la prevención y solución del acoso.

2.4 El papel del docente y del clima escolar en la prevención

La evidencia reciente resalta que la intervención del personal docente es un elemento clave en la disminución del acoso escolar. Cuando los estudiantes perciben que sus maestros intervienen de forma oportuna, justa y consistente, la incidencia de acoso disminuye hasta en un 30% (Jiménez-Morales & Vega, 2024). Por el contrario, la ausencia de intervención o respuestas ambiguas genera un clima donde la violencia se normaliza.

El establecimiento de protocolos claros, formación docente en convivencia escolar y el acompañamiento emocional resultan estrategias efectivas. Programas integrales como tutorías, círculos de diálogo y mediación escolar se han mostrado altamente eficaces en la reducción de conflictos en niveles de primaria y secundaria.

2.5 Factores de riesgo y protección en el acoso escolar

El acoso escolar no surge de manera aislada, sino que se vincula con un conjunto de factores de riesgo individuales, familiares e institucionales. Entre los factores individuales se encuentran la baja autoestima, dificultades de socialización, diferencias físicas o de aprendizaje, así como la impulsividad y escasas habilidades emocionales (Serrano & Ortega-Ruiz, 2024).

En el plano familiar, dinámicas como la falta de supervisión, estilos de crianza autoritarios o negligentes y la exposición a violencia intrafamiliar incrementan la probabilidad de que un estudiante adopte el rol de agresor o víctima.

En contraste, los factores de protección incluyen ambientes escolares positivos, relaciones docentes basadas en el apoyo emocional y la percepción de justicia en la aplicación de normas (Delgado et al., 2024). Un clima escolar donde predomina la colaboración disminuye significativamente los riesgos de victimización.

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo).

El componente cuantitativo se aplicó mediante un cuestionario estructurado con escala tipo Likert para medir la frecuencia y tipo de acoso escolar.

Asimismo se incorporó un componente cualitativo mediante una pregunta abierta en la que los estudiantes describieron situaciones vividas, observadas o escuchadas dentro del entorno escolar.

El diseño de la investigación es no experimental, de tipo transversal y con alcance descriptivo ya que no se manipularon variables y los datos fueron recolectados en el momento, con el propósito de analizar las diferencias entre ambos niveles educativos. Respecto al enfoque cualitativo se utilizó un diseño narrativo donde los estudiantes describieron sus vivencias dentro del entorno escolar.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo general

Analizar las diferencias del acoso escolar entre estudiantes de nivel primaria y secundaria.

3.2.2 Objetivos específicos

- Identificar los tipos de acoso más frecuentes en estudiantes de educación primaria y secundaria.
- Comparar la incidencia del acoso físico, verbal, social y cibernético entre ambos niveles educativos.
- Identificar la percepción de los estudiantes sobre la intervención docente ante situaciones de acoso escolar.

3.3 MUESTRA

Población: estudiantes de escuela de nivel primaria (4º a 6º grado) y de secundaria de (1º a 3º grado). Muestra: se seleccionó una muestra de aproximadamente 20 estudiantes de primaria (50% hombres y 50% mujeres) y 20 estudiantes de secundaria (50% hombres y 50% mujeres) los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo intencional o por juicio.

3.4 Instrumento de recolección de datos

Cuestionario estructurado tipo test, elaborado con base en indicadores comunes de acoso escolar propuestos por organismos educativos y estudios previos sobre convivencia escolar. El instrumento está diseñado para identificar la frecuencia, tipo y percepción del acoso escolar en estudiantes de educación primaria y secundaria.

Este cuestionario combina ítems cerrados de tipo Likert y preguntas de opción múltiple, así como una sección abierta que permite complementar los datos con información cualitativa.

Instrumento adaptado, basado en el modelo de Resset, S.A (2011) para la identificación del acoso escolar.

3.5 Procedimiento

Para llevar a cabo la aplicación del instrumento, primero se solicitó la autorización de la institución educativa y el consentimiento del alumnado participante. Posteriormente, el cuestionario fue aplicado únicamente a los estudiantes que el docente seleccionó con base en su conocimiento previo sobre cada alumno. Antes de iniciar, se les explicó que el instrumento era completamente anónimo, que no afectaría sus calificaciones y que debían responder con honestidad, verificando además que hubieran comprendido adecuadamente las instrucciones. La aplicación se realizó de manera individual y tuvo una duración aproximada de 15 a 20 minutos. Durante todo el proceso, el aplicador permaneció dentro del aula con el fin de aclarar cualquier duda que pudiera surgir. Finalmente, una vez que todos los estudiantes concluyeron, se procedió a la recolección de los cuestionarios para su análisis.

3.6 Análisis de datos

El análisis de los datos se realizó por medio de procedimientos estadísticos descriptivos, esto con el propósito de identificar la frecuencia y la variabilidad de las conductas de acoso de los alumnos de ambos niveles, para ello, se siguen las siguientes etapas:

3.7 Codificación de datos

Cada respuesta del cuestionario fue transformada en valores numéricos según la escala Likert establecida:

1 = Nunca**,** 2 = A veces**,** 3 = Varias veces**,** 4 = Casi siempre**,** 5 = Siempre**.**

Esta codificación permitió cuantificar la frecuencia de cada conducta asociada al acoso escolar.

3.8 Clasificación por tipo de acoso escolar.

Los ítems del cuestionario fueron agrupados en cuatro categorías:

Acoso físico (empujones, golpes, daño a pertenencias).

Acoso verbal (burlas, insultos, apodos ofensivos).

Acoso social (exclusión, rumores, rechazo de actividades).
Ciberacoso (mensajes ofensivos, fotografías sin consentimiento, difusión digital).

Esta clasificación permitió comparar la incidencia de cada tipo de acoso entre primaria y secundaria.

4. RESULTADOS

Para esta investigación se recopilaron 40 cuestionarios: 20 de nivel primaria (4º a 6º) y 20 de nivel secundaria (1º a 3º). Se revisaron resultados para eliminar respuestas incompletas o duplicadas. En este caso todos los ítems fueron válidos.

Tabla 1.

Acoso escolar entre primaria y secundaria

Ítems	P	S	D
Me han molestado o burlado	1.45	2.05	+0.60
Me han empujado o golpeado	2.80	2.65	-0.15
Me han excluido de actividades	1.25	2.20	+0.95
He recibido ciberacoso	1.05	3.25	+2.20
Me han amenazado	1.00	1.25	+0.25
Tengo miedo de ir a la escuela	1.00	1.15	+0.15
Los maestros intervienen	2.70	3.80	+1.10

Nota. P: Primaria, S: Secundaria, D: Diferencia. Elaboración propia.

Resultados del análisis descriptivo correspondiente a los promedios obtenidos en cada ítem del cuestionario de acoso escolar, diferenciados por nivel educativo (primaria y secundaria). Los valores fueron calculados por una escala tipo Likert de 1 a 5 con la siguiente representación:

1.0 – 1.9 → Casi nunca ocurre (nivel bajo)

2.0 – 2.9 → Ocurre ocasionalmente (nivel medio-bajo)

3.0 – 3.9 → Ocurre con frecuencia (nivel medio-alto)

4.0 – 5.0 → Alta frecuencia o constante

En términos generales se observa que el acoso escolar se presenta con mayor incidencia en el nivel de secundaria, los valores más significativos de la tabla son “he recibido ciberacoso” (+2.20) y “me han excluido de actividades” (+0.95), lo que indica que los medios digitales y la exclusión social son más frecuentes entre los adolescentes, mientras que en “los maestros intervienen” presenta una diferencia positiva (+1.10) lo que sugiere una mayor percepción de intervención docente en secundaria.

Nota. Con el fin de facilitar la interpretación de los resultados, los datos también se presentan en porcentajes de incidencia por tipo de acoso escolar.

Figura 1.

Los porcentajes presentados en las gráficas se obtuvieron a partir de los promedios de la escala Likert, transformándolos a una escala porcentual con base en el valor máximo de la escala (5), lo cual permitió facilitar la interpretación visual de los resultados.

Ejemplo de cálculo:

Promedio obtenido: 2.25

La escala Likert va de **1 a 5.**

Entonces se convierte a porcentaje así: 2.25 / 5 x 100 =45%

Tipos de acoso en primaria.

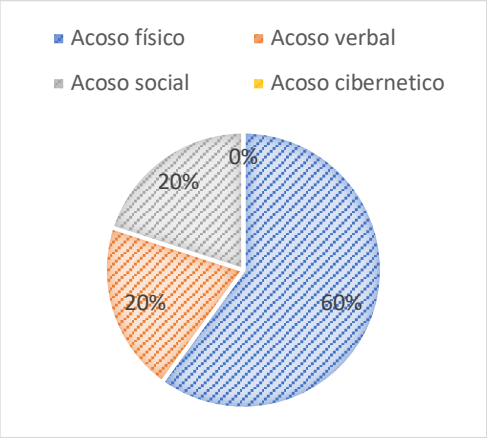

Nota. Elaboración propia

Predominio del acoso verbal y mayor frecuencia de acoso físico en comparación con secundaria.

Figura 2.

Tipos de acoso en secundaria.

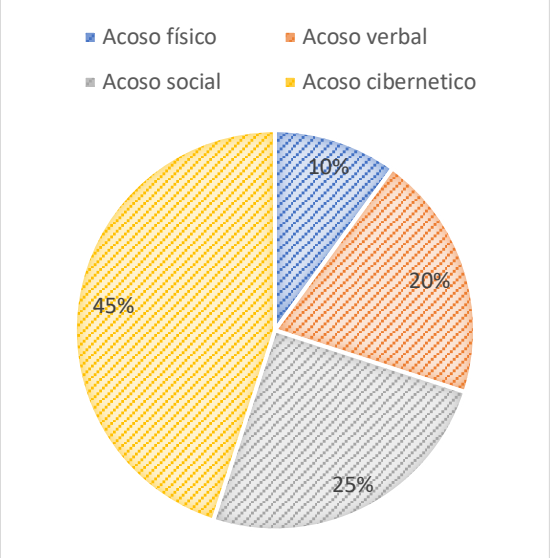

Nota. Elaboración propia

Los estudiantes parecen enfrentar principalmente acoso cibernético y social más que en primaria.

En el apartado cualitativo, donde se pidió a los estudiantes que escribieran alguna situación de acoso vivida, vista o escuchada, la mayoría de los alumnos de secundaria mencionaron incidentes relacionados con acoso cibernético y conductas de intimidación, entre las respuestas destacan afirmaciones como: “Hay unos niños de 3ro que les toman fotos a las niñas cuando es el receso, yo pienso que tienen un grupo a donde se las mandan”, “Tenemos un grupo donde mandan fotos de otras burlándose, yo nunca he mandado nada de eso, solo las veo”, “Hay una página de Facebook en donde suben fotos de algunos alumnos, haciendo comentarios desagradables sobre ellos”. Esto muestra que el acoso en secundaria no solo ocurre de manera presencial. Además, se observa que

algunos alumnos participan como espectadores lo que puede contribuir a la normalización de estas conductas dentro del entorno escolar

Mientras que en primaria el acoso escolar se manifiesta de formas diversas: desde burlas y daño emocional hasta actos de humillación, robo y agresión a la privacidad. También destacan diferencias en la respuesta institucional, pues mientras algunas conductas fueron atendidas por la escuela, otras no recibieron intervención por parte del personal docente, los alumnos compartieron que*: "Una vez cuando estábamos en educación física a un compañero le aventaron sus zapatos para la azotea de un salón y lloró", "cuando fuimos a comprar a la tienda de la escuela a una niña se le cayó el dinero y otro niño lo recogió y no se lo quiso regresar y ella se quedó sin comer nada", "Hay un niño en el salón que le levanta la falda a las niñas y los maestros no les dice nada".* Estas situaciones reflejan formas de acoso físico, social y verbal que afectan directamente la seguridad y el bienestar de los alumnos.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para el análisis de los datos cuantitativos se calcularon promedios a partir de las respuestas obtenidas en la escala tipo Likert, lo que permitió identificar la frecuencia con la que se presentan las distintas manifestaciones de acoso escolar entre los estudiantes de primaria y secundaria. Asimismo, con el propósito de facilitar la interpretación de los resultados, algunos datos también se presentan en porcentajes de incidencia en las gráficas, permitiendo visualizar de manera más clara la distribución y comparación de las respuestas entre ambos niveles educativos.

En secundaria el acoso social y cibernético es más presente, ya que se observaron humillaciones por apariencias física, condición económica y el uso de redes sociales, de igual manera se observó que las agresiones son más silenciosas y normalizadas, con una menor intervención de adultos. De los 40 cuestionarios aplicados (20 de nivel primaria y 20 de nivel secundaria) se identificaron algunas diferencias en el tipo y percepción del acoso escolar. Los resultados arrojaron que el acoso se intensifica en secundaria de manera verbal y cibernética, mientras que en primaria predominan más las físicas y visibles.

En el apartado de acoso físico, los valores promedio fueron 60% en primaria y 10% en secundaria, ya que las agresiones directas, empujones o golpes se presentan con mayor regularidad conforme los alumnos van creciendo, coincidiendo con Avilés Martínez (2013, como se cita en Rodas-Flores et al.,2025), quienes indican que el desarrollo físico y social durante la adolescencia se observa de forma más explícita la violencia entre pares. Sin embargo, en primaria se observó una elevada frecuencia de daño o robo de pertenencias con un 95%, lo que nos arroja un mayor porcentaje de acoso físico.

En el acoso verbal resultó con un 20% en secundaria igualmente que en primaria con un 20%. Alumnos de secundaria reportaron burlas, apodos ofensivos y comentarios de humillación hacia otros compañeros, conductas que según Ortega (2020, como se cita en Rodas-Flores et al. 2025) son mecanismos de exclusión y de control social de la adolescencia. Estos resultados confirman que el lenguaje agresivo se convierte en una herramienta simbólica de dominación para los grupos escolares quienes se sienten por encima de los demás.

Por otro lado, el acoso social las diferencias fueron con 20% en primaria y 25% en secundaria. Aunque los porcentajes hayan arrojado bajo en primaria se identificaron comportamientos como la difusión de rumores o exclusión intencional hacia otros compañeros lo que coincide con el Instituto de Educación de Aguascalientes (s.f.), quien describe el acoso socioemocional como una forma de rechazo que afecta las relaciones interpersonales y la autoestima.

Por último, en el ciberacoso, los resultados muestran un aumento significativo en secundaria con un 45% y primaria 0%. Este tipo de acoso incluye el envío de mensajes ofensivos, publicaciones falsas y difusión de imágenes sin su consentimiento. De acuerdo con Serrano y Ortega el entorno

digital amplía el daño psicológico y se encuentran la baja autoestima, dificultades de socialización, diferencias físicas o de aprendizaje (Serrano & Ortega-Ruiz, 2024).

6. CONCLUSIÓN

Este estudio permitió identificar y comparar las manifestaciones del acoso escolar entre los estudiantes de nivel primaria y secundaria, revelando diferencias importantes tanto en la frecuencia como en los tipos de agresión que experimentan los alumnos en cada etapa. Los resultados muestran que el acoso escolar está presente en ambos niveles.

En primaria el acoso se da principalmente por conductas visibles y directas como: empujones, daño a las pertenencias, burlas y actos de humillación, este tipo de agresiones se puede relacionar con la convivencia cotidiana, así mismo se observaron diferencias en la intervención institucional ya que algunas situaciones si fueron atendidas por docentes mientras que otras pasaron desapercibidas, afectando el bienestar y confianza de los alumnos.

En secundaria el acoso se intensifica, destacando el acoso verbal, social y especialmente el cibernético. El uso de redes sociales y dispositivos electrónicos permite que la agresión sobrepase el espacio escolar. Casos como la difusión de fotografías sin consentimiento, creación de grupos digitales para burlarse de compañeros, donde el anonimato y exposición pública incrementa el daño psicológico, así como el espectador pasivo quien aun sin participar directamente, contribuye a la normalización del acoso cibernético.

El análisis cuantitativo confirma estas diferencias: especialmente en el ciberacoso, donde los estudiantes de secundaria presentaron un promedio significativamente mayor en comparación con la primaria.

En conjunto, los resultados nos arrojan que el acoso escolar no es un fenómeno homogéneo, sino que se encuentra influido por la etapa del desarrollo, el contexto social y el acceso a medios digitales. Estos hallazgos muestran la importancia de implementar estrategias de prevención adaptadas a las necesidades y características de cada grupo escolar. Es importante que las instituciones educativas fortalezcan sus protocolos de actuación, y promuevan la participación docente y fomenten la alfabetización digital como medida de protección ante el ciberacoso.

Finalmente, esta investigación demuestra que abordar el acoso escolar requiere una visión más amplia, donde escuelas, familias y comunidad en general colaboren para garantizar entornos seguros, respetuosos y libres de violencia, solo de esta manera será posible prevenir, atender y reducir las consecuencias negativas del acoso en la vida de niñas, niños y adolescentes.

7. REFERENCIAS

Delgado, M., Navarro, J., & Pérez, L. (2024). *Factores de riesgo y protección en la convivencia escolar*. Revista Iberoamericana de Educación, 88(1), 45–62. https://rieoei.org/RIE

Fundación ANAR. (2025). El 12,3 % *del alumnado sufre acoso escolar y/o ciberbullying.* https://www.infocop.es/el-123-del-alumnado-sufre-acoso-escolar-y-o-ciberbullying-segun-la-fundacion-anar/

Herrera-López, M., Romera, E.-M., & Ortega-Ruiz, R. (2018). *Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: Un estudio bibliométrico.* Revista Mexicana de Investigación Educativa, 23(76), … https://www.redalyc.org/journal/140/14054854006/14054854006.pdf

Instituto de Educación de Aguascalientes. (s.f.). *Tipos de acoso escolar.* https://www.iea.gob.mx/acoso-escolar/tipos-de-acoso-escolar

Jiménez-Morales, M., & Vega, R. (2024). *Intervención docente y prevención del bullying en educación básica*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 29(3), 90–108. https://www.comie.org.mx/revista

Resett, S. A. (2011). *Aplicación del cuestionario de agresores/víctimas de Olweus.* Revista de Psicología, Universidad Católica Argentina.

Rodas-Flores, D., Ortiz-Ochoa, W., & Gómez-Contreras, M. (2025). *Instrumentos de evaluación del acoso escolar en programas de prevención e intervención en Latinoamérica. Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea,* 3(2), 50–72. https://doi.org/10.58995/redlic.rmic.v3.n2.a100

UNICEF. (2024). *El acoso escolar: Prevención y protección de los derechos de la infancia.*https://www.unicef.org/parenting/es/cuidado-infantil/acoso-escolar

Sección III

Contabilidad Pública

Conocimientos y prácticas de contabilidad personal y finanzas del día a día en la sociedad duranguense.
Autor : Gurrola Graciano José Francisco

Ética profesional en la práctica contable: estudio de caso en una micro y pequeña empresa de la Ciudad de Durango.
Autor : Noriega Vázquez Cinthia Berenice

CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD PERSONAL Y FINANZAS DEL DÍA A DÍA EN LA SOCIEDAD DURANGUENSE.

José Francisco Gurrola Graciano
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango.
Licenciatura en Contaduría Pública

RESUMEN

En la actualidad la contabilidad personal y las finanzas del día a día siguen siendo un tema del cual no se habla lo suficiente, por lo que surge la interrogante de ¿cómo las personas de la sociedad duranguense llevan su contabilidad personal y como realizan sus finanzas del día a día?

El presente documento de investigación se realiza con la finalidad de dar respuesta a la interrogante anteriormente planteada, también se busca conocer las principales causas que obstaculizan dentro de la sociedad duranguense el tener acceso a una educación formal sobre contabilidad y finanzas, de igual forma se busca saber cuáles son sus principales hábitos financieros y contables, su percepción sobre estos conceptos y finalmente, cuáles son las circunstancias que cree la sociedad duranguense que más han influido en su nivel de conocimientos sobre este tema.

Esta investigación se realizó mediante la aplicación de una encuesta en medios electrónicos (Google Forms), el tipo de interpretación de resultados que se manejo fue de manera descriptiva, la población que se consideró para la aplicación del estudio fue solo la población duranguense.

Dentro de los resultados más relevantes se destaca que la mayoría de las personas consideran que la contabilidad personal y las finanzas del día a día son temas de suma relevancia, así mismo se reveló que la principal fuente de acceso a esta información sigue siendo la educación formal por lo que estos temas deberían tener una mayor visibilidad y atención.

Palabras clave: *Contabilidad, contabilidad personal, finanzas y finanzas del día a día.*

ABSTRACT

Currently, personal accounting and day-to-day finances are still a topic that is not talked about enough, so the question arises of how people in Durango society keep their personal accounting and how do they carry out their day-to-day finances?

This research document is carried out in order to answer the question previously raised, it also seeks to know the main causes that hinder within Duranguense society to have access to a formal education on accounting and finance in the same way we seek to know what are their main financial and accounting habits, their perception of these concepts and finally, what are the circumstances that Duranguense society creates that have most influenced their level of knowledge on this subject.

This research was carried out through the application of a survey in electronic media (Google Forms), the type of interpretation of results that was handled was descriptive; the population that was considered for the application of the study was only the Duranguense population.

Among the most relevant results, it is highlighted that personal accounting and day-to-day finances are topics of utmost relevance, it was also revealed that the main source of access to this information continues to be a formal education, so these issues should have greater visibility and attention.

Keywords: *Accounting, personal accounting, finance and day-to-day finance.*

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la mayoría de las personas de la sociedad duranguense no cuenta con los conocimientos necesarios para llevar una buena contabilidad personal y administrar sus finanzas por lo que se plantea la interrogante de ¿cómo las personas de la sociedad duranguense llevan su contabilidad personal y cómo organizan sus finanzas del día a día?

En México y particularmente en Durango la mayoría de las personas no cuenta con una educación financiera suficiente para hacerle frente a los retos que representan el llevar su propia contabilidad personal, así como sus finanzas del día a día, esto puede ser debido a que muchas personas dentro de nuestra sociedad no pudieron acceder a este tipo de educación e información, causado por distintos factores, por ejemplo: el tener que trabajar a temprana edad o el no tener acceso a esta educación, entre otras causas, por lo que muchas veces el tener este conocimiento o el tener la posibilidad de adquirirlo es un privilegio.

El objetivo de la presente investigación fue analizar cómo las personas de la sociedad duranguense llevan su contabilidad personal y organizan sus finanzas del día a día, así como identificar sus principales hábitos financieros, percepciones sobre estos conceptos y las circunstancias que influyen en su nivel de conocimiento.

Desde un punto de vista académico diversos estudios señalan que, en la actualidad, la educación financiera ha cobrado una relevancia significativa debido a la creciente complejidad de las decisiones económicas que los individuos deben tomar (Ascencio et al., 2024).

Por lo que, conocer los resultados beneficia a diversas personas de la sociedad duranguense que busquen obtener mayor conocimiento sobre cómo organizar su contabilidad personal de una mejor manera: saber cuál es el nivel de educación financiera que tiene la población, cuáles son sus prácticas de contabilidad personal, errores comunes en la administración financiera, así mismo permite obtener una mayor visibilidad de cómo las personas reaccionan ante este concepto y de cómo lo perciben, cuáles son las circunstancias que más influyen en el nivel de conocimiento y conocer su opinión sobre la importancia de la educación financiera.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en México solo el 45.3% de jóvenes de 15 a 24 años asiste a la escuela, estos datos indican que menos de la mitad de la población en este rango de edad puede permitirse el acceder a estudios superiores (INEGI, 2022).

La contabilidad personal y las finanzas del día a día son temas que impactan en la sociedad duranguense, debido a que no se habla lo suficiente de ellos y no se les da la importancia que se merece.

Esta investigación genera información acerca de estos conceptos para dar mayor visibilidad a estos temas tan importantes, y por otra parte permite brindar estrategias para corregir esta problemática y generar evidencias que pueden ser de gran valor teórico para las personas expertas en el área.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Contabilidad

Es la disciplina que sirve para proporcionar información útil en la toma de decisiones económicas. Ha sido definida como Ciencia del Patrimonio, y ello porque su objeto es el estudio y la representación del patrimonio empresarial, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (IMCP, 2012).

Se entiende como contabilidad personal o contabilidad doméstica a la herramienta que ayuda a una persona, grupo o familia a llevar un control de su dinero. Permite registrar y analizar sus ingresos, gastos, ahorros y deudas, con el fin de tomar mejores decisiones sobre cómo administrar su patrimonio y mantener un equilibrio en sus finanzas personales (Accinelli, 2024).

2.2 Principios de las finanzas personales

Ingresos: Contar con una fuente de ingresos estable es la base de buenas finanzas personales. Sin ingresos suficientes, es difícil cumplir con los demás principios.

Ahorros: Es importante destinar una parte de los ingresos al ahorro para estar preparado ante imprevistos y alcanzar metas futuras.

Gastos: Mantener un control sobre los gastos permite equilibrar el presupuesto y evitar endeudamientos innecesarios. Gastar con responsabilidad ayuda a aprovechar mejor los ingresos.

Inversión: Invertir parte de los ahorros permite que el dinero genere rendimientos con el tiempo, lo que contribuye al crecimiento del patrimonio y a una mayor estabilidad financiera (Bible, 2022).

2.3 Herramientas útiles para gestionar las finanzas

Presupuesto**:** Es la herramienta básica más eficaz. Permite ver en qué se gastan los ingresos, ajustar los gastos y planificar a corto, medio y largo plazo.

Automatización**:** Consiste en programar aportaciones periódicas (por ejemplo, al ahorro) o pagos automáticos, lo que ayuda a mantener disciplina financiera sin depender solo de la voluntad.

App del banco / Banca en línea**:** Las aplicaciones bancarias facilitan el acceso diario a los movimientos, permiten monitorear cargos de tarjetas y ofrecen control inmediato de la situación financiera.

Gestores de inversión**:** Plataformas que permiten invertir con poco capital, dando la oportunidad de hacer que el dinero trabaje, además de solo ahorrar o gastar.

Calculadoras online**:** Herramientas rápidas y gratuitas que permiten estimar intereses, planificar ahorros, evaluar endeudamiento o proyectar el primer año de un bebé, entre otros escenarios (Finanzas para todos, 2025).

Las finanzas personales podrían definirse como un concepto amigable, como la gestión de los recursos económicos y financieros para la toma de decisiones apropiada de una familia o de una persona (GBM, 2022).

Respecto a la educación financiera en México, existe un panorama desfavorable ya que según “El economista” en México no se enseña educación financiera en las escuelas. Lo mismo sucede en casi todo el mundo y las consecuencias son muy notorias, ya que la población no es capaz de enfrentarse a los desafíos que conlleva el mundo financiero (Lanzagorta, 2025).

Dentro de la sociedad se define la educación financiera como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a las personas planear sus finanzas, evaluar servicios financieros y tomar decisiones informadas (Amafore, 2024).

La mayoría de las personas adultas conocen conceptos relevantes, por ejemplo, aunque el 95% entiende el término “interés” y el 90% “inflación”, sólo alrededor del 45% comprende correctamente lo que es el interés simple, lo que indica que el conocimiento es general, pero con deficiencias importantes.

Un dato relevante, apenas el 8.3% de la población ha tomado algún curso formal de ahorro, presupuesto o uso responsable de crédito, lo que sugiere que la capacitación estructurada es muy limitada (Amafore, 2024).

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) advierte que la situación económica actual del país representa una oportunidad para que las personas desarrollen una cultura financiera que les permita mejorar sus hábitos, proteger sus derechos como usuarios de servicios financieros y aprovechar mejor los productos disponibles (Principal, 2020).

En lo que concierne a estadísticas de ahorro en México el INEGI dice lo siguiente: En 2023, 52% de la población de 18 años y más tenía algún tipo de ahorro. Para las mujeres, el porcentaje fue de 49.3% y para los hombres, de 55.2%. De quienes ahorraban, 57.3% tenía un monto

equivalente a hasta una quincena de lo que ganaban o recibían y 10.3% ahorraba montos superiores a tres meses (INEGI, 2024).

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

La siguiente investigación se realizó mediante un enfoque cuantitativo, exploratorio y transversal, ya que se buscó medir y describir fenómenos observables en una muestra específica, recolectando los datos en un único momento temporal.

El objetivo fue analizar la relación que existe entre diversos factores que influyen en el nivel de conocimiento que poseen las personas de la sociedad duranguense sobre los temas de contabilidad personal y finanzas del día a día.

3.2 Muestra

La selección de la muestra fue no probabilística por cuotas ya que es una forma de seleccionar a los participantes de acuerdo con características específicas previamente establecidas, asegurando la representación de ciertos grupos dentro de la población.

Debido al tipo de muestreo no probabilístico, los resultados obtenidos no pueden generalizarse a toda la población duranguense, sino que representan únicamente las características de la muestra analizada.

La muestra fue definida por el número de personas que contestaron la encuesta hasta la fecha de expiración, la cual fue el 31 de octubre de 2025.

Una muestra por cuotas es una forma de seleccionar personas para un estudio dividiendo la población en grupos (por ejemplo, por edad, sexo o nivel económico) y eligiendo una cantidad determinada de cada grupo hasta completar las cuotas establecidas, sin usar el azar**.**

Para la aplicación de la encuesta se establecieron los siguientes criterios de selección:

Criterios de inclusión: Personas mayores de 18 años, sin importar su género, orientación sexual o religión. Estos criterios buscan garantizar la diversidad y la igualdad de participación dentro del estudio, permitiendo la inclusión de diferentes perspectivas y experiencias.

Criterios de exclusión: Se excluyeron a todas aquellas personas que no fueran residentes de la ciudad de Durango y que no completaran la encuesta. Estos criterios se establecen con el fin de asegurar que los datos recolectados correspondan únicamente a la población objetivo del estudio, garantizando así la validez y relevancia de los resultados obtenidos.

3.3 Instrumento de recolección de datos

El instrumento utilizado fue una encuesta realizada y aplicada en un medio electrónico.

Las respuestas obtenidas mediante la encuesta fueron anónimas y se respetó la privacidad de las personas que participaron, así mismo no se pidió ninguna información que pueda ser útil para identificar a las personas que contestaron la encuesta.

En la presente encuesta se realizaron preguntas con el fin de obtener información sobre: datos sociodemográficos, contabilidad, contabilidad personal, finanzas, finanzas del día a día, percepción financiera y circunstancias que influyen en su conocimiento, que sirvieran para dar una visión más amplia de la población, siguiendo lo planteado por Ramos Hernández (2017), quien explica que la educación financiera debe analizarse considerando el conocimiento, las habilidades y las actitudes que las personas tienen hacia el manejo del dinero. Así mismo se hicieron preguntas para saber el nivel de conocimiento que tienen las personas sobre hábitos de gasto, ahorro y planificación, basadas en el trabajo de Aguilera, Ruíz Pérez y Valenzuela Reynaga (2025), quienes señalan que la organización financiera cotidiana y la capacidad de administrar recursos son aspectos clave para comprender el comportamiento económico de los hogares.

3.3.1 Confiabilidad y validez del instrumento

La confiabilidad del instrumento se evaluó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de α = 0.88, lo que indica una consistencia interna adecuada. Además, el instrumento fue revisado por expertos en educación financiera y contabilidad personal, quienes evaluaron la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems con los objetivos del estudio.

Estos resultados sugieren que el instrumento presenta adecuada confiabilidad y validez para medir el nivel percibido de competencias en contabilidad personal y finanzas del día a día.

3.4 Análisis de datos

Los datos obtenidos mediante la encuesta aplicada fueron analizados de forma descriptiva. Esto permitió identificar las características y tendencias generales de las respuestas, sin realizar inferencias más allá de la información recolectada. Los resultados se presentaron en tablas y gráficos que mostraron frecuencias y porcentajes, con el objetivo de ofrecer una visión clara sobre los conocimientos y hábitos de la sociedad duranguense en relación con la contabilidad personal y las finanzas del día a día.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1 Sociodemográficos

A continuación, se presentan los resultados sociodemográficos de las 100 personas que contestaron la encuesta, donde se observa que el 55% de las personas participantes se identifican como mujeres, el 44% como hombres y un pequeño porcentaje como otro género, lo que refleja una ligera mayoría femenina dentro de la muestra.

En cuanto a la edad, la mayoría de los encuestados (65%) se encuentra entre los 18 y 25 años, mientras que el resto se concentra principalmente entre los 26 y 45 años, con una menor participación de personas mayores de 46 años. Esto permite concluir que la población encuestada está conformada, en su mayoría, por adultos jóvenes.

En relación con el nivel educativo, el 66% cuenta con estudios universitarios y el 20% con nivel preparatoria, mientras que solo un porcentaje reducido posee estudios de posgrado o educación básica, lo que indica una muestra con un nivel académico medio a alto. Finalmente, respecto al nivel de ingresos mensuales, más de la mitad (51%) percibe 5,000 pesos o menos y una cuarta parte obtiene entre 6,000 y 10,000 pesos, mientras que el resto percibe ingresos superiores a 11,000 pesos. Este predominio de ingresos bajos podría explicarse por el hecho de que una gran parte de las personas encuestadas son estudiantes o se encuentran en proceso de formación profesional.

4.2 Contabilidad

En cuanto al tema de contabilidad, los resultados reflejan que la gran mayoría de las personas encuestadas (98%) ha escuchado hablar sobre la contabilidad, mientras que sólo un 2% indicó no conocer el término. Esto demuestra que el concepto es ampliamente reconocido dentro de la población participante, sin embargo, los conocimientos que poseen parecen ser principalmente básicos y generales, ya que, aunque el 88% seleccionó correctamente la opción “registro y análisis sistemático de las operaciones económicas de una entidad”, esto sugiere más una noción general del concepto que un entendimiento técnico o profundo del mismo.

En la figura 1 se muestra la capacidad de los participantes para interpretar un estado financiero básico, como un balance o estado de resultados, las respuestas se distribuyeron de manera equilibrada: el 46% manifestó no sentirse nada capaz o poco capaz, el 22% se ubicó en un nivel medianamente capaz y cerca de un tercio (32%) afirmó sentirse entre capaz o muy capaz. Esto sugiere que, aunque existe conocimiento teórico sobre la contabilidad, no todas las personas se sienten plenamente seguras al aplicar esos conocimientos en la práctica.

Figura 1

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en la figura 2 se muestra la forma en la que los participantes adquirieron los conocimientos formales en contabilidad, el 51% de los encuestados señaló haberla recibido, mientras que el 49% indicó no haber tenido ningún tipo de capacitación en el área. Entre quienes sí recibieron formación, la mayoría (73.8%) la obtuvo en la escuela, el 14.8% en su lugar de trabajo y un pequeño porcentaje (alrededor del 6%) adquirió conocimientos por experiencia personal o mediante cursos en línea. Estos resultados reflejan que la educación formal sigue siendo la principal fuente de aprendizaje contable, aunque una proporción significativa de la población no ha tenido acceso a una instrucción estructurada en el tema.

Figura 2

Lugar donde los participantes adquirieron conocimientos formales en contabilidad.

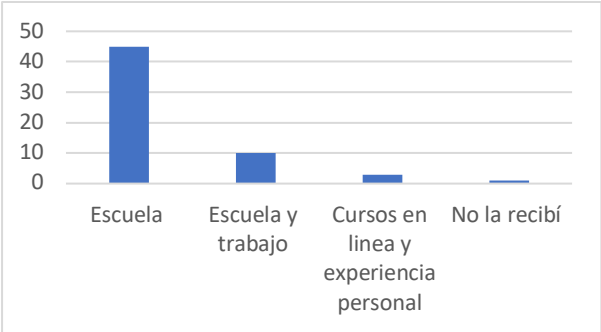

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Contabilidad personal

En relación con la contabilidad personal, el 76% de las personas encuestadas manifestó haber escuchado hablar sobre este concepto, mientras que el 24% indicó no conocerlo. Esto demuestra que, aunque la mayoría tiene cierto acercamiento al tema, aún existe un porcentaje considerable de la población que no está familiarizado con él. Respecto a la comprensión del concepto, el 92% seleccionó correctamente la definición “registrar y controlar ingresos, gastos, activos y pasivos personales o familiares para tomar decisiones financieras”. Sin embargo, este resultado refleja únicamente una noción básica del tema, ya que se trata de una definición general y no necesariamente implica un conocimiento aplicado o técnico.

En la figura 3 se muestra la frecuencia con la que las personas llevan un registro de sus gastos o ingresos, los resultados muestran hábitos diversos. Un 11% afirmó hacerlo diariamente y un 27% semanalmente, lo que indica que cerca de cuatro de cada diez personas tienen una práctica constante de control financiero. Por otro lado, el 18% lo realiza de forma mensual, mientras que un 33% lo hace rara vez y un 11% nunca lleva un registro. Esto evidencia que, aunque existe interés en mantener una contabilidad personal, gran parte de la población no lo hace de manera regular o sistemática.

Figura 3

Frecuencia de registro de los gastos e ingresos (una contabilidad personal).

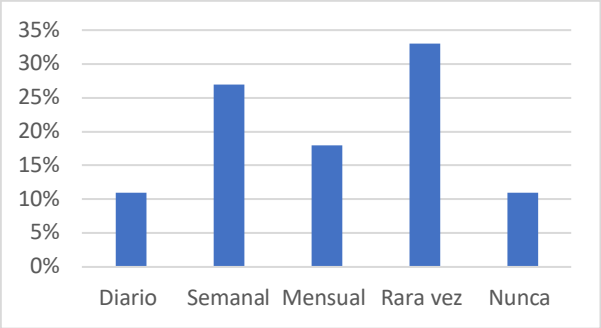

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la percepción sobre su capacidad para elaborar un presupuesto familiar que incluya ingresos, gastos y ahorro, el 35% señaló sentirse poco o nada capaz, el 33% se ubicó en un nivel donde se sienten medianamente capaz y el 32% manifestó sentirse capaz o muy capaz (Figura 4). Estos resultados indican que la población encuestada tiene un nivel de confianza dividido respecto a sus habilidades para planificar y administrar sus finanzas personales, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la educación y práctica contable en el ámbito individual y familiar.

Figura 4

Capacidad de preparar un presupuesto familiar

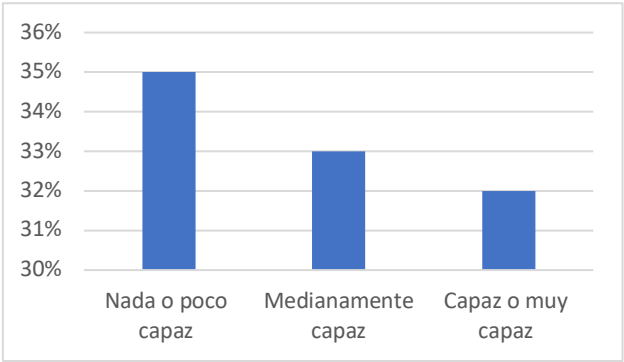

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Finanzas

En relación con las finanzas, los resultados muestran que el 85% de las personas encuestadas ha escuchado hablar del término “finanzas”, mientras que el 15% indicó no conocerlo. Esto evidencia que el concepto es relativamente familiar para la mayoría de la población participante. Sin embargo, al analizar el nivel de comprensión, se observa que, aunque el 89% seleccionó correctamente la definición “administración de recursos monetarios, inversiones y riesgos a nivel de empresas y países”, este resultado solo refleja una noción general del tema, sin que necesariamente implique un conocimiento profundo o aplicado en la materia.

Respecto a la percepción sobre su capacidad para comprender conceptos financieros básicos, como interés, inflación o rendimiento, el 39% de los encuestados indicó sentirse nada o poco capaz, el 29% manifestó un nivel medianamente capaz y el 32% señaló sentirse capaz o muy capaz, (Figura 5). Estos resultados reflejan que, aunque la mayoría de las personas tiene una idea general sobre las finanzas, una parte importante de la población aún carece de seguridad o conocimientos suficientes para comprender plenamente los conceptos financieros que influyen directamente en su vida económica cotidiana.

Figura 5

Capacidad de entender conceptos como interés, inflación o rendimiento

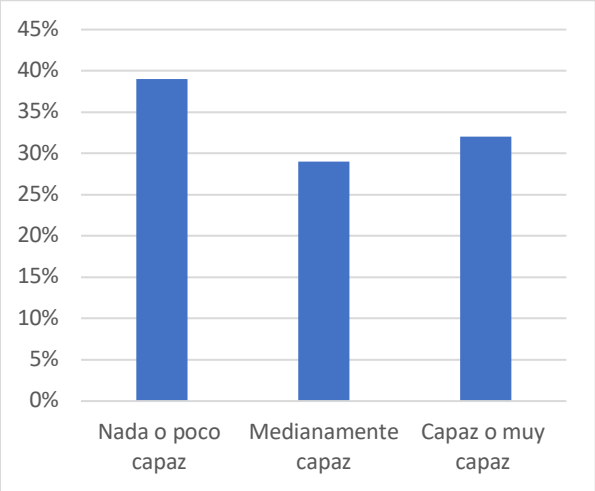

Fuente: Elaboración propia

4.5 Finanzas del día a día

En lo referente al tema de las finanzas del día a día, el 73% de las personas encuestadas manifestó haber escuchado hablar del término, mientras que el 27% indicó no conocerlo. Esto muestra que la mayoría de los participantes tiene cierta familiaridad con el concepto, aunque todavía existe una proporción considerable que no lo identifica plenamente. En cuanto al conocimiento teórico, el 83% seleccionó correctamente la definición “manejo cotidiano del dinero: pagos, compras, ahorro, pago de deudas y decisiones inmediatas”, lo que evidencia que las personas encuestadas tienen una noción general del tema, pero no necesariamente un dominio profundo sobre su aplicación práctica.

Al analizar las conductas financieras cotidianas, cuando se les preguntó qué hacen al recibir dinero extra, el 45% afirmó que suele ahorrar, el 22% lo destina al pago de deudas, el 23% lo gasta y solo el 10% lo invierte, (Figura 6). Estos resultados reflejan una tendencia positiva hacia el ahorro, aunque también muestran que una parte considerable de la población continúa priorizando el gasto o el pago de compromisos financieros por encima de la inversión, lo que sugiere una gestión moderada pero aún limitada de los recursos personales en el ámbito financiero diario.

Figura 6

Acciones de los participantes al recibir dinero extra.

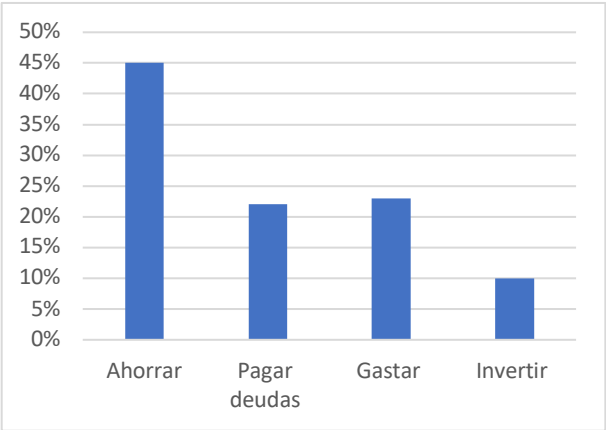

Fuente: Elaboración propia

4.6 Percepción y actitudes financieras

En cuanto a la percepción y las actitudes financieras, la gran mayoría de los encuestados (90%) considera que la educación financiera es muy importante en la vida diaria, mientras que un 8% la percibe como medianamente importante y solo un 2% la valora como poco o nada relevante. Esto evidencia una clara conciencia sobre la importancia del conocimiento financiero para la vida cotidiana.

Respecto a la preparación personal para manejar las propias finanzas, en la figura 7 se muestra que el 22% de los participantes se considera poco o nada capaz, el 40% se ubica en un punto medianamente capaz y el 38% afirma sentirse capaz o muy capaz. Estos datos muestran que, si bien existe una percepción general positiva sobre la relevancia de las finanzas personales, todavía una parte importante de los encuestados no se siente completamente capaz de gestionarlas de forma eficiente.

Figura 7

Capacidad para manejar tus finanzas personales

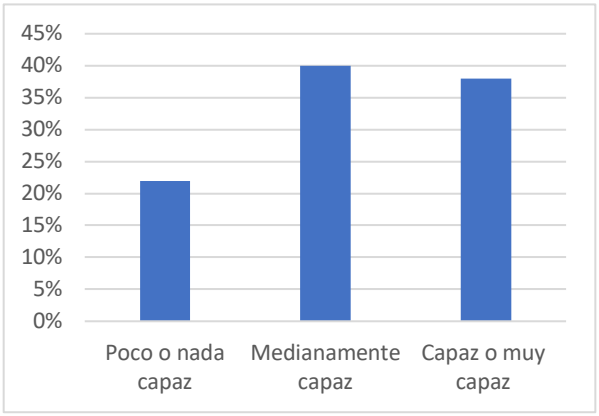

Fuente: Elaboración propia

Por último, al analizar los obstáculos que dificultan una mejor educación financiera, el 39% señaló la falta de educación formal sobre el tema, el 22% la falta de recursos o acceso a información, el 20% la falta de interés y el 17% la falta de tiempo. En menor medida (2%), algunos mencionaron no saber por dónde empezar a aprender sobre finanzas y contabilidad. Estos resultados sugieren que el principal desafío radica en la carencia de formación estructurada, lo que refuerza la necesidad de promover una educación financiera accesible y práctica.

4.7 Circunstancias que influyen en su conocimiento

En relación con las circunstancias que han influido en el conocimiento de los encuestados sobre contabilidad personal y finanzas del día a día, los resultados muestran que las situaciones económicas personales representan el factor más determinante, con un 52% de menciones. Esto sugiere que gran parte del aprendizaje en estos temas surge a partir de la necesidad de afrontar y gestionar las propias condiciones financieras.

Asimismo, un 43% de los participantes indicó que su conocimiento proviene de información obtenida en internet o redes sociales, lo que refleja la creciente influencia de los medios digitales como fuente de aprendizaje informal. La educación formal también tiene un papel relevante, con un 41%, evidenciando que la formación académica continúa siendo un medio importante para adquirir bases teóricas.

Por otra parte, tanto la experiencia laboral como las conversaciones con familiares o amigos fueron señaladas por un 34% de los encuestados, lo cual indica que el entorno social y profesional también contribuye al desarrollo del conocimiento financiero. Finalmente, un 29% mencionó el interés personal o el aprendizaje autodidacta, y un 1% señaló otras causas (Figura 8).

Estos resultados reflejan que el conocimiento financiero de la población encuestada no depende únicamente de la educación formal, sino que se construye a partir de diversas experiencias personales, laborales y sociales que influyen en su comprensión y manejo de las finanzas cotidianas.

Figura 8

Circunstancias que influyen en el conocimiento sobre contabilidad personal y finanzas del día a día

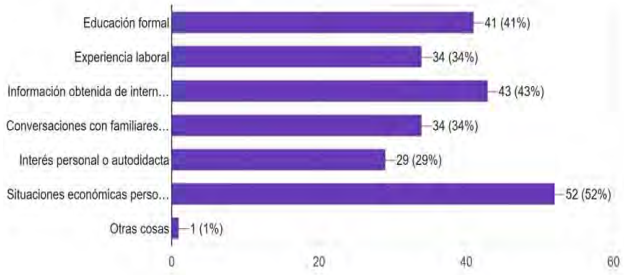

Nota: Gráfico generado con Google Forms a partir de datos recolectados por el autor.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la investigación permiten observar que, aunque la mayoría de las personas encuestadas de la sociedad duranguense tiene una noción general sobre los conceptos de contabilidad y finanzas, el nivel de conocimiento práctico y la aplicación efectiva de estos temas siguen siendo limitados. Esto coincide con lo señalado por diversas fuentes teóricas, las cuales indican que en México existe una falta de educación financiera estructurada y accesible (Lanzagorta, 2025). Lo anterior puede explicarse por el hecho de que una proporción importante de las personas encuestadas señaló no haber recibido formación formal en temas contables o financieros. Asimismo, una parte significativa de los participantes indicó que su conocimiento proviene principalmente de internet o de experiencias personales, lo que sugiere que el aprendizaje financiero en la población analizada ocurre con mayor frecuencia de manera informal y no a través de procesos educativos estructurados.

Ramírez y Pérez (2021), se encontraron resultados similares con respecto a los obtenidos en esta investigación, se concuerda con que la falta de educación formal contable y financiera es un limitante para que las personas puedan aprovechar oportunidades que se les presenten y desempeñarse de una mejor manera en el mundo financiero y contable Ramírez y Pérez-Paredes (2021).

Ramírez y Pérez-Paredes (2021) mencionan que: “La falta de educación financiera hace que los mexicanos no conozcan las alternativas que tienen disponibles para mantener y hacer crecer su patrimonio” (p. 39).

Lo anterior concuerda con los resultados que se obtuvieron en esta investigación ya que en el caso de la población analizada, una parte importante de los encuestados manifestó no haber recibido formación formal en temas contables o financieros, lo que puede limitar su capacidad para identificar herramientas o estrategias que le permitan mejorar la administración de sus recursos.

Ascencio et al. (2024), mencionan que “la falta de conocimientos contables entre los jóvenes es un factor determinante en la gestión deficiente de sus finanzas personales” (p. 26). Se puede observar que estos autores obtuvieron resultados similares, a los de esta investigación, con respecto a que la gran mayoría de la población encuestada no lleva un registro detallado de ingresos y gastos, lo que con frecuencia deriva en problemas de endeudamiento y en la imposibilidad de generar ahorros consistentes. Esta situación podría estar relacionada con el nivel de conocimientos contables o financieros en la población encuestada, lo que dificulta la planificación adecuada de los recursos económicos y puede afectar la capacidad de generar ahorros o evitar problemas de endeudamiento.

En una investigación realizada por Chan López & Hernández Romero (2022), en la cual se tiene plena conciencia de los malos hábitos financieros y contables que llegan a tener las personas se menciona que: “Anteriormente se creía que ahorrar era suficiente para asegurar una vida plena, sin embargo, hoy en día son relevantes las inversiones, pues gracias a ellas el patrimonio tiende a crecer”.

Asimismo, se identificó que gran parte de los encuestados son jóvenes adultos con estudios universitarios, lo que podría explicar que poseen conocimientos básicos sobre contabilidad. El predominio de jóvenes también podría explicar por qué gran parte de los conocimientos viene de internet y redes sociales. Sin embargo, el hecho de que más de la mitad perciba ingresos menores a los 5,000 pesos mensuales demuestra que muchos aún se encuentran en formación académica o a inicio de su vida laboral, lo cual puede influir en su limitada práctica financiera.

Los resultados muestran que la mayoría reconoce la importancia de la educación financiera, pero no todos se sienten capaces de administrar sus finanzas personales de manera eficiente. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los programas educativos y de capacitación en temas de contabilidad y finanzas personales, de modo que los conocimientos teóricos puedan convertirse en habilidades prácticas.

Finalmente, se destaca que las principales fuentes de aprendizaje en estos temas son la experiencia personal, internet y la educación formal. Esto confirma que la adquisición de conocimientos financieros no depende exclusivamente del ámbito académico, sino también de las experiencias cotidianas y de la búsqueda de información por iniciativa propia.

6. RECOMENDACIONES

Teniendo presente que para la mayoría de las personas encuestadas los temas de contabilidad y finanzas del día a día son un completo mundo desconocido, se proponen algunas recomendaciones para hacerle frente a los retos futuros que se puedan presentar en la población:

Según Chávez Maza & Hernández Rivera (2023), muchos hogares en México enfrentan dificultades económicas debido a la falta de planificación en sus gastos, lo que provoca compras impulsivas y endeudamiento. Para enfrentar esta situación, una estrategia práctica es aplicar la regla del 50/30/20, que consiste en destinar el 50% del ingreso a necesidades básicas, el 30% a gustos personales y el 20% al ahorro, esta regla ayuda a mantener un equilibrio y a no gastar de más (Martínez, 2024).

De acuerdo Chávez Maza & Hernández Rivera (2023), evidencian que el acceso al crédito es más frecuente entre personas con mayores ingresos, pero esto no siempre implica un manejo adecuado, ya que pueden presentarse prácticas asociadas al sobreendeudamiento. Por ello es importante usar la tarjeta de crédito como una herramienta de pago y no como dinero extra, pagar puntualmente y evitar gastos que no se pueden cubrir para evitar deudas (Martínez, 2024).

Los autores (Chávez Maza & Hernández Rivera, 2023), destacan que una parte del endeudamiento surge cuando los compromisos de pago superan la capacidad real de los hogares, para evitar esta situación, es importante gastar únicamente lo que se tiene disponible y priorizar el ahorro ayuda a mantener unas finanzas personales sanas (Martínez, 2024).

Cabe señalar que el conocimiento derivado de las recomendaciones anteriormente mencionadas no constituye la totalidad del aprendizaje posible en materia financiera. En la actualidad existe un amplio acceso a información financiera y contable a través de diversos medios digitales, lo que facilita el aprendizaje autónomo. En este sentido, resulta recomendable que las personas busquen ampliar sus conocimientos mediante diferentes recursos, como páginas web especializadas, videos en plataformas digitales, documentales y artículos de divulgación científica. Cuando existe interés por aprender y mejorar la gestión de los recursos personales, las oportunidades de formación son amplias.

7.CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos deben interpretarse como una aproximación exploratoria al fenómeno estudiado. Esta investigación permitió reconocer que, en la sociedad duranguense encuestada, existe un conocimiento general sobre contabilidad y finanzas personales, pero aún insuficiente para lograr una gestión económica sólida. La mayoría de las personas comprende los conceptos básicos, aunque carece de habilidades prácticas para aplicarlos en su vida diaria.

Estos resultados reflejan la importancia de impulsar la educación financiera desde etapas tempranas y fomentar el desarrollo de hábitos como el ahorro, la planeación del gasto y la inversión. Asimismo, se concluye que la experiencia personal, el entorno social y la información disponible en medios digitales juegan un papel fundamental en la formación financiera de las personas. Promover una educación accesible y práctica en estos temas podría contribuir significativamente al bienestar económico de la población duranguense.

8. REFERENCIAS

Accinelli, C. (2024). *¿Qué es la contabilidad doméstica?* Saint Leo University. https://worldcampus.saintleo.edu/blog/que-es-la-contabilidad-domestica

Amafore. (2024). *Educación financiera*. Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro. https://amafore.org/infobits/educacion-financiera/

Ascencio, L. V., Martínez, G. P., & Vázquez, V. V. (2024). La contabilidad como herramienta para la gestión de las finanzas personales en jóvenes. Revista Conocimiento Investigación Educación.

Bible, T. (2022). *The four principles of personal finance*. Tombiblelaw. https://www.tombiblelaw.com/blog/2022/may/the-four-principles-of-personal-finance/

Chan López, Y., & Hernández Romero, D. G. (2022). Impacto de las finanzas personales en jóvenes universitarios. *Revista Sinapsis*. https://www.itsup.edu.ec/sinapsis

Chávez Maza, L. A., & Hernández Rivera, A. (2023). Educación financiera y la gestión del crédito en los hogares mexicanos. Estudios Económicos, 40(81), 191-222.

Finanzas para Todos. (2025). *Herramientas útiles para gestionar tus finanzas personales*. https://www.finanzasparatodos.es/herramientas-utiles-para-gestionar-tus-finanzas-personales

GBM. (2022). *Finanzas personales: qué son y cómo entenderlas*. GBM Academy. https://gbm.com/media/the-academy/finanzas-personales-que-son-y-como-entenderlas/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Características educativas de la población*. https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/#informacion_general

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta nacional sobre salud financiera (ENSAFI)*.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). (2012). *Contabilidad*. https://imcp.org.mx/contabilidad/

Lanzagorta, J. (2025). *El enorme problema de la falta de educación financiera*. El Economista. https://www.eleconomista.com.mx/opinion/enorme-problema-falta-educacion-financiera-20250625-765356.html

Martínez, A. F. (2024). *Nuevo año con mejores hábitos: 6 consejos para mejorar tus finanzas*. Tecnológico de Monterrey. https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/sociedad/consejos-para-mejorar-finanzas-personales

Principal. *¿Los mexicanos tenemos cultura financiera?* https://principal.com.mx/herramientas/articulos/los-mexicanos-tenemos-cultura-financiera

Ramírez, Elías, G., & Pérez-Paredes, A. (2021). Las finanzas personales bajo el impacto de la COVID-19 en México.

SEMBLANZA

José Francisco Gurrola Graciano es recién egresado de la licenciatura en contaduría pública por la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas campus Durango.

Le interesan los temas que tengan que ver con Contabilidad personal y finanzas, y actualmente se encuentra en el proceso de iniciar su trayectoria laboral en este ámbito

ÉTICA PROFESIONAL EN LA PRÁCTICA CONTABLE: ESTUDIO DE CASO EN UNA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA CIUDAD DE DURANGO

Cinthia Berenice Noriega Vázquez
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en contaduría pública

RESUMEN

El estudio aborda la problemática de la falta de ética profesional en los servicios contables dentro de las micro y pequeñas empresas (MYPES), donde muchos propietarios delegan completamente la gestión financiera a los contadores sin supervisión debido al desconocimiento técnico. La investigación destaca la relevancia de fortalecer los valores éticos y los mecanismos de control interno para promover relaciones laborales transparentes y sostenibles, tanto para el crecimiento empresarial como para la reputación del profesional contable.

El objetivo principal es identificar cómo el incumplimiento de la ética contable afecta la estabilidad y la gestión de una MYPE local, y generar conciencia sobre la importancia de una práctica profesional responsable. Para ello, se empleó un enfoque cualitativo de tipo explicativo, utilizando como muestra un negocio que experimentó una situación negativa con su contador.

Los resultados muestran que la excesiva confianza, la ausencia de contratos y la falta de controles permitieron que el contador cometiera irregularidades que derivaron en deudas, pérdidas financieras y afectaciones emocionales para el dueño. Señales como cambios en el comportamiento del contador y su falta de transparencia fueron indicadores posteriores del problema. A pesar de ello, el empresario reaccionó buscando apoyo legal, mejorando sus procesos administrativos y reconociendo la importancia de verificar la preparación y ética de los profesionales.

En conclusión, la falta de ética contable representa un riesgo significativo para las MYPES; sin embargo, estas experiencias pueden impulsar mejoras en la gestión y promover prácticas más responsables y transparentes.

Palabras clave: *Ética profesional, ética contable, principios éticos, integridad, MYPES.*

ABSTRACT

The study addresses the problem of the lack of professional ethics in accounting services within micro and small enterprises (MSEs), where many owners completely delegate financial management to accountants without supervision due to lack of technical knowledge. The research highlights the relevance of strengthening ethical values and internal control mechanisms to promote transparent and sustainable labor relations, both for business growth and for the reputation of the accounting professional.

The main objective is to identify how non-compliance with accounting ethics affects the stability and management of a local MSE, and to raise awareness about the importance of responsible professional practice. To do this, an explanatory qualitative approach was used, using as a sample a business that experienced a negative situation with its accountant.

The results show that excessive trust, the absence of contracts and the lack of controls allowed the accountant to commit irregularities that resulted in debts, financial losses and emotional effects for the owner. Signs such as changes in the accountant's behavior and its lack of transparency were later indicators of the problem. Despite this, the businessman reacted by seeking legal support, improving his administrative processes and recognizing the importance of verifying the preparation and ethics of professionals.

In conclusion, the lack of accounting ethics represents a significant risk for MSEs; however, these experiences can drive improvements in management and promote more responsible and transparent practices.

Keywords: Professional ethics, accounting ethics, ethical principles, integrity, MYPES.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio parte del reconocimiento de que, en muchas micro y pequeñas empresas (MYPES), la falta de ética profesional en la práctica contable representa un problema recurrente que afecta la estabilidad y confianza de los negocios. En diversos casos, los contadores no cuentan con la formación profesional adecuada o no aplican correctamente los principios éticos que rigen su labor, como el secreto profesional, la honestidad y la integridad en el manejo de los recursos financieros.

Esta situación se agrava porque los propietarios o administradores suelen desconocer los aspectos técnicos de la contabilidad, depositando plena confianza en el contador sin ejercer una supervisión adecuada. De esta forma, la concentración de funciones contables, fiscales y administrativas en una sola persona puede generar conflictos de interés, descontrol interno y decisiones perjudiciales para la empresa.

Las consecuencias más comunes de estas prácticas incluyen pérdidas económicas, sanciones legales, disminución de la rentabilidad y deterioro de la reputación comercial. Por ello, el problema central radica en cómo la falta o el incumplimiento de la ética profesional contable impacta negativamente en la gestión y confianza de las MYPES, evidenciando la necesidad de fortalecer los valores éticos y el control interno dentro de este tipo de organizaciones.

¿Cuál es el impacto de la falta de ética profesional en la práctica contable sobre la operación y gestión de una micro o pequeña empresa?

El estudio de este tema es relevante debido a que diversas micro y pequeñas empresas, especialmente aquellas ubicadas en zonas locales o colonias, podrían beneficiarse al comprender la importancia de la ética profesional en la labor contable. Promover una práctica contable ética y transparente fortalecería la confianza de los empresarios hacia los contadores, y al mismo tiempo incentivaría a los profesionales a mejorar su desempeño y reputación.

De igual forma, esta investigación busca evidenciar cómo una relación basada en la ética y la responsabilidad puede generar beneficios mutuos: las empresas obtendrían un servicio confiable que contribuya a su crecimiento y sostenibilidad, mientras que los contadores ganarían reconocimiento, credibilidad y mayores oportunidades laborales, tanto dentro como fuera de los despachos contables.

En conclusión, la investigación pretende crear conciencia sobre la importancia de la ética profesional en la contabilidad dentro de las MYPES, promoviendo relaciones laborales más transparentes, responsables y orientadas al desarrollo económico y humano de ambas partes.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptualización de la ética profesional

2.1.1 Definición de ética y moral.

La ética se ocupa de cómo justificar racionalmente lo que se considera correcto o bueno, buscando principios que orienten la acción más allá de la costumbre o la autoridad. La moral estudia el conjunto de normas, costumbres y principios que regulan el comportamiento en una comunidad determinada. Filosóficamente, remite a lo que una colectividad define como “bueno” o “malo”; y socialmente, cumple una función de cohesión y control (Solís Rivera, 2025).

2.1.2 Diferencia entre la ética general y ética profesional.

Empire State (s.f) menciona que la ética general es lo que está bien y lo que está mal en las acciones del ser humano, mientras que la ética profesional es lo que está bien o mal en el ámbito de la profesión a ejercer de una persona (p.22).

2.1.3 Principios universales de la ética

Son valores fundamentales que orientan el comportamiento humano hacia lo correcto, justo y responsable, independientemente de la cultura, profesión o contexto.

Empire State (s.f) dice que la responsabilidad es la capacidad de reconocer, interpretar y actuar según múltiples principios y valores de acuerdo con los estándares dentro de un campo y/o contexto determinado. Además la honestidad significa decir la verdad. Significa no engañar (Amoroso & Jacklin).

Según Hernández, (2017) nos dice que la justicia es para mí aquello cuya protección puede florecer la ciencia, y junto con la ciencia, la verdad y la sinceridad. (pág. 426.)

Según Ayón Ochoa, (2023) El respeto es un valor fundamental para fomentar un ambiente educativo enriquecedor y propicio para el aprendizaje (pág. 736.)

2.1.4 La importancia de la ética en las profesiones vinculadas a la administración de recursos

Se refiere a los estándares de conducta que guían las decisiones y acciones de los profesionales del área. Estas decisiones afectan no solo a los empleados y la organización, sino también a la sociedad en general (Colin , 2025).

2.2 La ética en la profesión contable: Código de ética profesional emitido por la Federación Internacional de Contadores

2.2.1 Principios éticos fundamentales

Infante Lozoya, et al. (2015) menciona que la integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de ser leales, veraces y honrados en todas las relaciones profesionales y de negocios. La integridad también implica actitudes objetivas, justas y veraces.

La objetividad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de no comprometer su juicio profesional o de negocios a causa de prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de terceros.

Algunas competencias profesionales son mantener el conocimiento profesional y las habilidades al nivel necesario que aseguren que el cliente o la entidad para la que se trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, la legislación y las técnicas, y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

La confidencialidad es respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales o de negocios y, por lo tanto, no revelar dicha información a terceros sin la autorización apropiada y específica, a menos que haya un derecho u obligación legal o profesional de hacerlo, ni usar la información para provecho personal o de terceros.

El comportamiento profesional impone una obligación a todos los Contadores Públicos de cumplir con las leyes y reglamentos relevantes, y evitar cualquier acción que el Contador Público conozca o deba conocer, que pueda desacreditar a la profesión (Infante Lozoya, et al. 2015).

2.2.2 Casos comunes de dilemas éticos

La manipulación de información contable es un tipo de fraude contable que sigue siendo un problema recurrente en el mundo empresarial estadounidense, básicamente se modifica la información contable para obtener mayores ganancias para el contador (Adkins, 2024).

Por su parte la evasión fiscal, implica ocultar parte de tu patrimonio—dinero, propiedades, negocios—para que Hacienda no se entere y, por tanto, no cobre impuestos por ello. Es una práctica prohibida que puede llevar a sanciones e incluso a delitos si la cantidad es considerable (Taxdown, s.f.).

Respecto a los conflictos de interés se pueden originar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales (IFAC, 2009).

2.3 Las micros y pequeñas empresas (MYPES)

Son entidades independientes, creadas para producir bienes y servicios, con un pequeño número de empleados y un nivel moderado de inversión (México, 2024).

2.3.1 Definición según la secretaria de Economía.

Las MYPES son la columna vertebral de las economías y representan uno de los principales motores en la innovación y el crecimiento económico de los países (Secretaria de Economía , 2024).

2.3.2 Papel en la economía nacional

La Secretaría de Economía (2024) nos menciona que: “Las MYPES mexicanas son el motor de nuestra economía, generan el 52% de los ingresos y emplean a 27 millones de personas, que representan el 68.4% del total de personas que trabajan en el sector empresarial” (pág. 15).

2.4 Características de las MYPES

2.4.1 Estructura reducida.

La Secretaría de Economía (2024) nos dice que: “La estructura de las microempresas se conforma con 1 a 10 personas mientras que las pequeñas de 11 a 50 y las medianas de 51 a 250 personas” (pág. 13).

2.5 Problemas frecuentes

2.5.1 Falta de controles contables

Si la empresa no sabe exactamente cuánto dinero está gastando y ganando, es difícil tomar decisiones informadas sobre su futuro (Admintotal, s.f.).

2.5.2 Manejo empírico de las finanzas

Uno de los errores más frecuentes en materia de administración, ya que, cuando se convierten en hábitos, es más difícil identificarlos, afectando negativamente a la economía de la empresa (Finanzas prácticas, s.f.).

2.5.3 Necesidad de fortalecer la cultura ética

Es más que la suma de los valores corporativos, lo que se expresa en documentos como el Código de Ética, que han sido cuidadosamente redactados para no ofender a nadie, aborda temas tan importantes como la forma en que se relacionan los empleados entre sí, cómo trabajan con los clientes, cómo interactúan con sus superiores (Esginnova group, 2020).

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de diseño narrativo, específicamente mediante la estrategia de estudio de caso único de carácter profundo, ya que se toma como objeto de análisis la experiencia particular de un local dentro de una colonia, con el propósito de comprender cómo la falta o el incumplimiento de la ética contable impacta en la gestión y en la confianza del negocio.

3.2 Muestra

La población y muestra de estudio se conforman por una microempresa local que ha experimentado una situación negativa relacionada con la ética profesional en la contabilidad. Dicho establecimiento fue seleccionado por cumplir con el criterio central de haber sufrido una mala experiencia vinculada a prácticas contables poco éticas o negligentes.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Como instrumento de recolección de datos, se considera la aplicación de una entrevista semiestructurada dirigida al propietario o encargado del local afectado, compuesta por preguntas cerradas relacionadas con el tiempo de operación y los servicios contables contratados y preguntas abiertas, que permitirán reconstruir la experiencia y las percepciones del caso estudiado.

3.4 Categorías de análisis

A partir del proceso de revisión y codificación de la información obtenida en la entrevista, se identificaron diversas categorías de análisis que permitieron organizar e interpretar los fragmentos textuales del participante. Estas categorías emergieron del proceso de codificación y agrupación de los principales temas relacionados con la experiencia del entrevistado respecto a la ética profesional en la práctica contable.

Las categorías utilizadas fueron: confianza y relación laboral que hace referencia a la relación de confianza establecida entre el empresario y el contador, así como la forma en que dicha

confianza influyó en la delegación de responsabilidades contables sin mecanismos formales de supervisión.

Por su parte, la detección de problemas, comprende los efectos derivados de las prácticas contables poco éticas, incluyendo impactos económicos, legales, operativos y emocionales para el negocio y su propietario.

También, las recomendaciones éticas, que incluye las reflexiones y sugerencias del participante dirigidas a otros empresarios orientados a promover prácticas contables transparentes y responsables.

Además, el impacto general, que agrupa la valoración global del efecto que tuvo la experiencia en la estabilidad y la continuación del negocio.

3.5 Análisis de datos

Las categorías explicadas en el apartado anterior sirvieron como base para la organización y presentación de los resultados del estudio. Al obtener las respuestas de la entrevista se codificaron para después categorizarlas y así se facilitara la explicación de los resultados.

4. RESULTADOS

Los hallazgos de la investigación evidencian problemáticas estructurales en torno a la ética profesional en los servicios contables de las MYPES. El caso analizado muestra cómo la ausencia de supervisión, la confianza excesiva y la falta de controles administrativos pueden facilitar irregularidades financieras que comprometen la estabilidad económica de un negocio. El participante relata que durante varios años confió plenamente en su contador sin realizar verificaciones, pues las ventas aumentaban y no existían señales aparentes de riesgo. Esta dinámica, sustentada más en la confianza personal que en la verificación profesional, permitió que el contador incurriera en actos poco éticos, situación que afectó no solo la operación financiera, sino también el estado emocional y la reputación del negocio.

La presentación del caso muestra consecuencias concretas de esta falta de control. El propietario señala que la tienda “sufrió una gran pérdida, ya que no contaba con el dinero suficiente para surtir el negocio”, además de enfrentar “deudas y saldos pendientes ante el SAT”, lo que provocó deudas entre proveedores y un impacto que él calificó como “3”, al afectar notablemente la estabilidad del negocio e incluso llevarlo a considerar recortar personal o reducir el tamaño de la empresa. El empresario expresó sentirse “profundamente triste y decepcionado”, lo que evidencia el impacto emocional asociado a la vulneración de la confianza depositada en su contador (al entrevistado se le preguntó que del 1 al 5 que tan grave cree que fue el impacto de esta experiencia).

Asimismo, se identificaron señales tempranas que llevaron al dueño a detectar irregularidades: cambios en la apariencia del contador como “joyas y accesorios costosos” y ausencias injustificadas en días clave para la gestión contable. No obstante, la falta de contratos formales, reportes periódicos y acceso directo a la información fiscal impidió detectar oportunamente las anomalías. Estas carencias revelan una vulnerabilidad común en las MYPES, donde la informalidad en la relación laboral sustituye mecanismos de control indispensables.

Pese al daño ocasionado, se observó una respuesta adaptativa por parte del empresario, quien “buscó apoyo legal” y ahora lleva “un mejor control de su contabilidad”. Esta reacción demuestra resiliencia organizacional, convirtiendo la crisis en una oportunidad de mejora mediante la adopción de prácticas más transparentes y el fortalecimiento de sus conocimientos administrativos. Además, el dueño reconoce que “debió existir un contrato formal que estableciera responsabilidades claras” y una supervisión más estricta sobre las funciones del contador.

El caso también presenta un contraste significativo: aunque el negocio mostraba crecimiento en ventas, la situación financiera real era deficitaria, lo que refleja una desconexión entre los indicadores contables y la percepción del propietario. Esto confirma la importancia de una gestión financiera participativa, basada en evidencia y respaldada por profesionales éticos y competentes.

Finalmente, el participante enfatiza la importancia de la prevención y ofrece recomendaciones a otros empresarios: “Verifiquen siempre la preparación y honestidad de las personas que manejan su contabilidad; “Un contador con principios y responsabilidad puede ser un aliado clave”. Asimismo, resalta que esta experiencia “dejó una gran lección sobre la importancia de la ética profesional y la vigilancia constante en los negocios”. La actuación del dueño ante la problemática también se caracterizó por el autocontrol, ya que “decidió no actuar con violencia ni impulsividad” y enfrentó al contador mediante el diálogo directo, con el fin de evitar un conflicto mayor.

5. DISCUSIÓN

Las experiencias negativas con profesionales contables suelen impulsar a los empresarios a mejorar sus procesos administrativos y a valorar la ética como principio esencial, lo cual coincide con lo planteado por Rodas y Villamar, quienes señalan que haber atravesado este tipo de situaciones puede contribuir a un crecimiento en la ventas en el futuro, siempre que se implementen mejoras a la gestión empresarial (Rodas & Villamar, 2022).

Además, coincide con estudios previos que señalan que muchos propietarios de PYMES depositan plena confianza en su contador debido a que los resultados aparentes, no evidencian irregularidades, por lo que no realizan procesos de supervisión o auditorías de manera periódica (Carvajal Fierro, 2022).

Los resultados muestran que la conducta poco ética del profesional contable no solo tuvo consecuencias económicas, sino también emocionales y legales. El empresario experimentó frustración, tristeza y desconfianza hacia los profesionales del área. Este patrón confirma lo planteado por Carvajal Fierro, quien menciona que la ausencia de principios éticos en el ejercicio profesional puede generar consecuencias de diversas índole (Carvajal Fierro, 2022).

Estas expresiones reflejan cómo los cambios visibles en el comportamiento del profesional fueron interpretados como indicadores de corrupción. Estos hallazgos coinciden con lo que menciona Pirela Espina (s.f): “Los propietarios notaron cambios en la conducta del contador, como ausencias reiteradas o adquisición de bienes costosos, lo que generó sospechas sobre el manejo de los fondos” (p.2).

Sobre las consecuencias del mal manejo contable se destaca que, aunque se trate de una pequeña empresa, la sustracción de recursos financieros puede comprometer seriamente su estabilidad económica, ya que la disminución del capital disponible se convierte en una limitación para el adecuado abastecimiento y funcionamiento del negocio. Estos datos coinciden con los de Jiménez Ballona y Zetina Pérez quienes mencionan que cualquier organización, independientemente de su tamaño, puede enfrentar riesgos de quiebra (Jiménez Ballona & Zetina Pérez, 2023).

Algunas acciones que el dueño logró impedir sobre algunos actos del contador fueron la implementación de mecanismos de supervisión y la formalización de un contrato laboral. Estos datos coinciden con los de Bedoya y colaboradores en (2008) quienes señalan que la implementación de controles internos y sistemas de supervisión adecuados permite prevenir actos de apropiación indebida por parte del personal. (Bedoya Duque, Gomez Jarmillo, Serna Pérez, 2008).

La declaración muestra que el participante, a pesar del enojo y la decepción generados por la situación, optó por un manejo racional, prudente y ético del conflicto, evitando actuar con violencia o impulsividad. Estos hallazgos mencionan que la respuesta ante este tipo de situaciones debe abordarse de manera profesional y controlada, evitando generar conflictos mayores o interpretaciones erróneas. (Rodas & Villamar, 2022).

Los resultados muestran algunas recomendaciones, tales como el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la supervisión constante, la formalización de contratos laborales y la verificación periódica de asistencia y desempeño, con el objetivo de evitar situaciones similares a la experimentada por el propietario de esta empresa, quien experimentó afectaciones tanto

emocionales como operativas en su organización. Rodas y Villamar mencionan que mantener su sistema de control interno estructurado es fundamental para prevenir actos de fraude o apropiación indebida (Rodas & Villamar, 2022)

6. CONCLUSIÓN

Los resultados del estudio permiten concluir que la falta de ética profesional en el ejercicio contable representa un riesgo significativo para la estabilidad y la confianza en las micro y pequeñas empresas. La investigación evidencia que, en muchos casos, la relación entre el empresario y el contador se basa más en la confianza personal que en mecanismos formales de supervisión, lo que facilita la aparición de irregularidades financieras. Esta situación refleja una carencia de control interno y de conocimiento técnico por parte de los propietarios, quienes suelen detectar los problemas cuando las consecuencias ya son evidentes.

Asimismo, se observa que las conductas no éticas generan un impacto más allá de lo económico, afectando la tranquilidad emocional, la motivación y la percepción de seguridad dentro del negocio. Sin embargo, también se identifica una respuesta de aprendizaje y fortalecimiento por parte del empresario, quien asume la experiencia como una oportunidad para mejorar la gestión administrativa y establecer prácticas más transparentes.

En términos prácticos, los hallazgos subrayan la necesidad de reforzar la formación ética en la profesión contable y de promover, dentro de las MYPES, estrategias de control interno y evaluación periódica de los servicios profesionales. De esta manera, se podría fomentar una cultura empresarial más responsable, donde la ética no sea vista como un valor abstracto, sino como un elemento esencial para la sostenibilidad, la confianza y el desarrollo a largo plazo.

7. REFERENCIAS

Adkins, T. (2024). Manipulación de estados financieros. *Investopedia*.

Admintotal. (s.f.). Obtenido de ¿Cómo afecta a una empresa no tener un control adecuado en su contabilidad?: https://admintotal.com/blog/como-afecta-a-una-empresa-no-tener-un-control-adecuado-en-su-contabilidad/

Amoroso , C., & Jacklin, D. (s.f.). Los valores . *Av2books*, 5.

Asem . (2025). *Características de una PyME: ¿Qué son y cómo identificarlas?* Obtenido de Emprendedores de Mexcio: https://asem.mx/blog_asem/caracteristicas-de-una-pyme-que-son-y-como-identificarlas/#:~:text=su%20estabilidad%20operativa.-,Recursos%20limitados,responsabilidades%2C%20generando%20una%20sobrecarga%20laboral.

Asociación Interamericana de Contabilidad . (s.f.). Obtenido de Desarrollo de Competencias Digitales: Transformando al Contador del Futuro Inmediato: https://contadores-aic.org/desarrollo-de-competencias-digitales-transformando-al-contador-del-futuro-inmediato/#:~:text=Liderazgo%20y%20gesti%C3%B3n%20del%20cambio,efectiva%20y%20mitigar%20la%20resistencia.

Ayón Ochoa, H. V. (2023, 09). L RESPETO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS, 5(5), 736. https://www.editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/803/1109

Bedoya Duque , D., Gomez Jarmillo , L., Serna Pérez, R. (2008). Incidencias de la falta de acompañamiento permanente en la gestión contable de las MYPES. *Universidad de Antioquia*.

Carvajal Fierro, C. A. (2022). Importancia de la contabilidad en las pequeñas y medianas empresas. *Polo del Conocimiento*, 1350.

Cerino Cerino, R., & Hernández Romero, G. (2021). La importancia de la ética en la profesión contable. *Revista Sinapsi*, S.f.

COFIDE. (23 de 03 de 2019). Obtenido de El rol del contador en la sociedad : https://www.cofide.mx/blog/el-rol-del-contador-en-la-sociedad

Colin , G. (2025). Importancia de la ética en la gestión de recursos humanos. *HR LINEUP*.

Empire State. (s.f). Obtenido de https://suny-empire.sunyempire.edu/global-learning-qualifications-framework/learning-domains/ethical-responsibility/?utm_source=chatgpt.com

Escala. (29 de 08 de 2024). Obtenido de Empresas familiares: ventajas y desafíos de su gestión: https://escala.uno/empresas-familiares-ventajas-desafios/#:~:text=de%20manera%20efectiva.-,Caracter%C3%ADsticas%20de%20la%20empresa%20familiar,decisiones%20y%20la%20operaci%C3%B3n%20diaria.

Escuela internacional de PYMES. (27 de 08 de 2021). Obtenido de Ética empresarial, qué es y por qué es importante: https://eipymes.com/etica-empresarial-es-importante/

Esginnova group. (21 de 01 de 2020). Obtenido de Consideraciones para introducir la cultura ética en las organizaciones: https://www.compliance-antisoborno.com/consideraciones-para-introducir-la-cultura-etica-en-las-organizaciones/

Finanzas prácticas. (s.f.). Obtenido de Errores en el manejo de las finanzas: https://www.practicalmoneyskills.com/es_mx/finanzas-personales/el-arte-de-presupuestar/finanzas-personales-/errores-en-el-manejo-de-las-finanzas.html

Hernández, C. O. (2017, 03 23). Justicia y equidad en la práctica profesional. Rev Méd Electrón, 426. http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n2/rme320217.pdf

Gemma, J. G. (2021). La importancia de la ética en los negocios. *UEMC*, s.f.

González Montoya, C., Puerta Castrillón, V., & Chamorro González, C. L. (2021). Principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica. *Visión contable* .

IFAC. (2009). Código de ética para profesionales de la contabilidad . *Consejo de normas internacionales de ética para contadores* , 59, 55, 43.

Infante Lozoya , A., Arregoytia García, M., Andrade Gutiérrez, E., Brizuela González, M. A., Celhay López, L., Echeverría Sánchez, A., . . . Vargas Hernández, J. A. (2015). Código de ética profesional. *Instituto Nacional de Contadores Públicos*.

Innoe. (s.f.). Obtenido de Asesoría estratégica para tu empresa: https://www.innoeasesores.com/asesoria-estrategica/#:~:text=Qu%C3%A9%20es%20una%20asesor%C3%ADa%20estrat%C3%A9gica,y%20asegurar%20un%20crecimiento%20sostenible.

Jiménez Ballona, L., & Zetina Pérez, C. (2023). PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONTROL INTERNO EN PYMES. *Universidad de Xalapa*.

Pirela Espina, W. (s.f). Delito corporativo y la ética profesional del contador público en América Latina. *Revista Colombiana de Contabilidad*.

Roberto , Q. (2020). Ética general y ética profesional. *AUCA*.

Rodas, F., & Villamar, w. (2022). La ética en la práctica contable. Su influencia en una buena gestión. *FIPCAEC*, s.f.

Secretaría de Economía . (2024). Mipymes mexicanas: motor de nuestra economía . *Gobierno de México* .

Siigo . (29 de 05 de 2025). Obtenido de Importancia de la contabilidad en las pymes y mipymes mexicanas: https://www.siigo.com/mx/gestion-administrativa/importancia-contabilidad-en-pymes/

Solís Rivera, I. (2025). Ética, moral y valores: ¿Cuál es su diferencia? *Universidad Humanistas*.

Taxdown. (s.f.). Obtenido de Evasión fiscal: https://taxdown.es/taxductor/evasion-fiscal-que-es-ejemplos/

Sección IV

Criminología y criminalística

Impacto del crimen organizado en la sociedad contemporánea en el norte de México.
Autor : Ortiz Santillan Diana Elizabeth

La reinserción social de los menores infractores: un estudio sobre su funcionamiento y sus alcances.
Autor :Arellano Castañeda Gabriela

La manipulación de fotografías digitales en el ámbito de ciencias forenses en México.
Autor : Morales Reyes Isabel Aracely

IMPACTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN EL NORTE DE MÉXICO

Ortiz Santillán Diana Elizabeth
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Criminología y Criminalística

RESUMEN

El narcotráfico integra diversas actividades delictivas como secuestro, extorsión, desapariciones, lavado de dinero, tráfico de armas, etc. Su presencia ha dejado profundas afectaciones en la vida cotidiana de las comunidades, generando miedo, desconfianza en el entorno social, estas organizaciones cuentan con estructuras sólidas y estrategias de control territorial que utilizan la violencia como herramienta para dominar poblaciones, eliminar rivales o enviar mensajes a las autoridades.

El impacto del crimen organizado es multidimensional que además de afectar la seguridad ciudadana, debilita instituciones democráticas, corrompe autoridades y genera inestabilidad económica, especialmente en zonas con mayor vulnerabilidad social. Algunos de los factores que están presentes son la globalización, el avance tecnológico y las debilidades que permite el estado que estos grupos expandan su influencia y capacidad operativa.

Las consecuencias de este fenómeno no solo se reflejan en pérdidas humanas y desplazamientos forzados, sino también en la desintegración del tejido social o familiar si no en la disminución de oportunidades de desarrollo y el deterioro de servicios esenciales. Por ello es necesario comprender la problemática que implica analizar el impacto del crimen organizado en las dimensiones social, económica y política en el norte de México mediante una revisión sistemática de literatura.

Palabras clave: *crimen organizado, norte de México, impacto social.*

ABSTRACT

Drug trafficking involves various criminal activities such as kidnapping, extortion, disappearances, money laundering, arms trafficking, etc. Its presence has had a profound impact on the daily life of communities, generating fear and mistrust in the social environment. These organizations have solid structures and territorial control strategies that use violence as a tool to dominate populations, eliminate rivals, or send messages to the authorities.

The impact of organized crime is multidimensional. In addition to affecting citizen security, it weakens democratic institutions, corrupts authorities, and generates economic instability, especially in areas with greater social vulnerability. Some of the factors at play are globalization, technological advances, and weaknesses in the state that allow these groups to expand their influence and operational capacity.

The consequences of this phenomenon are not only reflected in human losses and forced displacement, but also in the disintegration of the social or family fabric, if not in the decline of development opportunities and the deterioration of essential services. Therefore, it is necessary to understand the problems involved in analyzing the impact of organized crime on the social, economic, and political dimensions in northern Mexico through a systematic literature review.

Keywords: *organized crime, northern Mexico, social impact.*

1. INTRODUCCIÓN

El crimen organizado es un fenómeno complejo que lejos de limitarse a la actividad del narcotráfico, abarca una amplia gama de delitos que afectan de forma directa la seguridad y el bienestar de las comunidades. En regiones como el norte de México, su presencia ha dejado una huella profunda en la vida cotidiana: homicidios, secuestros, extorsiones y desapariciones forman parte de una realidad

marcada por el miedo y la desconfianza. Estas organizaciones operan con estructuras bien definidas, estrategias de control territorial y un uso calculado de la violencia, no solo para eliminar rivales, sino también para intimidar a la población y enviar mensajes a las autoridades.

El estudio de su impacto en la sociedad contemporánea es fundamental para entender los desafíos que enfrenta la seguridad pública y la gobernabilidad democrática, no sólo en América Latina, sino también en otras regiones del mundo. El crimen organizado no solo amenaza la integridad física de las personas, sino que también desestabiliza economías locales, corrompe instituciones y transforma las dinámicas sociales, especialmente en comunidades marginadas.

Comprender este fenómeno implica más que conocer sus estructuras y operaciones; requiere analizar sus efectos duraderos, desde el deterioro del tejido social hasta las barreras para el desarrollo económico y humano. Esto permite diseñar estrategias de prevención e intervención más efectivas, con un enfoque que combine justicia, desarrollo social y participación ciudadana. En un contexto donde la violencia se convierte en un lenguaje de poder, el verdadero desafío no solo es combatir a las organizaciones criminales, sino también reconstruir la confianza, la seguridad y la esperanza en las zonas más afectadas.

El crimen organizado ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, expandiendo su influencia más allá de los límites tradicionales del narcotráfico para abarcar delitos como la trata de personas, el tráfico de armas, el secuestro y la extorsión. humanas y un ambiente constante de miedo.

Las redes criminales han aprovechado la globalización, la tecnología y las debilidades institucionales para consolidar su poder. Como resultado, las comunidades más vulnerables sufren no solo violencia directa, sino también efectos colaterales como la desintegración del tejido social, la falta de oportunidades económicas y el deterioro de los servicios públicos (Shirk & Wallman, 2015). A pesar de los esfuerzos del Estado y la sociedad civil, persiste una brecha significativa entre las políticas de seguridad implementadas y la efectividad de estas, especialmente en contextos donde la presencia del Estado es débil o ambigua.

Ante esta problemática, resulta necesario examinar no sólo las estructuras operativas del crimen organizado, sino también los efectos duraderos que tiene sobre la cohesión social, el desarrollo humano y la cultura cotidiana, particularmente en regiones altamente afectadas como el norte de México: Durango, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y Sinaloa.

El estudio del impacto del crimen organizado en la sociedad contemporánea es de vital importancia para la comprensión integral de los desafíos que enfrenta la seguridad pública y la gobernabilidad democrática en América Latina y otras regiones del mundo. El crimen organizado no solo representa una amenaza directa para la integridad física de las personas, sino que también desestabiliza economías locales, corrompe instituciones y transforma las dinámicas sociales, especialmente en comunidades marginadas.

2. SUSTENTO TEÓRICO

2.1 Crimen Organizado

El crimen organizado se refiere a grupos estructurados de tres o más personas que actúan de forma coordinada con el propósito de cometer delitos graves para obtener beneficios económicos, políticos o sociales (United Nations, 2000). Su estructura puede variar desde organizaciones jerárquicas hasta redes horizontales y flexibles, pero siempre se caracteriza por su permanencia en el tiempo, la división de tareas, la planificación estratégica y el uso de la violencia o la corrupción para garantizar impunidad.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2021) establece que el crimen organizado no solo se limita a actividades ilegales evidentes, como el tráfico de drogas, sino que también incluye delitos como la trata de personas, el tráfico de armas, el lavado

de dinero y la corrupción política. La naturaleza transnacional del fenómeno dificulta su combate, ya que aprovecha debilidades institucionales y marcos legales dispares entre países (UNODC, 2021).

2.2 Delincuencia Organizada En México

En México, la conceptualización del crimen organizado está directamente ligada al desarrollo del narcotráfico desde mediados del siglo XX. La combinación de factores como la demanda internacional de drogas, la debilidad de las instituciones judiciales y policiales, y la permeabilidad de las fronteras ha fortalecido la consolidación de estas estructuras (Astorga, 2016).

Las teorías explicativas del crimen organizado permiten comprender sus estructuras y dinámicas. La teoría jerárquica describe a estas organizaciones como estructuras piramidales, con liderazgo centralizado y una división estricta de funciones, similar a las corporaciones legales (Albini, 1971). La teoría en red plantea que el crimen organizado actual tiende a operar en células descentralizadas interconectadas, lo que le otorga mayor flexibilidad frente a la acción estatal (Morselli, 2009).

Por otro lado, la teoría de la empresa criminal sostiene que el crimen organizado funciona como una empresa ilícita que satisface demandas del mercado ilegal, ajustándose a la oferta, la demanda y la competencia (Smith, 1980). La criminología crítica, por su parte, señala que el crimen organizado es un producto de la exclusión social, la desigualdad y la ausencia de oportunidades legítimas.

2.3 Antecedentes Del Crimen organizado en México

En el contexto mexicano, la transición de carteles altamente centralizados (como el de Guadalajara en los años ochenta) a estructuras más fragmentadas responde a presiones estatales, disputas internas y cambios en las rutas y mercados (Garay-Salamanca & Salcedo-Albarán, 2012).

El norte de México ha sido epicentro de la violencia asociada al narcotráfico, con patrones de homicidios, desapariciones forzadas, secuestros y ataques armados que responden a disputas territoriales y a la necesidad de control social por parte de los grupos criminales. La violencia no es aleatoria, sino estructurada y estratégica: busca intimidar a comunidades, eliminar rivales y enviar mensajes a autoridades (Ríos, 2012).

Estados como Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Baja California presentan niveles elevados de violencia organizada, donde el uso de amenazas públicas (narco mensajes, videos y redes sociales) cumple una función psicológica y política (Guerrero-Gutiérrez, 2011). Este fenómeno se vincula con lo que algunos analistas denominan “narcoterrorismo”, caracterizado por ataques de alto impacto que buscan generar miedo colectivo (Beittel, 2020).

2.4 Impacto Del Crimen Organizado En Territorio Mexicano

El crimen organizado y el narcotráfico afectan de manera directa la seguridad pública, generando un incremento en delitos de alto impacto como homicidios, secuestros y extorsiones (INEGI, 2023). La inseguridad deteriora la calidad de vida, fomenta la desconfianza en las instituciones y limita el desarrollo social y económico de las comunidades.

En el plano social, la violencia y la criminalidad organizada producen desplazamientos forzados, fragmentación del tejido comunitario y normalización de prácticas ilícitas en la vida cotidiana (Silva & Rojas, 2017). Además, la corrupción y la colusión de autoridades con grupos criminales debilitan la gobernabilidad y obstaculizan políticas efectivas de prevención.

La afectación no es homogénea: regiones con alta presencia criminal sufren más de lo que se conoce como “efecto de captura territorial”, donde la autoridad estatal pierde el control sobre ciertas zonas (Maldonado, 2020).

El narcotráfico constituye una de las principales amenazas a los derechos humanos en México. La violencia sistemática ejercida por estas organizaciones genera violaciones graves, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y desplazamiento interno (CNDH, 2021). Además, la participación o tolerancia de agentes estatales en estos abusos agrava la situación.

2.5 Población Vulnerable

Las comunidades más afectadas suelen ser aquellas situadas en zonas rurales y de tránsito estratégico, donde el control territorial del narcotráfico limita la libertad de movimiento, de expresión

y de asociación (Human Rights Watch, 2022). El impacto se extiende también a periodistas, defensores de derechos humanos y líderes comunitarios, quienes son blanco de amenazas y homicidios. La ausencia de justicia y la impunidad contribuyen a perpetuar un ciclo de violaciones y violencia estructural (ONU-DH, 2020).

El crimen organizado tiene una doble influencia económica: por un lado, genera ingresos ilícitos multimillonarios; por otro, corrompe y distorsiona las economías locales y nacionales (Calderón, 2019). Los recursos obtenidos del narcotráfico son utilizados para sobornar funcionarios, infiltrar instituciones y financiar campañas políticas, lo que perpetúa un círculo vicioso de impunidad.

El lavado de dinero es un mecanismo clave que permite a estas organizaciones introducir capital ilícito en la economía formal a través de empresas fachada, inversiones inmobiliarias y transacciones financieras internacionales (UNODC, 2020). Este fenómeno no solo erosiona la transparencia económica, sino que también desincentiva la competencia leal. La corrupción asociada al narcotráfico debilita las capacidades estatales para combatirlo y socava la confianza ciudadana en las instituciones (Morris, 2013).

2.6 Principales consecuencias

El narcotráfico ejerce un fuerte impacto en la estabilidad política y en la integridad de las instituciones democráticas. La infiltración de grupos criminales en estructuras gubernamentales ya sea por corrupción o por coerción, puede conducir a lo que se denomina captura del Estado (Garay-Salamanca, 2015).

En México, existen casos documentados donde funcionarios, policías y autoridades locales han colaborado activamente con organizaciones del narcotráfico, debilitando la gobernabilidad y favoreciendo el control territorial criminal (Astorga & Shirk, 2010).

Este fenómeno socava la legitimidad del Estado y dificulta la implementación de políticas públicas efectivas.

Además, la violencia política vinculada al narcotráfico, como el asesinato de candidatos y funcionarios, representa una amenaza directa a la democracia y al Estado de derecho (Trejo & Ley, 2020).

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

Este estudio se desarrolló mediante una revisión documental narrativa con enfoque cualitativo y criterios sistematizados de búsqueda y selección de información, empleando exclusivamente el análisis documental. Este diseño permitió examinar el impacto del narcotráfico en la sociedad contemporánea del norte de México a partir de información previamente existente, generada por fuentes oficiales, académicas, periodísticas y organizaciones internacionales. El diseño fue narrativo, ya que se observó y describió la situación del narcotráfico y sus efectos sin manipular variables y considerando información correspondiente al periodo 2015–2025.

Esta investigación tuvo como objetivo analizar el impacto del crimen organizado en las dimensiones social, económica y política en el norte de México mediante una revisión documental narrativa con criterios sistematizados. El estudio se limitó a los estados del norte del país con mayor incidencia de narcotráfico y buscó identificar las principales consecuencias en la seguridad pública, los derechos humanos y la gobernabilidad local. Sin realizar trabajo de campo, se analizó información proveniente de informes oficiales, literatura académica y medios periodísticos. Como meta, se elaboró un diagnóstico actualizado y crítico que contribuyó al conocimiento académico del fenómeno y se sentaron las bases para futuras investigaciones que profundicen en aspectos específicos del narcotráfico y su impacto regional.

3.2 Procedimiento

Para la selección de los documentos incluidos se realizó una búsqueda bibliográfica estructurada en distintas bases de datos. Inicialmente se identificó una amplia cantidad de

publicaciones relacionadas con el tema. Posteriormente, se eliminaron documentos duplicados y se aplicaron criterios de inclusión y exclusión considerando pertinencia temática, fecha de publicación y relación directa con el objeto de estudio. Finalmente, se seleccionaron aquellas fuentes que aportan información relevante sobre el impacto social, económico y político del narcotráfico en el norte de México.

La búsqueda se llevó a cabo en distintas bases de datos con el propósito de recopilar información confiable, relevante y de calidad. Las principales fuentes donde se consultó fueron PubMed, SciELO y Google académico, se establecieron criterios específicos de inclusión que consideraron los artículos que abordan directamente con el tema de estudio y estuvieran redactados en idioma español y se encontrarán publicados dentro del periodo establecido. La búsqueda de información se realizó mediante el uso de palabras clave como: 'narcotráfico', 'crimen organizado', 'violencia', 'seguridad pública', 'norte de México' y 'derechos humanos', combinadas mediante operadores booleanos AND y OR para ampliar o delimitar los resultados de búsqueda.

Los criterios de inclusión abarcaron estudios publicados dentro del periodo de interés. Se realizó un análisis documental que incluyó la selección, revisión y extracción de información relevante de fuentes confiables para construir el marco conceptual y empírico del fenómeno. También se consideraron estudios de casos con un análisis detallado de eventos representativos en estados del norte de México, como episodios de violencia masiva, operaciones contra grupos criminales o crisis de seguridad. Se excluyeron artículos sin respaldo, documentos duplicados y aquellos que no guardaban información directa con el objetivo de estudio. Asimismo, se priorizaron documentos provenientes de fuentes académicas indexadas, organismos oficiales e instituciones reconocidas, con el propósito de garantizar la confiabilidad y validez de la información analizada.

A continuación, se presentan los resultados de la búsqueda bibliográfica.

4. RESULTADOS

TABLA 1

Reporte de hallazgo

Autor y año.	**Objetivo.**	**Hallazgo**
Tamara Segura Herrera, (2025)	Analizar el funcionamiento del crimen organizado en el norte de México.	Evidencia que los grupos criminales operan con modelos empresariales, tienen modelos a seguir, lo que afecta la economía local, lo que aporta significativamente al impacto del narcotráfico que aborda el presente trabajo de investigación.
Índice de paz en México, (2025)	Medir indicadores de violencia y paz, durante el 2015 al año 2024.	La tasa delictiva en México registró un deterioro de casi 60% se puede atribuir una gran medida a que el narcomenudeo aumentó más del doble.
INEGI, (2024)	Medir la percepción de la seguridad en el año 2023.	En el año 2023 se estimaron 21.9 víctimas de crimen organizado cifra superior al 2022, lo que aporta información que antecede a investigaciones actuales.

UNODC, (2023)	Clasificar internacionalmente de los delitos, con fines estadísticos.	Ofrece un marco integral y una estadística de alta calidad sobre la delincuencia y justicia penal, por lo que permite entender las consecuencias penales que abarcan el tema del narcotráfico.
Elías Alvarado Lagunas, Óscar Rodríguez Medina, Dionicio Morares Ramírez, (2025)	Examinar la percepción del crimen organizado y su impacto en Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.	Factores socioculturales que influyen en la seguridad de comunidades fronterizas, enfocándose en la zona Norte de la república, principal objeto de investigación.
ONC, (2023)	Analizar los delitos de alto impacto	Incrementos en homicidios dolosos, extorsión, secuestro y delitos patrimoniales en municipios del norte de México, que permite considerar o descartar al narcotráfico como principal problemática en dichos estados.
Oscar Misael Hernández Hernández, (2023)	Analizar la violencia criminal antes y después de la pandemia en el norte de México.	Durante el año 2020 -2021 hubo desplazamientos de empleos informales que llevaron a las personas a cometer delitos de diferentes tipos, aportando información relevante que evidencia el impacto social del narcotráfico.
Antonio de Jesús Barragán, Borquez, (2025)	Analizar la abstinencia y la resistencia al crimen, en grupos de varones de 17 y 40 años que crecen y residen en Guaymas, Sonora.	Explica cómo los factores socioculturales median relación entre los jóvenes y el crimen organizado, lo que expone los motivos más comunes por los que los grupos criminales crecen siendo integrados generalmente por la población más joven, lo que termina impactando a la sociedad.
Erika Rosete, (2025)	Documentar el origen de las armas y la relación con los diferentes carteles de la frontera de México.	Informe de datos donde se muestra que más del 60% de explosivos recuperados son provenientes de EE. UU lo que refuerza la dinámica del crimen organizado, lo que relaciona a los estados fronterizos como principales promotores de grupos delictivos.
Lizbeth Díaz, (2024)	Identificar episodios de violencia masiva y desplazamientos. siendo	Caso de fosas clandestinas y diversas ejecuciones tras disputas de carteles, que anteceden a investigaciones actuales,

	Sinaloa uno de los estados más perjudicados.	definiendo al narcotráfico como la problemática más grande del país.
UNODC, (2020)	Considerar el Derecho internacional y política pública.	Define al crimen organizado desde una perspectiva jurídica internacional, permitiendo reconocer dentro de la investigación el alcance que tiene el impacto negativo de la presencia de estos.
Olga Nacori López Hernández y Oscar Misael Hernández Hernández, (2022)	Re explorar la violencia criminal en Cd. Juárez y matamoros	Relación entre carteles para obtener el control territorial y vida urbana, información que, de igual manera, muestra antecedentes relevantes a investigaciones actuales respecto a la situación latente que propician los grupos delictivos.
Eugenia Morales Viena, (2024)	Proponer el análisis de la ideología de la domesticidad en la carga de trabajo para las mujeres, responsabilidad del cuidado a su círculo familiar primario muchas de las veces son víctimas a sufrir violencia sexual.	Testimonios enlazan al crimen organizado con desplazamientos que reflejan a su vez los tipos de violencia que ejercen los carteles asociada a los enfrentamientos, aportando referencias dadas por integrantes de la población más vulnerable.
Colef, (2019)	Analizar las características de violencia social en la frontera de México.	Describe a las autoridades y comunidades fronterizas analizando las recomendaciones políticas públicas, lo que aporta información valiosa que contextualiza no solo la situación problemática si no las herramientas con las que cuenta el territorio mexicano para buscar una solución.

Nota: Elaboración propia

5. DISCUSIÓN

El impacto del crimen organizado en el norte de México se manifiesta en múltiples dimensiones que afectan la vida social, económica y política de la región. Los altos índices de delitos como secuestro y extorsión han provocado migraciones internas, desintegración familiar, pérdida de empleos y un profundo deterioro de la confianza hacia las instituciones públicas. Este deterioro no solo compromete la seguridad de las comunidades, sino que altera la vida cotidiana y genera efectos psicológicos que fortalecen el clima de miedo e incertidumbre.

En el ámbito económico, la presencia de grupos criminales limita el desarrollo empresarial y distorsiona las dinámicas productivas. La corrupción, la fragilidad institucional y las prácticas de

extorsión han frenado la inversión y han incentivado la expansión de economías ilícitas que compiten con las actividades formales. Esto demuestra que la violencia no actúa únicamente como un problema de seguridad, sino como un factor que condiciona las oportunidades de crecimiento regional.

El estudio de López-Hernández y Hernández-Hernández (2022) coincide al señalar que la violencia criminal debe entenderse también desde la experiencia cotidiana. Para los autores, la violencia no solo se mide en cifras, sino en la forma en que afecta la subjetividad de las personas, su sentido de comunidad y su relación con el entorno. Esta mirada aporta una dimensión humana fundamental para comprender la profundidad del fenómeno.

Por otra parte, la investigación de Alvarado Lagunas, Rodríguez Medina y Morales Ramírez (2025) complementa esta visión al demostrar que la percepción social del crimen influye directamente en la actividad económica. Su análisis evidencia que la inseguridad desalienta la inversión, reduce la competitividad y limita el desarrollo empresarial en los estados fronterizos, lo que coincide con los efectos económicos descritos en este proyecto.

Ambos estudios permiten entender que el crimen organizado es un fenómeno cambiante, que opera mediante estructuras flexibles y estrategias diversas. Esto explica por qué sus efectos abarcan desde la vida íntima de las comunidades hasta las dinámicas económicas y la estabilidad institucional. En conjunto, estos aportes reafirman que enfrentar el crimen organizado requiere una comprensión integral que tome en cuenta su complejidad social, humana y económica.

6. CONCLUSIÓN

En conclusión, el fenómeno del crimen organizado en el norte de México se ha mantenido presente durante décadas, caracterizándose por una constante transformación de los cárteles, sus estructuras, sus liderazgos y sus métodos de operación. Estos grupos han ampliado sus formas de reclutamiento, disputado territorios y buscado el control de nuevas plazas, lo que ha generado un impacto directo en la economía y la política regional a través del lavado de dinero y la corrupción, prácticas que distorsionan los mercados locales y debilitan las instituciones.

Frente a esta realidad, resulta indispensable adoptar esfuerzos multidimensionales que incluyen la aplicación de marcos legales actualizados, políticas públicas coordinadas a nivel local, nacional e internacional, así como estrategias sostenidas basadas en evidencia. Solo mediante un combate integral —tanto directo como preventivo— será posible reducir la influencia de los grupos criminales y avanzar hacia condiciones de mayor seguridad, justicia y desarrollo social.

7. REFERENCIAS

Alvarado Lagunas, E., Rodríguez Medina, Ó., & Morales Ramírez, D. (2025). Efectos del crimen organizado sobre el desarrollo empresarial en la frontera noreste de México y Texas. Un análisis de percepción social. Norteamérica: Revista Académica del CISAN-UNAM, 20(1). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9794514

Astorga, L. (2016). El siglo de las drogas: El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio. Editorial Random House.

Barragán Bórquez, A. de J. (2025). Masculinidad en contextos de violencia criminal organizada: abordar el no involucramiento delictivo. Estudios Sociológicos de El Colegio de México, 43, 1-23. https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2815

Beittel, J. S. (2020). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Congressional Research Service.

Calderón, G. (2019). Narcotráfico, economía y corrupción: Un enfoque integral. Estudios de Política Criminal, 12(1), 45–69.

Centro de Excelencia UNODC. (2023, febrero). ICCS Advocacy Brief 1: Attrition of offences related to organized crimes in the criminal justice system [Versión en español]. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. https://internetcontenidos.inegi.org.mx/contenidos/unodc/wp-content/uploads/2023/05/Brief-1-Attrition_Spanish_Upload.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2021). Informe especial sobre desapariciones en México. CNDH.

Díaz, L. (2024, 14 de noviembre). Autoridades hallan 14 cadáveres en violenta región norte de México. Reuters. https://www.reuters.com/latam/domestico/6CJI7YF6OJIKBOXDOXHUNFT7DE-2024-11-14/

Garay-Salamanca, L. J. (2015). La captura y reconfiguración cooptada del Estado: Un marco conceptual. Fundación Método.

Garay-Salamanca, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2012). Crimen organizado: redes y poder. Fundación Ideas para la Paz.

Guerrero-Gutiérrez, E. (2011). Security, drugs, and violence in Mexico: A survey. Trends in Organized Crime, 14(2–3), 35–52.

Human Rights Watch. (2022). World Report 2022: Mexico. HRW.

Hernández-Hernández, Ó. M., & Sumano Rodríguez, J. A. (Coords.). (2023, agosto 14). Violencia criminal en México en la pospandemia [Documento de coyuntura]. El Colegio de la Frontera Norte. https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2023/08/doc-Violencia-criminal-en-Mexico-en-la-pospandemia-14ago23-r.pdf

Hurtado, O., & García Paz, R. M. (2013). *El narcotráfico en México como problema transnacional*. Revista Mexicana de Política Exterior, (97), 35-64. Recuperado de https://re.sre.gob.mx/rmpe/index.php/rmpe/article/view/458/440

INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 19 de septiembre). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024: Comunicado de prensa núm. 562/24. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENVIPE/ENVIPE_24.pdf?utm_source

Instituto para la Economía y la Paz. (2025, mayo). Índice de Paz México 2025: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz. https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2025/05/MPI-ESP-2025-web.pdf

López-Hernández, O. N., & Hernández-Hernández, O. M. (2022). Andares peligrosos: Reexplorando la violencia criminal en la frontera norte de México. Korpus 21, 2(6), 531–550. https://doi.org/10.22136/korpus212022114

Maldonado, C. (2020). Territorios en disputa: Estado, crimen organizado y comunidades. Editorial Siglo XXI.

Morris, S. D. (2013). Corruption and Politics in Contemporary Mexico. University of Alabama Press.

Morselli, C. (2009). Inside Criminal Networks. Springer.

Observatorio Nacional Ciudadano. (2023, diciembre). Reporte mensual: diciembre 2023. https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/mensuales/dic23.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). (2020). Situación de los derechos humanos en México. ONU.

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). Crimen organizado. https://www.unodc.org

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2020). Estudio sobre lavado de activos y narcotráfico. ONU.

Ríos, V. (2012). Why did Mexico become so violent? A self-reinforcing violent equilibrium caused by competition and enforcement. Trends in Organized Crime, 15(2–3), 138–155.

Rosete, E. (2025, 9 de enero). Las armas de los cárteles mexicanos son estadounidenses: el 74 % llega desde Arizona, California, Nuevo México y Texas. El País. https://elpais.com/mexico/2025-01-09/las-armas-de-los-carteles-mexicanos-son-estadounidenses-el-74-llega-desde-arizona-california-nuevo-mexico-y-texas.html

Shirk, D. A., & Wallman, J. (2015). Understanding Mexico's Drug Violence. Journal of Conflict Resolution.

Silva, J., & Rojas, G. (2017). Impactos sociales del crimen organizado en México. Revista Mexicana de Sociología, 79(3), 497–524.

Smith, D. C. (1980). Paragons, pariahs, and pirates: A spectrum-based theory of enterprise. Crime & Delinquency, 26(3), 358–386.

Trejo, G., & Ley, S. (2020). Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico. Cambridge University Press.

United Nations. (2000). United Nations Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols Thereto. ONU

SEMBLANZA

Mi nombre es Diana Elizabeth Ortiz Santillán tengo 22 años soy originaria del municipio de Pueblo Nuevo Dgo, soy egresada de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas generación 2022- 2025 de la carrera de Criminología y Criminalística, realice mi servicio social en SSP donde ayudaba al personal administrativo con un periodo de 6 meses, mis prácticas profesionales las realice en el CERESO #1 en la ciudad de Durango donde les realizaba entrevistas y estudios de ingreso a las personas privadas de la libertad (PPL), realización de valoración de riesgo de las mismas

LA REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES INFRACTORES: UN ESTUDIO SOBRE SU FUNCIONAMIENTO Y SUS ALCANCES.

Gabriela Arellano Castañeda
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Criminología y Criminalística

RESUMEN

La reinserción social es importante porque desde el punto de vista de la criminología se busca entender las causas que originan la conducta delictiva, como la falta de oportunidades educativas, problemas familiares, violencia o carencias emocionales. La presente investigación tiene como objetivo analizar las principales causas que influyen para la ejecución de conductas antisociales de menores infractores, así como describir el funcionamiento del Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores para llevar a cabo los procesos de rehabilitación y reinserción social.

Los resultados obtenidos evidencian que la mayoría de los adolescentes presentan una adecuada adaptación al entorno institucional, así como también muestran un avance positivo en lo que a los estudios se refiere.

Por tanto, es importante la función que realiza el Centro Especializado para la rehabilitación y la reinserción social de los menores infractores ya que, les ayudará a manejar sus comportamientos y emociones de manera positiva, además, les brindan la oportunidad de convertirse en profesionales.

Palabras clave: *Rehabilitación, reintegración, tratamiento, reinserción social.*

ABSTRACT

Social reintegration is important because, from a criminological perspective, it seeks to understand the root causes of criminal behavior, such as lack of educational opportunities, family problems, violence, or emotional deprivation. This research aims to analyze the main factors influencing antisocial behavior in juvenile offenders, as well as to describe the operation of the Specialized Reintegration and Treatment Center for Juvenile Offenders in carrying out rehabilitation and social reintegration processes.

The results obtained show that most adolescents adapt well to the institutional environment and demonstrate positive progress in their studies.

Therefore, the role of the Specialized Center in the rehabilitation and social reintegration of juvenile offenders is crucial, as it helps them manage their behavior and emotions positively and provides them with the opportunity to become professionals.

Keywords: *rehabilitation, reinstatement, treatment, social reintegration.*

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio es relevante ya que muestra una cara poco visible del sistema de justicia; la rehabilitación y el acompañamiento, más allá del castigo. Asimismo, se debate sobre qué tipo de sociedad se quiere construir, una que castiga y excluye o una que educa y ofrece una segunda oportunidad.

La problemática de la delincuencia juvenil representa uno de los mayores desafíos para los sistemas de justicia y protección social en todo el mundo. Los menores infractores, lejos de ser únicamente sujetos de sanción, son individuos en proceso de formación, cuyas conductas delictivas suelen estar asociadas a contextos de vulnerabilidad, exclusión social, desintegración familiar, y falta de acceso a oportunidades educativas o laborales. Frente a esta realidad, los centros de reinserción para menores infractores desempeñan un papel crucial, no solo en la aplicación de medidas

judiciales, si no en la implementación de programas que buscan su rehabilitación y reintegración en la sociedad.

En los últimos años, se ha evidenciado un incremento en la participación de menores de edad en actividades delictivas, situación que representa un grave problema social y legal. Muchos de estos adolescentes provienen de contextos marcados por violencia intrafamiliar, la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y la falta de oportunidades laborales y educativas. En presencia de este panorama, los centros de rehabilitación de menores infractores tienen la responsabilidad no solo de cumplir una función sancionadora, sino también de ofrecer procesos de reeducación, reinserción social y fortalecimiento personal.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Menores infractores

Los menores infractores son las personas mayores de 12 y menores de 18 años, de acuerdo con el numeral 3 de la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes que han realizado alguna conducta tipificada como un delito en las leyes penales, y sin duda debe de tratarse de manera distinta a un adulto, por encontrarse en el desarrollo fisico y psiquico.

2.2 Importancia de los derechos humanos y su aportación jurídica

El artículo 1° constitucional en su párrafo tercero, obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en suma el principio de progresividad significa por una parte, que el Estado se encuentra obligado a establecer los mecanismos necesarios para la satisfacción y goce de los derechos de los seres humanos; y por otra, señala que no se pueden suprimir o reducir los derechos vigentes, situación que no excluye a los Consejos de la Judicatura de los diversos poderes que son los órganos que dotan de competencia y jurisdicción a los jueces de primera instancia, debiendo ser el primer lugar donde se busque proteger la integridad de los seres humanos que se encuentran privadas de su libertad (Cazas, 2022).

2.3 Centro especializado de reintegración y tratamiento para menores infractores.

Se busca impulsar el desarrollo positivo de estos jóvenes, para que se encuentren preparados ante la posibilidad de una nueva oportunidad, con ayuda de atención psicológica se podrán prevenir problemas más graves, a fin de lograr una adecuada reinserción a la sociedad (Coles-Patín y Sánchez-Ovideo, 2025).

2.4 La reclusión como estrategia para la reinserción social de los adolescentes

La prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implica siempre cierta especialización es “omnidisciplinaria”. Además la prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe, excepto una vez acabada totalmente su tarea (Leyva, P.L., 2020) (Foucault, M., 2002).

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

La presente investigación es de carácter cualitativo, se encarga de explorar significados, experiencias, así como también sus contextos.

El diseño adecuado para esta investigación, tiene por nombre Fenomenológico/Narrativo, ya que, es el que permite conocer las experiencias vividas de cada una de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

El alcance de investigación que se llevó a cabo es el explicativo, debido a que determina las causas y los efectos que llevan a los menores de edad a cometer conductas antisociales.

3.2 Muestra

En el centro especializado en reintegración y tratamiento para menores infractores, se cuenta con 15 adolescentes del sexo masculino de 16 a 18 años, sin embargo, solo 8 adolescentes fueron seleccionados para participar en el estudio ya que demostraron mayor capacidad para expresarse. La selección de la muestra fue a conveniencia con los menores que aceptaran participar en el estudio y contarán con el consentimiento de sus padres o tutores.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Para recolectar los datos se utilizaron entrevistas de 11 preguntas semiestructuradas, con el objetivo de conocer cómo ha sido su experiencia dentro del centro especializado de reintegración y tratamiento para menores infractores, el cómo es su día a día, qué actividades realizan y cómo es la educación que cada uno de los menores infractores cursa.

Los instrumentos utilizados para generar los datos que se aplicaron, fueron de manera presencial por medio de grabación de voz.

3.4 Procedimiento

De acuerdo con el objetivo de estudio se elaboraron guías de entrevista, moderadas por la investigadora. Antes de comenzar, se explicaron los motivos de la visita, así como la forma en que se llevaría a cabo la conversación.

Se solicitó la autorización de los participantes para grabar la entrevista, y se les indicó que la información obtenida sería transcrita y posteriormente analizada. La sesión duró 40 minutos.

3.5 Análisis de datos

Este estudio se basa en las etapas del análisis cualitativo, que se conforma de la transcripción, lectura exploratoria, codificación, categorización, interpretación y, por último, la validación.

En primer lugar, se convirtió el audio o video en texto, en segundo lugar, en la lectura exploratoria se identificaron las impresiones iniciales, emociones o temas que se repiten. En tercer lugar, se etiquetaron aquellos fragmentos que representan una idea clave, posteriormente en la categorización se agruparon los códigos en categorías o temas más amplios, en quinto lugar, en la interpretación se buscó el significado profundo de las categorías, por último, en la validación se verificó que las conclusiones fueran coherentes.

En esta investigación se utilizaron el tipo de codificación abierta, axial y selectiva.

4. RESULTADOS

4.1 Talleres, actividades y clases de guitarra

Los participantes mostraron satisfacción al tener talleres e instituciones académicas para su aprendizaje y desarrollo, dentro del centro de reinserción social, para al momento de cumplir su pena, puedan continuar con su estudio, y poder lograr tener un trabajo.

Los talleres implementados en el centro de reinserción social que les proporcionan a los internos es una capacitación técnica y vocacional en diversos oficios, como panadería, clases de guitarra, talleres de domingos cristianos, deporte, cultura y yoga.

“Me gusta más el taller de panadería” (E2).

“Me gusta física, la panadería y guitarra” (E6).

Es muy importante que los menores infractores participan en talleres, educación y actividades formativas dentro de los centros de reinserción, ya que estas acciones cumplen un papel fundamental en su rehabilitación, desarrollo personal, y reintegración social.

El uso de la música en la consecución de objetivos terapéuticos como la restauración, el mantenimiento y la mejora de la salud, tanto física como mental. Dichos cambios facilitan a la persona el tratamiento que debe recibir, a fin de que se pueda comprender mejor a sí misma y a su mundo, para poder ajustarse más adecuadamente a la sociedad.

4.2 Adaptación y estado de ánimo

La reinserción social de menores infractores representa un desafío tanto para las instituciones como para los propios jóvenes. Durante su estancia en un centro de reinserción, los adolescentes enfrentan un proceso de adaptación a normas, rutinas y contextos distintos a los que estaban acostumbrados, lo que puede influir significativamente, en su estado de ánimo, bienestar emocional y disposición al cambio.

“Adaptarme” (E3).

“Ganarme la confianza de mis compañeros” (E5).

Es el proceso mediante el cual el adolescente se ajusta a un nuevo entorno, aprende a sus normas y desarrolla actitudes positivas para convivir y aprovechar las oportunidades que se le ofrecen.

4.3 Castigo

Las sanciones por faltas al reglamento interno (como desórdenes, agresiones menores o incumplimiento de normas), son ajustes o restricciones temporales de privilegios como, por ejemplo, la limitación de ciertas actividades recreativas, deportivas, restricción de visitas, así como actividades de limpieza.

“Cancelan la visita” (E2).

“Te cancelan la visita, no te dejan ver a tus familiares” (E7).

Las sanciones son importantes porque buscan educar, corregir y orientar al menor infractor hacia un comportamiento responsable y respetuoso, evitando que reincida y a su vez, facilitando su reincorporación en la comunidad.

4.4 Apoyo psicológico

En cada centro de reinserción social, se cuenta con psicólogos para brindarles terapia a los adolescentes, con el objetivo de ayudarlos a comprenderse mejor a sí mismos, manejar problemas emocionales y mentales, y desarrollar habilidades para afrontar situaciones difíciles de la vida.

“Me ha ayudado en mi manera de pensar” (E3).

“Me ha ayudado a comprender y a madurar tanto emocional como físicamente” (E4).

El apoyo psicológico en un centro de reinserción es fundamental porque ayuda al menor a sanar, cambiar su conducta y prepararse emocionalmente para reintegrarse a la sociedad de forma positiva.

Es esencial tener el apoyo de un psicólogo, porque de esta manera pueden demostrar sus emociones, sentimientos y dificultades que suelen tener con el paso del tiempo, así como también, los avances que han tenido en cada sesión para ver su mejoramiento como persona de manera positiva.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la presente investigación muestran que los programas educativos y formativos implementados en el centro de reintegración social favorecen el desarrollo académico, emocional y social de los adolescentes, permitiéndoles adquirir conocimientos para su proceso de reinserción.

Los programas educativos en el contexto de la reintegración social tienen como objetivo ofrecer educación y formación académica a personas que estuvieron involucradas en situaciones de exclusión social, dichas iniciativas tienen como finalidad optimizar sus habilidades y conocimientos para facilitar su integración en la sociedad (Adco, 2024).

En este sentido, se destaca la necesidad de fortalecer y dar continuidad a los programas educativos y formativos dentro de los centros de reintegración social, garantizando su acceso y calidad, como una estrategia integral que promueva el desarrollo personal de los adolescentes y facilite su incorporación efectiva de la sociedad.

La musicoterapia se presenta como una estrategia de intervención relevante dentro de los centros de reintegración social, al contribuir al bienestar emocional y al fortalecimiento de habilidades socioemocionales en los adolescentes.

El uso de la musicoterapia resulta ser una herramienta versátil e interesante para el grupo objetivo, y a esto se suman reglas en las cuales los/as jóvenes puedan sentirse cómodos en un ambiente seguro. Esto, sumado a los espacios donde pueden compartir con el resto de la comunidad, ayuda a que se sientan parte de la sociedad y a tener una percepción de normalidad en sus vidas (Adco, 2024) (Villacis, 2023).

Gracias a los hallazgos presentados por los autores anteriores, es esencial que lo menores infractores realicen actividades y cuenten con sus estudios, ya que, es una oportunidad que les facilitara encontrar un empleo al cumplir con su pena, para que pongan en práctica sus habilidades y conocimientos, así como también el taller implementado llamado “clases de guitarra” les sirve para demostrar sus emociones que sienten al tocar guitarra o cantar.

Respecto a las sanciones, los adolescentes las identifican como una consecuencia directa de su conducta, lo que influye en su comportamiento dentro del centro y en la forma en que asumen las normas establecidas.

El castigo en el sistema de justicia penal juvenil se fundamenta en la aplicación de medidas socioeducativas, cuyo objetivo central es garantizar la rehabilitación efectiva y la reinserción social de los adolescentes infractores. Estas medidas han sido diseñadas en consonancia con estándares internacionales de derechos humanos y con principios restaurativos que buscan sustituir el castigo por procesos formativos, educativos y de acompañamiento psicosocial (Ortega-Ortega & Bermudez-Santana, 2025).

De acuerdo con la Ortega-Ortega (2025), se considera que es relevante que los menores infractores se les aplique una sanción debido a sus comportamientos, porque les ayuda a ser más responsables sobre sus actos, y de esta manera tener una mejor convivencia en su entorno, pero siempre respetando sus derechos. Por otro lado, los adolescentes manifiestan que dentro de las sanciones se encuentra realizar limpieza o cancelación de visita al no cumplir con el reglamento.

Los adolescentes señalaron que la atención psicológica les ha permitido reflexionar sobre su conducta, mejorar su forma de pensar y fortalecer su manejo emocional durante su estancia en el centro.

Este estudio evidenció que los programas de rehabilitación psicosocial implementados en el centro especializado, particularmente aquellos que integran terapia individual y grupal, contribuyen significativamente al desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los adolescentes.

Como lo menciona Almeida en 2025, la atención psicológica permite a los menores reflexionar sobre su conducta, comprender sus emociones y fortalecer su manera de pensar, lo que contribuye a una mejor adaptación al entorno institucional (Almeida, 2025).

Los adolescentes identificaron que, durante las primeras etapas de su internamiento, enfrentan dificultades relacionadas con la convivencia con otros internos, el cumplimiento del reglamento y la separación de su entorno familiar.

Coles-Patín y Sánchez Ovideo (2025) mencionan que la rehabilitación busca su reincorporación efectiva para prevenir la reincidencia, mientras que la reinserción facilita su adaptación a la sociedad tras cumplir condena, un proceso que inicia durante su reclusión (Coles-Patín & Sánchez-Ovideo, 2025).

Es importante, que el menor logre adaptarse a su entorno dentro y fuera del centro, para que logre sobrellevar una vida normal, en el cual pueda convivir de una manera sana con sus familiares y el entorno.

6. CONCLUSIÓN

Esta investigación da a conocer las actividades y talleres que realizan los menores infractores en el centro de reinserción social, para la participación, que tiene como objetivo la reeducación, el desarrollo personal y la reintegración social de los adolescentes.

Gracias a los resultados obtenidos dentro del Centro especializado de reintegración y tratamiento para menores infractores, se destaca la importancia de que los adolescentes sigan con sus estudios, ya que les brindan oportunidad de seguir con su formación, para que al momento de cumplir su pena puedan tener un empleo o alguna carrera que sea de su agrado. Por otro lado, los participantes manifestaron su gusto por la música, debido a que, les permite expresar sus sentimientos y emociones, todo lo anterior en conjunto, con el apoyo psicológico que reciben, donde la mayoría de los adolescentes revelaron sentirse bien tanto física como mentalmente ya que han notado cambios en su comportamiento y forma de pensar.

Es fundamental que los menores tengan una adecuada adaptación social, debido a que, al momento de cumplir su pena presentan un buen comportamiento y comunicación para reinsertarse con el entorno que los rodea.

7. REFERENCIAS

Adco, E. L. (2024). Centro juvenil de servicio de orientación al adolescente y su impacto en la reinserción social de jóvenes infractores . *Tesis UANCV*, 121.

Alejandro Ramòn Fuentes, E. B. (2019). Revista de anàlisis jurídico del tribunal para menores infractores del poder judicial del estado de Durango . *TM1*, 192.

Almeida, D. L. (2025). Análisis de la evidencia disponible de los procesos de rehabilitación psicosocial más eficientes en la reinserción social de menores infractores. Revisión sistemática. *Universidad Internacional Sek* , 25.

Cazas, M. (2022). Instituto Municipal de la juventud en el CERTMI . *Contexto Digital* , 1.

Coles-Patín, M., & Sánchez-Ovideo, D. (2025). Los adolescentes infractores frente al proceso de rehabilitación y reinserción social. *Instituto Jubones*, 23.

Ortega-Ortega, M., & Bermudez-Santana, D. (2025). Impacto De Las Medidas Socio Educativas En Adolescentes Infractores: ¿Garantiza El Sistema De Justicia Ecuatoriano La Reinserción Efectiva? *Revista social fronteriza*, 13.

Villacis, J. A. (2023). Diseño y aplicación de un proyecto de musicoterapia como herramienta para promover el derecho a la dignidad de los adolescentes en conflicto con la ley penal en el Centro de Adolescentes Infractores de Loja. *Repositorio uasb*, 97.

SEMBLANZA

Mi nombre es Gabriela Arellano Castañeda, fecha de nacimiento 20 de noviembre de 2002, pertenezco al Estado de Durango, Dgo.

Egresada de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, de la licenciatura de Criminología y Criminalística, la cual, es una profesión muy interesante, debido a que, combina el estudio profundo del comportamiento humano con la aplicación de métodos científicos para resolver crímenes y contribuir a la justicia.

Me describo como una persona reservada, responsable, comprometida, analítica, disciplinada, empática, con valores esenciales y cuento con una gran capacidad de organización, pensamiento lógico y una actitud proactiva.

Además de mi formación, disfruto de actividades como salir a caminar, escuchar música, leer y entre mis hobbies disfruto viajar y ver documentales enfocados a mi profesión.

Uno de los aspectos que más disfruto de mi carrera es estar en la escena del crimen. Esta experiencia me motiva a seguir desarrollando mis habilidades.

Mi propósito es seguir creciendo profesionalmente y aplicar mis conocimientos y cualidades para participar en investigaciones, proyectos comunitarios y contribuir a la prevención del delito. Estoy convencida de que la criminología es una herramienta poderosa para comprender la realidad y transformarla de manera positiva.

LA MANIPULACIÓN DE FOTOGRAFÍAS DIGITALES EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS FORENSES EN MÉXICO

Morales Reyes Isabel Aracely
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Criminología y Criminalística

RESUMEN

La manipulación de fotografías digitales se ha visto como un desafío en la actualidad dentro de las ciencias forenses en México, en especial debido al aumento de las tecnologías avanzadas para la edición de estas. La fotografía forense tiene un objetivo en específico el cual es documentar, fijar y preservar con exactitud, así como dar a conocer de manera detallada cada indicio u objeto para el ámbito legal para que en un juicio sea indispensable su descripción y pueda ser la respuesta aprobatoria. Sin embargo, su autenticidad se ve comprometida cuando una imagen es alterada con intención de distorsionar o engañar la evidencia para así poder afectar el proceso judicial.

En el aspecto legal, la fotografía forense cuenta con un valor probatorio el cual se obtiene respetando todos los protocolos tanto legales como la cadena de custodia. Se ha comprobado que el perito forense en materia de fotografías tiene una responsabilidad de garantizar la autenticidad de la fotografía recién adquirida. Para esto en el ámbito legal está permitido ciertas modificaciones a la fotografía como recortar, realizar balance de brillo, siempre y cuando la imagen lo requiera para dar un mejor resultado y sin modificar al grado de que se interprete una manipulación.
Palabras clave: *Fotografía Forense, Manipulación, Softwares, Técnicas, Métodos.*

ABSTRACT

The manipulation of digital photographs has been seen as a challenge today within forensic sciences in Mexico, especially due to the increase in advanced technologies for their editing. Forensic photography has a specific objective which is to document, fix and preserve accurately, as well as to make known in detail each evidence or object for the legal field so that in a trial its description is essential and can be the approving response. However, its authenticity is compromised when an image is altered with the intention of distorting or deceiving the evidence in order to affect the judicial process.

In the legal aspect, forensic photography has an approving value which is obtained by respecting all legal protocols and the chain of custody. It has been found that the photographic forensic expert has a responsibility to ensure the authenticity of the newly acquired photograph. For this, in the legal field, certain modifications to the photograph are allowed, such as cropping, brightness balance, as long as the image requires it to give a better result and without modifying to the extent that a manipulation is interpreted.
Keywords: *Forensic Photography, Manipulation, Software, Techniques, Methods.*

1. INTRODUCCIÓN

Para determinar si una imagen fue manipulada mediante análisis, es necesario partir de ciertas cuestiones fundamentales, lo cual es indispensable comprender qué es la fotografía, sus objetivos en especialmente en el ámbito forense para cuestiones de uso legal, como dar a conocer el proceso de la manipulación, para dar respuesta a todas las inquietudes es necesario tener en cuenta lo principal.

La fotografía forense es una herramienta indispensable que permite conocer la evidencia de manera detallada mediante imágenes ya digitales. Sin embargo, la manipulación de imágenes digitales puede llegar a comprometer una investigación ya sea con intención de perjudicar al detenido o con el fin de aumentar o reducir su sentencia. Siendo así, el objetivo de la presente investigación

es analizar las principales técnicas de manipulación de fotografías digitales en el ámbito forense, así como los métodos utilizados para su detección y las implicaciones legales de su uso en México.

La falta de información sobre la manipulación en fotografía forense puede dificultar la detección de las imágenes manipuladas, así como la falta de software específicos para este trabajo, sin embargo, en la presente investigación se habla de manera detallada las cuestiones tanto legales como sus procedimientos para detectarlos.

La fotografía ha sido uno de los inventos más importantes en la sociedad, ya que gracias a ella se logran captar momentos que dejan un recuerdo para un largo tiempo. En esta investigación se necesita reconocer los antecedentes de la fotografía desde sus inicios hasta convertirse en una rama de las ciencias forenses, mismo que ha dejado huella en diversas investigaciones.

A partir de lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las principales técnicas de manipulación de fotografías digitales en el ámbito forense y qué métodos permiten detectar dichas alteraciones para garantizar la autenticidad de la evidencia en México?

La presente investigación se centra específicamente en la manipulación de fotografías digitales dentro del ámbito forense en México, particularmente en las técnicas de alteración digital y los métodos utilizados para su detección. El estudio se enfoca en las implicaciones que dichas manipulaciones pueden tener sobre la autenticidad de la evidencia digital y su valor probatorio en los procesos judiciales.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ¿Qué es la fotografía forense?

La palabra fotografía deriva de las raíces griegas *photo* que quiere decir luz y *graphein* que significa escribir, grabar o dibujar, misma palabra que se define como el arte de “escribir, grabar o dibujar con luz” utilizando ciertas técnicas con material delicado. Mismo que alude al “foro” que con el paso del tiempo se tomó como la designación que implica a los abogados, tribunales y funcionarios, técnicos del Estado que asisten al juez en asuntos legales (Gómez-González, 2016).

Otra definición que se explica de manera más clara es un procedimiento por el que se consiguen imágenes permanentes sobre superficies por medio de fotoquímica de la luz o de otras formas de energía radiante. Para esto se nombra como “la ciencia del pequeño detalle” basándose en el que el ojo humano no puede apreciar ciertos detalles que una cámara fotográfica lo hace de manera más detallada (Forense, s.f.).

Para fines de esta investigación se utiliza la siguiente definición de González (2016) el cual señala que “es un conjunto de conocimientos técnicos que permiten utilizar los procedimientos adecuados para fijar imágenes latentes y permanentes que señalen las particularidades originales de un lugar de intervención, dichos detalles pueden ser indicios materiales o personas relacionadas...” (P.36)

En teoría la fotografía forense es un conjunto de conocimientos, mediante técnicas y procedimientos que se utilizan para fijar fotográficamente los indicios materiales, mismos que ayudan a la resolución de investigaciones en su procedimiento de fijación.

Sin embargo, el principal objetivo es analizar el concepto de fotografía forense a partir de las siguientes interrogantes: cuándo, dónde y por qué surge, (Gómez-González, 2016). Mismo objetivo que hace referencia a las siete preguntas de oro en materia de criminalística, misma que es la base de las ciencias auxiliares.

La fotografía es un documento nítido, fijo e inmutable, imparcial, y de valor incalculable en el desempeño de las tareas científicas y criminales, por ello se le puede considerar un pilar fundamental en las investigaciones (Gómez-González, 2016).

Para tener buenos resultados se tienen que considerar ciertos requisitos en una imagen, para esto el sitio web PJBC Servicio Médico Forense (SEMEFO), hace referencia a estos requisitos:

- Posibilidad de relacionar el objeto con el entorno: fotografías panorámicas.

- Visión individual de los objetos o personas estudiados: fotografía individual de los indicios.
- Visión de los detalles más pequeños: macro o micro fotografías.
- Eliminación de sombras o incremento de éstas en caso necesario, para interpretar las formas y dimensiones de la muestra fotografiada.
- Relación de los parámetros espacio-tiempo.
- Utilización de testigos métricos y datos correspondientes al hecho: Fecha, Averiguación Previa., Expediente, Nombre, Edad, Nombre del fotógrafo.
- Posibilidad de obtener imágenes complementarias: fotografías especiales, teleobjetivos, filtros ultravioletas, etc. (Servicio Médico Forense SEMEFO, 2025)

Son pocos los requisitos que menciona el sitio web, sin embargo, existen una cantidad muy extensa de ellos de los cuales pocos son los que realmente son indispensables para tener en cuenta en cada momento de fotografiar los indicios y así obtener una fotografía lo más nítida, con encuadre recto, lo más clara posible, eliminando sombras u objetos extras que no sean de la investigación, para conocer la metodología correcta y tener una secuencia fotográfica evitando errores que sean perjudiciales para la investigación.

Ya conociendo algunos de los requisitos para tener una fotografía digital, ahora se puede saber cómo se manipula, la cual se puede considerar como falsificación de imágenes, mismo que puede hacer referencia a la intención de engañar, confundir o dar un conocimiento erróneo de una imagen (Servicio Médico Forense SEMEFO, 2025).

2.2 Historia

El origen proviene de la antigua Grecia, con Aristóteles quien aportó la cámara estenopeica que consistía en una caja cerrada con un orificio que permite la entrada de la luz para proyectar una imagen invertida y aumentaba sobre una superficie plana. Mismo que utilizó para observar los eclipses solares. Los conocimientos de Aristóteles fueron utilizados como base en el siglo XI por las investigaciones de ALHAZEN por lo que fue nombrado el primer autor de la cámara negra en aplicación, en su tratado de óptica resolvió el debate con un ejercicio que consistió en mirar directamente al sol para demostrar que la luz parte fuera de un lugar del ojo y entra en él, por dicha teoría se le considera (Gómez-González, 2016).

2.3 Tipos de manipulación

Existen diversas maneras de manipular una imagen, copiar movimiento o un fotomontaje el cual consiste en copiar y pegar una parte de una imagen a otra imagen para así crear la apariencia falsa, tanto como colocar o quitar elementos. Por su parte, el empalme consiste en combinar diferentes imágenes para conseguir una sola imagen engañosa, este tipo de método es normalmente utilizado en los aspectos de publicidad engañosa. El método repintado se denomina así a las imágenes que son pasadas por un proceso de retocado con elementos artificiales que tiene como objetivo rellenar los huecos, dar retoques de luz. Deep Fakes comúnmente se conoce como fase swap es una técnica de la cual es modificar el rostro de las personas con la intención de hacer que parezca que una persona dijo algo que no dijo en su momento, es un método de manipulación de técnicas muy avanzadas de las cuales se debe tener conocimiento previo (Chantome, 2025).

2.4 Técnicas y métodos de detención

En el análisis de manipulación en fotografías digitales existen diferentes técnicas que permiten obtener la información adecuada, para el interés de una investigación.

En cuanto para la aplicación de los métodos y técnicas es importante dar a conocer que es necesario el uso de tecnología, capacitación, software específico, experiencia para analizar patrones metadatos, el ruido que produce una imagen, entre otras características que componen una imagen. A continuación, se mencionan distintos softwares, técnicas y métodos, para la detección: El sitio web INFOSEC 2013, menciona un método de análisis realizado por el Dr. Neal Krawetz en agosto de 2007, el cual consiste en:

El análisis de nivel de error (ELA) es un método muy útil para detectar la manipulación de imágenes dentro del análisis avanzado de imágenes. ELA funciona guardando la imagen nuevamente con una compresión del 95% y evaluando la diferencia con la original. Las áreas modificadas se identifican fácilmente debido a sus características distintivas en la representación ELA.

Los principales métodos utilizados para el análisis de imágenes se basan en las siguientes pistas:

- Sombras - Analiza las sombras relacionadas con los diferentes objetos de la imagen, evaluándose en relación con la dirección de la fuente de luz.
- Ojos - Amplía la imagen y la compara con la de otros ojos. (Los puntos/colores indican la dirección de la luz).
- EXIF - Evaluación de los datos del archivo EXIF, incluyendo la posición GPS, la hora y los cambios en el perfil de color RGB.
- Reflexiones - Analiza que el reflejo dentro de la imagen sea coherente (Paganini, 2013).

Este método se basa en la biblioteca de imágenes de Python (PyPI) y la biblioteca libjpeg (v6.2.0-822.2), proceso que consiste en guardar la imagen original y la manipulada donde se compara con la original, estableciendo un orden cronológico donde se realizaron los cambios en la imagen. El software que se puede utilizar para este método de análisis es fotoforensic (Paganini, 2013).

El análisis de nivel de error (ELA) proporciona indicios, pero no confirma o concluye que una imagen digital haya sido modificada.

2.5 Análisis de Metadatos

Examina los metadatos para identificar donde se pudo iniciar la manipulación de la imagen ya que se cuenta con características originales que contienen información como fechas, lugares, el dispositivo con el que fue tomada la imagen, así como la fecha de modificación de la imagen, la geolocalización y el software que se utilizó, sin embargo, el análisis de metadatos es vulnerable a la modificación de la información e incluso a perder las propiedades de la imagen al ser compartida (De la Torre-Rodríguez, 2025).

2.6 El análisis de ruido de foto no uniformidad de la respuesta fotográfica (PRNU)

El ruido de foto respuesta no uniforme (PRNU) es una característica de cada sensor en una cámara digital, el cual está formado principalmente por la uniformidad de píxel (Pixel Non-Uniformity) y los defectos de baja frecuencia como la configuración del zoom y la refracción de la luz en las partículas de polvo y lentes (Teledyne Vision Solutions, 2024).

Este método de análisis se basa en calcular los distintos niveles de la saturación de la luz expresados en porcentaje. Para poder realizar el análisis es indispensable contar con el dispositivo que fue tomada la foto y contar con dos fotos con las mismas condiciones de iluminación, para generar el patrón de referencia, así mismo obtener el patrón y verificar que correspondan las dos imágenes.

2.7 Inspección de Ruido

Consiste en las variaciones de color y brillo que se producen durante la captura fotográfica en la que el ruido es uniforme en toda la imagen, en ocasiones puede parecer como distorsiones en la imagen, que busca inconsistencias. Sin embargo, cuando se produce la manipulación, los patrones llegan a ser inconsistentes en las partes donde fue manipulada, que es donde los algoritmos detectan la manipulación (Teledyne Vision Solutions, 2024).

2.8 Manipulación del arreglo de filtros de color de imágenes interpoladas.

Ocurre mediante el equipamiento de la cámara digital que se encuentra equipada por Charge-Couple Divice (CCD) o un sensor complemntary mental oxide semiconductor (CMOS), que realiza la captura de las imágenes usando arreglo de filtros de color. Por ejemplo, para cada píxel se asigna un color distinto de los tres que son capturados por la cámara. Este procedimiento se le conoce comúnmente como CFA interpolación, en el cual se introduce una correlación específica

entre las muestras que fueron tomadas, como cuando se inserta información de una imagen a otra que se presenta el fenómeno de aberración cromática y es cuando el contorno no se refleja de igual manera sobre la que se encuentra pegada marcando un límite dentro de la imagen (Rosales-García, 2008).

2.9 Aplicaciones legales y éticas en procesos judiciales en la manipulación de Fotografía Forense.

Respecto al fundamento jurídico y su aplicación, la fotografía forense se considera como una actividad profesional regulada por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

Basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 20, apartado A, fracción V, mismo que se transcribe de la siguiente manera:

> La carga de la prueba para demostrar la culpabilidad correspondiente a la parte acusadora, conforme lo establezca el tipo penal. Las partes tendrán igualdad procesal para sostener la acusación o la defensa, respectivamente (Gómez-González, 2016).

Del presente artículo deriva el 206 del código de procedimiento penales donde se puede indicar que el agente del ministerio público federal o autoridad correspondiente puede solicitar la designación de peritos para proceder a dictaminar en lo conducente.

El trabajo del perito especializado en materia de fotografía forense captura la escena de la manera más nítida posible y con una calidad alta para que se pueda aportar como evidencia y no sea rechazado el dictamen, por lo cual su trabajo es esencial para los procesos judiciales. Debe tener capacitación continua donde aprende técnicas avanzadas y conozca los procedimientos legales para garantizar la validez del dictamen.

Para que la fotografía tenga valor probatorio debe ser obtenida mediante una orden judicial y que sea aprobado por el juez, debe cumplir con ciertos requisitos para poder utilizarla como evidencia:

- Fiabilidad: Que la imagen sea creíble, fidedigna y no presente errores.
- Reproducibilidad: que los procesos por los cuales fue sometida la imagen para su análisis puedan ser repetidos siempre que se requieran.
- Seguridad: Qué se garantice que la imagen original permaneció en un lugar seguro y lejos del personal no autorizado a tener acceso a ella (Rosales-García, 2008).

Así como tienen requisitos específicos, también se pueden realizar técnicas aprobadas para la mejora de la apariencia de la imagen:

- Ajuste de brillo: se puede utilizar cuando la imagen es muy oscura o brillante.
- Balance de color: sirve para nivelar los contrastes de color de la escena. Un balance de color puede poner los colores inadecuadamente y los objetos contenidos se verán con un color irreal.
- Cortar: se usa para eliminar áreas de una imagen que no interesan en el análisis.
- Pegar: se usa para añadir información a una imagen, puede ser de la misma o de otra.

Sin embargo, se debe tener cuidado con los requisitos para que la imagen no pierda fidelidad al momento de realizar cualquier tipo de edición de esta (Rosales-García, 2008).

3. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló mediante el diseño de revisión bibliográfica, tomando como referencia algunos criterios del protocolo PRISMA para organizar el proceso de búsqueda y selección documental, para la síntesis y análisis de evidencia, siendo una guía diseñada para mejorar la presentación de informes, proporciona orientación y ejemplos de métodos utilizados para obtener un resultado sistemático (PRISMA 2020).

La búsqueda documental se realizó en bases de datos y motores académicos como Google Académico, SciELO, ScienceDirect y Redalyc, además de libros especializados y documentos institucionales relacionados con fotografía forense y análisis digital.

Con el fin de ampliar la búsqueda, Se utilizaron combinaciones de palabras clave mediante operadores booleanos AND y OR, tales como: “fotografía forense” AND “manipulación digital”, “digital image manipulation” AND “forensic analysis”, “metadatos” OR “Error Level Analysis”, “deepfake” AND “evidencia digital”, entre otras para obtener una extensa búsqueda de información que fuera útil para la investigación.

Los criterios de búsqueda fueron basados del año 2008 hasta 2025, donde se tomó información desde libros, manuales, tesis, artículos y sitios web con relación en manipulación de fotografía forense y cuestiones legales, mediante la recolección de datos se excluyeron artículos, revistas de interés común, documentos duplicados, sitios web de información errónea y estudios sin relación directa con la investigación.

La selección de artículos, sitios web, libros se divide en varias etapas: primero se eliminaron artículos duplicados, posteriormente se revisaron libros y sitios web para descartar información irrelevante, finalmente se evaluaron con respecto a la información buscada. Para tener más claro el proceso de selección de los artículos se presenta un diagrama de flujo PRISMA, para garantizar la selección de manera más clara y precisa.

Para extraer los datos se utilizó el análisis de año, tipos de manipulaciones, tipos de software utilizados para la detención, lo cual permitió la selección de artículos, libros y sitios web fuera más factible.

Para el análisis de la información se establecieron las siguientes categorías: Tipos de manipulación digital, Técnicas y software de detección, Limitaciones metodológicas de los métodos forenses e Implicaciones legales y éticas en procesos judiciales. Estas categorías permitieron organizar, comparar e interpretar la información obtenida de las distintas fuentes documentales.

La información recopilada fue organizada mediante análisis documental temático, identificando coincidencias, diferencias y tendencias entre los estudios seleccionados. Posteriormente, los hallazgos fueron clasificados de acuerdo con las categorías de análisis establecidas.

Figura 1

Protocolo PRISMA

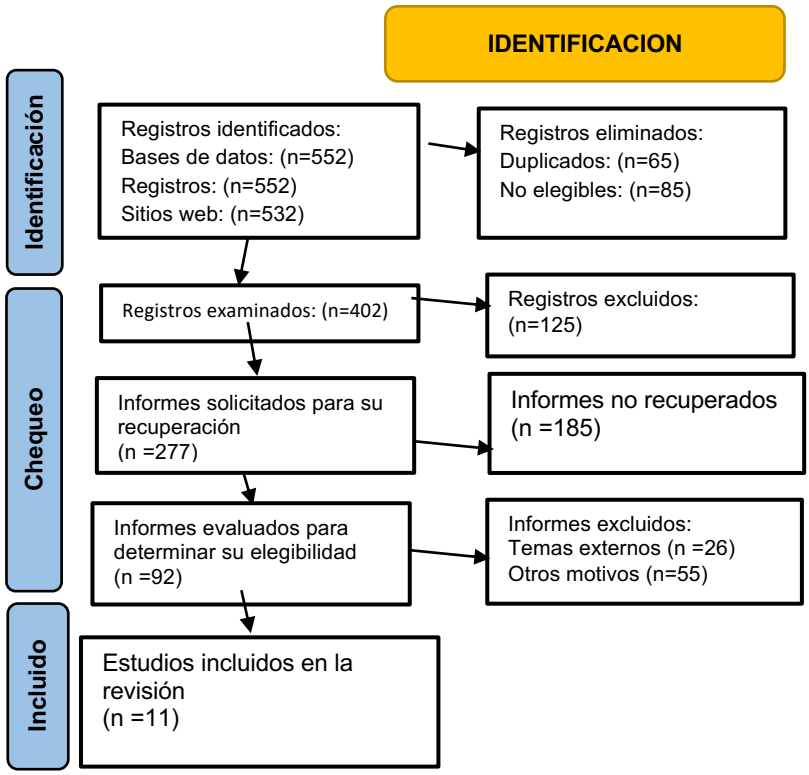

4. RESULTADOS

Tabla 1
Reporte de hallazgos

AUTOR Y AÑO	OBJETIVO	RESULTADOS RELEVANTES
(Rosales-García, 2008)	Aplicar el proceso forense y las mejores prácticas recomendadas internacionalmente para encontrar evidencias que permitan determinar si una imagen digital es o no auténtica, usando para ello técnicas de correlación de patrones y técnicas geométricas de análisis sobre la imagen que se analiza.	Se utilizaron fórmulas matemáticas para determinar el análisis de la luz, correlación de bloques en píxeles, análisis de inconsistencias. Ambas metodologías permiten identificar alteraciones específicas bajo ciertas condiciones controladas. La efectividad de las técnicas depende de factores como la calidad de la imagen, la intensidad de la fuente de la luz.
(López-Cantos & Maestre-Gasteazi, 2019)	Revisión del estado de la investigación y las herramientas de que se dispone en la actualidad para el análisis forense de imágenes que entendemos puede ser de mucha utilidad para el estudio de las imágenes científicas falsas, aunque su ámbito de aplicación es extensivo a cualquier fake picture, así como lo es el uso de las técnicas de análisis forense a otros ámbitos, entre ellos la práctica jurídica	El fraude científico y la difusión de imágenes científicas falsas tiene una larga tradición en la historia del conocimiento. Sin duda, la incidencia que la falsificación está teniendo en la actividad científica en los últimos años y el potencial impacto que puede tener en lo sucesivo está movilizando a la comunidad científica ante un fenómeno complejo que es difícil atajar.
(Sánchez-Galvez, 2021)	Interpretar imágenes digitales adquiridas de manera controlada. Se interpretaron análisis de zonas clonadas, análisis de bordes y análisis ELA, utilizando las herramientas web Forensically y Foto Forensic.	La imagen digital es la representación del mundo físico, que a través de procesos de digitalización se transforma en un archivo que consiste en una matriz de puntos o píxeles los cuales contienen información sobre la intensidad de color.
(Paganini, 2013)	Analizar el nivel de error como método forense para identificar partes de una imagen con un nivel de compresión diferente. Esta técnica puede utilizarse para determinar si una imagen ha sido modificada digitalmente. Para comprender mejor las técnicas, es necesario profundizar en la compresión JPEG.	La técnica es muy eficaz para detectar alteraciones introducidas con herramientas como Photoshop o Gimp. Al guardar una imagen con estas aplicaciones, los usuarios aumentan el riesgo de errores en la imagen.

(Chantome, 2025)	Manipular imágenes de diversos tipos, detección.	La manipulación de imágenes, como los ataques de copiar y mover o de empalme, se pueden llevar a cabo de formas que son difíciles de detectar a simple vista.
(Gómez-González, 2016)	Manual de fotografía forense.	Se basa en una investigación documental y en la reflexión de la práctica como fotografía forense; se parte del origen, la evolución, y aportaciones, como las ciencias exactas.
(Servicio Médico Forense SEMEFO, 2025)	Conocer la fotografía forense, desde su significado como equipo de trabajo.	El cumplimiento de criterios técnicos y metodológicos, como la adecuada iluminación, el uso de referencias métricas, la correcta identificación espacio-temporal y la obtención de imágenes panorámicas, de detalle y especializadas.
(De la Torre-Rodríguez, 2025)	Usar metadatos para describir las características como las fechas de creación o modificación.	Las pruebas mediante análisis, de los cuales se complementa mediante en base a otras técnicas. Aun así, esta técnica es algo vulnerable a su uso ya que se puede dañar la fotografía.
(Teledyne Vision Solutions, 2024)	Analizar los tipos de ruido de patrón, ya que las fuentes de ruido aleatorio se analizan en otros lugares, sensibilidad de la cámara.	El ruido que muestra la imagen muestra un poco de lo que fue manipulado.

A partir de los estudios revisados se identificó que las técnicas de detección más utilizadas corresponden al análisis de metadatos, Error Level Analysis (ELA) y análisis de ruido digital. Asimismo, se observó que la mayoría de los estudios coinciden en que las manipulaciones mediante copiado, empalme y deepfakes representan actualmente los mayores desafíos para la autenticidad de la evidencia digital.

De igual manera, varios autores señalan como limitación la dependencia de software especializado y la vulnerabilidad de ciertos métodos, particularmente el análisis de metadatos, debido a la facilidad con la que la información digital puede modificarse.

5. DISCUSIÓN

La revisión bibliográfica realizada permite identificar que la manipulación de imágenes digitales constituye un problema que hoy en día ha ido en aumento con la evolución de las tecnologías y sus aplicaciones. Si bien, gracias a los avances tecnológicos se han descubierto diferentes maneras de hacer más fáciles los trabajos, sin embargo, también causa un problema ya que se puede dejar en duda la autenticidad de la propia imagen.

Con base en la recopilación de información obtenida previamente de diversos autores coinciden con las mismas técnicas correspondientes de las cuales en su mayoría se fundamentan en el uso de mecanismos de metadatos y software ya conocidos y aplicados, debido a sus resultados efectivos. Así mismo coinciden en que la fotografía forense es una herramienta útil para la criminalística ya que permite fijar, documentar y preservar de una manera más objetiva.

En relación con los métodos, técnicas de detección en manipulación de fotografía forense, en base a los estudios de Rosales García (2007), Paganini (2013) y Gálvez (2021), coinciden con las mismas técnicas en análisis de patrones de las imágenes como: ruidos, sombras, analizar mediante metadatos y las partes que componen la estructura de la cámara fotográfica.

El método con más eficacia es el Error Level Analysis (ELA), identifica las imágenes que han sido manipuladas y las que son totalmente originales, sin embargo, otros actores hacen referencia a que la manipulación solamente se puede detectar mediante software especializados en la materia para obtener un resultado más relevante ante la investigación, además que la manipulación puede ser desde copiar, pegar, empalmar, entre otros.

Mientras Rosales-García (2008) considera que las técnicas geométricas ofrecen alta precisión en condiciones controladas, Paganini (2013) señala que los métodos como ELA presentan limitaciones cuando las imágenes han sido sometidas a múltiples procesos de compresión.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer la capacitación de peritos especializados en informática forense, debido a que la manipulación digital evoluciona constantemente mediante herramientas cada vez más sofisticadas.

Otro punto relevante dentro de la investigación fue el análisis de metadatos, el cual constituye una técnica muy vulnerable, ya que su aplicación implica el riesgo de modificar alguna propiedad de la imagen, esto implica una alteración dentro de la información que proporciona la imagen por ejemplo: fecha de elaboración, dispositivo con el que fue modificado. Así mismo, con la facilidad de ser modificado con tan solo compartirlo de un dispositivo móvil a otro, teniendo la posibilidad de que la imagen tenga menor valor aprobatorio en un juicio. Sin embargo, teniendo la cadena de custodia clara y detallada en el dictamen pericial, así como llevando el proceso de la resolución respecto a la posible manipulación de la imagen debe contar un respaldo de la misma por el hecho que este proceso de análisis puede afectar a la imagen original.

En el ámbito legal el sistema jurídico mexicano reconoce que el valor probatorio de la fotografía forense, siempre que sea auténtica, obtenida de la manera correcta y sin vulnerar los derechos. El perito desempeña un papel importante en la cuestión de documentar, fijar, desde comprender correctamente las técnicas empleadas durante el proceso. Así como, tener claro las técnicas permitidas para modificaciones en las fotografías posteriores a la toma, tales como el recortar, pegar, realizar un balance en el brillo y únicamente cuando sea necesaria la corrección aclara que su utilidad es solamente cuando la imagen salió un defecto que no es necesario la edición de la misma.

6. CONCLUSIÓN

En base a la información se puede concluir que el perito tiene un papel crucial tanto en la investigación como en el momento de capturar fotografías digitales en la escena del hecho, por ello la ética del perito en materia de fotografía forense debe ser impecable, aunque se sabe que no siempre es así, por lo mismo se permiten ciertas modificaciones a una imagen como: recortar, pegar, realizar un balance o ajuste de brillo, entre otros, ya que esto solo se permite cuando una fotografía tenga algún tipo de defecto que se pueda arreglar sin usar tanto la manipulación.

La investigación permitió identificar las principales técnicas utilizadas para manipular imágenes digitales y los métodos forenses más empleados para detectar alteraciones.

Así como la ética del perito en materia de fotografía forense es algo que se enseña desde las capacitaciones, hay ocasiones en que se pueden a llegar a manipular las fotografías sin un fin

en específico del cual cada perito está consciente de las repercusiones legales que se puede llegar a tomar realizando está práctica, sin embargo, esta práctica es el resultado de la ética del perito su profesionalismo.

Los hallazgos pueden contribuir al fortalecimiento de los procedimientos periciales relacionados con evidencia digital en México. Se recomienda desarrollar futuras investigaciones enfocadas en inteligencia artificial, deepfakes y automatización de sistemas de detección forense.

7. REFERENCIAS

Chantome, J. (30 de Enero de 2025). *Cómo detectar manipulación de imágenes usando la forense de imágenes y la IA*. Obtenido de Klippa: https://www.klippa.com/en/blog/information/image-tampering-detection/

De la Torre-Rodríguez, P. (2025). *Investigación Informática Forense*. Obtenido de Indalics Peritos Informaticos: https://indalics.com/blog/metadatos-investigacion-forense

GlobátiKa Peritos Informaticos . (29 de 03 de 2022). Obtenido de https://peritosinformaticos.es/perito-informatico-peritar-fotografias/perito-informatico-peritar-fotografias-analisis-de-no-manipulacion-de-una-fotografia/

Gómez-González, L. (2016). *Fotografía Forense.* Ciudad de México: Flores.

Group, P. J. (s.f.). Obtenido de https://peritojudicial.com/perito-fotografia/#El%20Perito%20Inform%E1tico%2C%20clave%20para%20analizar%20fotograf%EDas%20falsas

López-Cantos, F., & Maestre-Gasteazi, A. (Junio de 2019). Fake Pictures. Falsification of Scientific Images and Current Advances in Forensic Analysis. Case Analysis. *Perspectivas de la comunicación*, 209-226. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48672019000100209&script=sci_arttext

Paganini, P. (25 de Octubre de 2013). *Forense fotográfico: Detectar manipulación de Photoshop con análisis de nivel de error*. Obtenido de INFOSEC: https://www.infosecinstitute.com/resources/digital-forensics/error-level-analysis-detect-image-manipulation/

Rosales-García, M. (2008). *Análisis Forense en Imágenes Digitales.* México D.F.

Sánchez-Galvez, F. (2021). Análisis forense sobre imágenes digitales, un ejemplo de su aplicabilidad. *Revista Científica Diálogo Forense*, 10.

Servicio Médico Forense SEMEFO. (2025). *Fotografía Forense*. Obtenido de SEMEFO: https://pjbc.gob.mx/semefo/fotografia.aspx

Teledyne Vision Solutions. (2024). Obtenido de Pattern Noise: DSNU and PRNU: https://www.teledynevisionsolutions.com/learn/learning-center/imaging-fundamentals/pattern-noise-dsnu-and-prnu/

Thakur , R., & Rohilla , R. (Julio de 2020). *ScienceDirect*. Obtenido de https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0379073820301730

SEMBLANZA

Isabel Aracely Morales Reyes nací el 04 de noviembre del 2004, actualmente tengo 21 años, egresada de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas en la carrera de Licenciatura en Criminología y Criminalística. Me apasiona mi carrera ya que combina mi interés en física, química y fotografías, permitiéndome desarrollar habilidades en distintas áreas.

Mi objetivo a largo plazo es obtener un trabajo estable donde pueda ejercer con dedicación y pasión mi carrera, aplicando conocimientos y habilidades que adquirí en mi formación académica. Me caracterizo por ser una persona responsable con valores sólidos, gracias a la educación y apoyo de mis padres.

A lo largo de mi vida, me he enfrentado a retos y desafíos que han permitido crecer y mejorar, en particular el área de la redacción que con perseverancia y práctica se va mejorando poco a poco.

Sección V
Derecho

El hombre se calla, pero también es víctima de violencia.
Autor :Domínguez Ortega María Guadalupe

Auto reconocimiento del síndrome de burnout y los derechos laborales para la obtención de un trabajo digno.
Autor : Villa Muñoz Ian Armando

Abuso en funerarias: un estudio cualitativo de los previstos e imprevistos
Autor : Andrade Alonso Jorge Giovanni

Reinserción social laboral en México
Autor : Méndez Ortega Miguel Ángel

Funcionalidad del principio de presunción de inocencia en el sistema penal mexicano: análisis crítico en el delito de feminicidio.
Autor : Hernández Nava Christian David

EL HOMBRE SE CALLA, PERO TAMBIÉN ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA

María Guadalupe Domínguez Ortega
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango.
Licenciatura en Derecho

RESUMEN

El hombre se calla, pero también es víctima de violencia, a lo largo de la historia la sociedad y las leyes siempre se han enfocado en la violencia contra la mujer, minimizando al hombre sin tomar en cuenta los daños que se provocan cuando el hombre es la víctima. La presente investigación se realiza para conocer ¿por qué los hombres se callan cuando sufren de violencia?, analizando a través de una encuesta el temor del hombre al no hablar de este tema. Asimismo, es necesario conocer los distintos tipos de violencia, puesto que la sociedad siempre relaciona violencia con golpes, este documento de investigación nos llevará a conocer más sobre la violencia y para esto se estudió los testimonios de distintos varones que han sido víctimas de violencia, para llegar a la raíz del verdadero temor que se tiene al no hablar de la violencia hacia el hombre. En este estudio se pretende concientizar sobre cómo la confianza en la relación, la evasión de la realidad, limitaciones legales y el querer olvidar la idealización hacen que el hombre prefiere callar esta problemática.
Palabras clave: Violencia, hombres, silencio.

ABSTRACT

Men remain silent, yet they too are victims of violence. Throughout history, society and laws have focused on violence against women, minimizing men and disregarding the harm inflicted when men are the victims. This research aims to understand why men remain silent when they experience violence, analyzing, through a survey, men's fear of speaking out about this issue.

It is also necessary to understand the different types of violence, since society often associates violence with physical abuse. This research will help us learn more about violence, and to this end, the testimonies of various men who have been victims of violence were studied to get to the root of the true fear that prevents them from speaking about violence against men. This study seeks to raise awareness about how trust in the relationship, avoidance of reality, legal limitations, and the desire to forget idealized relationships lead men to prefer silence about this problem.
Keywords: Violence, men, silence.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años las mujeres han sido víctimas de violencia, siendo el hombre su principal agresor, por lo que dadas estas situaciones se han innovado nuevas leyes donde se les brinda protección, las cuales son exclusivamente para las mujeres; pero, ¿qué pasa con la violencia que las féminas ejercen sobre el hombre?, el hombre siempre calla cuando es violentado por la mujer, por distintos motivos, entre ellos su masculinidad, por estereotipos de la sociedad dónde se cree que es el sexo fuerte o bien, porque no hay leyes que los protejan a diferencia de las mujeres.

Esta investigación tiene como objetivo analizar el temor que tiene el hombre para romper el silencio sobre los distintos tipos de violencia que ejercen sobre los mismos, con la intención de que no siempre se vea al hombre como el agresor, sino también cómo víctima.

La violencia contra el hombre no es un tema que haya sido muy estudiado, cómo la violencia contra la mujer; sin embargo, este es un problema que afecta también a la población. Son pocos los datos que se tienen de esta, por lo que esta investigación está basada principalmente en testimonios de varones que han sido vulnerados ya sea de manera física, verbal o psicológica por parte de las mujeres, pues este es un tema que ha sido ignorado a lo largo de la historia, puesto que la sociedad y las leyes siempre se han enfocado a la violencia contra la mujer, por lo que los hombres han sido

minimizados, sin tomar en cuenta que esto daña a la salud mental de los hombres y que las afectaciones y la violencia no discrimina género.

A pesar de que es difícil superar creencias e ideologías por la sociedad hacia los hombres, es importante reconocer este problema para que ellos también tengan una mejor salud mental y sus derechos humanos sean tratados de igual manera que los de las féminas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptualización de violencia:

Según la Organización Mundial de Salud (OMS) (2002), la violencia es definida cómo:

> El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.3)

La violencia no respeta raza o género pues se presenta en distintos ámbitos cómo en el entorno familiar, laboral, en la sociedad, entre otras.

En el transcurso de los años la violencia se ha ido enfocando a la violencia contra la mujer, incluso la violencia de género la atribuyen a que el hombre siempre es el agresor y la mujer la víctima, sin considerar que el hombre también puede ser la víctima. Según la Declaración de las Naciones Unidas (1993) la define como:

> Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (párrafo 3).

Cómo lo menciona Araujo (2021):

> No es un secreto que la violencia contra la mujer es la forma más común de violencia de género la cual está presente en la mayoría de las sociedades, pero con frecuencia es reconocida y aceptada como parte del orden establecido (párr. 3).

La violencia es un problema que afecta tanto a hombres como mujeres, sin embargo, los hombres generalmente deciden callarse por miedo a ser criticados ante la sociedad ya que todos han crecido pensando que los hombres son el sexo fuerte, sin considerar que el hombre también puede llegar a sufrir, como lo menciona Araujo (2021):

> Es una injusticia que se sufre en silencio y muchos hombres no pueden hacer nada ya que las leyes están a favor de las mujeres, en la mayoría de los casos; a veces por los hijos o por motivos personales, prefieren aguantar la violencia que padecen. (p. 4)

2.2 Tipos de violencia

Existen distintos tipos de violencia que se pueden ejercer, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2015) son:

Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica.

Violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima.

Violencia física: Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Violencia económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima.

Violencia sexual: Es cualquier acto que degrada o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrar y concebirla como objeto (p. 4 y 5) (art. 6. Fracción I - V).

Estos son los tipos de violencia más comunes, que tanto el sexo femenino cómo el masculino pueden ser víctimas de estás; en la violencia psicológica a pesar de que es muy común es difícil de detectar

ya que es más silenciosa, pues puede haber ofensas sutiles que no se detectan en el momento; la violencia patrimonial hace que la víctima se sienta más vulnerable, ya que su objetivo es que sea dependiente para sustraerlo de sus bienes; la violencia física, otro tipo de violencia más común en la cual quedan marcas corporales, pero muchas veces son escondidas por la víctima, por otra parte tenemos la violencia económica, que consiste en el control de los ingresos de la víctima y que al igual que todas consiste en hacer sentir vulnerable al perjudicado y como última pero no menos importante la violencia sexual, a pesar de que en la cita antes mencionada, se refiere únicamente a un acto violento contra la mujer, también existe contra el hombre, pero en todos los tipos de violencia el hombre la mayoría de la veces tiende a silenciarlo, porque cómo ya se ha mencionado antes, el varón es invisibilizado, pues la mayoría de leyes siempre protegen a la mujer.

2.3 Roles de género

Es necesario hacer hincapié que a lo largo del tiempo la violencia se ha ido considerando siempre como que la fémina es la víctima, por el miedo o la presión social que tiene el hombre de denunciar cuando este es el afectado, pues según Trujano, Sánchez y Yoseff (2013) mencionan que:

> Entre los factores sociales, culturales e individuales que obliga a los varones a mantener el silencio frente a la violencia del que son víctimas, se encuentran la ideología patriarcal de estereotipos rígidos del varón, que evita que ellos denuncien que sus mujeres los maltratan porque eso significa trastocar los esquemas establecidos; los medios de comunicación, que perpetúan la imagen del varón-verdugo, negando la posibilidad de que ellos sean las víctimas en la difusión que hacen de informes, programas o estrategias de prevención de la violencia doméstica; así como la ignorancia legal y el prejuicio de las instituciones con relación a la atención del varón (p. 85).

En la sociedad existen estereotipos donde definen a la mujer como el sexo débil y al hombre cómo al fuerte, así mismo se espera que cada uno cumpla con su rol de género. Pues con esto se ha ido construyendo una idea de la masculinidad, pues según Schongut (2012):

> La construcción social del género es una temática que tiene un recorrido histórico y teórico extenso e importante, especialmente durante las últimas décadas. Los estudios feministas y de la mujer, desde su aparición, son los únicos que han logrado describir y dar cuenta de las condiciones socioculturales patriarcales que dejan a la masculinidad como el modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres, y que a la vez genera una forma específica para la producción de desigualdades, inscrita en la estructura misma de la sociedad (p. 29).

No se considera que por estas idealizaciones el hombre se calla cuando es víctima de violencia y también se deja atrás el cómo es afectado psicológicamente por algún tipo de violencia que sea ejercida sobre él, pues Krug (2014) afirma que “El daño que causa la violencia va mucho más allá del daño físico. La violencia provoca depresión, ansiedad y otros trastornos de salud mental.” (párr. 1).

2.4 Invisibilización y silenciamiento de la violencia hacia el hombre

Por otra parte, es muy extraño que el hombre interponga alguna denuncia por violencia, por los distintos factores socioculturales, personales o hasta legales y falta de apoyo. Las víctimas evitan denunciar por vergüenza y debido a un vacío legal, donde la ley solo protege a la mujer considerando la violencia doméstica, cuando el hombre agrede a la mujer y no a la inversa. Hay distintos factores como: el sociocultural, donde se espera que el género masculino sea el más fuerte, la falta de información donde el denunciar estos hechos tienden a ser vistos como humillación y la falta de instituciones para el hombre también es un factor que evita que denuncien (Araujo 2021).

Existen estadísticas nacionales de los casos de violencia contra el hombre, según el Gobierno de México (2017): “casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres

maltratados por sus parejas. Del total de 5.632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76,2% fueron hombres y un 23,8% mujeres" (párr. 4).

La violencia hacia el hombre ha recibido escasa atención teórica por lo que la literatura existente sobre el tema es limitada y los estudios disponibles son obsoletos, por lo que no hay reflejo de la realidad actual, por cuyo motivo se presenta una carencia de datos empíricos recientes.

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

Esta investigación se realizó bajo el método cualitativo, ya que se tomó en cuenta el testimonio de 10 hombres los cuales han sufrido distintos tipos de violencia por parte de las mujeres, testimonios que tuvieron como objetivo un alcance exploratorio ya que se determinaron distintas causas y efectos de las situaciones que se presentan hoy en día sobre la violencia que se calla el hombre cuando sé es la víctima. Esta investigación pretende hacer visible una problemática que ha sido ignorada durante años y la necesidad de diseñar e implementar lineamientos donde se haga la inclusión de los hombres como víctimas y no solo como agresores con un alcance exploratorio.

El diseño de la investigación se basa en un diseño Fenomenológico/Narrativo, pues fue a base de experiencias vividas y narradas por los actores clave (hombres violentados).

3.2 Muestra

Fueron 10 hombres seleccionados para esta entrevista con una edad entre 28 y 40 años los cuales fueron valorados considerando que vivieron la experiencia, ya sea dentro del matrimonio o del noviazgo formal, los varones que estuvieron dentro de este rango de edad, pero no han tenido algún tipo de violencia no fueron aptos para la entrevista a aplicar.

Una vez que se obtuvieron los testimonios de los participantes aptos, se realizó un muestreo no probabilístico, ya que la prueba se aplicó por conveniencia, misma que consistió en seleccionar los casos más accesibles.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Para poder comprender a los actores clave se aplicó como instrumento fundamental una entrevista estructurada para explorar la experiencia de los varones que han sido violentados. La entrevista fue aplicada de manera electrónica y contestada de manera completamente anónima.

3.4 Análisis de datos

Para el análisis de la información recopilada se empleó un enfoque cualitativo basado en la codificación temática. Se realizó a base de una entrevista estructurada que fue aplicada a 10 hombres que sufrieron violencia por parte de su pareja sentimental con la que mantuvieron una relación de años, este análisis se realizó siguiendo las bases de codificación axial.

En primer lugar, las entrevistas fueron transcritas de manera íntegra, lo que permitió contar con un registro fiel de las narrativas de los participantes. Posteriormente, se realizó una lectura exhaustiva con el fin de identificar patrones, categorías emergentes y unidades de significado relacionadas con la experiencia de violencia de hombres.

La codificación se lleva a cabo de manera manual, agrupando fragmentos de texto en categorías iniciales que posteriormente fueron refinadas hasta conformar temas centrales. Este proceso permitió tanto las similitudes como las diferencias en los relatos, destacando aspectos como el silencio frente a la violencia, las barreras sociales para denunciar y las consecuencias emocionales derivadas de estas experiencias.

Finalmente, los resultados se organizaron en torno a los principales ejes temáticos, lo que facilitó la interpretación y discusión de los hallazgos en relación con la literatura existente y el objetivo del estudio.

4. RESULTADOS

Los resultados se presentan en forma de categorías derivadas del análisis de datos.

4.1 Confianza en la relación

Los varones que fueron entrevistados demostraron que la violencia hacia ellos se genera cuando tienen un largo periodo en su relación sentimental, pues todos manifestaron que sus relaciones son con un mínimo de 1 año, en las cuales se considera que ya hay confianza, por lo que la mujer al entrar en la suficiente confianza comienza a aplicar distintos tipos de violencia, siendo la más común la física y verbal:

"…golpes que dice que son jugando y no lo son." (E4)

"…humillaciones, baja autoestima, ofensas, maltrato." (E6)

4.2 Evasión de la realidad

Otro de los hallazgos fue la evasión de la realidad por parte del hombre al darse cuenta que sufre de algún tipo de violencia, pues manifestaron la normalidad con la que ven la situación, puesto que al platicarlos con las personas a las que ellos les tienen un nivel alto de confianza, solo les dan apoyo moral, dejando de lado algún apoyo legal, en cambio los hombres que no lo platican, es por la misma razón que lo normalizan completamente, sin dimensionar la gravedad de la situación.

Una vez que se les preguntó con quién lo habían platicado y cuál había sido la reacción de esas personas a las que se les platicó contestaron:

"…mis amigos" "… Normal, no se dimensiona" (E3)

Mientras que los varones que no la habían platicado con alguien su respuesta fue:

> "Porque no le di importancia…" (E1)
>
> "Nunca lo vi cómo violencia, no me gusta hablar de cosas personales, nunca fue con agresiones graves" (E9)

4.3 Limitaciones legales

El hombre a pesar de que la violencia sea constante opta por callar, ya que otro de los motivos es la falta de protección de las leyes hacia ellos, porque manifiestan que no se les da importancia, sienten que menosprecian la penalización de la violencia hacia ellos.

"…siempre apoyan a las mujeres" (E2)

"…porque las autoridades no ponen atención" (E3)

"…la ley no da mucha protección ni credibilidad en esos actos" (E8)

4.4 Olvidar la idealización

Otro de los resultados que se encontraron en esta investigación es que, los hombres siempre que se dan cuenta que están siendo violentados empiezan a humanizar a su pareja y entran en una decepción que prefieren en la mayoría de los casos alejarse de ellas, dejando de lado el expresarse o simplemente denunciar, pues manifiestan que si llegaran a tener otra relación de ese tipo simplemente se alejaron.

"Desilusionado de esa persona" (E1)

"Me alejaría de ese tipo de persona a la primera" (E6)

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los hallazgos de esta investigación permiten visualizar una problemática crítica en la violencia ejercida hacia el hombre, pues se demostró como uno de los detonantes para la violencia es la confianza que existe entre las parejas, pues manifiestan que al momento de que el grado de confianza es alto surgen los comportamientos violentos, los cuales se generan a través de juegos o palabras que normalizan con la creencia de que son por cariño. Esto nos indica que la violencia emerge conforme avanzan las etapas de la relación. Mismo resultado que coincide con lo que menciona Gómez y colaboradores (2019):

> La violencia física, como emocional es la que más comúnmente se presenta en las relaciones de noviazgo, una forma común de ejercerla es mediante los celos que es un elemento

> matizado entre bromas, jugueteos y en donde la broma es un elemento para controlar, criticar y limitar a la pareja... (p. 37).

Esto sugiere que la confianza no siempre actúa como un factor protector, sino que paradójicamente se genera un espacio dónde surge la violencia la cual es normalizada por el grado de intimidad que existe entre las parejas.

Los hombres que sufren de violencia normalizan o minimizan esta situación, Salguero et al. (2019) nos lo expresa como “los hombres que viven violencia en la relación de pareja, y que poco a poco a través de la habituación se va naturalizando y silenciando”. Pues según el análisis de lo que fue manifestado por los hombres revela que no es un tema que hablan por vergüenza, así como lo menciona Rojas et al. (2019) “…es posible que esta situación represente una dificultad para la víctima masculina en la aceptación de la violencia hacia la pareja ejercida por la mujer”. (p.8). Esto se debe a la falta de información sobre los tipos de violencia que tienen los hombres, provocando que las agresiones físicas y verbales las consideren normales o no graves, los varones deberían de percibir que la violencia no siempre es necesario que haya sangre o llantos, según el caso, para que una agresión se considere grave, el simple hecho de hacer un uso deliberado de fuerza o poder ya es considerado violencia, la cual se tiene que considerar de gravedad.

Globalizando en este contexto otras de las razones por las que el hombre se calla es la percepción generalizada que tienen los varones sobre la desprotección por parte de instituciones y de las mismas leyes hacia ellos, como lo menciona González y Fernández (2014):

> “Se encuentran las limitaciones legales que, al suponer que el hombre será siempre el agresor, desestimulan la penalización de la violencia cuando es ejercida hacia ellos por parte de su pareja, sin contar con el hecho de que muchos victimados no hacen uso de las legislaciones que los “amparan” debido a su desconocimiento acerca de la existencia de leyes e instituciones exclusivas para los varones, o bien de medios a través de los cuales pudieran solicitar ayuda” (p. 150).

Lo anterior revela cómo el hombre se siente poco respaldado por un marco legal, pues en realidad es sabido que las leyes por lo general se basan en la protección de la violencia contra la mujer siendo siempre el agresor el hombre, esto contribuye al silencio de las víctimas, lo que refuerza los estereotipos de género que asocian al hombre con autosuficiencia y fortaleza, es por eso que el hombre silencia lo que sucede dentro de la relación sentimental que tiene, pues si el hombre expresara más los hechos sucedidos, se consideraría que las leyes protegieran de la misma manera al hombre y a la mujer.

Finalmente, una aportación novedosa y significante que hace esta investigación es lo que experimentan los hombres al tomar conciencia de que son víctimas de violencia, esto hace que empiecen a plantearse mejores expectativas de parejas, viendo de una manera más objetiva y realista a las mujeres con las que están dispuestos a formalizar una relación sentimental, por lo que, si sienten que están entrando a alguna relación similar a la ya vivida, optan por evadir o distanciarse de esa persona. A diferencia de los otros hallazgos este carece de antecedentes teóricos, lo que sugiere profundizar en futuras investigaciones sobre las emociones que experimenta un hombre tras una relación violenta.

Es necesario visibilizar que esta problemática no ha sido muy explorada, ya que no es un tema muy conocido por los estereotipos que existen, para lo cual también es importante hacer la ruptura de los mismos, pues siempre es considerado que los hombres son los agresores. Es importante generar evidencia cualitativa sobre la violencia contra el hombre abriendo espacio para ver la violencia de una manera más inclusiva sin importar el género.

Estos resultados nos permiten observar la importancia de diseñar políticas de atención y prevención que incluya a los hombres como vulnerables, así cómo abrir líneas de investigación que reconozcan la diversidad de las víctimas, sin necesidad de que se vea con burla ante la sociedad si un hombre pide ayuda por ser violentado.

6. CONCLUSIÓN

En conclusión, los hombres se callan la violencia ejercida hacia ellos por parte de las mujeres que son su pareja por distintos motivos, entre ellos, por el tema social donde es normalizado, así como por la falta de marco legal, pues al no hablar los hombres y al no tener suficientes denuncias sobre estos temas las leyes no son reformadas ya que las mismas autoridades no consideran que sea un problema.

Por otro lado, es necesario constituir distintos tipos de centros de apoyo especializados únicamente en los hombres, dejando de normalizar los hechos de violencia que cometen las mujeres contra los hombres.

7. REFERENCIAS

Araujo-Cuauro, J. C. (2021) La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿Es también violencia de género? *Revista Mexicana de Medicina Forense*

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las naciones unidas (1993) http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx.

Krug Dr. E., (2014) La violencia puede afectar a cualquiera**.** https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/violence-can-affect-anyone

Gobierno de México (15 de diciembre 2017) Violencia contra hombres, una violencia más silenciosa

Gómez-Gamero, M. E., Rodríguez - Hernández, J., & Quintanar - Vázquez, A. (2019). La Violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *DIVULGARE Boletín Científico De La Escuela Superior De Actopan*, *6*(12), 32–39.

González-Galván H. y Fernández-de Juan T. (2014) Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California México

Instituto Mexicano de la Juventud (2015) *Violencia contra hombres: Una violencia más silenciosa*. Gobierno de México. Recuperado de: *https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es#:~:text=Del%20total%20de%205.632%20personas%20denunciadas%20por,destacar%20los%20siguientes:%20*%20Inf%C3%B3rmate:%20*%20www.gob.mx/imjuve.*

Rojas-Solís J. L., Guzmán-Pimentel M., Jiménez-Castro M. P., Martínez-Ruíz L. y Flores-Hernández B. G. (2019) La violencia hacia los hombres en la pareja Heterosexual: una revisión de revisiones.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (lgamvlv 2015) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

Salguero M. A., Navarro-Ceja N., Torres Velázquez L. E. y Figueroa-Perea J. G. (2019) Voces silenciadas hombres que viven violencia en la relación de pareja.

Organización Mundial de la Salud (OMS 2002) *Informe Mundial sobre la violencia y Salud.* https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/violenciaSalud/home.htm#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20violencia,estrategia%20preventiva%2C%20cient%C3%ADfica%20e%20integral.

Organización Panamericana de la Salud (2025) *Prevención de la Violencia.* Recuperado de: https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.

Schongut-Grollmus N. (2012) La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Revista Psicología* 73-119

Trujano, P., Sánchez, A. y Yoseff, P. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*. 85-91.

SEMBLANZA

María Guadalupe Domínguez Ortega de 26 años, mexicana, nacida en Durango, Durango, el 29 de abril de 1999, egresada de la Licenciatura de Derecho de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas campus Durango, trabajando actualmente en Notaría Pública

AUTO RECONOCIMIENTO DEL SÍNDROME DE BURNOUT Y LOS DERECHOS LABORALES PARA LA OBTENCIÓN DE UN TRABAJO DIGNO

Villa Muñoz Ian Armando
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Derecho

RESUMEN

Históricamente vinculado al sector salud, el síndrome de burnout afecta hoy a cualquier trabajador subordinado, evidenciando un vacío crítico en la gestión de la salud mental. El objetivo de esta investigación fue fomentar el autorreconocimiento del burnout y el dominio de los derechos laborales para garantizar el acceso a un trabajo digno. La metodología empleada fue cualitativa con un diseño narrativo; se aplicó un instrumento de selección a 24 personas para evaluar agotamiento emocional, cinismo y eficacia profesional, seleccionando posteriormente una muestra por conveniencia de 10 participantes con niveles altos del síndrome. Como resultados relevantes, se identificó que la deficiente organización empresarial y las jornadas excesivas derivan en frustración y estrés crónico. Se concluye que las malas prácticas corporativas, sumadas al desconocimiento de la legislación protectora y la falta de autorreconocimiento de las afectaciones psicológicas, dejan al empleado en la indefensión legal. El fortalecimiento del conocimiento jurídico y la atención a la salud mental resultan factores críticos para que el trabajador pueda exigir condiciones que protejan su integridad y aseguren un empleo digno.

Abstract

Historically linked to the healthcare sector, burnout syndrome currently affects any subordinate worker, highlighting a critical gap in mental health management. The objective of this research was promoting self-recognition of burnout and the mastery of labor rights to guarantee access to decent work. The methodology used was qualitative with a narrative design; a measurement tool was applied to 24 individuals to evaluate emotional exhaustion, cynicism, and professional efficacy, subsequently selecting a convenience sample of 10 participants with elevated levels of the syndrome. As relevant results, it was identified that poor corporate organization and excessive work hours lead to frustration and chronic stress. It is concluded that harmful corporate practices, combined with a lack of knowledge regarding protective legislation and the failure to recognize psychological effects, leave employees in a state of legal helplessness. Strengthening legal knowledge and prioritizing mental health are critical factors for workers to demand conditions that protect their integrity and ensure decent employment.

Palabras claves: Burnout, estrés laboral, trabajo digno

1. INTRODUCCIÓN

El síndrome del burnout es un tema sobrevalorado en el ámbito general ya que solo las personas del sector salud lo perciben y los distinguen, dejando así atrás a la población general. Sin embargo, actualmente este síndrome se presenta en cualquier población siempre y cuando el ámbito laboral en el que se encuentre sea de empleador a empleado lo cual deja un vacío importante en el conocimiento de los empleados sobre el tema de Salud Mental. De igual manera se resalta la importancia de la regularización del tema, ya que al ser algo muy fácil de comprender termina siendo muy difícil de auto reconocer, buscando así la distinción y la obtención de un trabajo digno para la mejoría de la Salud Mental reconociendo los derechos a los cuales las personas son pertenecientes.

A lo largo de la vida laboral, las personas enfrentan continuamente diversos retos, cuya superación se gestiona a través de las capacidades cognitivas. Sin embargo, existen otros factores de exigencia de índole diaria a los que no se les presta la debida importancia. El problema radica en

la escasa capacidad para distinguirlos de los retos periódicos, y, sobre todo, para saber cómo tratarlos.

Para fines de esta investigación la exigencia laboral se entiende como la responsabilidad otorgada por la empresa que debe sostenerse por un tiempo determinado. Cuando la sobrecarga de estas exigencias cotidianas se confunde con los retos laborales periódicos, se desencadena el síndrome de burnout (o síndrome de desgaste profesional).

Los síntomas son el excesivo agotamiento emocional (exhaustivo) que gradualmente lleva a quien lo experimenta, a un estado de distanciamiento emocional y cognitivo en sus actividades diarias, con la consecuente incapacidad de responder adecuadamente a las demandas de servicio. En el proceso de este distanciamiento ocurre una despersonalización caracterizada por indiferencia y actitudes cínicas hacia las responsabilidades o hacia las personas que demandan la atención de quien lo padece (Maslach C, 1993).

Lo más preocupante es que el empleado se mantiene en este estado sin reconocerlo, percibiendo solo un estado de presión y cumplimiento. Esta falta de autorreconocimiento del burnout, sumada al desconocimiento de los derechos laborales a los que el empleado es acreedor, condena al trabajador a no exigir el reconocimiento de este síndrome. La legislación actual presenta una visión generalizada del riesgo de trabajo, sin implementar normativas específicas sobre el desgaste profesional, provocando una barrera para la exigencia de sus derechos, que impide comunicar de manera concisa a los empleados, si el burnout representa un riesgo de trabajo para ellos y cómo pueden hacer valer sus derechos para salir de esa situación.

El objetivo de esta investigación es autorreconocer el síndrome de burnout y todos aquellos derechos laborales para la obtención de un trabajo digno para un manejo adecuado de los derechos laborales y desarrollarlos para que sean reconocidos por el empleador mediante la interpretación de las normativas existentes.

A pesar de existir otros estudios sobre el síndrome de burnout y la legislación relacionada al riesgo de trabajo, no se han encontrado estudios en la variable del auto reconocimiento del burnout y cómo podemos actuar por nuestra cuenta en un sentido legal aplicable en la legislación. Por lo anterior, este estudio llenará un vacío en el conocimiento teórico para así poder ayudar al reconocimiento de este síndrome, evadiendo los obstáculos legales que existen en el desconocimiento de esta situación.

2. MARCO TEÓRICO

El burnout es un síndrome descrito de diferentes maneras, el término hace su aparición por primera vez en la literatura científica en el año 1974 con Freudenberger que lo describe como: “una sensación de fracaso y una existencia agotada o gastada que resulta de una sobrecarga por exigencias de energías, recursos personales o fuerza espiritual del trabajador” (pág. 8), dando a entender el agotamiento laboral causado por el mismo trabajo, el síndrome de burnout fue mejor abordado por Maslach y Jackson en 1981, ambas autoras definen este término como un síndrome de agotamiento emocional, cinismo (despersonalización) e insatisfacción personal, que se presenta con frecuencia entre las personas que trabajan con personas (Maslach y Jackson,1981). Ambas autoras señalan que el agotamiento emocional es parte integral del síndrome y que aumenta cuando la persona agota sus recursos emocionales y siente que ya no puede ayudar psicológicamente al cliente. Sin embargo, para esta investigación se utilizó una definición general y completa del síndrome de burnout describiéndola como: una forma inadecuada de afrontar el estrés crónico entrando en un estado de despersonalización y agotamiento emocional, físico y mental prolongado por el trabajo y disminuyendo el desempeño laboral.

2.1 Causas que derivan al burnout

Se pueden establecer causas individuales, organizacionales y sociales, las cuales consisten en el tipo de personalidad, horarios laborales, autoexigencia, ambigüedad del rol, familia, amigos, entre otros (Garzón, L.E, 2016).

2.2 Efectos del burnout

Los efectos se derivan según sus causas y se clasifican en psicosomáticos que pueden ir desde el cansancio hasta el agotamiento, fatiga crónica y alteraciones funcionales en casi todos los sistemas del organismo; alteraciones conductuales y emocionales, como conducta despersonalizada, abuso de sustancias psicoactivas, cambios de humor, comportamiento de alto riesgo entre otras; actitudinales o sociales como desconfianza, apatía, hostilidad, actitudes negativas hacia la vida en general y en la calidad de vida. Los efectos del burnout van más allá de lo físico y social, y aunque no hay un orden sobre la aparición de los signos y síntomas es importante resaltar que si no se lleva un acompañamiento adecuado incrementa un importante descenso en escala hacia factores psicológicos más graves como dificultad para levantarse, cansancio clínico, trastorno de sueño, déficit de atención y concentración, sentimiento de profundo fracaso, crisis existenciales, depresión e incluso puede elevarse el riesgo de suicidio (Garzón, L.E, 2016).

2.3 Estrés laboral

Según Ávila Vera (2023):

> Este es un fenómeno que se presenta frecuentemente en los entornos de trabajo son consecuencias de psicológicas y físicas que sufren las personas por medio de las problemáticas en el trabajo que sobrepasan la capacidad de aforamiento del individuo y causan consecuencias en el funcionamiento individual (p. 12).

2.4 Diferencias entre burnout y estrés laboral

Las diferencias son notables, pero a la vez pueden llegar a confundirse. La principal diferencia es según el tiempo en el que se presentan, el estrés laboral se manifiesta como una respuesta laboral a la alta demanda produciendo hiperactividad emocional provocando síntomas como fatiga, dolores de cabeza, mientras que el síndrome de burnout se refiere a un estado crónico de agotamiento físico, mental y emocional resultante de un estrés no gestionado correctamente. En este caso no se relacionan con la alta demanda laboral sino que es una acumulación de situaciones mal manejadas produciendo la falta de energía que no se alivia con el descanso, en este orden de ideas el burnout se deriva a causa del estrés laboral.

La Organización Panamericana de la Salud (s. f.) define a la salud mental como: “un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad” (párr. 1).

Es importante señalar que es necesario un reconocimiento de este síndrome, ya que los diferentes estímulos laborales que se presentan en el ambiente laboral son importantes para lograr identificar de manera propia este síndrome, si bien no existe una manera de hacerlo de manera rápida o por cuenta propia ya hay métodos validados para reconocerlo, la importancia de que la empresa lo reconozca es la misma ya que este síndrome reduce la productividad o la eficacia del empleado al empleador, la normativa vigente deriva a aquellas cuestiones del trabajo y lo regula, no define lapsos específicos de aplicación de estos instrumentos para el reconocimiento del burnout.

2.5 Constitución Política: Leyes referentes al trabajo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas tenemos derecho a un trabajo digno, y se crearan los trabajos conforme la ley, este artículo establece estas normativas que rigen la protección de los empleados, como la jornadas máximas de trabajo, los días de descanso, salarios generales, las obligaciones del patrón a observar de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales de higiene y seguridad y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes para así garantizar la salud y la vida de los trabajadores,

también reconocer toda aquella forma de expresión con alguna inconformidad laboral estable que mejore la estructura de regularización normativa existente entre empleados y empleadores (Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 2025).

2.6 Ley federal del trabajo

Según la Ley Federal del Trabajo (2022) menciona que:

> Art. 2. Las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales.
>
> Art. 3. El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, y exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta, así como el reconocimiento a las diferencias entre hombres y mujeres para obtener su igualdad ante la ley. Debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida digna y la salud para las y los trabajadores y sus familiares dependientes.
>
> Art. 51. Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el trabajador:
>
> VII. La existencia de un peligro grave para la seguridad o salud del trabajador o de su familia, ya sea por carecer de condiciones higiénicas el establecimiento o porque no se cumplan las medidas preventivas y de seguridad que las leyes establezcan.
>
> Art. 61. La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.
>
> Art. 63. Durante la jornada continua de trabajo se concederá al trabajador un descanso de media hora, por lo menos.
>
> Art. 66. Podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces en una semana.
>
> Art. 68. Los trabajadores no están obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor del permitido de este capítulo.

2.7 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Una de las aportaciones importantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) 2016 establece que: “El derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a trabajar para poder vivir con dignidad” (p.7)

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

En esta investigación se utilizó el método cualitativo ya que se tomó en cuenta la experiencia de 24 personas para la medición del burnout, las cuales tenían trabajos, edades, géneros y escolaridades totalmente diferentes, con un alcance exploratorio, ya que con sus testimonios se buscó conocer las causas y efectos del síndrome de burnout.

El diseño de esta investigación fue narrativo, basado en el conocimiento adquirido a través de las experiencias vividas y narradas por los actores seleccionados para la prueba del burnout.

3.2 Muestra

Se seleccionaron a 24 personas de diversos perfiles sociodemográficos para evaluar las dimensiones de agotamiento emocional, cinismo y eficacia profesional, la selección de la muestra fue no probabilística por conveniencia. Posteriormente, se seleccionaron 10 participantes de entre 18 y 45 años que presentaron los niveles más altos de burnout, a los que se les realizó una encuesta de 10 preguntas claves sobre su trabajo y salud mental orientada al exceso de trabajo, desconocimiento de leyes, bienestar propio y percepción laboral.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Como instrumento de selección se aplicó una prueba psicológica estructurada a través de Google Forms a 24 personas para conocer su experiencia como empleados, en la cual se respondieron 16 preguntas que mostraban 6 respuestas valoradas con un puntaje del 0 al 6.

Las preguntas de la prueba se dividen en tres variables: el desgaste emocional, el cinismo y la eficacia profesional. Al sumar los resultados de cada pregunta con el puntaje total se clasificaron en 3 niveles: bajo, mediano y alto.

Una vez que se obtuvo la respuesta de los 24 participantes, se consideraron los puntajes más altos de cada categoría para seleccionar a los 10 sujetos que participaron en la segunda etapa de la investigación en la que se les aplicó una entrevista estructurada de 10 preguntas abiertas, diseñadas para conocer sus experiencias sobre las causas y efectos del burnout, su percepción sobre el bienestar y su entorno laboral. La entrevista se aplicó a través de un formulario electrónico.

3.4 Análisis de datos

Para el análisis de datos se identificaron las impresiones iniciales o los temas que más se repetían en las respuestas e iniciar la codificación axial. Se categorizaron los datos para luego interpretar y validar los resultados que se muestran en el siguiente apartado.

4. RESULTADOS

De las 10 personas que contestaron la entrevista, 6 fueron del género femenino y 4 del género masculino, con escolaridad variada, desde secundaria hasta licenciatura, en su mayoría destacaron 5 de bachillerato, 3 de secundaria y 2 de licenciatura, los cuales fueron seleccionados por presentar un nivel alto de burnout, según los resultados del instrumento de selección aplicado.

A continuación, se presentan las categorías generadas de las entrevistas aplicadas:

4.1 Exceso de trabajo

Esta categoría relacionada con el tiempo laborado fue entre 48 a 72 horas y el sueldo recibido por estas horas laboradas no es justo según la creencia de los participantes.

Los participantes seleccionados demostraron una alta capacidad laboral, lo cual se midió a través de un promedio de tiempo trabajado alrededor de 8 a 24 horas diarias que en promedio son 48 a 72 horas semanales. Relacionadas a estas horas diarias existe una probabilidad alta de generar horas extraordinarias según las necesidades de la empresa, esto por falta organizacional en el rubro de tareas a realizar en la jornada laboral:

“12 horas me frustra y me estresa ya que son más horas de las que me dicta la ley” (P1)

“54 horas ordinarias por semana y alrededor de 3 a 7 extraordinarias me hace sentir a veces consumido con el tiempo que le dedico a mi trabajo” (P3)

Según sus respuestas, se aprecia que cada persona tiene su percepción del exceso de trabajo, pues lo relacionan con las horas que dura su jornada laboral y al sueldo que generan, forjando la creencia que entre más laboren más generan.

“No, a mi parecer es mucha la exigencia a comparación del sueldo ya que no hay tiempo libre y no tenemos suficiente para la hora de comida” (P1)

“No, la verdad es que no ya que es un trabajo donde son más horas establecidas por un sueldo muy bajo” (P8)

4.2 Desconocimiento de las leyes

Respecto al conocimiento de sus derechos, la mayoría de los participantes mencionaron no conocerlos o por lo menos no en su totalidad.

El no saber o no conocer los derechos a los cuales son pertenecientes para protegerse de una sobre exigencia por parte de la empresa fueron algunas de sus respuestas:

“No, no sabía que había leyes específicas para esta situación” (P3)

“No, no conozco mucho del tema de las leyes ni nada de eso” (P6)

En base a lo anterior, se puede inferir que si desconocen las leyes que los protegen específicamente de una situación, también desconocen sus derechos generales para la obtención de un trabajo digno:

"No, no suelo saber mis derechos por no tener como y con quien investigar" (P5)

4.3 Bienestar

El hallazgo más importante fue aquel que sucedió al hablar sobre una mejora en el ámbito laboral, ya que todos mencionaron estar de acuerdo en obtener supervisiones que se basen en ayudar a su bienestar dentro del trabajo y también manifestaron estar de acuerdo en obtener más conocimiento de sus derechos, para así poder obtener un trabajo digno de manera continua y estable erradicando todo aquel desconocimiento jurídico y evitando el exceso laboral:

"Sí, ya que así tendríamos un lugar digno de trabajo y de trato" (P1)

"Sí, como menciono creo que mientras existan cosas que nos beneficien siempre es bueno" (P3)

4.4 Percepción laboral

Respecto a la percepción laboral, los resultados fueron muy divididos ya que parte de las respuestas fueron positivas en su mayoría, a excepción de los casos donde el participante no acepta la realidad:

"No sé, si me he sentido cansado o estresado, pero no es siempre o no me pondría en ese supuesto" (P3)

"Sí, es la presión de sentir que no terminar los objetivos que tengo que cumplir en el tiempo que los tengo que hacer y aunque si los termine se siente un poco frustrante la situación" (P10)

Lo anterior tiene una alta repercusión en la realidad de su situación, dejando la exigencia laboral a un lado y priorizando la salud mental como un punto de enfoque más realista.

"Sí, ya que el exigirme más y hacer el trabajo de más personas es agotante y estresante" (P1)

"No lo sé nunca lo había pensado de esa manera en saber si me afecta o no" (P10)

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación tuvo como objetivo conocer la experiencia de los empleados sobre el autoconocimiento del síndrome de burnout y los derechos laborales para que el trabajador pueda exigir condiciones que garanticen su salud mental y el acceso a un trabajo digno, cerrando así una brecha teórica y práctica en la gestión del riesgo laboral. Debido a la falta de organización de parte de las empresas con los horarios y tareas designadas junto a la exigencia de parte de estas mismas, provocan un aumento en la percepción del trabajo pesado y de un consumo de tiempo muy importante en sus vidas demostrando cansancio, frustración y un deterioro en su salud mental, ganando fuerza en el supuesto incremento del estrés laboral. Los resultados obtenidos concuerdan con Sanguña et al. (2025) mencionando que: "hay individuos que experimentan tanto bajos como altos niveles de tensión ante el exceso de trabajo" (p.13) relacionados al estrés laboral.

Los empleados que desconocen sus derechos laborales tienden a no identificar los beneficios que estos pueden ofrecer para la prevención del burnout en sus espacios de trabajo. Esta falta de conocimiento contribuye a que no se establezcan límites saludables, priorizando las exigencias laborales por encima del bienestar personal. Dichos hallazgos coinciden con la problemática estructural relacionada con el incumplimiento de los derechos laborales en México. Si bien existe un marco legal que los respalda, en la práctica cotidiana su aplicación se ve afectada por omisiones que han sido normalizadas tanto por empleadores como por trabajadores, quienes llegan a considerar innecesario exigir condiciones dignas, jornadas reguladas o prestaciones laborales, a cambio de conservar su fuente de ingresos (Álvarez, 2024).

Asimismo, los participantes señalaron que el bienestar personal se ve significativamente afectado cuando se exceden los tiempos de trabajo establecidos, lo que da lugar a situaciones de

abuso y a una progresiva invasión del ámbito laboral en la vida privada. En este sentido, los resultados coinciden con lo planteado por Ortiz (2025), quien señala que “los empleados están más propensos a sufrir abusos y a que se desdibuje la línea entre lo laboral y lo privado” (p. 8). Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer entornos laborales más respetuosos de los derechos humanos y del equilibrio entre las distintas esferas de la vida.

Finalmente, se reconoce la importancia de establecer límites claros que permitan el acceso a un trabajo digno, promoviendo un equilibrio entre la vida laboral y personal. Este planteamiento coincide con lo propuesto por Figueroa y Díaz (2008), quienes señalan que las organizaciones deben desarrollar estructuras operativas que favorezcan dicho equilibrio, generando beneficios tanto para la productividad de la empresa como para el bienestar del trabajador y su familia.

6. CONCLUSIÓN

En conclusión, las diversas prácticas organizacionales continúan afectando de manera negativa el equilibrio entre la vida laboral y personal de los trabajadores, particularmente a través de jornadas excesivas, exigencia constante de horas extra y una deficiente organización de las tareas, lo que deriva en sobrecarga laboral. Estas condiciones se ven agravadas por la escasa identificación de las afectaciones psicológicas asociadas a estos entornos, así como por el desconocimiento de los derechos laborales que protegen a los empleados.

Se observa que, al no reconocer el impacto de estas prácticas en su salud mental, muchos trabajadores no buscan mecanismos de protección legal, aun cuando manifiestan un interés por mejorar sus condiciones laborales. En este sentido, el desconocimiento de la normativa vigente se convierte en un factor que perpetúa la vulnerabilidad del empleado.

En consecuencia, se determina que el fortalecimiento del conocimiento sobre los derechos laborales, junto con la promoción del cuidado de la salud mental en los espacios de trabajo, constituye un elemento crítico para que los trabajadores puedan identificar situaciones de abuso y aspirar a condiciones de empleo dignas.

Finalmente, se resalta la importancia de implementar mecanismos de supervisión laboral que permitan proteger el bienestar del trabajador, así como desarrollar talleres de orientación en los que se expliquen de manera clara sus derechos y obligaciones, con el fin de fomentar ambientes laborales más justos, saludables y respetuosos.

7. REFERENCIAS

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo*. Primera edición.(p.7)

Álvarez, Daniel Cerna. (2024). Vulnerabilidad a los derechos laborales desde las experiencias del trabajador en México. Izquierdas, p.14

Ávila Vera, J. L. (2023). Estrategias de prevención del estrés laboral en el personal de salud. Penta Ciencias, 720.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 2025 pág. 142-154

Ortiz-Rueda, D. (2025). Revisión sistemática de la garantía del derecho a la desconexión laboral en los cargos de confianza y manejo. Ciencia y Reflexión, 466-488.

Garzón, L.E. (2016). *Síndrome de agotamiento laboral- "Burnout" protocolo de prevención y actuación*. En M. d. trabajo. Bogotá, D.C., Colombia: todos por un nuevo país. https://share.google/YOd6BRL5gQJ5UhaJ7

Sanguña, J., Velez-Zambrano, D., & Parra-Ferie, C. (2025). Análisis del estrés laboral y su relación con la productividad de los trabajadores del consorcio A & S. Revista Científica Ecociencia, 21-37.

Jiménez Figueroa, A., & Moyano Díaz, E. (2008). Factores laborales de equilibrio entre trabajo y familia: medios para mejorar la calidad de vida. Universum (Talca), 23(1), 127.

Ley Federal del Trabajo (LFT, 2022) Pág 1-22

Maslach, C., & Jackson, S. (1981). The measurement of experienced burnout. Journal of Occupational Behavior, 2, 99-113.

Maslach C. Schaufeli WB. 1993. Historical and conceptual development of burnout. End Schaufeli et al. Eds. Professional Burnout: Recent Developments in Theory and Research. Washington, DC: Taylor & Francis. 1993, pp. 1-16

Organización Panamericana de la Salud. (OPS, s. f.). Salud Mental. https://www.paho.org/es/temas/salud-mental

SEMBLANZA

Lic. Ian Armando Villa Muñoz de Victoria de Durango, Durango se desempeña como consultor legal con 24 años cursó la licenciatura en derecho en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas

ABUSO EN FUNERARIAS: UN ESTUDIO CUALITATIVO DE LOS PREVISTOS E IMPREVISTOS

Jorge Giovanni Andrade Alonso
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango

RESUMEN

El presente estudio analiza detalladamente el problema del abuso en los servicios funerarios de los mexicanos, enfocándose en las vivencias de las familias que fueron afectadas. El propósito principal es comprender las estrategias que las familias utilizan para afrontarlo, determinar los motivos ocultos del abuso y examinar su efecto emocional y financiero en ellas. A través de entrevistas minuciosas, la metodología narrativa posibilita examinar las experiencias de las familias que se sintieron agredidas en los servicios funerarios a lo largo de los últimos cinco años. Se han encontrado diferente tipo de abuso, tales como la venta de productos y servicios innecesarios, la ausencia de transparencia, el aumento injustificado de precios y la manipulación emocional. Se determinó que la escasez de información, las costumbres funerarias establecidas y la fragilidad de las familias en duelo son factores que contribuyen a esta problemática. El abuso provoca conflictos familiares, estrés emocional, problemas financieros y desconfianza en las instituciones. Esta investigación resalta lo complejo que es el abuso de las funerarias mexicanas y la necesidad de un enfoque más humanitario. Este último debería completar una regulación más rigurosa, mayor transparencia, educación al consumidor y asistencia a las familias con escasos recursos para asegurar servicios funerarios dignos y accesibles.

Palabras clave: servicios funerarios, experiencias vividas, maltratos y abuso en las casas funerarias, duelo.

ABSTRACT

This study analyzes in detail the problem of abuse in Mexican funeral services, focusing on the experiences of affected families. The main purpose is to understand the strategy families use to cope, determine the underlying motives for the abuse, and examine its emotional and financial impact on them.

Through in-depth interviews, the narrative methodology made it possible to examine the experiences of families who felt abused in funeral services over the past five years. Different types of abuse were found, such as the sale of unnecessary products and services, a lack of transparency, unjustified price increases, and emotional manipulation.

The study determined that a lack of information, established funeral customs, and the vulnerability of grieving families are contributing factors to this problem.

Abuse leads to family conflicts, emotional stress, financial problems, and distrust in institutions. This research highlights the complex nature of abuse by Mexican funeral homes and the urgent need for a more humane approach. This approach should include stricter regulations, greater transparency, consumer education, and assistance for low-income families to ensure dignified and affordable funeral services.

Keywords: funeral services, lived experiences, mistreatment and abuse in funeral homes, grief.

1. INTRODUCCIÓN

En México, es urgente investigar el mal uso de los servicios funerarios ya que las familias son muy vulnerables durante el duelo y frecuentemente sufren abusos e injusticias por parte de las empresas funerarias que se aprovechan de estas situaciones, incluso en medio del sufrimiento. Este

tema, que afecta tanto la economía como las emociones de los hogares mexicanos, necesita ser tratado de inmediato y requiere un entendimiento detallado de sus raíces.

Las familias en duelo son particularmente propensas a ser explotadas económica y emocionalmente. Casos como el del crematorio "Plenitud" en Chihuahua (2025), donde 386 cuerpos fueron abandonados y se entregaron cenizas falsas con la implicación de cinco funerarias, así como los fraudes en Guanajuato a familias de víctimas de homicidio cobrando pagos múltiples, prometiendo reintegros que no se cumplen y amenazando con retener documentos, ilustran la gravedad del problema. Para salvaguardar sus derechos, es esencial detectar estos procedimientos de abuso y actuar, además de exigir contratos por escrito y verificar el registro de la funeraria.

Además, las campañas de abuso se benefician de la escasa información y la fragilidad de las familias debido a la ausencia de una regulación apropiada que permita actuar con impunidad. A nivel federal, la NOM-036-SCFI-2016 establece requisitos de transparencia en la comercialización de servicios funerarios. En Durango, el Reglamento de Panteones para el municipio de Durango clasifica los sepulcros en gratuitos (temporales), prorrogables y perpetuos, definiendo dimensiones y condiciones de operación. Sin embargo, las fallas en la supervisión evidenciadas en casos nacionales muestran la necesidad de fomentar una regulación más robusta que asegure competencia, transparencia y defensa de los clientes.

En México, el costo promedio de un funeral varía entre $15,000 y $35,000 pesos; sin embargo, puede llegar a ser más de $80,000 si se incluyen servicios adicionales. El 70% de los hogares cubre este gasto con créditos, lo que significa que contraen deudas a largo plazo. Las familias de escasos recursos son particularmente susceptibles a los abusos, ya que tienen menor capacidad para negociar precios y acceder a servicios dignos. La Ley de Secularización de Cementerios de 1859 obliga a renovar contratos de sepulcros públicos cada cinco años, generando vulnerabilidad, mientras que los privados ofrecen condiciones superiores a costo elevado.

Sin embargo, existe una percepción generalizada de que el abuso en los servicios funerarios es algo normal. Es esencial crear conciencia acerca de esta cuestión y fomentar una transformación cultural que aprecie el respeto y la dignidad de las familias en duelo.

La presente investigación tiene como objetivo, determinar los elementos que favorecen el abuso en los servicios funerarios, estudiar su impacto sobre las familias y analizar las estrategias que éstas utilizan para afrontar esta complicada circunstancia. Se espera que al abordar esta problemática y brindar sugerencias, se colabore en la creación de un sistema funerario más equitativo, transparente y considerado con las familias de México.

2. MARCO TEÓRICO

Algunas empresas funerarias mexicanas se valen de la fragilidad de las familias que están en duelo para incrementar sus beneficios, la cultura mexicana, en la que las familias quieren honrar a sus seres queridos es también influencia porque suelen gastar más para satisfacer las expectativas sociales.

2.1 Teoría del poder, justicia social y vulnerabilidad

La teoría de la fragilidad explica que la vulnerabilidad emocional y física de las personas en contextos de crisis las hace más susceptibles a situaciones de riesgo o abuso. En México, Rojas Huerta (2022) identificó que la fragilidad en adultos mayores se asocia a factores como ser mujer, viuda o tener bajo nivel educativo, con un alto riesgo de resultados adversos como caídas y mortalidad. En el ámbito funerario, esto se refleja en que familias en duelo tienen dificultades para tomar decisiones informadas; de enero a marzo de 2025 se registraron 211,894 defunciones en el país, lo que muestra la magnitud del número de familias que enfrentan esta situación (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2025) (Rojas Huerta 2022).

La teoría del poder analiza cómo actores institucionales o sociales utilizan su posición para ejercer control y acumular beneficios. Marina (2008) afirma que el poder es una percepción de

dominio que se presenta en relaciones desiguales, en las cuales la legitimidad y complejidad del poder posibilitan su ejercicio encubierto. Esto se observa en la falta de claridad de precios en el sector funerario; el manejo de cadáveres en México creció un 5.4% en 2024, con un desembolso de 4,629.1 millones de pesos para servicios forenses y periciales. (INEGI, 2025) (Marina, 2008).

La teoría de la justicia social se enfoca en una repartición de bienes y servicios fundamentales. Courtis y Abramovich (2002) sostienen que es necesario exigir los derechos sociales para disminuir la disparidad. En México, el 29.6% de los habitantes vive en condiciones de pobreza extrema, mientras que en Durango el 35% de las familias con escasos recursos no tiene acceso a servicios funerarios formales y debe recurrir a opciones inadecuadas (INEGI, 2023) (Abramovich y Courtis 2002)

La competencia en el sector funerario no es equitativa, ya que existen notables disparidades en cuanto a calidad y precios entre el sector público y privado. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2025) proporciona dos paquetes económicos de 11,384 pesos cada una. Estos paquetes comprenden la velación, el embalsamamiento, el traslado y la asesoría para trámites; uno de ellos incluye un ataúd nuevo y el otro un féretro donado y la cremación (IMSS, 2025). El Instituto de Seguridad y servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, 2024), por su parte, brindan anualmente alrededor de 10 mil servicios, con ahorros que llegan al 50% en comparación con el sector privado y un nivel de satisfacción superior al 80%; posee siete velatorios propios y tiene convenio con 182 agencias distribuidas en todo el país (ISSSTE, 2024). En el sector privado, los paquetes básicos pueden tener un precio que oscila entre los 10 mil y 80 mil pesos. Según Ramírez (2025), a nivel nacional, únicamente el 4% de los mexicanos tiene la preparación financiera para afrontar estos gastos, y en 2025 se han incrementado los precios hasta un 20% (Ramírez, 2025). La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) aconseja a los consumidores acerca de sus derechos, enfocando la relevancia de comprobar contratos en el Buró Comercial (PROFECO,2024). Según la secretaria de Economía, el sector tiene 13,056 unidades económicas y 64,700 empleados informales que percibe un salario medio mensual de 2,730 pesos (Secretaría de Economía, 2025).

2.2 Marco constitucional

Para examinar de qué manera los costos elevados de los servicios funerarios impactan a las familias con menos recurso, es posible tener en cuenta estos artículos constitucionales (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,1917):

Artículo 1: derecho a la igualdad, a no ser objeto de discriminación. La ley asegura que todos sean tratados de manera igualitaria, al impedir que las personas sen discriminadas por su raza, religión, origen, opinión, condición social o género. Tener acceso a servicios esenciales, como a un funeral digno, es un derecho que nos corresponde a todos.

Artículo 4: derecho a la salud. Todo individuo tiene el derecho a que su salud está protegida. El Estado tiene el deber de promover la salud y el bienestar; los problemas económicos pueden afectar a la salud mental de las familias después de que un ser querido muere.

Artículo 11: el derecho a la seguridad desde la perspectiva del derecho. Los bienes y la libertad de las personas están amparadas por la ley.

Artículo 25: derecho a la protección social. La asistencia médica y la protección contra el desempleo, la discapacidad, la vejez, las enfermedades de trabajo, los accidentes y las muertes son parte de la seguridad social. El gobierno tiene que ofrecer apoyo en estos casos.

Artículo 123: los trabajadores tienen el derecho a ser protegidos. El trabajo es un derecho y un deber social, que constituye la base de la economía y persigue el bienestar y la dignidad de las personas. La prohibición de que las familias en luto se beneficien. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,1917).

3. METODOLOGÍA

3.1 Diseño del estudio

En la presente investigación, se empleó un enfoque cualitativo de diseño narrativo con el fin de entender las vivencias de aquellas familias que han sufrido maltrato en los servicios funerarios en Durango.

Este método intenta comprender y explicar cómo se experimentan estos eventos, identificando los significados más relevantes de cada experiencia.

3.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por 20 núcleos familiares que viven en Durango, quienes habrían contratado servicios funerarios entre 2020 y 2025 y consideraron haber sido víctimas de prácticas abusivas. La selección de la muestra fue intencional, utilizando criterios para garantizar que los participantes fueran pertinentes al fenómeno en estudio, además por la complejidad de acceder a esta población, que con frecuencia opta por la privacidad debido al luto.

El reclutamiento se realizó mediante grupos de defensa al consumidor en redes sociales locales y referencias entre individuos con experiencias parecidas. A los posibles participantes se les mandó un enlace a una encuesta digital, la cual contenía un informe acerca de los objetivos del estudio y las condiciones de anonimato.

3.3 Instrumento de recolección de datos.

Se realizó una entrevista estructurada con 10 preguntas abiertas en total para conseguir la información pertinente. Estas preguntas se orientaron a explorar en profundidad la experiencia de los participantes de Durango al contratar servicios funerarios, los abusos que percibieron y las secuelas derivadas de tales experiencias. La entrevista se realizó de forma electrónica y anónima.

3.4 Procedimiento

Se seleccionaron a los participantes considerando a 20 familias que residen en Durango y que, durante los últimos cinco años, emplearon servicios funerarios y se sintieron víctimas de conductas abusivas por parte de las compañías proveedoras. A través de diversas vías, como plataformas de redes sociales, organizaciones que respaldan a los consumidores y redes de personas conocidas, se establece contacto con los participantes. Para facilitar su análisis posterior, se registraron las respuestas obtenidas de manera textual.

3.5 Análisis de datos

La finalidad del análisis de los datos recogidos fue determinar patrones que se repiten y temáticas presentes en las vivencias de los participantes originarios de Durango. Se llevó a cabo un proceso de codificación sistemática para organizar y clasificar la información, lo que permitió un análisis minucioso y la detección de las dimensiones más relevantes del fenómeno analizado.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

El estudio de las entrevistas a las familias de Durango dio a conocer una variedad de abusos perpetrados por las empresas funerarias, que se pueden dividir en las siguientes categorías:

4.1 Clasificación de los abusos identificados

El análisis determinó cuatro categorías clave de abuso: la manipulación emocional, la falta de transparencia, el comercio de productos y servicios superfluos y el aumento de los precios.

Incremento de precios: Se manifestó como aprovechamiento del desconocimiento de las familias sobre los costos reales de los servicios funerarios para inflar los precios. Como lo expresó una entrevistada: "pues todo estuvo bien, los precios demasiado elevados" y otra señaló: "el precio es muy elevado y los pagos no siempre los tenemos completos".

Comercio de servicios y artículos innecesarios: Se evidenció en la presión ejercida sobre las familias para contratar servicios de embalsamamiento y adquirir ataúdes ostentosos costosos, así como decoraciones florales ostentosas. Un entrevistado advirtió: "que al momento de contratar un

plan se informe bien lo que le ofrecen porque a unos conocidos les pasó que nada más les ofrecieron el puro cajón".

Falta de transparencia: Se caracterizó por la ausencia de información clara y precisa acerca de costos asociados, lo que dificulta la toma de decisiones informadas por parte de las familias. Una entrevistada destacó esta problemática: "Que sean más claros con lo que puede adquirir uno con lo que paga".

Manipulación emocional: Se expresó en el aprovechamiento del estado de vulnerabilidad y aflicción de las familias para inducirlas a contratar servicios innecesarios y costosos. Como lo indicó un entrevistado: "pues en el momento de la pérdida no siempre se puede pensar bien", lo que hace evidente la situación de vulnerabilidad en la que se toman las decisiones.

4.2 Causas subyacentes del abuso

Entre las causas subyacentes que contribuyen al abuso en los servicios funerarios en Durango, se identificaron la vulnerabilidad emocional de las familias, el cumplimiento de expectativas sociales, la falta de información y la vulnerabilidad económica.

Vulnerabilidad emocional: Deriva del estado de aflicción y duelo, lo que hace a las familias susceptibles a ser víctimas de prácticas abusivas. Un entrevistado señaló: "demasiado difícil no siempre se está preparado mental o emocionalmente para eso".

Cumplimiento de expectativas sociales: Relacionado con la presión social por cumplir con ciertos rituales funerarios ostentosos, lleva a las familias a asumir costos elevados. Una de las recomendaciones de los entrevistados hace alusión a esto: "Que es preventivo, y entre más anticipado más lujoso puede ser", reflejando la vinculación entre anticipación y la búsqueda de cumplir con estándares sociales.

Falta de información: Sobre los costos reales de los servicios funerarios y los derechos como consumidores se dificulta la negociación y la toma de decisiones informadas. Por ello, los entrevistados destacan la importancia de la investigación: "Que pida información detalladamente" y "ver bien los pagos y costos ya que en ocasiones son demasiado desiguales".

Vulnerabilidad económica: Las familias con menor capacidad económica son más propensas a ser víctimas de abuso debido a su limitada capacidad de negociación y acceso a opciones más económicas. Como lo indicó una entrevistada: "no mucho la verdad es muy cara los ataúdes, pero más los terrenos de panteón y no siempre se tiene el anticipo", y otras mencionaron como criterio principal la búsqueda de servicios "económicos" o con "calidad y buen precio".

4.3 Efectos económicos y emocionales del maltrato funerario

El abuso en los servicios funerarios tiene importantes consecuencias económicas y emocionales para las familias de Durango, que incluyen estrés emocional, complicaciones financieras, dificultades familiares, desconfianza y dificultades para superar el duelo.

Estrés emocional: Se manifiesta en la generación de estrés, pena, culpa, depresión y ansiedad. La percepción de un servicio "malo la verdad" o la experiencia de trámites "algo tedioso" contribuyen a esta carga emocional. Por el contrario, aquellas que recibieron "buena orientación y aclaraciones" mencionaron una experiencia más llevadera.

Complicaciones financieras: Se traduce en dificultades para pagar deudas, cubrir los gastos funerarios y reducción de ahorros. Las entrevistas reflejan esta preocupación: "el precio dejó mucho que desear", "Un poco excesivos" y "no mucho la verdad es muy cara...".

Dificultades familiares: Surgen en forma de tensiones y conflictos familiares, especialmente por desacuerdos sobre los gastos funerarios. Aunque no hay citas directas sobre conflictos, la dificultad del proceso de toma de decisiones ("Algo complicado", "muy difícil") sugiere la posibilidad de desacuerdos.

Desconfianza: Se expresa en la pérdida de confianza en las instituciones y en la comunidad. Esto se evidencia en las respuestas de quienes no recomendarían el servicio utilizado: "No", "no la verdad no".

4.4 Estrategias empleadas por las familias para hacer frente a los costos de un funeral

Las familias de Durango emplean diversas estrategias para hacer frente a los costos de un funeral, incluso cuando se encuentran en una situación económica precaria, entre las que se encuentran la búsqueda de presupuestos, la denuncia, la orientación jurídica y la participación en grupos de apoyo.

Búsqueda de presupuestos: Implica la solicitud de múltiples presupuestos con el objetivo de comparar precios y negociar mejores condiciones. Los entrevistados recomiendan: "Que pida información detalladamente" y "ver bien los pagos y costos ya que en ocasiones son demasiado desiguales".

Denuncia: Aunque no hay citas directas sobre denuncias realizadas, la preocupación por la transparencia y los precios excesivos sugiere que esta es una opción considerada.

Orientación jurídica: Implica la búsqueda de asesoramiento legal para proteger sus derechos como consumidores. Esta estrategia se relaciona con la necesidad de claridad en los contratos, como lo menciona un entrevistado: "Que sean más claros con lo que puede adquirir uno con lo que paga".

Participación en grupos de apoyo: Permite compartir experiencias y recibir apoyo emocional de otras personas que han pasado por situaciones similares. Además, algunas familias optan por la prevención como estrategia: "Estar prevenido para esta situación porque uno no sabe en qué momento puede pasar", "Preventivo", "Preventivo y meditado", lo que también puede incluir la participación en comunidades o programas de previsión funeraria.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los hallazgos de este estudio se alinean con investigaciones de autores mexicanos y duranguenses, destacando la necesidad de intervenir en el sector funerario para proteger los derechos de los consumidores y garantizar acceso a servicios dignos y asequibles en México.

Se concluye que las casas funerarias de Durango maltratan a las familias debido a la falta de control normativo y a la vulnerabilidad emocional y económica de estas. El artículo de García (2012), titulado “Equidad social y acceso a servicios dignos en México”, que fue publicado en la revista de Estudios Sociales de la UNAM, sostiene que esta dinámica intensifica las brechas económicas entre los grupos poblacionales, ya que acumula el acceso a servicios de calidad en sectores con más recursos económicos, lo cual apoya la conclusión central del estudio, sobre las diferencias sociales y económicas que determinan el incremento o la disminución del abuso de las casas funerarias, las cuales la poblaciones de escasos recursos son los más vulnerables en este entorno (García, 2012).

En la monografía “Historia y conflictos del sector funerario en el norte de México”, Arenas Hernández (2022), un investigador de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), señala que ha habido, desde la época colonial, marcas disparadas entre las tarifas impuestas por los proveedores de servicios funerarios. Estas prácticas discriminatorias a nivel económico perjudican a las comunidades indígenas y a aquellas con menos recursos. Este descubrimiento evidencia que la escasez de transparencia en el cobro ha sido un inconveniente constante en las zonas del norte del país, perdurando hasta hoy (Arenas Hernandez,2022).

En el artículo Normativas y control del sector funerario en México, publicado en la Revista de Derecho y Sociedad, Márquez López (2024) sugiere que las reglas regulatorias y las sanciones deberían ser particulares y ejecutadas de forma homogénea a largo y ancho de todo el país, Según el autor, la desigualdad en la aplicación de la ley entre entidades es una de las razones más importantes por las cuales se cometen abusos en el sector. La sugerencia de establecer controles estrictos y periódicos se ve respaldada por las afirmaciones de Vázquez Ruiz (2025) en la regulación de cementerios en Durango, llevada a cabo por el Centro de Investigaciones Sociales de la UJED. Este autor indica que las normas locales actuales no poseen mecanismos eficaces para el monitoreo

y fiscalización de los cementerios como en el estado de Durango y el resto del país (Márquez López, 2024; Vázquez Ruiz, 2025).

En el estudio “Inflación y precios en México”, publicado por el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales Gonzales Pérez (2021) señala que, si no hay información precisa y detallada acerca de los costos de los servicios, las funerarias tienen la posibilidad de aumentar sus tarifas más allá de la inflación general nacional, lo cual se traduce en aumentos anuales promedio de entre 2 y 3 puntos porcentuales adicionales. La propuesta de pedir a los proveedores que proporcionen información precisa y exhaustiva cerca de todos los elementos del costo coincide con la conclusión del autor, en que sostener la transparencia en los precios es fundamental para disminuir el sobreprecio en el sector funerario y evitar que las mismas funerarias eleven los precios de manera exponencial (González Pérez, 2021).

Rodríguez Gómez (2025), en su estudio “Conocimiento de derechos por parte de consumidores en servicios funerarios”, que se publicó en la Revista de Protección al Consumidor, descubre que únicamente el 15% de los mexicanos está debidamente informado acerca de sus derechos como consumidores en esta área particular, lo cual incluye temas como la obligatoriedad de contratos escritos y el derecho a anular servicios no empleados. El escritor da la sugerencia de poner en marcha programas de educación masivos que se dirijan a la población en general y estén enfocados en sus derechos y deberes al contratar servicios funerarios, prestando especial atención a los grupos vulnerables (Rodríguez Gómez, 2025).

En el estudio “Acceso a servicios funerarios dignos para poblaciones vulnerables” Sánchez Mendoza (2023), investigadora de la Universidad Autónoma de México, demuestra que el gasto medio se reduce en un 40% para los beneficios gracias a los programas gubernamentales de subsidio y a los planes de abonos previsionales, lo cual alivia significativamente la carga económica que las familias tienen durante el luto. La investigación “Necesidades funerarias en comunidades rurales duranguenses”, realizada en la UJED por Castro Jiménez (2024), señala que el 60% de las familias en zonas rurales del estado carecen de acceso a servicios funerarios básicos y adecuados, optando por prácticas informales que implican peligros para la salud, esto justifica el planteamiento de ofrecer opciones económicas y asequibles a estos sectores poblacionales (Sánchez Mendoza, 2023; Castro Jiménez, 2024).

Por su parte, Ibarra Castillo (2025) indica que el 70% de los individuos incluidos en la investigación informaron haber sido presionados por empleados de las casas funerarias para adquirir servicios extras no requeridos, como música, flores o ataúdes más caros. Este descubrimiento verifica que es esencial que expertos en salud mental y derecho del consumidor asistan a las familias para que puedan tomar decisiones informadas, sobre todo en los días inmediatos posteriores al deceso (Ibarra Castillo, 2025).

Méndez Torres (2024), en el estudio “Apoyo psicológico a las familias en duelo en el estado de Durango”, publicado por la Revista de Estudios Duranguenses, señala que es escaso el número de expertos en trabajo social y salud mental que tienen la capacidad para reconocer signos de abuso funerario y ofrecer el apoyo adecuado; solo el 12% del personal estatal tiene una capacitación específica sobre el tema. Esto respalda la sugerencia de poner en marcha programas de capacitación especializada para este grupo profesional (Méndez Torres, 2024).

Asimismo, la Red Nacional de Apoyo a Familias en Duelo (2025), en un informe coordinado por Pérez Sánchez (2025) asegura que la vulnerabilidad a trastornos psicológicos se reduce de manera significativa si las familias que han sufrido abusos funerarios tienen acceso a asesoría legal y apoyo emocional oportunos; lo que disminuye en un 35%, concordando con la sugerencia de mencionar y difundir los recuerdos disponibles en cada entidad federativa (Méndez Torres, 2024; Pérez Sánchez, 2025).

Para salvaguardar a las familias en situaciones vulnerables, es crucial implementar estrategias para enfrentar el abuso de las funerarias. Estas tácticas deben incluir: el diseño de

manualidades prácticos sobre derechos del consumidor, adaptados al sector, la implementación de líneas de atención especiales y sin costo, administradas por instituciones orientadas a la protección del consumidor; el fomento de agrupaciones de usuarios del sector funerario para consolidar una voz colectiva y la colaboración entre diversas entidades, como las encargadas de control, las que brindan apoyo social y los expertos en salud mental. La Red Nacional de Apoyo a Familias en Derecho (2025) subraya que en países latinoamericanos con contexto parecido al mexicano, como Argentina y Colombia, estas iniciativas han resultado eficaces, ya que las reclamaciones por maltrato en el sector han disminuido un 28% en los últimos dos años previos (Red Nacional de Apoyo a Familias en Duelo, 2025).

En base a los resultados de esta investigación se considera necesaria la implementación de más grupos de apoyo a las familias en el proceso y acompañarlas después del mismo, a la vez que las autoridades tengan más control de las leyes y sanciones en este sector ya que las familias de escasos recursos o sin la información adecuada son las más vulnerables.

6. CONCLUSIÓN

Esta investigación habla sobre la problemática del abuso en las funerarias mexicanas, centrándose especialmente en lo que ocurre en Durango. Este fenómeno, que tiene múltiples facetas, va más allá de las simples consideraciones económicas y se entrelaza con los sentimientos y la vulnerabilidad que sienten las familias en luto. A lo largo de este estudio, se han identificado patrones de abuso recurrentes y consistentes, entre los que destacan la opacidad informativa, la imposición de servicios superfluos y la explotación de las expectativas culturales y emocionales de los deudos.

7. REFERENCIAS

Abramovich, V., & Courtis, C. (2001). Los derechos sociales como derechos exigibles. Trotta.

Arenas Hernández, J. A. (2022). Historia y conflictos del sector funerario en el norte de México. Revista de Estudios del Norte de México, 15(2), 45–72. Universidad Juárez del Estado de Durango. Disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35532022000200004

Castro Jiménez, M. C. (2024). Necesidades funerarias en comunidades rurales duranguenses. Revista de Desarrollo Rural y Comunitario, 8(1), 23–41. Universidad Juárez del Estado de Durango. Disponible en https://www.ujed.mx/revistas/index.php/rdrc/article/view/1245

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Artículos 1, 4, 11, 25 y 123. Congreso de la Unión. Disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CP.pdf

García, L. I. (2012). La equidad social y el acceso digno en México. Revista de Estudios Sociales (UNAM), 28(56), 112–135. Universidad de Guadalajara. Disponible en https://www.revistas.unam.mx/index.php/res/article/view/2156

González Díaz, A. M. (2025). Impacto del abuso funerario en la salud mental. Revista de Salud Pública y Psicología, 17(1), 58–76. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en https://www.revistas.unam.mx/index.php/rspyp/article/view/3892

González Pérez, R. (2021). Inflación y precios funerarios en México (Documento de Investigación No. 245). Banco de México. Disponible en https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion/

Ibarra Castillo, C. (2025). Vivencias de familias en duelo y abusos funerarios. Revista Iberoamericana de Estudios sobre Muerte y Duelo, 9(2), 89–107. Universidad Iberoamericana. Disponible en https://www.ibero.mx/revistas/index.php/riemd/article/view/567

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE]. (2024). Servicios de planificación de funerales (Informe Anual No. 18). ISSSTE. pp. 45–52. Disponible en https://www.issste.gob.mx/informes/anuales/2024/

Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. (2024). Servicios de planificación de funerales (Boletín de Servicios No. 54). IMSS. pp. 1–8. Disponible en https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/documentos/pdf/boletines_servicios/2024/bol_serv_funerarios_2024.pdf

Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. (2025). Paquetes económicos de servicios funerarios 2025 (Comunicado Oficial No. 23). IMSS. pp. 1–5. Disponible en https://www.imss.gob.mx/comunicados/2025/paquetes-funerarios-2025.html

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023). Estadísticas relacionadas con los servicios funerarios en México (Publicación Estadística No. 12345). INEGI. Disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/servfun/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025a). Estadísticas de defunciones en México (enero-marzo 2025) (Boletín Estadístico No. 678). INEGI. pp. 1–15. Disponible https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mortalidad/boletines/2025/pdf/be_mortalidad_2025_trim1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025b). Gastos en servicios periciales y forenses en México, 2024 (Publicación Estadística No. 12346). INEGI. pp. 12–35. Disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/servper/2024/

Marina, M. (2008). Teoría del poder: relaciones asimétricas en instituciones. Editorial Paidós. 16. Márquez López, D. (2024). Normativas y control del sector funerario en México. Revista de Derecho y Sociedad, 32(1), 67–92. Disponible en https://www.revistas.unam.mx/index.php/rdys/article/view/4123

Martínez López, E. (2024). Normatividad y control del sector funerario en México. Revista de Estudios Jurídicos, 45(2), 101–120. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Disponible en https://www.inej.gob.mx/revistas/index.php/rej/article/view/234

Méndez Torres, R. (2024). Apoyo psicológico a familias en duelo en el estado de Durango. Revista de Estudios Duranguenses, 21(1), 34–51. Universidad Juárez del Estado de Durango. Disponible en https://www.ujed.mx/revistas/index.php/red/article/view/1246

Pérez Sánchez, L. (Coord.). (2025). Informe nacional sobre apoyo a familias en duelo (Informe de la Red Nacional de Apoyo a Familias en Duelo No. 5). Red Nacional de Apoyo a Familias en Duelo. pp. 23–45. Disponible en https://www.redapoyoduemex.org.mx/informes/2025/informe-nacional-2025.pdf

Procuraduría Federal del Consumidor [PROFECO]. (2024). Orientación para usuarios de servicios funerarios en México (Guía del Consumidor No. 78). PROFECO. pp. 1–12. Disponible en https://www.profeco.gob.mx/consumidores/guías/funerarios.html

Ramírez, E. (2025). Evolución de precios en servicios funerarios: 2020-2025. Revista Economía y Negocios, 22(1), 56–73. Disponible en https://www.revistaynegocios.mx/index.php/reyneg/article/view/678

Rodríguez Gómez, S. (2025). Conocimiento de derechos por parte de consumidores en servicios funerarios. Revista de Protección al Consumidor, 19(1), 78–95. Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas. Disponible en https://www.uv.mx/revistas/index.php/rpc/article/view/345

Sánchez Mendoza, P. (2023). Acceso a servicios funerarios dignos para poblaciones vulnerables. Revista de Estudios sobre Pobreza y Desigualdad, 14(2), 110–132. Universidad Autónoma de México. Disponible en https://www.revistas.unam.mx/index.php/repd/article/view/3210

Secretaría de Economía. (2025). Perfil del sector funerario en México (Informe Sectorial No. 32). Secretaría de Economía. pp. 1–20. Disponible en https://www.economia.gob.mx/informes-sectoriales/2025/funerario.html

Vázquez Ruiz, J. (2025). Aplicación del Reglamento de Panteones en Durango. Revista de Investigaciones Sociales (UJED), 16(1), 56–73. Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Disponible en https://www.ujed.mx/revistas/index.php/ris/article/view/1247

SEMBLANZA

Jorge Giovanni Andrade Alonso, mexicano de 30 años, nacido en la ciudad de Durango, el día 01 de enero de 1996, egresado de la Licenciatura de Derecho de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas campus Durango.

REINSERCIÓN SOCIAL LABORAL EN MÉXICO

Miguel Ángel Méndez Ortega
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en derecho

RESUMEN

El presente estudio analiza la reinserción social laboral en México mediante una revisión cualitativa y analítica de documentos normativos, informes institucionales y literatura académica publicados entre 2015 y 2025. Su objetivo central fue examinar el marco jurídico vigente, las políticas públicas implementadas y la evidencia empírica sobre los programas de capacitación y vinculación al empleo dirigidos a Personas que han egresado del sistema penitenciario.Los hallazgos muestran que, pese a que la Constitución y la Ley Nacional de Ejecución Penal reconocen el trabajo penitenciario como derecho fundamental y eje de la reinserción, su aplicación enfrenta limitaciones estructurales. Se identifican deficiencias como la falta de continuidad de los programas tras la liberación, baja vinculación con el mercado laboral formal, escasez de recursos y personal especializado, así como un estigma social persistente que dificulta la empleabilidad. Estos factores contribuyen a mantener tasas de reincidencia superiores al 60 %, evidenciando la brecha entre el avance normativo y su impacto real. La literatura también señala que muchos programas mantienen lógicas punitivas que priorizan la ocupación del tiempo sobre el desarrollo de competencias laborales relevantes, además de la ausencia de diagnósticos individualizados y modelos diferenciados que atiendan factores criminógenos específicos. En conclusión, la reinserción laboral es esencial para prevenir la reincidencia y fortalecer un sistema de justicia con enfoque de derechos humanos. Su efectividad requiere políticas integrales que combinen formación técnica, acompañamiento psicosocial, vinculación laboral y mecanismos de seguimiento posteriores a la liberación.

Palabras clave: *Reinserción social laboral, Trabajo penitenciario Reincidencia delictiva, Derechos humanos*

ABSTRACT

This study examines labor social reintegration in Mexico through a qualitative and analytical review of normative documents, institutional reports, and academic literature published between 2015 and 2025. The main objective was to analyze the current legal framework, the public policies implemented, and the empirical evidence on training and employment linkage programs aimed at individuals who are currently or formerly deprived of liberty. The findings indicate that, although the Constitution and the National Law on Penal Execution recognize prison labor as a fundamental right and a core axis of social reintegration, its implementation faces significant structural limitations. Identified shortcomings include the lack of continuity of programs after release, weak integration with the formal labor market, shortages of resources and specialized personnel, as well as persistent social stigma that hinders employability. These factors contribute to recidivism rates exceeding 60%, highlighting the gap between normative progress and its practical impact. The literature also points out that many programs maintain punitive logics that prioritize time occupation over the development of relevant labor competencies, in addition to the absence of individualized assessments and differentiated models addressing specific criminogenic factors. In conclusion, labor reintegration is essential for preventing recidivism and strengthening a human right–based justice system. Its effectiveness requires comprehensive policies that integrate technical training, psychosocial support, employment linkage, and post-release follow-up mechanisms.

Keywords: Labor social reintegration; Prison labor; Criminal recidivism; Human rights.

1. INTRODUCCIÓN.

La reinserción social laboral en México se ha convertido en un desafío central para las políticas de seguridad, justicia transicional y desarrollo integral, dado que involucra la producción de capacidades laborales, el restablecimiento de vínculos socioeconómicos y la recuperación de la dignidad de quienes han sido privados de su libertad o han estado en situación de exclusión. En el contexto mexicano, donde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) advierte que los niveles de reincidencia delictiva superan el 60 %, la evidencia muestra que la reinserción mediante el empleo formal sigue siendo insuficiente (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017).

Desde la aprobación de la Ley Nacional de Ejecución Penal y los programas de reinserción laboral promotores de una cultura de trabajo digno y sin discriminación, el Estado Mexicano ha impulsado la vinculación de personas egresadas del sistema penitenciario con el mercado laboral, junto con estrategias de capacitación, autoempleo y acompañamiento psicosocial. Sin embargo, la literatura especializada advierte que estas intervenciones enfrentan obstáculos estructurales: la falta de flujos formales sostenidos de empleo, la persistencia del estigma social, las brechas de habilidades técnicas, y la ausencia de modelos integrales adaptados al ámbito laboral formal —lo cual obstaculiza la generación de trayectorias productivas que reduzcan la reincidencia (Treviño Simental & Heredia López, 2024).

Por tanto, comprender la reinserción social laboral implica un análisis multidimensional que abarca el marco normativo, las dinámicas del mercado de trabajo, los factores individuales y sociales que afectan la empleabilidad, así como los instrumentos de política pública que buscan transformar la exclusión en oportunidades. En este sentido, la presente investigación se propone explorar la manera en que los procesos de formación laboral, vinculación de empleo y emprendimiento —dentro del sistema de reinserción— favorecen o frenan la incorporación productiva de las personas liberadas, con particular énfasis en los retos contextuales del mercado mexicano.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo con un método analítico, orientado a examinar el fenómeno de la reinserción social laboral en México desde una perspectiva jurídica, institucional y sociológica. Este diseño permite comprender la dinámica compleja que atraviesan las personas privadas de la libertad al reincorporarse al mercado de trabajo, considerando tanto el marco normativo vigente como las condiciones estructurales que inciden en su cumplimiento efectivo.

La estrategia metodológica se basó en la revisión y análisis de fuentes documentales de carácter oficial, académico y normativo. Se consultaron instrumentos internacionales de derechos humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917), la Ley Nacional de Ejecución Penal (Ley Nacional de Ejecución Penal, 24 de abril del 2024), así como informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (González-Pérez, 2025) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2025). Paralelamente, se analizaron investigaciones publicadas en revistas académicas indexadas, derecho penitenciario y políticas públicas laborales.

El proceso de recopilación de información se llevó a cabo mediante una búsqueda estructurada en bases de datos académicas —como Google académico, — y en repositorios gubernamentales, utilizando combinaciones de palabras clave tales como reinserción social laboral, derecho al trabajo penitenciario, sistema penitenciario mexicano y rehabilitación post penitenciaria. Se seleccionaron documentos publicados entre 2015 y 2025 con el fin de garantizar actualidad y pertinencia analítica.

Criterios de inclusión: se consideraron únicamente estudios con evidencia empírica o análisis jurídico sustentado, de origen mexicano o con aplicación directa al contexto nacional. Se excluyeron materiales de opinión, publicaciones no revisadas por pares y reportes sin base

verificable. La información obtenida se organizó en una matriz analítica donde se categorizaron variables como marco normativo, políticas de implementación, mecanismos laborales en centros penitenciarios y resultados de programas de reinserción.

El análisis de los datos se efectuó mediante una lectura interpretativa y comparativa de las fuentes, identificando patrones, tensiones y vacíos institucionales. Este proceso permitió derivar conclusiones críticas respecto a la eficacia del derecho al trabajo como medio de reinserción social en México, atendiendo tanto su dimensión jurídica como sus implicaciones sociales y económicas.

3. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Autor y año.	Objetivo.	Hallazgos.
(Sánchez, 2016)	Analizar críticamente la capacidad del sistema penitenciario mexicano para promover la reinserción social, identificando las limitaciones institucionales y sociales que obstaculizan la rehabilitación y la reducción de la reincidencia delictiva.	El análisis muestra que la reinserción social en México se ve limitada por condiciones carcelarias precarias, programas insuficientes de educación y trabajo, falta de acompañamiento post penitenciario, estigma social persistente y obstáculos institucionales que impiden que la prisión cumpla su función rehabilitadora.
(Saldívar, Luis, Martinez, & Reyna Vela, 2021)	Analizar los factores estructurales, administrativos y normativos que obstaculizan la reinserción social en México, examinando cómo la gestión penitenciaria, la clasificación deficiente, los recursos limitados y las prácticas institucionales afectan el cumplimiento del fin resocializador de la pena.	El estudio evidencia que la reinserción social se ve limitada por sobrepoblación y hacinamiento, personal insuficiente y poco capacitado, clasificación penitenciaria ineficaz, presencia de autogobiernos, irracionalidad de las penas y estigmatización social, factores que deterioran derechos básicos y bloquean el proceso resocializador
(Ramírez & Pérez Bravo, 2017)	Examinar jurídicamente la figura de la reinserción social en México, entendida como resultado de la evolución constitucional del derecho penal y de la incorporación progresiva de los derechos fundamentales al proceso de ejecución penal, lo que permite identificar cómo diversas limitaciones normativas y estructurales condicionan el cumplimiento efectivo del fin	El análisis muestra que la reinserción social opera principalmente como mandato jurídico, evidenciando limitaciones derivadas de la reducción de derechos durante el internamiento, la rigidez en beneficios penitenciarios, la desigualdad en visitas y sexualidad, y la tensión entre derecho penal del acto y condiciones reales del sistema.

	resocializador previsto por el orden jurídico nacional.	
(Martinez & Guzman , 2025)	Analizar la capacidad del sistema penitenciario mexicano para cumplir la reinserción social, examinando la normativa vigente, los derechos establecidos y las brechas entre el marco legal y las condiciones reales de los centros de reclusión.	El análisis identifica que la reinserción social en México permanece limitada por hacinamiento, infraestructura deficiente, falta de personal y servicios, escasas actividades laborales y educativas, y una brecha entre el marco jurídico de derechos humanos y su aplicación real en los centros penitenciarios.
(Del Campo Paso Gómez, Zúñiga Ayala, & Cruz Zúñiga, 2020)	Analizar el papel del trabajo en la reinserción social de personas preliberadas en Michoacán, examinando cómo su significado, acceso y condiciones determinan la reconstrucción del proyecto de vida tras el encarcelamiento.	La investigación evidencia que la reinserción se ve condicionada por empleos precarios, estigma social, rupturas familiares y apoyos institucionales limitados, factores que restringen el valor del trabajo como eje de autonomía y reconstrucción social.
(Ramírez Navarro & Orozco Torres, 2024)	Analizar el sistema penitenciario mexicano e internacional para determinar la finalidad de las penas privativas de la libertad.	Los sistemas penitenciarios del mundo convergen en que la finalidad de la prisión es la reinserción social, no el castigo.
(Enriquez Mantilla & Santacruz Morales, 2024)	Evaluar si la reinserción social en México funciona realmente como un derecho humano, analizando si las condiciones penitenciarias permiten cumplir los ejes constitucionales de educación, salud, trabajo, deporte y capacitación.	El artículo demuestra que la reinserción social en México, pese a ser reconocida como derecho humano, se desvanece frente a condiciones penitenciarias que reproducen vulneraciones estructurales. La brecha entre el marco jurídico y la realidad cotidiana revela un sistema que no garantiza salud, educación ni programas efectivos, convirtiendo la reinserción en un ideal normativo más que en una práctica material.
(Pérez-Ramírez & Rodríguez-Aguirre, 2021)	Analizar si los beneficios penitenciarios en México funcionan como mecanismos que disminuyen desigualdades sociales y favorecen la	El análisis revela que los beneficios penitenciarios en México, concebidos como herramientas para mitigar desigualdades y favorecer la

	reinserción, o si, por el contrario, su aplicación discrecional termina reproduciendo inequidades al interior de los centros penitenciarios.	reinserción, terminan operando como concesiones discrecionales que reproducen inequidades estructurales, evidenciando la distancia entre la normatividad de reinserción social y su aplicación real dentro del sistema penitenciario.
(Buch Sánchez & Sánchez Moreno, 2025)	Analizar y evaluar la efectividad del programa de reinserción social del CERESO Estatal No. 3 de Ciudad Juárez, determinando si logra disminuir la reincidencia delictiva y preparar a los internos para su reinserción social. Se centra en comprender los factores que facilitan o limitan el éxito de la reinserción desde la perspectiva de los internos y del personal que implementa los programas	El programa de reinserción social del penal de Ciudad Juárez surge como un esfuerzo por preparar a los internos para su reinserción, sin embargo, factores como corrupción interna, hacinamiento, recursos insuficientes, clasificación inadecuada de internos y ausencia de seguimiento posterior a la liberación limitan su efectividad. Así, el sistema penal continúa priorizando la contención sobre la rehabilitación, evidenciando la necesidad de un enfoque que sancione el acto delictivo mientras favorece la reinserción social de la persona que delinque.
(Martínez Martínez & Chávez Ochoa, 2022)	Analizar el enfoque normativo de la reinserción social en México y evaluar si las condiciones penitenciarias actuales permiten garantizar este derecho conforme al marco constitucional.	Identifican una brecha estructural entre el modelo jurídico de reinserción y su implementación real: persisten condiciones penitenciarias deficientes, falta de programas integrales y ausencia de continuidad posterior a la liberación, lo que limita el cumplimiento efectivo del derecho a la reinserción.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La reinserción social en México se manifiesta más como una declaración normativa que como una acción práctica, según los estudios revisados. Esto es así porque el sistema penitenciario continúa fundamentándose en perspectivas punitivas que limitan la reestructuración de proyectos de vida. En este escenario, el estudio de Sánchez en 2016 indica que el mandato constitucional de reinserción se restringe a un nivel puramente declarativo y muestra una disparidad fundamental entre la realidad institucional y el marco legal, debido a las condiciones materiales en las cárceles y a la ausencia de programas laborales y educativos apropiados (Sánchez, 2016).

El análisis jurídico desarrollado por Ramírez y Pérez, complementa lo anterior al demostrar que la reinserción social se ha configurado como un mandato constitucional cuya efectividad está condicionada por restricciones normativas internas, como la rigidez en los beneficios penitenciarios y la desigualdad en el ejercicio de derechos durante el internamiento, lo que pone de manifiesto que la distancia entre el derecho penal del acto y las condiciones carcelarias reales continúa socavando la finalidad resocializadora (Ramírez & Pérez Bravo, 2017). Esta división se acentúa, como mencionan Martínez y Guzmán, al notar que la inadecuada infraestructura carcelaria, la falta de personal capacitado y la carencia de opciones laborales efectivas terminan por socavar los fundamentos de educación, salud y empleo, establecidos en la constitución como esenciales para la reinserción (Martinez & Guzman , 2025).

En términos sociales y laborales, las investigaciones de Del Campo y colaboradores, muestran que, aunque existan iniciativas institucionales dirigidas a promover el trabajo como un medio hacia la autonomía, estas se ven limitadas por empleos inestables, estigmas persistentes y familias disfuncionales (Del Campo Paso Gómez, Zúñiga Ayala, & Cruz Zúñiga, 2020). Esto indica que la reinserción abarca más que simplemente cumplir una condena y necesita un contexto social que facilite la recuperación de identidades alejadas de su pasado delictivo. Desde esta perspectiva, los resultados de Pérez-Ramírez y Rodríguez-Aguirre, son especialmente significativos, ya que indican que los beneficios en las prisiones, que en teoría deberían reducir las disparidades, a menudo se distribuyen según criterios caprichosos que perpetúan las injusticias en el sistema carcelario, mostrando que el aspecto administrativo también influye en la posibilidad de reintegrarse (Pérez-Ramírez & Rodríguez-Aguirre, 2021).

Por su parte, los estudios de Ramírez Navarro y Orozco Torres en 2024, sugieren que, aun cuando los sistemas penitenciarios internacionales y nacionales reconocen la reinserción como finalidad central, la práctica cotidiana continúa anclada a un paradigma de castigo que desplaza la dimensión humana del proceso penal (Ramírez Navarro & Orozco Torres, 2024), lo que coincide con las conclusiones de Enríquez y Santacruz, quienes sostienen que la reinserción, pese a ser un derecho humano, se desvanece frente a vulneraciones estructurales que imposibilitan el acceso a salud, educación y deporte en condiciones reales, consolidando así un marco normativo avanzado sobre un terreno institucional profundamente rezagado (Enriquez Mantilla & Santacruz Morales, 2024).

Finalmente, la investigación realizada por Sánchez Moreno en el CERESO Estatal evidencia de manera clara que la corrupción interna, la escasez de fondos y la ausencia de supervisión tras la liberación afectan la eficacia de los planes diseñados para la reinserción. De acuerdo con (Buch Sánchez & Sánchez Moreno, 2025), el uso persistente de estrategias de contención en lugar de métodos de rehabilitación impide que estos programas consigan disminuir la reincidencia y preparar adecuadamente a los prisioneros para su reingreso a la comunidad. Así, el análisis de la literatura permite afirmar que la reinserción social en México se encuentra atrapada entre un marco legal complejo y condiciones penitenciarias y socioculturales deficientes que deberían hacerla posible, lo que requiere avanzar hacia un enfoque completo que pueda conectar la normativa, las instituciones y la comunidad para facilitar la plena reconstrucción de la vida en libertad.

5. CONCLUSIÓN

Los resultados de esta investigación hacen posible afirmar que la reinserción laboral y social en México sigue enfrentando obstáculos estructurales que limitan su efectividad como estrategia para prevenir la reincidencia y asegurar los derechos humanos. Aunque existe un marco legal progresista que reconoce la labor penitenciaria como un derecho esencial y el núcleo del proceso de resocialización, los datos examinados evidencian un desfase persistente entre lo que está estipulado en la normativa y su aplicación efectiva.

Esta desigualdad surge debido a una conexión deficiente con el empleo formal, la discriminación social, las fallas de las instituciones y la ausencia de continuidad tras la salida de prisión. En este contexto, la reintegración social y laboral no debe limitarse a la educación técnica o al cumplimiento superficial de normativas; en lugar de eso, necesita un enfoque público holístico y sostenible que abarque la formación laboral adecuada, apoyo psicosocial, estrategias efectivas para la incorporación laboral y un seguimiento posterior a la liberación. Eliminar obstáculos estructurales, asignar recursos de manera adecuada y fomentar la colaboración entre organizaciones son las únicas maneras de transformar la exclusión en oportunidades reales, reducir la repetición delictiva y crear un sistema legal centrado en la consideración de la dignidad humana y la inclusión social.

6. REFERENCIAS

Alonso, E. O. (29 de julio de 2017). Ex reos no logran obtener empleo y vuelven a delinquir: oficina de la ONU. *la jornada*, pág. 1.

Buch Sánchez, E., & Sánchez Moreno, E. (07 de 04 de 2025). Análisis y evaluación del programa de reinserción social de la prisión en Ciudad Juárez, México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 205-228. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182024000100205&script=sci_arttext

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Diario Oficial De La Federación.

Del Campo Paso Gómez, M. I., Zúñiga Ayala, L. M., & Cruz Zúñiga, Y. (09 de 07 de 2020). Redefiniendo El Sentido Del Trabajo Para La Reinserción Social De Preliberados En Michoacán, México. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 279–295. Obtenido de https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/226

Enriquez Mantilla, Y., & Santacruz Morales, D. (2024). Reinserción social como derecho humano, verdad o mito en México. *Dialnet*, 41-64. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9650230

Gómez, M., Dolores-Súñiga, L., & Cruz-Zuñiga, Y. (2020). Redefiniendo El Sentido Del Trabajo Para La Reinserción. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 17.

González-Pérez, L. (01 de 11 de 2025). *Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos: Un modelo de reinserción social.* México: CNDH. Obtenido de CNDH MEXICO: https://www.cndh.org.mx/documento/un-modelo-de-reinsercion-social

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (17 de julio de 2025). *INEGI*. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/cnsipef/2025/

Ley Nacional de Ejecución Penal. (24 de abril del 2024). *Ley Nacional de Ejecución Penal.* Diario Oficial de la Federación.

Martinez , L., & Guzman , J. (2025). Análisis del Sistema Penitenciario frente a la Reinserción Social en México. *Secretaría del Gobierno de México*, 269-278. Obtenido de https://repositorio.cecar.edu.co/server/api/core/bitstreams/f603fc9a-2c67-46f4-b846-b2bda5caa02d/content

Martínez Martínez, L., & Chávez Ochoa, K. d. (03 de 08 de 2022). La Reinserción Social como Derecho de las Personas Privadas de la Libertad para una Vida Digna en México. *Anuario de Derecho, Comercio Internacional, Seguridad y Políticas Públicas*. Obtenido de https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cicja/article/view/5307

Osorio, L., Martínez, E., & Vela, P. (2021). Desafíos del Sistema de Reinserción Social en México. *Revista Dycs Victoria*, 51. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10070974

Pérez-Ramírez, B., & Rodríguez-Aguirre, X. (2021). Beneficios penitenciarios en México. *Dialnet*, 36-49. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226329

Ramírez Navarro, L. E., & Orozco Torres, A. F. (01 de 01 de 2024). Reinserción social como finalidad del sistema penitenciario internacional y su influencia en México. *InterNaciones*, 181–204. Obtenido de https://internaciones.cucsh.udg.mx/index.php/inter/article/view/7261

Ramírez, B. A., & Pérez Bravo, M. (2017). Alcances y Límites del Sistema de Reinserción Social en México. *REVISTA CDS*. Obtenido de https://ojs.revistadcs.com/index.php/revista/article/view/2300

Ramírez, B., & Pérez, M. (2017). Alcances y límites del sistema de reinserción social en México. *Revista DCS*, 48. Obtenido de https://ojs.revistadcs.com/index.php/revista/article/view/2300

Saldívar, O., L. A., Martinez, E., & Reyna Vela, P. (2021). Desafíos del Sistema de Reinserción Social en México. *Revista DYCS VICTORIA*, 37-51. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10070974

Sánchez, C. A. (2016). Política de reinserción social en México. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública.*, 105-141. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5814200

Secretaría del Trabajo y Previsión Social . (12 de julio de 2017). *Gobierno de México*. Obtenido de https://www.gob.mx/stps/prensa/coadyuva-stps-a-reinsercion-social-de-personas-privadas-de-su-libertad?idiom=es-MX

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (12 de julio de 2017). *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. Obtenido de Coadyuva STPS a reinserción social de personas privadas de su libertad: https://www.gob.mx/stps/prensa/coadyuva-stps-a-reinsercion-social-de-personas-privadas-de-su-libertad

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (01 de 11 de 2025). *Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. Obtenido de GOBIERNO DE MEXICO: https://www.gob.mx/stps

Treviño Simental, C., & Heredia López, A. (2024). Programas de reinserción social para personas privadas de su libertad en centros penitenciarios. *Revista lechuzas*, 91-117. Obtenido de https://revistalechuzas.uanl.mx/index.php/revista/article/view/27

SEMBLANZA

Soy estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango. Mis intereses académicos se centran en el derecho penitenciario, la reinserción social laboral, los derechos humanos y el análisis de políticas públicas orientadas a la prevención de la reincidencia delictiva. He desarrollado trabajo de investigación enfocado en el estudio del marco jurídico mexicano y de las condiciones institucionales que inciden en la reinserción de las Personas que han egresado del sistema penitenciario, con un enfoque crítico y humanista. Mi formación se orienta al análisis del sistema de justicia desde una perspectiva garantista, con especial interés en la relación entre empleo, dignidad humana e inclusión social.

FUNCIONALIDAD DEL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN EL SISTEMA PENAL MEXICANO: ANÁLISIS CRÍTICO EN EL DELITO DE FEMINICIDIO.

Christian David Hernández Nava
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Derecho

RESUMEN

El propósito de esta investigación es abordar en específico la funcionalidad del principio de presunción de inocencia en el sistema penal mexicano enfocado directamente en el delito de feminicidio. Para poder alcanzar el objetivo de la investigación se llevó a cabo una revisión sistemática en información totalmente verídica, proporcionada por páginas confiables, principalmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), recopilando datos del año 2024 a la fecha. En la selección de artículos se incluyeron los temas más relevantes relacionados al tema principal, como el feminicidio, el derecho y las estadísticas.

La información muestra que el problema en el país va en aumento de manera notable. Sin embargo, la limitación en la actualización de la legislatura hace que este problema no se enfrente de una manera justa y legal, provocando un incremento visible del problema antes mencionado. En conclusión, este artículo de presunción de inocencia juega un papel más que importante para poder enfrentar el problema de feminicidios en el país, con medidas realmente estrictas que hagan recuperar la seguridad de cada una de las mujeres en el país.

Palabras clave: *Derecho, presunción, legislatura, delito, estadí sticas.*

ABSTRACT

The purpose of this research is to specifically address the functionality of the presumption of innocence principle within the Mexican penal system, focusing directly on the crime of femicide. To achieve this objective, a systematic review was conducted using entirely verifiable information from reliable sources, primarily the National Institute of Statistics and Geography (INEGI), compiling data from 2024 to the present. The selected articles included the most relevant topics related to the main theme, such as femicide, law, and statistics.

The information shows that the problem in our country is increasing significantly. However, the limitations in updating our legislation mean that this problem is not being addressed in a fair and legal manner, leading to a visible increase in the aforementioned issue. In conclusion, the presumption of innocence plays a crucial role in addressing the problem of femicide in the country, requiring truly strict measures to restore the safety of all women in Mexico.

Keywords: Law, presumption, legislation, crime, statistics.

1. INTRODUCCIÓN

En la República Mexicana en el año 2024 fueron registrados 794 feminicidios cometidos en agravio de 55.5% de la sociedad femenina de la república datos que resultan alarmantes respecto a la atención mediática que se les dio, pues de esta misma situación se rescata el agravio a las víctimas directas y secundarias al ser respetado el principio de presunción de inocencia y la no exhibición de quien ha cometido el delito (INEGI, 2025).

A través de la presente investigación se realizó un análisis crítico sobre el principio de presunción de inocencia en el que se cuestiona si ¿realmente tiene funcionalidad en el sistema penal mexicano exclusivamente en el delito de feminicidio?, Teniendo como objetivo de la investigación analizar el estado del sistema penal mexicano en cuanto a la legislatura vigente que regula el debido

proceso, así como criticar la aplicación y funcionalidad del principio de presunción de inocencia en el delito de feminicidio.

2. MARCO TEÓRICO

Los feminicidios en la República Mexicana son un problema social que ataca directamente a la población, creando indiferencia sobre el correcto uso del derecho y el respeto al debido proceso en las investigaciones adyacentes al delito de feminicidio, es así que al realizar un análisis a profundidad de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en 2024 se percibe un 60.7% de inseguridad en más de la mitad de la población mexicana, siendo de mayor interés el análisis específicamente del delito de feminicidio y cómo puede beneficiar el interés legal y la oportunidad de denunciar delitos, dentro de las limitaciones se encontró que la cifra negra en el año 2024 la cual consiste en una estadística generada a partir de los delitos cometidos y no denunciados muestra indiferencia respecto a la cultura de la denuncia debido al aumento de esta, así mismo se decidió realizar esta investigación utilizando bibliografía de divulgación científica así como datos reales proporcionados por el INEGI (INEGI, 2024).

3. METODOLOGÍA

Este estudio se desarrolló mediante un diseño de análisis cualitativo de forma crítica. La estrategia de búsqueda se realizó recopilando datos reales de encuestas realizadas por el INEGI, englobando los aspectos relevantes encontrados en un artículo de investigación cuyo alcance se centra en el sector de la sociedad que tenga conocimiento en el mismo.

Para poder llegar a un fin que pueda cubrir y ampliar la búsqueda, mediante una lista de palabras clave, que buscan enseñar los términos más generales del derecho mexicano, directamente enfocándose en el delito de feminicidio. Entre los distintos términos se encuentra el derecho, la presunción, la legislatura, el delito y las estadísticas.

Toda la información se deriva de una búsqueda en fechas del año 2024 a la actualidad, por lo que esto ayudó a incluir distintos datos actualizados a la problemática que se vive en el país actualmente.

Para la extracción de datos, se realizó una búsqueda en distintas páginas verificadas y de carácter legal, con el fin de descartar títulos e información irrelevante.

En la inclusión de datos se abarcaron datos totalmente verídicos y evaluados por el INEGI, con la información más actualizada posible en el delito de feminicidio. Se excluyó la información que no cuenta con un respaldo empírico, páginas web no seguras, y trabajos de investigación que no están relacionados con el objeto de estudio.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1 Derecho y norma jurídica mexicana

Para poder entender el derecho mexicano es necesario definirlo como el conjunto de normas jurídicas que buscan garantizar la satisfacción de las necesidades más básicas de cada uno de los individuos, ya que el derecho nos ayuda a regular la conducta de las personas, en una sociedad determinada, para poder establecer y garantizar cada una de sus libertades, esto relacionado con cada uno de los valores, como la justicia, la dignidad humana, la autonomía, y la libertad individual, la igualdad, la seguridad y el bien común (Schreier, F. 2024).

En el derecho actual se visualiza una realidad en la vigencia y sobre todo la eficacia de cada una de sus normas ya establecidas, es decir, observar que estas se cumplan entre individuos y grupos concretos, a través de decisiones jurídicas emitidas por jueces y funcionarios administrativos. En las diferentes normas jurídicas se encuentran generalmente algunos elementos comunes, tales

como los sujetos, un supuesto de hecho, y una consecuencia jurídica o también conocida como "sanción".

Una norma impone obligaciones y confiere derechos subjetivos, en tanto que la regla de derecho no puede tener tal efecto y sólo se puede estimar desde un punto de vista, como verdadero o falso.

La importancia de la Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre de Violencia, la cual es totalmente en protección de las mujeres, adolescentes y niñas para que estas puedan tener una vida libre de violencia así como deberes forzados del estado, que es un derecho como mujer a que ninguna acción u omisión basada en el género, cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte en el ámbito privado como en el público (Federal, 2024).

4.2 Presunción de inocencia.

El principio de presunción de inocencia está establecido en la Constitución Mexicana, en el Art.20-B-I, siendo uno de los principios rectores en el procedimiento penal dentro del país, sin embargo, es tan necesario un avance ya que este no se puede actualizar al entender el papel que debe de jugar la presunción de inocencia en el sistema de justicia (Diputados, 2012).

Si en verdad la presunción de inocencia debería de seguir concediéndose, ya que no en todos los casos o si bien en los de carácter de gran impacto social, o en delitos graves como lo es el feminicidio es un elemento prescindible en el proceso penal (Flores, 2019).

En tal escenario, al vasto del universo de las víctimas del delito en el país, se seguirán sumando más casos de este tipo, de tal manera que, en vez de dar justicia a las familias afectadas y devastadas por el crimen, se crean en otras familias inconformidades por el actuar arbitrario del estado.

La lucha actual contra la inseguridad ha venido a agudizar y dejar manifiesta la deuda histórica que tiene el estado en el tema de procuración e impartición de la justicia.

De tal manera quedan expuestos los distintos casos en México del feminicidio, porque la justicia no deja de ser ambigua, y no se dispone para hacer un cambio que ayude a confrontar el problema, que si bien es cierto va en aumento cada vez más en el país, por lo que es tan necesario empezar a adentrarnos en el verdadero problema, volteando a ver a la comunidad del género femenino y a los riesgos que se exponen en su vida diaria (Ávila & Delgadillo, 2025).

Buscar salvar la vida antes de que sea demasiado tarde, y generar un entorno de confianza entre las mujeres, confrontando el problema en sus distintas facetas y que el número de muertes siga disminuyendo, e incentivando a las mujeres a no quedarse calladas ante sus agresores, generar confianza entre ellas poniendo la ley en sus manos (Rincón, 2024).

4.3 Delito de feminicidio.

Actualmente en México el feminicidio es uno de los problemas más graves que enfrenta la sociedad, esto se refleja en los actos de violencia en su contra, que, asociado al creciente interés y la difusión de tales hechos por los medios de comunicación, ha creado dudas sobre su tratamiento jurídico al día de hoy (Ávila, 2024).

La violencia estructural contra las mujeres deja expuesta la desigualdad que viven frente a los hombres, por ello esto no solo consiste en la comisión de un delito, lo cual no solamente es grave, sino que involucra estructuras sociales, culturales, políticas, y económicas e intersecciones que necesitan ser modificadas radicalmente, ya que no es solo el homicidio violento de mujeres, si no que existe una diversidad de causas o motivos, así como el contexto social e histórico injustificable que llevan a cometer este delito (Astudillo, 2024).

El feminicidio es el delito de privar de la vida a una mujer por razones de género y esté ya está tipificado en el Art.324 del Código penal Federal de México (Federal, 2021).

Este delito se considera cuando ocurren circunstancias como la existencia de violencia sexual, lesiones inflamantes, antecedentes de violencia en contra de la víctima, o amenazas de manera

previa, todo este se agravia si la víctima es menor de edad, está embarazada, o sea el agresor con un cargo público que abusa de su poder.

Los altos índices de feminicidio que van en aumento por falta de una buena determinación de las leyes, no ayudan a atacar el problema desde su raíz (Cruz, 2025).

Hacer visible, nombrar, actuar y poder crear políticas públicas que ayuden a erradicar de una manera efectiva la violencia contra las mujeres en razón de género resulta urgente, por esto es necesario contar con un cuerpo jurídico que esté articulado que pueda castigar, tipificar y establezca una pena, para poder evitar la muerte de más mujeres y pueda brindar atención a las víctimas indirectas, es decir a las personas afectadas por la muerte de esa niña, adolescente o mujer (López, 2025).

Es solo que en el año 2024 y de acuerdo con las estadísticas que se han mencionado con anterioridad proporcionadas por el INEGI, se centra una particular observancia en el número de delitos de feminicidios, que mensualmente en el año 2024 se suscitaron:

Tabla 1.

Seguimiento a los casos de feminicidio en México (2024).

Feminicidios	**2024**
Enero	57
Febrero	57
Marzo	70
Abril	58
Mayo	68
Junio	63
Julio	62
Agosto	70
Septiembre	54
Octubre	70
Noviembre	59
Diciembre	57

Nota. Elaboración propia, datos obtenidos de la página oficial del Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI, 2024).

Como puede verse el feminicidio es un problema social que se expresa de la máxima forma de violencia imaginable a la mujer, así mismo se extiende no solo a afectar a la víctima directa sino también a las víctimas indirectas, e incluso a terceros siendo estos las demás personas partícipes de la sociedad.

El hecho de ser parte de esta situación traumática desencadena una gran cantidad de daños colaterales respecto al funcionamiento de las terceras personas involucradas, pues estas se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema (González, 2015).

En un sentido estricto el feminicidio como problema es el asesinato de mujeres dentro del Estado quien deliberadamente tiene la responsabilidad de protegerlas (INEGI, 2024).

El proceso de búsqueda de atención legal y justicia pronta y expedita tiene un impacto negativo, pues dentro de la tabla 1 mostrada con anterioridad la estadística de feminicidios por mes se mantiene en una cifra estable en la que no se presenta ningún tipo de disminución, derivando la necesidad de crear alternativas que permitan su prevención de una manera segura, eficaz y sostenible que en verdad pueda garantizar que este delito deje de cometerse.

Las consecuencias sociales del feminicidio rebasan el ámbito positivo de la sociedad actual, pues estas derivan en otros problemas sociales tales como la migración, la falta de desarrollo económico, social, el abandono de las infancias, entre otros; la prevención del delito debe considerarse un asunto de prioridad social en México para poder ver una real disminución en las

cifras de feminicidio que se han observado en el año, aunando a que no deberán seguir en incremento conforme el desarrollo de la sociedad (Flores, 2019).

4.4 La presunción de inocencia como derecho humano, perspectiva víctima.

Si bien es cierto que, como seres humanos, en un proceso penal, todos tenemos esta garantía cuando se nos acusa de cometer algún delito, como toda garantía para que esta pueda ser efectiva, tiene que llevarse a cabo de una cierta manera, ya que el proceso penal se rige por diversos principios y derechos que sirven como contrapesos al poder punitivo del estado (De Diputados, C. (2012).

Hay que dejar claro que esta garantía consiste en que cualquier persona que sea acusada penalmente tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se compruebe su culpabilidad mediante un proceso sustanciado mediante la ley. Pero hay que tener en cuenta el alcance que esta pueda llegar a tener y ciertamente poder llegar a comprender su carácter multifacético, por lo que se plantea de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que esta es una garantía meramente extraprocesal, ya que si bien su jurisprudencia se ha caracterizado por concebir que esta figura es un derecho que cobra vida fuera del proceso (Rodríguez Carrillo, 2024).

Cabe resaltar que está expresada en términos muy ambiguos o entraña condiciones que la hacen ineficaz. En virtud de la presunción de inocencia, la carga de la prueba recae sobre la acusación y el acusado tiene el beneficio de la duda (Castañeda, M. 2018).

Por lo que en delitos deliberados graves las autoridades puedan prejuzgar los resultados de un proceso, extendiendo esto a medios de comunicación para una difamación derivada de actos, como la flagrancia, pruebas digitales, y posibles fugas de los supuestos responsables, puedan ayudar a la afectada, o familias de mujeres afectadas, fijando distintos parámetros en casos especiales o de carácter grave.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Analizando el principio de presunción de inocencia, específicamente donde busca proteger los derechos humanos, y más que nada la inocencia hasta que una sentencia declare la culpabilidad del individuo, en esta investigación se considera que este término debe ser consultado de manera real y urgente, directamente en el delito de feminicidio, esto con la finalidad de poder exhibir al asesino desde el comienzo de su proceso frente a un juez de control, para así poder generar confianza entre la comunidad de mujeres y mantener al tanto a todo aquel interesado, principalmente la parte afectada, esto sin quitar su presunción de inocencia en su totalidad, esto ayudaría a aclarar las cifras negras que se tienen en México, ya que tenemos que generar la confianza entre el género femenino, así como extinguir o buscar disminuir la cantidad de casos de feminicidio que van en aumento en el país.

En una comparación con el autor González Lagier, D. (2015), la prueba judicial es un método de conocimiento y de justificación, este explica que en el proceso de prueba podemos distinguir, desde un punto de vista lógico, tres momentos distintos: (1) selección de hechos probatorios, (2) inferencia de una determinada hipótesis a partir de ellos y (3) el momento de la decisión de aceptar los hechos como probados. Por lo que esta propuesta puede ser muy efectiva en casos graves como lo es el feminicidio ya que, en el segundo momento, los juristas lo llaman valoración de la prueba que, en un delito cometido en flagrancia, o captado con instrumentos de grabación y fotografía, ayudarían a prejuzgar más fácil a un homicida en este tipo de delito ya que este elemento se vuelve lógico.

Por otra parte, el autor López, M. Á. A. (2015), mencionar que, en todo juicio donde el imputado se mide contra el poder del estado, siendo este el mismo el que sostiene la acusación frente a un posible homicida, ya que este llega con una serie de derechos que pueden servir como contrapeso a este poderío y que a su tiempo le permita competirle a la acusación.

Por lo que eliminar el principio de presunción de inocencia sería un error, pero que este delito se pueda cambiar cuando el delito es grave, puede ser una ayuda fundamental para la justicia en favor de las mujeres en México, buscando bajar estándares de violencia y más que nada las muertes del género femenino (Robredo, 2025).

La poca eficacia del principio de presunción de inocencia plasmado en la Constitución Mexicana, en el cual se puede notar su ambigüedad y falta de actualización para un mejor procedimiento en defensa del género femenino, donde el impacto que puede llegar a tener en un futuro puede ser más crítico a como lo es en la actualidad, causando el daño no solo a la víctima sino a las familias devastados por el crimen, creando una disconformidad por el actuar arbitrario del estado.

Así mismo, cabe mencionar la responsabilidad de poder utilizar este medio de manera responsable y real, sin que exista una voluntad negativa, dado el caso de exponer o culpabilizar al hombre, sino se tiene la certeza de que se cometió el delito, dando la credibilidad necesaria que permita generar confianza entre las mujeres para denunciar, pero también que permita que se entienda la responsabilidad de hacerlo esto en el sentido de que se hagan las correctas investigaciones judiciales que garanticen que se está viendo como presunto a la persona correcta.

Es también necesario concientizar y comprender que las falsas declaraciones o denuncias, deberán tener una consecuencia equitativa respecto al grado de afectación que su seguimiento hubiese provocado, por lo que no se busca que la mujer o víctimas indirectas del feminicidio, pudiesen llegar a proporcionar información o acusaciones falsas, sino al contrario generar un entorno, seguro que permita combatir de manera expedita el delito.

Por otro lado, Sánchez, N., & Manzanero, A. L. en 2023, mencionan que el derecho a ser escuchado forma parte tanto de los derechos de las víctimas como de los acusados.

Por lo que el propósito es que cada una de las mujeres que sufren alguna de las diferentes modalidades del feminicidio, puedan sentirse seguras, de denunciar al agresor, a base de pruebas que ayuden a la difamación correcta del feminicida, para una mayor difusión entre la comunidad femenina.

La disponibilidad de datos reales y actualizados en el tema, es clave para poder entender el problema al que debemos de enfrentarnos día con día, asimismo, comenzar a realizar cambios en el principio de presunción de inocencia en virtud al feminicidio para poder combatir o buscar erradicar el problema desde su raíz, incitando a la comunidad del género femenino a confiar en la justicia, comprendiendo que existen distintos factores que pueden llegar a cambiar el rumbo de la sociedad, creando un ambiente de confianza entre las mujeres.

A pesar de las tantas actualizaciones en protección a niñas, adolescentes y mujeres, aún existen distintas lagunas en el tema, las cuales no se abordan a fondo, por lo que se expone la vulnerabilidad que el género femenino puede llegar a tener ante la justicia. Por tanto, es necesario comenzar a erradicar el problema, enfocándonos directamente a un delito de tal gravedad como lo es el feminicidio, estableciendo distintos criterios legales que estén claramente definidos.

El futuro de la impartición de justicia debe de ser más justa al momento de analizar el delito, tener una perspectiva de la situación de riesgo a la que se orienta esta investigación, tener en cuenta la gravedad del delito de feminicidio y que este no puede ser juzgado igual a cualquier otro, por lo que resulta pertinente poder realizar modificaciones a la justicia, teniendo en cuenta el problema que va en aumento en la en el país para después de identificar los puntos críticos en el proceso judicial y poder erradicar el problema.

Asimismo, se plantea la idea de que se realicen jornadas del conocimiento acerca de la cultura de la denuncia, esto a través de la implementación de políticas públicas, encaminadas a detectar zonas vulnerables, grupos etarios, situaciones y antecedentes en los que es probable que ocurre un feminicidio observando los posibles factores de riesgo, y creando así, una barrera de prevención, desde la perspectiva integral de denunciar cualquier situación que se considere violenta contra la mujer, esto antes de concluir en el producto final, es decir, la comisión del delito de feminicidio.

6. CONCLUSIÓN

Los feminicidios en la República Mexicana han sido uno de los tantos desafíos que ha enfrentado la justicia mexicana que al paso del tiempo solo se vuelve ambigua o entraña condiciones que la hacen ineficaz para poder aspirar a ser una sociedad democrática y justa, en un proceso diferente a cualquier otro delito, enfocándonos en el principio de presunción de inocencia, una garantía a la que todos los seres humanos tenemos acceso, sin embargo, el alcance social que puede alcanzar en el delito de feminicidio y poder comprender el carácter multifacético que este puede tener a la hora de impartir justicia.

No obstante, es de gran importancia brindar la atención que el feminicidio requiere, para poder afrontar el problema y así buscar soluciones emergentes, que ayuden a poder combatir dicha circunstancia ya planteada anteriormente.

7. REFERENCIAS

Astudillo, A. C. L. (2024). Análisis Crítico de la Reforma Penal sobre Feminicidio en México: Desafíos, Avances y Estrategias para Mejorar la Aplicación de la Justicia en 2024 desde una Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar, 8(5), 41.

Ávila, O. Q. (2024). Análisis y mapeo delictivo para el desarrollo de políticas públicas de seguridad en México. Constructos Criminológicos, 4(7), 159-170.

Ávila, O. Q., & Delgadillo, J. A. C. (2025). Percepción de Inseguridad Urbana: Enfoque Geoespacial para el análisis criminológico. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.

Castañeda, M. (2018). Compilación de Tratados y Observaciones Generales del Sistema de Protección de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Colección CNDH, s. f.

Cruz, N. C. (2025). El feminicidio en México es una realidad que rebasó el sistema de procuración e impartición de justicia. In Derechos Humanos frente a la vulnerabilidad (pp. 297-306). Ediciones Universidad de Salamanca.

De Diputados, C. (2012). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de diputados.

De Diputados, C. (2012). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de diputados.

De Estadística Y, I. N. (s. f.). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2025

Federal, A. L. D. D., & Legislatura, I. (2008). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. México, 29.

Federal, D. (2001). Código Penal Federal. Ediciones Lazcano Lozano.

Flores, H. I. H. (2019). El Comité de Derechos Humanos y la presunción de inocencia: ¿Un derecho extraprocesal? Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 30(2).

González Lagier, D. (2015). Presunción de inocencia, verdad y objetividad. La Argumentación en Materia de Hecho.

Inegi. (s. f.). Publicaciones y mapas. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463916284

López, M. Á. A. (2015). Presunción de inocencia. Derecho humano en el sistema penal acusatorio. Apéndice de jurisprudencia relacionada. México: Instituto de la Judicatura Federal.

López, R. D. (2025). Algunas estadísticas sobre corrupción e impunidad gubernamental en México. Ciencia Jurídica, 14(27), 115-128.

ORTIZ, C. O. F. 6. Homicidios dolosos, otros delitos contra la libertad personal y percepción de seguridad. Desafíos contemporáneos para la seguridad humana y la protección de los derechos económicos, sociales y culturales en México, 153.

Pahul Robredo, M. G. (2025). El feminicidio en México: una cita pendiente con la armonización legislativa.

Rincón Morera, A. (2024). Feminicidios en México y la performatización moral de las violencias. Revista mexicana de sociología, 86(4), 841-870.

Rodríguez Carrillo, J. M., & Barrón González, M. Á. (2024). Algunos aspectos de la función policial en México.

Rodríguez, E. G. Miradas a la estadística sobre la violencia hacia la mujer en México. Estudios sobre mujeres y perspectiva de género: violencias, política, medios de comunicación y masculinidades.

Sánchez, N., & Manzanero, A. L. (2023). El engaño en contextos judiciales. Revista Ítalo-española de Derecho procesal, (1), 5-22.

Schreier, F. (2024). Conceptos y formas fundamentales del derecho. Ediciones Olejnik.

Valenzuela Aguilera, A. Geografía de la violencia en México: el control territorial.

SEMBLANZA

Christian David Hernández Nava de 22 años, mexicano, nacido el día 26 de junio de 2003, en el estado de Durango, Durango, soy alumno egresado de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango, actualmente tengo un trabajo de oficina, con la publicación de este artículo busco mejorar el principio de presunción de inocencia, directamente en el delito de feminicidio.

Sección VI
Fisioterapia

Eficacia de un Acondicionamiento Mixto Tras 7 Semanas de Entrenamiento en Adultos Jóvenes de 22 Años.
Autor : Alanis Dominguez Julia Poleth

Aplicación del método Buranci en pacientes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA): Estudio de casos.
Autor : Cisneros Montoya Elisa

EFICACIA DE UN ACONDICIONAMIENTO MIXTO TRAS 7 SEMANAS DE ENTRENAMIENTO EN ADULTOS JÓVENES DE 22 AÑOS

Julia Poleth Alanís Domínguez.
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Fisioterapia.

RESUMEN

El presente estudio se desarrolló a partir de la necesidad de fortalecer el acondicionamiento físico mixto en la población universitaria de Durango, debido a que muchos jóvenes no integran adecuadamente el trabajo aeróbico y anaeróbico en sus rutinas. El acondicionamiento mixto permite un desarrollo más completo al trabajar fuerza, resistencia, movilidad, equilibrio, coordinación y capacidad cardiovascular. El objetivo de este artículo fue evaluar la eficacia de un programa de acondicionamiento mixto implementado durante siete semanas en adultos de 22 años, analizando su impacto en la condición física integral y la experiencia vivida por los participantes.

La investigación empleó un enfoque mixto, combinando un diseño cuasiexperimental con un componente fenomenológico-narrativo. Se utilizaron pruebas estandarizadas para valorar resistencia aeróbica, fuerza isométrica, capacidad cardiovascular, equilibrio funcional y movilidad, complementadas con diarios personales.

Los resultados mostraron mejoras moderadas en la resistencia aeróbica y la fuerza isométrica, así como avances en equilibrio funcional y movilidad general. Los participantes reportaron sentirse con mayor control corporal, mejor disposición al movimiento y una percepción más positiva de su estado físico. También se observó un aumento en la conciencia sobre la importancia de combinar trabajo aeróbico y anaeróbico.

En conclusión, el programa resultó eficaz para generar mejoras físicas integrales y promover cambios en la percepción del ejercicio en adultos jóvenes, contribuyendo al desarrollo de hábitos más saludables y equilibrados.

Palabras clave: acondicionamiento mixto, actividad física, adultos jóvenes, ejercicio, salud.

ABSTRACT

The present study was developed from the need to strengthen mixed physical conditioning among the university population of Durango, as many young people do not adequately integrate aerobic and anaerobic training into their routines. Mixed conditioning allows for more comprehensive development by working on strength, endurance, mobility, balance, coordination, and cardiovascular capacity. The objective of this article was to evaluate the effectiveness of a mixed conditioning program implemented over seven weeks in 22-year-old adults, analyzing its impact on overall physical fitness and the lived experience of the participants.

The research employed a mixed-methods approach, combining a quasi-experimental design with a phenomenological-narrative component. Standardized tests were used to assess aerobic endurance, isometric strength, cardiovascular capacity, functional balance, and mobility, complemented by personal journals.

The results showed moderate improvements in aerobic endurance and isometric strength, as well as advances in functional balance and general mobility. Participants reported greater body control, improved willingness to move, and a more positive perception of their physical condition. An increased awareness of the importance of combining aerobic and anaerobic training to maintain stable physical fitness was also observed.

In conclusion, the program proved effective in generating comprehensive physical improvements and promoting changes in the perception of exercise among young adults, contributing to the development of healthier and more balanced habits.

Keywords: mixed conditioning, physical activity, young adults, exercise, health.

1. INTRODUCCIÓN

En Durango, la población estudiantil universitaria no otorga el enfoque general y necesario al acondicionamiento mixto (aeróbico y anaeróbico) en sus rutinas de activación, generando un desnivel en el desarrollo físico e integral que se refleja en un déficit significativo de las capacidades fundamentales. Al centrarse exclusivamente en un solo tipo de estímulo como la fuerza o el trabajo cardiovascular se incrementa el riesgo de limitar el rendimiento global, aumentar la susceptibilidad a lesiones y comprometer la funcionalidad del cuerpo como un conjunto.

El entrenamiento mixto permite una evolución equilibrada entre áreas clave como la fuerza, resistencia, movilidad, coordinación, la potencia, el equilibrio y lo cardiovascular, promoviendo un estado físico más completo, eficiente y saludable.

La investigación surge con el objetivo de evaluar la eficacia de un acondicionamiento mixto tras 7 semanas de entrenamiento en adultos jóvenes de 22 años. Para ello, se realizó una serie de ejercicios y pruebas de evaluación para determinar su rendimiento aeróbico y anaeróbico, planificando una programación con entrenamientos especializados para una evolución equilibrada de áreas físicas y promoviendo un desarrollo más completo, eficiente y saludable.

En Durango, la práctica del entrenamiento mixto no es comúnmente aplicada, a pesar de que en el entorno universitario generalmente no se presta atención a lo que abarca un buen acondicionamiento debido a la falta de información y a enfoques parciales del ejercicio físico. El acondicionamiento físico mixto (aeróbico y anaeróbico) representa una estrategia eficaz para mejorar la resistencia cardiovascular, la fuerza y la compensación corporal de manera global; sin embargo, actualmente existe poca evidencia sobre su aplicación en adultos jóvenes de 22 años con distintos niveles de condición física y versatilidad en disciplinas deportivas.

Este estudio busca aportar datos relevantes que contribuyan a optimizar los programas de entrenamiento y fomentar estilos diversos de ejercicios físicos. Su pertinencia se debe también gracias al acceso a participantes con características homogéneas a nivel cronológico, los recursos materiales básicos (conos, mancuernas, ligas de resistencia de distintos niveles, polainas, cronómetro digital y espacios deportivos) y a un periodo de intervención de siete semanas, adecuado para observar cambios fisiológicos sin afectar la disponibilidad de tiempo de los participantes ni de la infraestructura.

2. SUSTENTO TEÓRICO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2024) define la actividad física como “todo movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que requiere consumir energía” (párr. 1). Los ejercicios de la actividad física son una combinación de movimientos repetitivos, planeados, dosificados y realizados con la finalidad de mejorar y mantener la condición o capacidad física del ser humano. El ejercicio físico es una herramienta fundamental que favorece la vitalidad del ser vivo, es un complemento que interfiere con mantener la integridad de los sistemas corporales.

2.1 Actividad Física

La actividad física es indispensable para cualquier contexto, sus beneficios se adaptan a distintas etapas de la vida y necesidades individuales, en personas mayores contribuye a preservar la movilidad y prevenir caídas, en niños y adolescentes; favorece el desarrollo de habilidades motoras y la formación de hábitos saludables, en la vida cotidiana, mejora la capacidad funcional para realizar tareas del hogar y en deportistas, optimiza el rendimiento, la resistencia física y su trabajo cardiovascular..

Existen dos tipos de entrenamiento, el entrenamiento concurrente consiste en la realización planificada y sistemática de dos actividades físicas: la fuerza y la resistencia. Esto se efectúa en un mismo ciclo, ya sea de días, semanas o el mes, García-Orea (2024) menciona que:

> “esto conlleva un reto adicional, ya que los sistemas energéticos y las vías moleculares que regulan las adaptaciones de fuerza y resistencia tienden a interferir entre sí, lo que puede limitar el progreso en una o ambas capacidades si no se gestiona correctamente.” (párr. 8).

Por otra parte, está el entrenamiento híbrido es un conjunto de cualidades físicas integradas las cuales acceden a optimizar una rutina de acondicionamiento, en esta se permite que el cuerpo practique diferentes actividades como coordinación, potencia, equilibrio, la movilidad articular, la propiocepción, la fuerza, la resistencia y lo cardiovascular.

La diferencia entre ambos es la versatilidad en la preparación de una correcta adaptación de rutina deportiva y sus ciclos de entrenamiento, entretanto el acondicionamiento concurrente únicamente opta por incorporar dos de estas capacidades físicas las cuales se trabajan en la misma sesión o consecutivamente a diferencia del entrenamiento híbrido, el cual se inclina por una flexibilidad en la programación y su aplicación en la diversificación de capacidades.

El entrenamiento concurrente aporta beneficios como mejorar la fuerza muscular y la capacidad cardiovascular al mismo tiempo, otro beneficio importante es la mejora de la composición corporal, el cuerpo quema grasa de manera más efectiva mientras mantiene o incluso aumenta la masa muscular. Además, este tipo de entrenamiento favorece un mayor rendimiento funcional, es decir, hace que los movimientos que se realizan en la vida diaria sean más fáciles y menos fatigantes. Los músculos trabajan de manera más coordinada y tu resistencia general aumenta, lo que reduce la probabilidad de cansancio rápido y lesionarse en actividades comunes (Álvarez, 2025).

En cuanto al entrenamiento híbrido fortalece el corazón y la energía al combinar ejercicios de fuerza y cardiovasculares, el corazón trabaja mejor y la resistencia aumenta, provocando una sensación de mayor energía durante el día, de igual forma protege al cuerpo de lesiones al trabajar diferentes músculos y articulaciones al mismo tiempo, ayuda a que sean más fuertes y flexibles, disminuyendo el riesgo de lastimarse.

El rendimiento es más completo en deportes o retos físicos al mezclar fuerza y resistencia, hace que el cuerpo se adapte mejor a cualquier actividad que requiera distintos tipos de esfuerzo. De igual manera auxilia quemando grasa sin perder músculo mientras los ejercicios cardiovasculares ayudan a gastar calorías, la fuerza mantiene y desarrolla los músculos, logrando un cuerpo más tonificado sin perder volumen muscular (Adri C.B, s.f).

2.2 Bases Fisiológicas del Acondicionamiento Mixto

El acondicionamiento mixto, o entrenamiento concurrente, combina ejercicios de fuerza y resistencia en un mismo programa, con el objetivo de mejorar simultáneamente la fuerza, la potencia y la capacidad aeróbica, generando adaptaciones fisiológicas en múltiples sistemas del cuerpo humano y optimizando el rendimiento físico y la salud general.

A nivel muscular, el entrenamiento de fuerza activa principalmente fibras musculares tipo II, responsables de la generación de fuerza máxima y potencia, promoviendo la síntesis de proteínas contráctiles y la hipertrofia muscular. Por su parte, el entrenamiento de resistencia activa fibras tipo I, favoreciendo la resistencia y la eficiencia energética mediante el aumento de mitocondrias y capilarización muscular. La combinación de ambos tipos de entrenamiento permite desarrollar una musculatura funcional, capaz de mantener fuerza sin perder resistencia, siempre que se organice correctamente para evitar el efecto de interferencia (Baima, 2024).

En el sistema cardiovascular, el acondicionamiento mixto provoca adaptaciones centrales y periféricas: se incrementa el volumen sistólico, permitiendo al corazón bombear más sangre por latido, y se reduce la frecuencia cardíaca en reposo, reflejando un corazón más eficiente. La capilarización muscular aumenta, mejorando el transporte de oxígeno y nutrientes a los tejidos activos, lo que permite sostener esfuerzos prolongados sin fatiga temprana (Cordero et al., 2014).

El sistema respiratorio también se beneficia notablemente, ya que el entrenamiento aeróbico eleva la capacidad pulmonar y la eficiencia del intercambio gaseoso, mientras que la mayor densidad capilar y la biogénesis mitocondrial en los músculos activos mejoran la utilización de oxígeno,

retrasando la aparición de fatiga durante esfuerzos prolongados y optimizando la ventilación y perfusión muscular (Ahumada et al., s.f).

En términos de metabolismo energético, el entrenamiento mixto optimiza la utilización de carbohidratos y grasas como fuentes de energía. El hígado mejora la capacidad de almacenar y liberar glucógeno, proporcionando energía rápida durante ejercicios intensos, y se incrementa la oxidación de grasas, favoreciendo la resistencia y eficiencia metabólica. En los riñones, el aumento del flujo sanguíneo renal y la tasa de filtración glomerular facilitan la eliminación de desechos metabólicos y mantiene el equilibrio hidroelectrolítico, contribuyendo a la regulación de la presión arterial (Baima, 2024). En los riñones, el aumento del flujo sanguíneo renal y la tasa de filtración glomerular facilita la eliminación de desechos metabólicos y mantiene el equilibrio hidroelectrolítico, contribuyendo también a la regulación de la presión arterial (Calderón Montero, 2015).

El sistema nervioso central experimenta adaptaciones importantes, el entrenamiento de fuerza mejora la activación y sincronización de las unidades motoras, mientras que la resistencia favorece la eficiencia en movimientos repetitivos y la automatización motora. La combinación de ambos resulta en una mayor coordinación, precisión y control motor, lo que optimiza la ejecución de gestos complejos y prolongados

Finalmente, en el sistema endocrino, la combinación de ejercicios de fuerza y resistencia aumenta hormonas anabólicas como la testosterona y la hormona del crecimiento, lo que favorece la síntesis de proteínas y la hipertrofia muscular. Al mismo tiempo, el entrenamiento de resistencia puede elevar los niveles de cortisol, una hormona catabólica. Sin embargo, cuando se organiza correctamente el programa de entrenamiento, se logra un equilibrio hormonal que optimiza las adaptaciones fisiológicas, mejorando la fuerza, la resistencia y la recuperación (Peña García Orea et al., 2024).

2.3 Población Adultos Jóvenes.

Generalmente se considera que la adultez temprana abarca las edades de veinte a cuarenta años. En ese momento el cuerpo ha terminado de crecer, si bien es posible que ganen algo de altura o peso. Se considera que a los veinte años suelen estar en la cúspide de su desarrollo físico; esto abarca aspectos como la potencia muscular, la rapidez de respuesta, la agudeza sensorial y la eficiencia cardíaca. El sistema reproductor, junto con la destreza motriz, la robustez física y la capacidad pulmonar, funciona al máximo. En esta etapa, muchos deportistas de élite alcanzan su mejor nivel (Tyler, 2020).

2.3.1 Características Fisiológicas.

En el sistema musculoesquelético, la fuerza y resistencia muscular alcanzan su punto máximo, así como la masa muscular y la densidad ósea, especialmente entre los 25 y 30 años. La práctica regular de ejercicio contribuye a mantener estas capacidades y retrasar cambios degenerativos típicos de edades avanzadas. En el sistema cardiovascular, se observa un gasto cardíaco elevado, transporte eficiente de oxígeno y nutrientes, y elasticidad vascular que favorece la presión arterial óptima y reduce riesgos de enfermedades cardiovasculares.

2.4 Relevancia de Edad Ante la Prevención de Enfermedades.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la edad influye directamente en la prevención de enfermedades, que constituyen el 71% de las muertes anuales a nivel global. El ejercicio físico es una herramienta clave para reducir este riesgo, incluso en personas con patologías existentes, al mejorar la salud mental, manejo del estrés, liberación de endorfinas y calidad del sueño. En adultos jóvenes, la falta de tiempo y estrés laboral puede limitar la inclusión de actividad física, pero adaptar la intensidad y tipo de ejercicio, como el acondicionamiento mixto que combina aeróbico y anaeróbico, ofrece beneficios sostenibles.

Mantener una rutina de acondicionamiento desde edades tempranas fortalece el organismo, mejora la calidad de vida y reduce el riesgo de padecer enfermedades crónicas, destacando al

movimiento constante y adaptado a la edad como la herramienta preventiva más efectiva. (Luna Rodríguez, 2024).

2.4.1 Hábitos de Actividad Física.

En la etapa adulta, mantener el cuerpo activo es fundamental para cuidar la salud y el bienestar emocional. No se trata solo de cumplir rutinas, sino de incorporar movimiento durante la semana mediante actividades suaves o más intensas que fortalecen el corazón y los músculos.

También es importante realizar ejercicios de fuerza al menos dos veces por semana, como levantamiento de pesas, sentadillas o calistenia, para mejorar la postura, proteger articulaciones y mantener la musculatura en buen estado. Se recomienda dedicar entre 2 a 4 horas semanales a actividad moderada o 1 a 2 horas a actividad intensa, aunque cualquier movimiento, incluso subir escaleras o estirarse, genera beneficios.

La clave está en la constancia: ejercitarse diariamente, aunque sea poco, mejora la energía, reduce el estrés y fortalece el cuerpo y la mente. Comenzar con pasos pequeños y disfrutar el proceso permite que el movimiento se convierta en una forma de cuidado integral y bienestar personal (Sprow, 2020).

2.4.2 Estudio de la Capacidad Física

A lo largo de la historia, diversos investigadores y especialistas han contribuido significativamente al estudio de la capacidad física y la evaluación del rendimiento humano. Gracias a sus aportes, hoy contamos con múltiples métodos y pruebas que permiten valorar de manera objetiva la condición física de las personas, tanto en el ámbito clínico como en el deportivo.

Desde los inicios del estudio del acondicionamiento mixto, varios autores han sido fundamentales para comprender y aplicar la combinación del trabajo aeróbico y anaeróbico. Gösta Holmer (2014) marcó el inicio de este enfoque con la creación del método Fartlek, que integra cambios de ritmo y esfuerzos variables, convirtiéndose en uno de los primeros sistemas verdaderamente mixtos. Más adelante, Kenneth H. Cooper (2818) revolucionó el entrenamiento con sus propuestas aeróbicas estructuradas, aportando pruebas y programas que facilitaron integrar ejercicios continuos con esfuerzos de mayor intensidad. Asimismo, Ruffier (2022) contribuyó con pruebas fisiológicas que permitieron evaluar la respuesta cardiovascular al esfuerzo, brindando herramientas objetivas para monitorear la tolerancia, la recuperación y la eficiencia funcional de quienes realizan entrenamiento mixto.

Con el paso del tiempo, otros investigadores fortalecieron el fundamento científico del acondicionamiento mixto. Izumi Tabata (1996) demostró que intervalos de alta intensidad pueden estimular simultáneamente los sistemas aeróbico y anaeróbico, generando uno de los protocolos más influyentes en el mundo del rendimiento. Por su parte, Robert Hickson (2024) aportó evidencia decisiva sobre el efecto interferencia, explicando cómo interactúan la fuerza y la resistencia en el entrenamiento concurrente y cómo programarlo sin comprometer adaptaciones. Gracias a estos autores, el acondicionamiento mixto se consolidó como un enfoque eficaz, seguro y profundamente sustentado en la evidencia.

Estas investigaciones reflejan el esfuerzo de distintos autores por comprender la complejidad del entrenamiento concurrente y su aplicación práctica, dando forma a un enfoque cada vez más completo, humano y sustentado en evidencia.

3 METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, Diseño y Alcance de Investigación

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo de corte longitudinal, se buscó obtener datos medibles a lo largo del tiempo sobre el acondicionamiento mixto en la condición física de adultos jóvenes, además de pronosticar y/o verificar si el entrenamiento ha influido significativamente en las actividades deportivas y cotidianas de los

pacientes. Para esto se utilizaron una serie de instrumentos para medir las diferentes capacidades físicas del cuerpo humano.

3.2 Muestra

La selección de participantes corresponde a un grupo de adultos jóvenes, seleccionados bajo un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: edad de 22 años, ausencia de lesiones que impidan la realización de los ejercicios y disponibilidad para participar en todas las sesiones del programa de acondicionamiento mixto. Los criterios de exclusión en esta investigación incluyeron enfermedades cardiovasculares o respiratorias, lesiones recientes y/o graves sin tratamiento previo y falta de asistencia.

El tamaño de la muestra se determinó considerando la población disponible y la naturaleza del estudio. Aunque los cálculos estadísticos para una población mayor sugeriría un número superior de participantes, se eligieron 9 sujetos debido a que la investigación se centra en un estudio de caso, priorizando la profundidad de los datos y permitiendo integrar de manera manejable tanto la fase cuasi experimental como fenomenológico narrativo.

3.3 Instrumentos de Recolección de Datos.

Los instrumentos estandarizados de recolección de datos que se utilizaron en esta intervención permitieron medir de manera objetiva los efectos del programa de acondicionamiento mixto sobre la capacidad física de los participantes. Estos instrumentos proporcionan datos numéricos precisos, que permiten evaluar mejoras en la fuerza, resistencia y capacidad aeróbica/anaeróbica antes y después de la intervención.

3.3.1 Cardiovascular

3.3.1.1 Prueba de Cooper. Es una prueba que fue diseñada para recorrer la mayor distancia posible en un periodo de 12 minutos y a una velocidad constante. Es considerada una prueba de exigencia donde la preparación física juega un papel muy importante. En este caso deben diferenciarse los datos por sexo ya que hay tablas de valores para mujeres y para hombres.

Tabla 1

Tabla de Interpretación Resultados del Test de Cooper para hombre

Hombres con edades entre 20-29									
				Nivel del VO2 Máx.					
No.	Nombre	Edad	Carrera	Muy pobre < 33.0	Pobre 33.0-36.4	Regular 36.5-42.5	Bueno 42.5-46.4	Excelente 46.5-52.4	Superior > 52.4
1	Robert	21	2.225 km					49.72 ml/min.	
2	Adam	23	2.270 km					50.73 ml/min.	
3	Justin	22	2.130 km					47.60 ml/min.	
4	Eliel	23	1.030 km	23.01 ml/min.					
5	Xavier	22	2.290 km					51.17 ml/min.	
6	Ramiro	23	2.205 km					49.27 ml/min.	

Nota: Valores de referencia obtenidos y revelados de acuerdo con el autor José Luis Rosario Rodríguez (2023). Se muestran los resultados individuales en la prueba de Cooper, indicando el nivel estimado de VO2 máx. y su calificación correspondiente según su distancia recorrida.

Tabla 2

Tabla de Interpretación del Test de Cooper para Mujeres

Mujeres con edades entre 20-29									
				Nivel del VO2 Máx.					
No.	Nombre	Edad	Carrera	Muy pobre < 23.6	Pobre 23.6-28.9	Regular 29.0-32.9	Bueno 33.0-36.9	Excelente 37.0-41.0	Superior > 41.0
1	Ana	21	1.765 km					39.44 ml/min	
2	María	20	1.550 km				34.63 ml/min.		

Nota: Valores de referencia obtenidos y revelados de acuerdo con el autor José Luis Rosario Rodríguez (2023).

Se muestran los resultados individuales en la prueba de Cooper, indicando el nivel estimado de VO2 máx. y su calificación correspondiente según su distancia recorrida.

La fórmula del Test de Cooper permite conocer el rendimiento y progreso en los entrenamientos a través de una fórmula. En ella se puede medir el consumo máximo de oxígeno que utiliza el organismo mientras realiza la prueba, es lo que se conoce como el VO2 máx.

De acuerdo con José Luis Rosario Rodríguez (2023), se utilizó la fórmula mejorada del Test de Cooper para estimar el VO_2 máx., lo que permite obtener resultados más precisos y representativos de la capacidad aeróbica del participante. La fórmula es:

22.351 x Distancia recorrida (km) - 11.288.

(Rosario Rodríguez, 2023)

3.3.1.2 Prueba de Ruffier Dickson. Es un método a través del cual se puede conseguir una valoración que permite determinar el estado de forma en el que se encuentra el corazón, así como valorar el estado de forma general en base a la capacidad de recuperación de este mismo.

Consta de tres etapas y permite evaluar la resistencia aeróbica y la capacidad de recuperación cardíaca ante un esfuerzo breve, sirviendo como un indicador del nivel de condición física. (Claros Silva & Lozano Cáceres, 2022). Esta prueba se realiza en varias fases:

1. Se debe medir la Frecuencia Cardiaca (FC) en reposo y antes de realizar ningún tipo de ejercicio, obteniendo el valor de P1, posteriormente se utiliza para calcular el índice.
2. La persona se coloca de pie y erguida completamente, se deben realizar 30 flexiones de pierna de forma profunda, sube y repite 30 veces. Estas flexiones se tienen que realizar en un tiempo de 45 segundos.

No servirá el ejercicio si no se realizan las 30 flexiones en el tiempo citado. Al terminar el ejercicio, se mide nuevamente la Frecuencia Cardiaca, obteniendo el valor P2 que se utilizará en la fórmula.

3. Tras la segunda toma se procede a esperar un minuto y se toma la tercera medida de la Frecuencia Cardiaca, obteniendo entonces el valor P3.

Durante la aplicación de la prueba de Ruffier, se recomienda medir la frecuencia cardíaca contando los latidos del corazón durante 15 segundos. Posteriormente, este valor se multiplica por cuatro para obtener la frecuencia expresada en pulsaciones por minuto, lo que permite calcular correctamente el índice de Ruffier-Dickson. La Fórmula es:

R-D (I) = [(P1 + P2 + P3)–200] / 10

Una vez obtenido el índice de Ruffier-Dickson se interpretan los resultados con los siguientes índices:

- 0: Forma física óptima.
- 1-5: forma física muy buena.
- 6-10: forma física buena.
- 11-15: forma física baja
- A partir de 16: forma física insuficiente, por lo que precisa de una evaluación médica con urgencia

3.3.2 Fuerza

3.3.2.1 Prueba Isométrica Con Bandas de Resistencia. La prueba de fuerza isométrica con bandas de resistencia es un instrumento de evaluación funcional que permite medir la capacidad de los músculos para generar tensión sin producir movimiento articular. Esta característica es especialmente útil en la valoración de la fuerza muscular en poblaciones clínicas y deportivas, ya que reduce el riesgo de lesiones y permite un control más preciso sobre la carga aplicada. Las bandas de resistencia constituyen un medio accesible, seguro y progresivo para ofrecer resistencia, convirtiéndose en una herramienta útil tanto para la rehabilitación como para la evaluación física. Estas bandas permiten evaluar de forma efectiva la fuerza isométrica en diferentes grupos musculares, asegurando la reproducibilidad y confiabilidad de los resultados (López et al., 2024)

La Escala de Borg de esfuerzo percibido, también conocida como Rating of Perceived Exertion (RPE) complementa estas pruebas al proporcionar una medida subjetiva de la intensidad del esfuerzo experimentado durante la contracción. Su versión modificada CR-10, que va de 0 (sin esfuerzo) a 10 (máximo esfuerzo), es especialmente útil en ejercicios de corta duración e intensidad variable, como las contracciones isométricas con bandas de resistencia.

Esta escala permite registrar de forma confiable la percepción del esfuerzo en ejercicios isométricos continuos, proporcionando información sobre la tolerancia al esfuerzo, la fatiga percibida, y la motivación del participante, lo que permite una evaluación integral de la fuerza funcional (Lea et al., 2021)

El procedimiento de medición consiste en seleccionar la banda de resistencia adecuada para cada participante y posicionarlo de forma específica según el grupo muscular a evaluar. El participante realiza una contracción isométrica de cinco segundos, manteniendo la postura sin movimiento. Durante este tiempo, se registra el tiempo de mantenimiento y se observa la estabilidad muscular y posibles compensaciones (Currier et al., 2023).

3.3.3. Equilibrio, Coordinación y Destreza.

3.3.3.1 Time Up and Go. Consiste en que el participante se levante de una silla, camine tres metros, rodee un obstáculo y regrese a sentarse. Su aplicación es sencilla, rápida y confiable, aunque la precisión de sus resultados varía según la edad, la condición física y la presencia de enfermedades (Ugarte LL. Vargas R, 2021).

Zúñiga y Moreira en 2023 establecieron los puntos de corte para interpretar esta prueba:

- Completamente independiente: < 10 seg (Con o so sin andador para deambulación y traslados)
- Independiente para traslados: < 20 seg (Con o sin ayuda para caminar, independiente para traslados básicos a la bañera o la ducha y capaz de subir la mayoría de las escaleras y salir solo)
- Requiere asistencia: > 30 seg (Dependiente en la mayoría de las actividades.

Descripción: Considerando la puntuación de esta prueba de la siguiente manera: normal: < a 10 seg., riesgo leve de caída: 10 a 20 seg, y alto riesgo de caída: > 20 seg. (Zuñiga España & Moreira Arguello, 2023).

En este artículo, la prueba Timed Up and Go (TUG) se utilizó para evaluar el equilibrio y analizar la marcha de los participantes a lo largo de las 7 semanas del programa de acondicionamiento mixto, destacando su aplicación dentro de este estudio.

3.4 Procedimiento

La intervención inició con el reclutamiento y consentimiento de los participantes, posteriormente se explicó acerca de la dinámica que abarcaron las 7 semanas del acondicionamiento físico, donde se realizaron cada semana las pruebas específicas y ejercicios que se modificaron progresivamente con el paso de los periodos; se otorgó un día a la semana dónde presencialmente se realizaron las pruebas y los ejercicios, ahí se resolvieron dudas o correcciones en los movimientos, después, los participantes realizaron los ejercicios los dos días restantes de la semana y volvieron a iniciar el ciclo de evaluación.

Antes de realizar la primera prueba se les tomó la presión arterial y la oxigenación para valorar el cambio de ritmo cardiaco y la oxigenación antes y después de ejecutar las pruebas, posteriormente se procedió a realizar calentamiento y estiramientos dinámicos para “preparar” al cuerpo ante la demanda de las actividades siguientes. Al ejecutar cada prueba del programa se les explicó a los pacientes la dinámica que conlleva cada una de estas, se les pidió acatar las indicaciones brindadas para cada prueba, (trotar a un ritmo constante hasta el punto de fatiga, realizar correctamente la sentadilla y tomar de manera adecuada el pulso, realizar con precisión los rangos de movimiento de cada segmento corporal aplicando la fuerza máxima utilizando la banda de resistencia y manteniendo la tensión en todo momento, asimismo, se les indico la manera adecuada de sentarse y caminar para una de las pruebas), al finalizar se asesoró la vuelta a la calma,

realizando respiraciones 3x3 y estiramientos estáticos de 25 segundos x3 series de cada segmento corporal.

De esta forma se pudo analizar, interpretar, comparar, discutir y evaluar los resultados de las 7 semanas del cronograma.

De igual manera, se proporcionó a los participantes un plan de ejercicios semanales diseñado para potenciar su rendimiento en las pruebas evaluadas, al mismo tiempo que se buscaba mejorar la calidad de la ejecución de movimientos y actividades físicas en su rutina cotidiana.

3.5 Análisis de Datos.

Los datos cualitativos se transcribieron y analizaron mediante un análisis temático, mientras que los datos cuantitativos se organizaron para evaluar los cambios producidos. Finalmente, se integraron ambos conjuntos de datos para ofrecer un análisis comprensivo de los efectos del programa y de la experiencia vivida por los participantes. Para el análisis estadístico inferencial, se puede utilizar una prueba ANOVA de medidas repetidas, ya que permite comparar los tiempos obtenidos en

las siete semanas y determinar si las diferencias observadas entre los promedios son estadísticamente significativas. Este procedimiento evalúa si los cambios en los tiempos de la prueba TUG a lo largo del programa se deben realmente al efecto del entrenamiento y no al azar.

El procesamiento de los datos se realizó utilizando Microsoft Excel 2013, empleando las herramientas de análisis de datos disponibles para la ejecución del ANOVA. Este software permite obtener valores de significancia (p-value) con los que se interpreta si los cambios entre semanas presentan diferencias significativas.

En cuanto al nivel de significancia, se utilizó un umbral del 95%, lo que corresponde a un valor de $p < 0.05$. Esto significa que, si el ANOVA arroja un valor p menor a 0.05, se considera que las diferencias entre los tiempos de las semanas son estadísticamente significativas.

4. RESULTADOS

En el test de Cooper se puede observar que el 100% de los participantes obtuvo una denominación “muy pobre” en la tabla de resultados, la condición física mostrada por parte de cada paciente no entró en un rango adecuado, puesto que los participantes no incluyen ejercicios aeróbicos a su rutina diaria, el 89% de los participantes cuenta con la ejecución de ciertas actividades deportivas, mientras que solo un participante se considera sedentario.

Las variantes determinantes al estado de forma que obtuvieron los pacientes en el lapso de las

7 semanas fueron: el 100% contaba con una marcha en supina, provocando una desviación medial del tobillo durante la zancada. A raíz de la inestabilidad articular, el participante R.B adquirió un esguince grado 1 en su actividad rutinaria (futbol soccer), de igual forma la paciente A.C tuvo un esguince grado 1 en la primera prueba (gravedad ausente), otro de los participantes, el paciente L.V se presentó con un desgarro parcial grado 1 en gastrocnemios a base de su entrenamiento externo. Finalmente, otra de las participantes A.V, cuenta con una ausencia del arco plantar (pie plano) que no afecta significativamente el patrón de locomoción en el trote. Fuera de eso, ningún otro participante tuvo inconvenientes con efectuar las mediciones siguientes.

Tabla 3

Tabla de Resultados de Coopeer en ANOVA

ANALISIS DE VARIANZANA		
Origen de las Variaciones	F	Probabilidad
Entre Grupos	55.2507738	1.41975E-06.
Dentro de los Grupos		

En la Prueba de Cooper de la tabla n.3 se realizó un análisis de varianza de un factor (ANOVA) para comparar el rendimiento entre las variables analizadas. Se encontraron diferencias significativas entre los grupos ($F(1,16) = 55.25$, $p < 0.001$), lo cual indica que existe una variación estadísticamente significativa entre las mediciones.

Para la Prueba de Cooper cada semana se calcularon las medias y desviaciones estándar de V02 máx. para todos los participantes, en el transcurso hubo variaciones significativas observadas en algunos participantes, sin embargo, no fueron suficientes para que mejoraran su categoría.

En la prueba de Ruffier de la figura n.1 se puede observar que hubo variaciones en los resultados durante las 7 semanas, la condición física cardiovascular de los 9 participantes durante el lapso de tiempo estudiado fue del 67 y 78% en su pico más alto, significando un estado físico insuficiente, mientras que el 11 y 22% tuvo un pico de buena interpretación en sus resultados, demostrando que tienen un nivel cardiovascular óptimo; por último se puede observar que el 11, 22, 33 y 44% tuvieron un pico muy bajo, interpretándose como una capacidad cardiovascular limitada, mostrando que su sistema cardiovascular y respiratorio requieren mayor adaptación al esfuerzo físico.

Figura 1

Gráfica de Resultados Prueba de Ruffier Semana 1-7.

Nota: en el eje X indica la interpretación de los resultados (eje. Bajo, bueno, insuficiente); mientras que en el eje Y indica el Índice de Ruffier Dickson.

Tabla 4

Tabla de Resultados de Ruffier en ANOVA

ANALISIS DE VARIANZANA		
Origen de las Variaciones	F	Probabilidad
Entre Grupos	8.58647166	3.40282611.
Dentro de los Grupos		

En la Prueba de Ruffier de la tabla n.4 para el análisis inferencial se utilizó un ANOVA de una vía con un nivel de confianza del 95%, lo que corresponde a un nivel de significancia de $p < 0.05$. El procesamiento de los datos se realizó mediante Microsoft Excel 2013, empleando sus herramientas estadísticas para obtener los valores de F, p y el valor crítico. En la Prueba de Ruffier, como se muestra en la Tabla, el análisis de varianza indicó que hubo diferencias significativas entre las mediciones de las siete semanas, ya que el valor de $p = 0.001538825$ fue menor que 0.05 y el estadístico F superó el valor crítico. Esto confirma que los cambios observados a lo largo del programa fueron estadísticamente significativos. Sin embargo, estos cambios no fueron suficientes para que la mayoría de los participantes mejoraran de categoría, lo que sugiere que, aunque hubo variaciones significativas, estas fueron prácticamente insignificantes en términos de mejoría de la capacidad cardiovascular.

En la prueba de Fuerza Isométrica de la figura n.3 se puede observar que los resultados reflejaron una amplia variabilidad en la percepción del esfuerzo, aunque predominó la percepción de alta intensidad. El 78% de los participantes calificó el esfuerzo como muy fuerte, indicando que lograron movilizar de manera casi máxima la musculatura evaluada y percibieron un nivel de activación muscular elevado durante toda la prueba. Un 56% de los sujetos consideró el esfuerzo como fuerte, lo que evidencia que también hubo un grupo importante de participantes con una elevada participación y compromiso en la actividad, alcanzando niveles de activación muscular significativos, aunque ligeramente por debajo de la máxima percepción. Además, el 33% de los participantes calificó su esfuerzo como moderado, reflejando un nivel intermedio de activación y participación, mientras que un 22% lo percibió como débil y un 11% como muy débil, lo que indica que algunos sujetos presentaron menor involucramiento o tolerancia al esfuerzo durante la prueba.

Estos resultados sugieren que, en términos generales, los participantes lograron involucrar significativamente la musculatura evaluada, predominando percepciones de esfuerzo altas que reflejan una buena capacidad de producción de fuerza isométrica y una correcta ejecución de la prueba guiada. La variabilidad observada también evidencia diferencias individuales en la percepción de la intensidad, lo cual es consistente con la naturaleza subjetiva de la escala de Borg y puede estar influido por factores como la experiencia previa, la condición física individual, la motivación y la tolerancia personal al esfuerzo. En conjunto, estos hallazgos permiten inferir que, aunque la mayoría de los participantes alcanzó altos niveles de esfuerzo, existe un rango de respuestas que debe considerarse al interpretar los resultados y al planificar futuras intervenciones de entrenamiento o evaluación de fuerza isométrica.

Figura 2

Gráfica Resultados de Prueba de Fuerza Isométrica Semana 1-7.

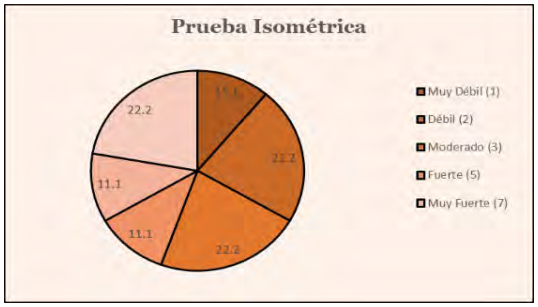

Como evidencian los resultados de la Prueba TUG de la figura n.4 a lo largo de las 7 semanas se observó una mejora progresiva en los tiempos de la prueba TUG. En la semana 1 el tiempo 1 fue de 13.96 ± 2.17 segundos y el tiempo 2 de 8.94 ± 1.74 segundos, mostrando mejoría respecto al primer intento. En la semana 2 el tiempo 1 fue de 12.67 ± 1.97 segundos y el tiempo 2 de 8.91 ± 1.10 segundos, mostrando mejora y menor dispersión. En la semana 3 el tiempo 1 fue de 11.99 ± 2.23 segundos y el tiempo 2 de 8.25 ± 0.87 segundos, mostrando mejora continua y mayor consistencia. La semana 4 presentó un tiempo 1 de 10.73 ± 2.36 segundos y un tiempo 2 de 9.44 ± 1.01 segundos, evidenciando mejora sostenida y mayor uniformidad. En la semana 5 el tiempo 1 fue de 12.31 ± 2.06 segundos y el tiempo 2 de 8.63 ± 0.84 segundos, mostrando mejoría y alta consistencia.

En la semana 6 el tiempo 1 fue de 11.32 ± 0.78 segundos y el tiempo 2 de 8.39 ± 0.64 segundos, mostrando mejora y alta uniformidad. Finalmente, la semana 7 presentó un tiempo 1 de 11.00 ± 1.42 segundos y un tiempo 2 de 8.26 ± 0.86 segundos, evidenciando mejora sostenida y alta uniformidad. En conjunto, los participantes lograron reducir sus tiempos de ejecución, especialmente en el segundo intento de cada semana, mostrando aprendizaje y adaptación, siendo la semana 7 la de mejores resultados, con el tiempo más rápido y la mayor consistencia entre los participantes.

La Semana 7 presentó los mejores resultados, con un Tiempo 2 promedio de 8.26 ± 0.86 segundos, indicando no sólo el tiempo más rápido, sino también la mayor consistencia entre los participantes. Esto sugiere que, hacia el final del programa, los participantes alcanzaron un rendimiento más eficiente y uniforme, reflejando el efecto positivo del entrenamiento a lo largo de las semanas.

Figura 3

Gráfica de Resultados de la Prueba de Time Up and Go Semana 1

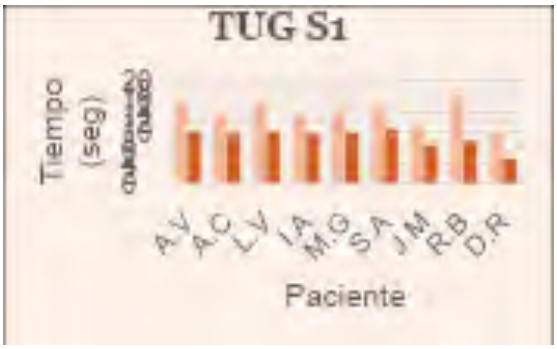

Figura 4

Gráfica de los Resultados de la Prueba de Time Up and Go Semana 7

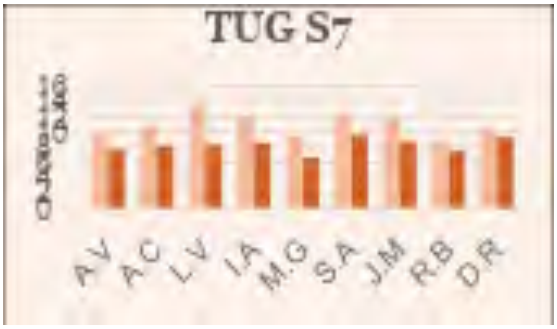

Nota: X representa a los participantes y Y representa tiempo en segundos.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio muestran que los participantes presentaron mejoras variables y progresivas en su condición física a lo largo de las 7 semanas, dependiendo de la prueba evaluada. Con el objetivo de favorecer estas mejoras, se implementaron ejercicios diferentes cada semana, cuidadosamente diseñados para trabajar la fuerza, la resistencia, la coordinación y la capacidad cardiovascular. Esta diversidad de ejercicios permitió que los participantes experimentaran cambios integrales en su condición física, incluso cuando algunos no pudieron cumplir la rutina completa debido a factores externos.

En la prueba de Cooper, los cambios fueron moderados, ya que la mayoría de los participantes permaneció en la categoría ‘muy pobre’. Esto se puede explicar por la falta de experiencia previa en ejercicio aeróbico, ya que la mayoría de los jóvenes universitarios evaluados no incorporaban entrenamientos de resistencia en su rutina diaria. Sin embargo, la exposición repetida a la prueba permitió que algunos participantes aprendieran la dinámica de la prueba y se adaptaran gradualmente, logrando mejoras leves en su rendimiento. Estos resultados sugieren que la práctica repetida y la familiarización con las pruebas físicas son componentes importantes para la mejora progresiva, especialmente en individuos con poca experiencia previa en actividad física. A comparación con el artículo de Guamán e Hidalgo (2024), en el cual sus resultados fueron

categorizados como “buenos” y “excelentes”, su población estuvo conformada por 25 deportistas masculinos de entre 18 y 23 años, con un buen nivel de condición física y sin lesiones previas. Estas características son pertinentes para el análisis, ya que permiten contrastar los resultados obtenidos en sujetos físicamente activos y sin limitaciones funcionales, a diferencia de los participantes de este artículo, no fueron elegidos bajo criterios de inclusión, se trabajó cuidadosamente con su nivel físico y sus lesiones (Guamán Chiluisa & Hidalgo Parra, 2024).

En la prueba de Ruffier, se observó que algunos participantes lograron respuestas cardiovasculares favorables, aunque la mayoría no cambió de categoría de manera significativa. La realización constante de los ejercicios semanales permitió un avance moderado en la condición cardiovascular, reflejando progresos a lo largo del programa. Estas mejoras pueden explicarse por la adaptación del sistema cardiovascular a la práctica progresiva, la mejora de la capacidad de recuperación y la optimización de la eficiencia cardíaca durante el esfuerzo. En el artículo de Marco F y colaboradores en 2025, se estudia a 135 estudiantes universitarios usando el IPAQ y el Test de Ruffier-Dickson para medir actividad física y capacidad cardiovascular, encontrando que quienes tenían más actividad física presentaban mejor recuperación cardíaca; en comparación, a la par de este trabajo aborda una población o prueba distinta, pero coincide en analizar la relación entre actividad física y función cardiovascular.

Los resultados de la prueba de fuerza mostraron mejoras notables, especialmente en resistencia y fuerza muscular. Al inicio del programa, muchos participantes presentaban limitaciones para alcanzar los valores esperados en la escala de Porsche, pero con el tiempo y la implementación de los ejercicios semanales, lograron progresos significativos y consistentes. Este avance se atribuye a la adaptación neuromuscular, al incremento de la fuerza muscular y a la mejora de la coordinación motora, evidenciando que la práctica progresiva de ejercicios específicos es fundamental para el desarrollo físico. El estudio de fuerza isométrica realizado por Andrés F., Edison P., Jeison M., e Iván C. evidencia que este tipo de entrenamiento reduce la presión arterial en adultos, lo que coincide con nuestro trabajo, donde también se observa que la fuerza isométrica influye positivamente en indicadores cardiovasculares, aunque nuestra población y pruebas específicas sean distintas.

En la prueba TUG, la mayoría de los participantes mostró mejoras claras en el segundo intento, lo que indica un buen avance en coordinación, equilibrio y patrón de marcha. Algunos participantes presentaban condiciones como pie plano o valgo del tobillo, lo que generó cierta inestabilidad, aunque la marcha general se mantuvo adecuada. La exposición repetida a la prueba permitió que los participantes mejoraran la ejecución del movimiento y ganaran confianza, reduciendo el riesgo de caídas. No obstante, la inestabilidad observada en algunos casos podría incrementar el riesgo de esguinces en actividades futuras, lo que destaca la importancia de ejercicios de fortalecimiento y estabilidad del tobillo y del pie.

Durante el transcurso del programa se identificaron factores externos que influyeron en los resultados. Algunos participantes no pudieron realizar los ejercicios en determinadas semanas por falta de tiempo, lesiones menores o compromisos personales, lo que afectó la constancia del programa. Estas situaciones también repercutieron en la calidad del sueño y el rendimiento general, generando variaciones en los resultados obtenidos. Adicionalmente, algunos participantes incorporaban ejercicios adicionales en su rutina diaria, lo que pudo influir en la variabilidad observada entre semanas y pruebas.

A pesar de estas circunstancias, los resultados reflejan que la implementación de un programa progresivo de ejercicios semanales promovió mejoras significativas en fuerza, coordinación, resistencia y desempeño funcional. Esto tiene importantes implicaciones prácticas, ya que sugiere que la implementación de rutinas estructuradas y adaptadas a la condición física individual puede contribuir al desarrollo integral del rendimiento físico y a la prevención de lesiones en jóvenes universitarios.

Entre las limitaciones del estudio se incluyen la variabilidad en la adherencia al programa de ejercicios, la influencia de factores externos, y las diferencias individuales en la rutina diaria de los participantes. Para futuros estudios, se recomienda considerar un mayor seguimiento individualizado, supervisión más estricta de la realización de los ejercicios, y la inclusión de evaluaciones adicionales sobre hábitos de sueño, alimentación y actividad física para optimizar los resultados.

6. CONCLUSIÓN

La presente investigación reafirma el valor del acondicionamiento mixto como una herramienta esencial para el desarrollo integral de las capacidades físicas en adultos jóvenes, demostrando que un programa estructurado, progresivo y acompañado de seguimiento profesional puede generar cambios significativos en la fuerza, la movilidad, la coordinación y la percepción corporal. El proceso evidenció la importancia de la constancia, la educación en actividad física y la vivencia personal ante un esquema de entrenamiento que combina estímulos aeróbicos y anaeróbicos. La intervención mostró que la adultez temprana es una etapa clave para consolidar hábitos saludables, prevenir lesiones y fortalecer la relación con el movimiento como parte del bienestar integral.

Asimismo, se destacó la relevancia de considerar factores individuales como la técnica, la postura, la estabilidad articular y los antecedentes personales para adaptar las rutinas de manera segura y eficiente. El enfoque mixto, que combinó datos fisiológicos con experiencias subjetivas, permitió una comprensión más profunda del proceso, evidenciando que el acondicionamiento físico transforma el cuerpo, la percepción, la seguridad y la autonomía. A pesar de los retos externos que pueden limitar la adherencia, el estudio demuestra que pequeñas intervenciones semanales generan impacto cuando se acompañan de guía, motivación y estructura. Estos hallazgos subrayan la necesidad de promover programas de acondicionamiento mixto dentro de la población universitaria como pilar para la salud preventiva y el fortalecimiento funcional, fomentando el movimiento desde etapas tempranas como inversión en calidad de vida, bienestar emocional y un futuro más activo, consciente y saludable.

7. REFERENCIAS

Ahumada, F., Hughes, D. C., Ellefsen, S., & Baar, K. (26 de junio de s.f). *Adaptaciones al Entrenamiento de la Resistencia y de la Fuerza.* Recuperado el 21 de Octubre de 2025, de ENDURANCE TOOL By International Endurance Group: https://blog.endurancegroup.org/adaptaciones-al-entrenamiento-de-la-resistencia-y-de-la-fuerza/?com

Álvarez, L. (25 de Abril de 2025). *Entrenamiento concurrente: qué es y cómo aplicarlo.* Recuperado el 29 de Octubre de 2025, de ENFAF: https://enfaf.com/entrenamiento-concurrente/

Aravaca, P. (2024). *¿Qué es el test de Ruffier Dickson?* Recuperado el 20 de October de 2025, de Psicotécnico Aravaca Pozuelo Moncloa: https://www.psicotecnicoaravaca.com/que-es-el-test-de-ruffier-dickson/

Baima, M. (15 de Mayo de 2018). *Test de Cooper: Qué es, Fórmula y Tabla con Resultados.* Recuperado el 17 de October de 2025, de Instituto ISAF: https://blog.institutoisaf.es/test-de-cooper/

Baima, M. (28 de Octubre de 2024). *Entrenamiento Híbrido vs. Entrenamiento Concurrente….* Recuperado el 29 de Octubre de 2025, de Instituto de Ciencias de la Salud y la Actividad Física ISAF: https://blog.institutoisaf.es/entrenamiento-hibrido-vs-entrenamiento-concurrente/

C.B, A. (2025). *Entrenamiento Híbrido 101.* Recuperado el 29 de Octubre de 2025, de GO PRIMAL: https://www.goprimal.eu/es/blogs/blog-de-goprimal/entrenamiento-hibrido-101-como-entrenar-y-cuales-son-los-

beneficios?srsltid=AfmBOorc2hmqMu6A5pHOj3eO2bbG3cbR_Z7OX7rnkgoDx_3NLG0tWIYa&utm.com

Calderón Montero, F. J. (Julio-Septiembre de 2015). El fundamento de la fisiología del ejercicio. *Arch Med Deporte, 32*(3), 169-176. Obtenido de https://archivosdemedicinadeldeporte.com/articulos/upload/rev2_calderon.pdf

Claros Silva, M. C., & Lozano Cáceres, J. E. (30 de Agosto de 2022). Test de Ruffier Dickson. *s,v*(s,e), s,pp. Obtenido de https://es.scribd.com/document/590992927/Informe-Test-de-ruffier-biofisica

Cordero, A., Masiá, M. D., & Galve, E. (4 de Julio de 2014). *Enfoque: promoción de la salud cardiovascular (iv) Ejercicio físico y salud.* Recuperado el 21 de October de 2025, de Revista Española de Cardiología: https://www.revespcardiol.org/es-ejercicio-fisico-salud-articulo-S0300893214002656?.com

Currier, B. S., Mcleod, J. C., Banfield, L., Beyene, J., Welton, N. J., D'Souz, A. C., . . . Phillips, S. M. (29 de septiembre de 2023). *Prescripción de entrenamiento de resistencia para la fuerza muscular y la hipertrofia en adultos sanos: una revisión sistemática y un metanálisis de redes bayesianas.* Recuperado el 21 de Octubre de 2025, de British Journal of Sports Medicine: https://bjsm.bmj.com/content/57/18/1211

Exercise Physiology. (2011). En *Children and Exercise XXVII* (1 ed., Vol. XXVII (27), pág. 352). Craig A. Williams y Neil Armstrong. Obtenido de https://www.taylorfrancis.com/books/edit/10.4324/9780203852026/children-exercise-xxvii-neil-armstrong-craig-williams?context=ubx&refId=eb327570-c9a1-4f4b-a4c0-fa844026eff0

Freire Nieto , M. D., Conlago Chancosi , E. V., Luje Pozo , D. I., Talavera Iza , E. R. (15 de Agosto de 2025). Relación entre actividad física y capacidad cardiovascular evaluada con el Test de Ruffier-Dickson en estudiantes universitarios. *Polo del Conocimiento, 10*(8). doi: 10.23857/pc.v10i8.10218

García-Orea, P., Heredia, E., Campillos, A., Grigoletto, D. S., & Rosso, D. (2 de Septiembre de 2024). *Entrenamiento Concurrente de Fuerza y Resistencia: una Revisión Narrativa.* Recuperado el 4 de November de 2025, de Grupo Sobre Entrenamiento: https://g-se.com/es/entrenamiento-concurrente-de-fuerza-y-resistencia-una-revision-narrativa-2070-sa-a57cfb27276a24

Guamán Chiluisa, E. F., & Hidalgo Parra, R. L. (2024). VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD AERÓBICA A TRAVÉS DEL TEST DE COOPER FUTBOLISTAS DE LA SUB-23. *INDEV*, 8-5 .

Izumi, T., Kouji, N., Motoki, K., Yuusuke, H., Futoshi, O., Motohiko, M., Kaoru, Y. (s.f de Octubre de 1996). Effects of moderate-intensity endurance and high-intensity intermittent training on anaerobic capacity and VO 2 max. *Medicine & Science in Sports & Exercise, 28*(10), 1327–1330. Obtenido de https://journals.lww.com/acsm-msse/fulltext/1996/10000/effects_of_moderate_intensity_endurance_and.18.aspx

Lea, J. W., Driscoll, J. M., Coleman, D. A., & Wiles, J. D. (5 de Marzo de 2021). *Validez y confiabilidad de la 'Escala de ejercicio isométrico' (IES) para medir las calificaciones del esfuerzo percibido durante el ejercicio isométrico continuo.* Recuperado el 21 de Octubre de 2025, de Scientific Reports: https://www.nature.com/srep/about

Loaiza-Betancur, A. F., Pérez Bedoya, E., Montoya Dávila , J., & Chulvi-Medrano, I. (17 de 3 de 2020). Efecto del entrenamiento de resistencia isométrica en los valores de presión arterial en un grupo de participantes normotensos: una revisión sistemática y metaanálisis. *PubMed Central, 12*(3), 256–262. doi:: 10.1177/1941738120908070

López, F. F., Michalski, K. D., Diaz, J. M., Higueras, E. L., Hernández, A. B., Ibáñez, J. C. (25 de junio de 2024). Uso de pruebas de bandas de resistencia para evaluar la fuerza muscular del tronco en el dolor lumbar crónico: un estudio de confiabilidad Test-Retest. *MDPI, 24*(13),

4131. Recuperado el 21 de Octubre de 2025, de MDPI Open Access Journals: https://www.mdpi.com/1424-8220/24/13/4131

Luna Rodríguez, D. P. (04 de Septiembre de 2024). Impacto del ejercicio físico en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en la población de 20 a 40 años de Quito. *REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, 5*(5), 208 – 216. Obtenido de https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/2601?utm_source=chatgpt.com

Madrid, F. (25 de Septiembre de 2018). *Ejercicios Isométricos.* Recuperado el 21 de Octubre de 2025, de Fisioalmat: https://www.fisioterapiamadrid.net/ejercicios-isometricos-ventajas/

Organización Mundial de la Salud (OMS) . (26 de 06 de 2024). *Organización Mundial de la Salud* . Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity

Peña García-Orea, G., Heredia Elvar, J. R., Aguilera Campillos, J., Da Silva Grigoletto, M. E., & Del Rosso, S. (02 de 09 de 2024). *G-SE.* Obtenido de https://g-se.com/es/entrenamiento-concurrente-de-fuerza-y-resistencia-una-revision-narrativa-2070-sa-a57cfb27276a24

Press, W. (25 de June de 2024). *La Escala de esfuerzo percibido de Borg.* Recuperado el 21 de October de 2025, de Recursos de Fisioterapia: https://recursosfisioterapia.com/valoracion_en_fisioterapia-la-escala-de-esfuerzo-percibido-de-borg-borg-rating-of-perceived-exertion/

Rodríguez Garcia, D. (04 de Abril de 2014). *Historia del entrenamiento (II). 1930. El fartlek entra en escena.* Recuperado el 30 de Octubre de 2025, de 26millas: https://www.26millas.com/historia-del-entrenamiento-ii-1930/

Rosario-Rodríguez, J. (Abril de 2023). Valoración de la Capacidad Aeróbica de Estudiantes de Educación Física a través del Test de Cooper. *Revista Educare, 27*(1), 111-128. Obtenido de https://www.revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1892/1739

Salud, O. M. (27 de 09 de 2025). *Organización Mundial de la Salud.* Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases

Sprow, K. (2020). *SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SEDENTARIOS.* Recuperado el 7 de November de 2025, de PRONAM: https://pronamsalud.csg.gob.mx/actividad-fisica-oms.pdf

Test de Ruffier. (s,f de Agosto de 2018). *IES Instituto de Educación Secundaria, s,v*(s,e), s,pp. Obtenido de https://iesalfonsox.es/wp-content/uploads/2018/08/TEST-DE-RUFFIER.pdf

Tyler, S. (2020). Capítulo 22: Desarrollo físico en la edad adulta temprana. En *Human Behavior and the Social Environment I* (1.ª ed. ed., Vol. Vol.1, pág. n.p). University of Arkansas Libraries. Obtenido de https://uark.pressbooks.pub/hbse1/

Ugarte LL., J., & Vargas R, F. (s,f de Septiembre de 2021). Sensibilidad y especificidad de la prueba Timed Up and Go. Tiempos de corte y edad en adultos mayores. *Revista Médica de Chile, 149*(9), 1302–1309. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872021000901302

Wang, T., & Bo, S. (27 de diciembre de 2024). Optimización de programas de entrenamiento simultáneo: una revisión de los factores que mejoran la fuerza muscular. *Medicina (Baltimore), 103*(52), e41055. Obtenido de https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC11688070/#R17

Zuñiga España, P. A., & Moreira Arguello, J. E. (08 de Junio de 2023). Time up and go en pacientes con Parkinson. *s,v*(s,e), s,pp. Obtenido de http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11352/1/Zu%c3%b1iga%20Espa%c3%b1a%2c%20A%20%20y%20Moreira%20Arguello%20J%20%282024%29%20Time%20up%20and%20go%20en%20pacientes%20con%20Parkinson.%28Tesis%20de%20Pregrado%29%20Universidad%20Nacional%20de%20Chimboraz

SEMBLANZA

Egresada de fisioterapia enfocada en la prevención, tratamiento y recuperación funcional del paciente, con el objetivo de favorecer su independencia en las actividades de la vida diaria y mejorar su calidad de vida; contribuyendo en su bienestar físico y emocional a través del movimiento y el acompañamiento terapéutico. Me caracterizo por la responsabilidad, empatía, el compromiso, la vocación del servicio y el aprendizaje continuo dentro del entorno clínico y de rehabilitación.

Disfruto ampliamente de las actividades artísticas, especialmente el baile, la pintura y el canto, ya que me permiten expresar mi creatividad y mantener un equilibrio personal, de igual forma, me gusta la natación También me gusta viajar y pasar el tiempo con mis amistades y pareja, porque valoro profundamente las experiencias que surgen de cada momento.

Amo compartir momentos con mi madre, disfrutar de su compañía siempre me aporta calidez, de igual forma, me encanta pasar tiempo con mis mascotas, pues su energía y cariño hacen que cualquier día sea mejor.

Disfruto mucho de una película de romance y comedía, asistir a un buen musical o a un recital cuando tengo la oportunidad.

Me considero una persona alegre y divertida, alguien que disfruta de los pequeños detalles, como contemplar los atardeceres, me entusiasma aprender cosas nuevas y aventurarme a nuevos conocimientos, me gusta retarme, crecer y mantener una actitud abierta ante las oportunidades que surgen.

En general me gusta mantenerme activa, rodearme de personas y momentos que aporten bienestar y participar en actividades que me inspiren, me motiven y reflejen la forma más positiva con la que elijo vivir mi vida.

APLICACIÓN DEL MÉTODO BURANCI EN PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA): ESTUDIO DE CASOS.

Cisneros Montoya Elisa
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango.
Licenciatura en Fisioterapia

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo analizar el impacto de la aplicación del Método Buranci en pacientes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) de grados 2 y 3, quienes asisten al Centro de Rehabilitación y a una Asociación de Padres de Niños Autistas en la ciudad de Durango. Se llevó a cabo un estudio de casos con 4 participantes cuyas edades comprenden entre los 3 y 6 años, mismos que recibieron una intervención orientada al área de neurodesarrollo basada en el Método Buranci, con una frecuencia de 2 sesiones por semana durante un periodo de 2 semanas. Se evaluaron las áreas de desarrollo motor y socioemocional mediante una adaptación de la escala Five to Fifteen, con un enfoque dirigido a los procesos de autorregulación durante episodios de crisis asociados al cuadro clínico.

De los cuatro casos estudiados, tres mostraron resultados positivos en un 65%, mientras que el cuarto participante evidenció una mejora del 79%. Los hallazgos indican una tendencia favorable en la aplicación del método, observándose una mejor respuesta de autorregulación posterior al episodio de crisis, acompañada de un mayor enfoque visual, emocional, modulación del tono muscular y una conducta general más pasiva. Se concluye que el Método Buranci puede representar una herramienta útil y bien fundamentada dentro del abordaje neuro fisioterapéutico y multidisciplinario de los pacientes con TEA.

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the impact of applying the Buranci Method on patients diagnosed with Autism Spectrum Disorder (ASD) grades 2 and 3 who attend the Rehabilitation Center and an Association of Parents of Autistic Children in the city of Durango. A case study was conducted with four participants aged between 3 and 6 years old, who received an intervention focused on neurodevelopment based on the Buranci Method, with a frequency of two sessions per week over a period of two weeks. Motor and socio-emotional development areas were assessed using an adaptation of the Five to Fifteen scale, with a focus on self-regulation processes during crisis episodes associated with the clinical picture.

Of the four cases studied, three showed positive results in 65% of cases, while the fourth participant showed a 79% improvement. The findings indicate a favorable trend in the application of the method, with a better self-regulation response after the crisis episode, accompanied by greater visual and emotional focus, muscle tone modulation, and more passive overall behavior. It is concluded that the Buranci Method can be a useful and well-founded tool within the neurophysiotherapeutic and multidisciplinary approach to patients with ASD.

Palabras clave: *Método Buranci, Trastorno del Espectro Autista (TEA), integración sensorial, estudio de casos.*

1. INTRODUCCIÓN

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) se caracteriza por alteraciones en áreas como la comunicación, la interacción social y la conducta, con manifestaciones que difícilmente obedecen a un patrón uniforme, ya que varían según el grado de afectación y las particularidades de cada paciente diagnosticado. En los últimos años, la comprensión del TEA ha evolucionado hacia una visión más integral del neurodesarrollo, reconociendo la influencia de los procesos sensoriales,

emocionales y conductuales en la adaptación y en la calidad de vida de cada caso clínico. Dentro de este contexto, los métodos y enfoques terapéuticos basados en la integración sensorial y la regulación neuroconductual han cobrado especial relevancia en los ámbitos clínico y educativo.

El Método Buranci surge como una alternativa de intervención terapéutica orientada a promover la autorregulación emocional, conductual y sensorial mediante estrategias estructuradas que estimulan el sistema nervioso central y favorecen la organización funcional del individuo. Este enfoque propone que, al trabajar desde la integración de los sistemas sensoriales y el fortalecimiento del vínculo terapéutico, es posible potenciar las habilidades adaptativas y la participación del paciente en su entorno.

El presente estudio tiene como propósito analizar el impacto de la aplicación del Método Buranci en pacientes diagnosticados con TEA de grados 2 y 3, atendidos en el Centro de Rehabilitación y en una Asociación de Padres de Niños Autistas de la localidad de Durango. A través de un estudio de casos múltiples, se busca describir los cambios observados en las áreas de regulación conductual, emocional y sensorial, así como reflexionar sobre la pertinencia del método en el abordaje terapéutico del neurodesarrollo infantil.

Con ello, se pretende aportar evidencia práctica que complemente la base teórica del Método Buranci y contribuir a la construcción de estrategias terapéuticas más humanas, integrales y centradas en las necesidades individuales de las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Trastorno del Espectro Autista (TEA)

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición del neurodesarrollo que afecta la configuración del sistema nervioso y el funcionamiento cerebral. Se caracteriza por la presencia de dificultades en la comunicación e interacción social, así como por limitaciones en la flexibilidad del pensamiento y la conducta de la persona que lo presenta (España, Confederación Autista España, 2025).

Entrando al trastorno del desarrollo neurológico esto está asociado a una neurovariabilidad que se manifiesta en una interacción social disminuida, con una deficiencia en el desarrollo de la comunicación tanto verbal como no verbal y una marcada inflexibilidad en el comportamiento, evidenciada en conductas repetitivas e intereses restringidos.

2.2 Diagnóstico del TEA

El diagnóstico se establece a partir de la presencia de déficits persistentes en la comunicación e interacción social, los cuales se manifiestan en diversos contextos. Estos incluyen dificultades en la reciprocidad socioemocional, en los comportamientos comunicativos no verbales utilizados para la interacción, así como en las habilidades para desarrollar, mantener y comprender relaciones sociales. Asimismo, se requiere la presencia de patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que pueden acompañarse de alteraciones en el aprendizaje, la motricidad, el sueño (insomnio) y procesamiento sensorial, como la hipersensibilidad a estímulos. Es importante señalar que la expresión de los síntomas puede variar con el desarrollo y, en algunos casos, enmascararse mediante mecanismos compensatorios (Celis Alcaláa, 2022).

Los niños con TEA presentan alteraciones en el neurodesarrollo que se reflejan en dificultades en el lenguaje, la sociabilidad y el juego. El grado de afectación en cada una de estas áreas varía entre individuos, y dentro de un mismo niño las distintas dimensiones pueden verse comprometidas en diferente medida, lo que explica la heterogeneidad del espectro autista.

2.3 Niveles/Grados de TEA de acuerdo con el DSM-V

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) clasifica el TEA en tres niveles de apoyo: nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Estos niveles reemplazan términos previos como “alto

funcionamiento" o "bajo funcionamiento", y su comprensión resulta fundamental, ya que influyen en el proceso diagnóstico y en la determinación del tipo de apoyo necesario (Health, 2024).

Es importante tener presente que el autismo se manifiesta como un espectro, por lo que cada individuo puede presentar características en distintos niveles o experimentar variaciones con el tiempo. Estos niveles deben entenderse como una guía para reconocer la diversidad en la forma en que se expresa el autismo, (Association, Diagnostic and statistical manual of mental disorders , 2013).

2.3.1 Autismo de nivel 1: Requiere Apoyo

Las personas diagnosticadas con autismo de nivel 1, se ha denominado autismo de alto funcionamiento, presentan dificultades en la comunicación e interacción social, aunque con el apoyo adecuado suelen lograr una buena adaptación en diversos ambientes. Con sus características principales en la comunicación social, puede resultarles complicado iniciar o mantener conversaciones, así como interpretar señales sociales no verbales como expresiones faciales o lenguaje corporal. Aunque muestran interés en relacionarse, suelen tener dificultades para mantener un intercambio comunicativo natural. La flexibilidad conductual puede experimentar complicaciones ante cambios o transiciones y pueden presentar una marcada preferencia por las rutinas o una fuerte dedicación a intereses específicos. Con el funcionamiento, generalmente logran desenvolverse de manera independiente en su vida cotidiana, aunque se benefician significativamente de apoyos estructurados en entornos escolares, laborales o comunitarios que promuevan sus fortalezas y compensen sus desafíos.

2.3.2 Autismo de nivel 2: requiere apoyo sustancial

Las personas con autismo de nivel 2 enfrentan mayores dificultades en la comunicación social y la flexibilidad conductual. Suelen necesitar un acompañamiento constante y personalizado para desenvolverse con éxito en las distintas áreas de su vida.

Sus características principales en la comunicación social y la expresión verbal pueden ser limitadas o mediante frases simples. Pueden tener dificultades para comprender los matices del lenguaje y mantener una conversación recíproca. Aunque existe interés social, las formas de expresión suelen ser atípicas. En la flexibilidad conductual, presentan una fuerte resistencia al cambio, necesidad de rutinas estructuradas e intereses específicos muy marcados. Los comportamientos repetitivos son comunes y pueden servir como estrategias de autorregulación. En su funcionamiento requieren apoyo para las actividades diarias y suelen tener dificultades para lograr independencia total.

2.3.3 Autismo de nivel 3: requiere apoyo muy sustancial

El autismo de nivel 3, anteriormente denominado (autismo de bajo funcionamiento), se caracteriza por presentar mayores dificultades en la comunicación y la adaptación conductual. Las personas en este nivel precisan apoyo intensivo y continuo en casi todos los aspectos de su vida cotidiana. La comunicación social puede ser mínima o inexistente. Las demandas sociales pueden resultarles abrumadoras, y suelen expresar sus intereses o necesidades a través de conductas no convencionales. En la flexibilidad conductual presentan gran resistencia a los cambios y dificultades severas ante eventos inesperados. Los comportamientos repetitivos suelen ser más intensos y pueden funcionar como mecanismos de autorregulación ante la sobrecarga sensorial. Con el funcionamiento requieren asistencia constante en las actividades básicas de la vida diaria. Aun en los casos más complejos, la intervención adecuada, el apoyo familiar y los entornos inclusivos pueden mejorar notablemente la calidad de vida. El acompañamiento intensivo y personalizado es esencial para fomentar su desarrollo (Lapin, 2024).

2.4 Integración sensorial y alteraciones

La integración sensorial es un proceso neurológico mediante el cual el cerebro organiza e interpreta la información proveniente de los sentidos para generar respuestas adaptativas y funcionales ante las demandas del entorno. Este mecanismo permite que el individuo mantenga una

interacción armónica con su ambiente, regulando sus respuestas motoras, emocionales y conductuales de manera adecuada. (Varela, 2014)

De acuerdo con Morrison Jara (2021), entre las alteraciones que pueden presentarse en el Trastorno del Espectro Autista (TEA) se encuentra la disfunción en la integración sensorial. El cuerpo humano está diseñado para percibir el entorno a través de redes de receptores distribuidos por todo el organismo, los cuales envían información constante al sistema nervioso central. Dicha información es procesada, interpretada y organizada para producir una respuesta adaptativa a los estímulos (Neurocentro Recuperacion Funcional, 2021).

Cuando el procesamiento sensorial es adecuado, el individuo puede responder coherentemente a las demandas del entorno. Sin embargo, una alteración en este proceso da lugar a los llamados trastornos de la integración sensorial como lo muestra en la Figura 1, los cuales impactan de forma significativa en la vida diaria del niño mostrando reacciones distintas a los diferentes estímulos

Figura 1

Reacción Hipersensibilidad e Hiposensibilidad en (TEA) en los 7 sentidos

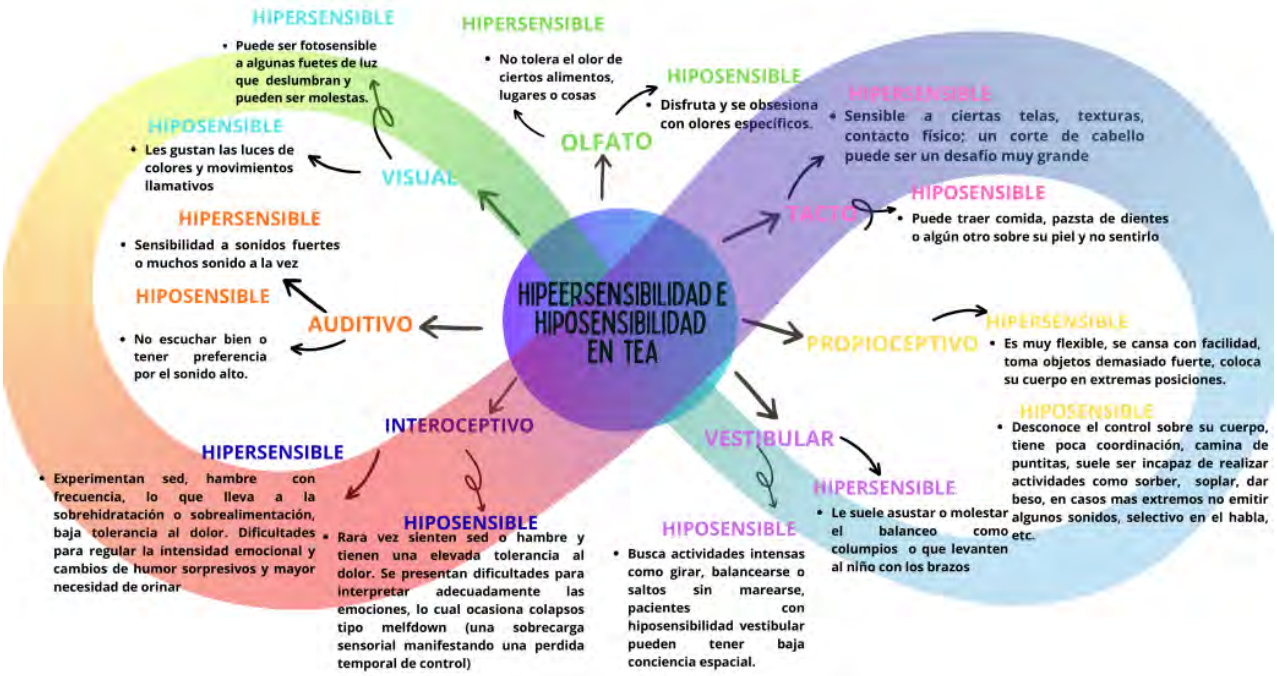

Nota. Descripción de la hipersensibilidad y la hiposensibilidad que puede presentar el paciente con trastorno del espectro autista. Fuente: elaboración propia con base en (Sánchez Rodríguez, 2024)

Estos pueden manifestarse mediante conductas como hiperreacción o hiporreaccion a los estímulos, rechazo a ciertas texturas o prendas de vestir, dificultades en la alimentación, problemas de coordinación, movimientos torpes o bruscos y alteraciones en la motricidad fina como lo muestra la Figura 1 (Neurocentro Recuperacion Funcional, 2021).

Los primeros aportes en la clasificación de los receptores sensoriales fueron realizados por Sherrington (1906), quien distinguió entre receptores exteroceptivos (visión, tacto), relacionados con la percepción del entorno externo, y propioceptivos (vestibulares, musculares y articulares), encargados de informar sobre la posición y el movimiento del cuerpo en el espacio (Levine, 2007).

Posteriormente, Bogdashina amplió esta perspectiva al señalar que los receptores sensoriales pueden dividirse según la naturaleza de la información que procesan, mostrado en la Tabla 1 (Bogdashina, 2007).

Tabla 1

Tipos de Receptores

Tipo de receptores	Función	Se dividen en
Exteroceptivos	Recogen los estímulos provenientes del exterior.	A distancia: Vista, oído y olfato De contacto: Gusto, tacto
Interoceptivos	Recogen los estímulos provenientes de nuestro interior. Informan de la posición y movimientos del cuerpo.	Sistema Propioceptivo Sistema Vestibular

Fuente: elaborado por (Bogdashina, 2007)

La autora Adrien en 1987, sostiene que las diferencias en el funcionamiento de estos sistemas explican la variabilidad sensorial observada en las personas con TEA, quienes pueden presentar tanto una respuesta exagerada (hiperreactividad) como una disminuida (hiporreactividad), (Adrien, 1987).

Diversos estudios recientes respaldan esta visión, por ejemplo, Ben-Sasson (2007) demostró que la forma en que los individuos perciben y procesan los estímulos del entorno influye directamente en su conducta, su capacidad de atención y su regulación emocional. En este sentido, el procesamiento sensorial se convierte en un factor determinante del bienestar y la adaptación funcional (Ben-Sasson, y otros, 2007)

De acuerdo con Varela (2014), el proceso de integración sensorial se estructura sobre tres pilares fundamentales: registro, interpretación y respuesta. Estos componentes operan de manera interdependiente para permitir que el sistema nervioso central genere una reacción coherente frente a los estímulos internos y externos (Varela, 2014)

Finalmente, la Teoría de la Integración Sensorial desarrollada por A. Jean Ayres (1972) constituye la base conceptual más reconocida. En esta línea, se plantea que el aprendizaje y la conducta dependen directamente de la capacidad del sistema nervioso central para organizar e integrar las sensaciones provenientes del cuerpo y del entorno. Según esta autora, cuando la información sensorial se procesa de forma adecuada, el individuo logra una respuesta adaptativa, entendida como una acción organizada, intencionada y efectiva frente a los estímulos ambientales. En cambio, cuando dicho procesamiento se ve alterado, pueden observarse manifestaciones como la desregulación emocional, dificultades en la planificación motora y alteraciones en la conducta (Ayres, 2005).

Ayres sostuvo que la estimulación sensorial controlada, a través de experiencias táctiles, vestibulares y propioceptivas, permite fortalecer la organización neurológica y facilitar la maduración de las funciones superiores del cerebro, lo cual repercute positivamente en la atención, el lenguaje, la motricidad y la autorregulación. Esta teoría dio sustento a una gran variedad de intervenciones clínicas, entre ellas las orientadas al trabajo con niños con Trastorno del Espectro Autista, al reconocer que las respuestas conductuales son, en gran medida, el reflejo del nivel de integración sensorial del sistema nervioso.

Complementariamente, los aportes de Margaret Rood (1954) enriquecen este fundamento teórico al describir cómo la estimulación sensorial dirigida ya sea táctil, propioceptiva o vestibular puede emplearse de manera terapéutica para activar o inhibir respuestas motoras según el estado neurológico del individuo. Rood estableció que el tono muscular y el control postural pueden

modularse mediante técnicas de estimulación que preparan al sistema nervioso para ejecutar movimientos coordinados y respuestas más organizadas.

De esta manera, la teoría de Ayres y los principios de Rood convergen en la base conceptual del Método Buranci, al considerar que el trabajo terapéutico debe partir del cuerpo, del sistema sensorial y de la relación entre estímulo y respuesta adaptativa. En conjunto, ambos enfoques sustentan la idea de que la regulación emocional y conductual es inseparable del equilibrio sensorial y neuromotor, principios sobre los cuales se estructura la intervención propuesta en el presente estudio que impacta a nivel integral y beneficia a todo el equipo de intervención multidisciplinario, potenciando el desarrollo de la funcionalidad de cada paciente.

2.5 Alteraciones Conductuales

En TEA es frecuente la aparición de conductas que pueden considerarse desafiantes o problemáticas, especialmente durante la infancia. Estas conductas se relacionan con dificultades en la autorregulación emocional, sensorial y conductual, y su intensidad varía según el grado de apoyo que cada persona necesita.

Entre las manifestaciones más comunes se encuentran aquellas que pueden poner en riesgo la integridad física, como las autolesiones (golpear, morder o arañar), los episodios de fuga o escapismo sin conciencia del peligro, y la resistencia a realizar actividades básicas como comer o dormir. También pueden presentarse conductas agresivas verbales o físicas dirigidas hacia otras personas o hacia objetos del entorno. Estas reacciones suelen ser consecuencia de la frustración, la sobrecarga sensorial o la dificultad para comunicar de manera adecuada las propias emociones.

Asimismo, es común observar respuestas de oposición o negativa constante ante las demandas del entorno, que pueden ir desde simples actos de desobediencia hasta formas más complejas de desconexión comunicativa, como el mutismo selectivo o la presencia de movimientos repetitivos (estereotipias). En muchos casos, se presentan alteraciones emocionales caracterizadas por irritabilidad, ansiedad o pérdida del control emocional, desencadenadas por estímulos sensoriales intensos o por emociones difíciles de gestionar. Estas manifestaciones reflejan la importancia de implementar estrategias terapéuticas orientadas a fortalecer la regulación emocional y sensorial, favoreciendo la estabilidad conductual y el bienestar general del individuo con TEA (Amaia Hervás, 2018).

En las alteraciones conductuales presentan a su vez conductas estereotipadas, intereses restringidos y alteraciones sensoriales que forman parte de las características centrales del diagnóstico. La inflexibilidad ante los cambios en su rutina o en el entorno, así como la ruptura de sus rituales o hábitos, puede generar reacciones conductuales problemáticas, especialmente cuando las demandas externas interfieren con su necesidad de estabilidad y previsibilidad.

Con frecuencia, los familiares o cuidadores pueden tener dificultades para identificar la función de estos rituales, interpretando la conducta como algo sin sentido. Sin embargo, estas acciones responden a un comportamiento compulsivo o autorregulatorio, mediante el cual el niño busca mantener el control de su entorno o reducir la ansiedad ante los estímulos. Por otra parte, las alteraciones en el procesamiento sensorial influyen significativamente en el comportamiento. La hipersensibilidad a estímulos auditivos, visuales, táctiles o de otro tipo puede provocar reacciones conductuales intensas en contextos cotidianos, que a menudo no son comprendidas por el entorno familiar o escolar. En contraste, la hiposensibilidad representa un riesgo potencial de autolesiones, ya que el niño puede no percibir adecuadamente el dolor o las señales de daño físico, lo que puede ocasionar lesiones sin una respuesta emocional aparente.

Asimismo, la hiposensibilidad como no lo muestra Ben Sasoon, puede afectar el reconocimiento de señales corporales básicas, como el hambre, el cansancio, la necesidad de ir al baño o la sensación de saciedad. Esto puede derivar en problemas de alimentación, insomnio, alteraciones en el control de esfínteres o incluso obesidad, dependiendo de cómo se manifieste la desregulación sensorial. (Ben-Sasson, y otros, 2007)

Estas características evidencian la importancia de comprender la relación entre los procesos sensoriales y las conductas adaptativas, así como la necesidad de diseñar estrategias terapéuticas orientadas a la autorregulación emocional y sensorial, con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños con (TEA) y de sus familias.

Existen diferentes tipos de crisis dentro del cuadro clínico que comprende el diagnóstico de TEA que, sin obedecer un patrón en específico, pueden clasificarse como:

Tabla 2.

Tipos de Crisis

Crisis Conductual:
Se desencadena por límites impuestos, reglas difíciles de comprender o cambios bruscos en la rutina. Señales: Pateo, Empujones, Gritos resistencia a indicaciones.
Crisis de Comunicación:
Pasa cuando la persona no puede expresar lo que siente o necesita puede aparecer una crisis. Señales: Enojo, Frustración al no poder pedir algo que necesita, Empujones, Conductas repetitivas, Incluso autolesiones
Crisis Emocional
Este fenómeno se origina principalmente por sentimientos de frustración, miedo o ansiedad ante modificaciones en la rutina o frente a situaciones inesperadas. Se manifiesta cuando el niño experimenta emociones de gran intensidad y carece de las habilidades necesarias para regularlas adecuadamente. Señales: Llanto prolongado o intenso, Gritos, Negación, Dificultad para regular las emociones
Crisis Sensorial
Esto ocurre cuando hay una sobrecarga de estímulos en los 7 sentidos. (luces, sonidos, texturas, olores, etc.). Señales: Llanto prolongado o intenso, gritos, negación, dificultad para regular emociones, se tapa los oídos en lugares ruidosos (como un centro comercial), Llora y grita al ponerse una ropa que le incomoda incómoda, se tira al suelo o se agita cuando hay mucha gente
Crisis por Cambios de Rutina:
Suele sentirse seguro con la rutina que se puede presentar. Los cambios inesperados puede desestabilizarlos. Señales: Llanto, Enfado si se, (cambia el camino hacia la escuela), Malestar cuando (se cambió el maestro o en salón) y reacción intensa al modificar el orden de sus actividades.
Crisis por Interacción Social
Surgen en situaciones donde no comprenden las reglas del juego o no logran interactuar como con otros niños.

Nota: elaboración propia, con base en Sánchez (2024) que describe las alteraciones que puede mostrar cada tipo de crisis. (Sánchez Rodríguez, 2024).

2.6 Método Buranci

El Método Buranci surge como una propuesta terapéutica interdisciplinaria orientada a la modulación integral del individuo con TEA, integrando los principios de la Teoría de Integración Sensorial de Jean Ayres y los fundamentos de neurofacilitación y estimulación sensorial propuestos por Margaret Rood. Su objetivo principal es favorecer la autorregulación emocional, sensorial y conductual de los pacientes, en este caso, diagnosticados con TEA de grados 2 y 3, a través de la intervención estructurada de los siete sistemas sensoriales del cuerpo humano.

El método parte del reconocimiento de que muchas de las crisis o desajustes conductuales presentes en el autismo son consecuencia de una alteración en el procesamiento y la organización de los estímulos sensoriales. Ante ello, el Método Buranci propone una modulación activa del tono

muscular y la atención sensorial, utilizando diferentes estímulos táctiles, propioceptivos, vestibulares, visuales y auditivos para redirigir el foco atencional del paciente desde el estímulo desencadenante de la crisis hacia un estímulo sensorial regulador. Este cambio de foco permite “anclar” al niño en el momento presente, facilitando la calma, la autorregulación y una mayor disposición a la interacción terapéutica.

A diferencia de otros enfoques, el Método Buranci no se limita a los componentes motores, sino que aborda de forma integral las dimensiones emocional, conductual y sensorial, reconociendo la estrecha relación entre el tono muscular, la respuesta emocional y la conducta adaptativa. Para la evaluación de los cambios tonales y conductuales, se ha empleado la Escala de Ashworth Modificada (Harb, 2023), permitiendo observar una disminución del tono muscular excesivo y un aumento en la flexibilidad postural y emocional del paciente después de la aplicación del método.

Asimismo, el vínculo terapéutico ocupa un papel central dentro del enfoque Buranci, ya que la conexión emocional entre terapeuta y paciente actúa como un modulador adicional de la respuesta neuroconductual. La experiencia clínica ha demostrado que, tanto en pacientes con vínculo previo como en primeras sesiones, la aplicación del método favorece una regulación positiva, evidenciando su potencial como herramienta terapéutica adaptable y efectiva.

En síntesis, el Método Buranci representa una alternativa innovadora dentro de la fisioterapia y la rehabilitación neurosensorial, ampliando su campo de acción más allá del componente motor. Su carácter multidisciplinario y su énfasis en la autorregulación integral lo posicionan como un recurso prometedor para mejorar la calidad de vida de los niños con TEA, al promover la calma, la adaptación y la participación funcional en su entorno.

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de estudio

El método utilizado en esta investigación corresponde a un estudio de casos múltiples con enfoque cualitativo y diseño fenomenológico-interpretativo, de tipo exploratorio. Este se aplicó para la implementación y evaluación del Método Buranci como estrategia de intervención orientada a la reducción de episodios de crisis y al fortalecimiento de la regulación emocional, conductual y sensorial en pacientes diagnosticados con TEA.

El estudio se centró en analizar de manera detallada la adaptación de los participantes a distintos estímulos sensoriales, así como los procesos de autorregulación y las respuestas conductuales observadas durante las sesiones terapéuticas. El objetivo principal fue describir la experiencia, la ejecución y los cambios identificados a lo largo de la intervención, además de reconocer los factores y condiciones que favorecieron o limitaron la efectividad del método.Para la contención de crisis se utilizó el Método Buranci, empleado como una estrategia de intervención durante el desarrollo del presente estudio. Este método se aplicó como una técnica de manejo conductual dirigida a disminuir los episodios de crisis en pacientes con TEA. Cabe señalar que actualmente no se encontraron publicaciones científicas que documenten su origen o fundamentación teórica; por lo tanto, su aplicación en esta investigación se describe como parte del proceso terapéutico desarrollado por la autora.

3.2 Participantes

El estudio se llevó a cabo con una muestra de cuatro pacientes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) de grados 2 y 3, quienes reciben atención en un Centro de Rehabilitación y en una Asociación de Padres de Niños con Autismo de la ciudad de Durango. Los participantes fueron seleccionados mediante criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos. Asimismo, al tratarse de menores de edad, se contó con el consentimiento informado firmado por los padres o cuidadores de cada paciente.

Debido al tamaño reducido de la muestra y a la limitada evidencia científica disponible sobre la aplicación del Método Buranci en pacientes con TEA, la presente investigación se considera un

estudio piloto de carácter exploratorio, cuyo propósito es generar información preliminar que permita valorar la viabilidad de esta intervención terapéutica y orientar futuras investigaciones con muestras más amplias.

3.2.1 Criterios de inclusión

Pacientes con diagnóstico confirmado de TEA grado 2 o grado 3 de acuerdo con los criterios del DSM-5. La edad comprendida entre 3 y 6 años al momento de iniciar la intervención, sexo indistinto, usuarios activos de alguno de los centros de atención previamente mencionados, asistencia regular a 2 sesiones terapéuticas por semana, durante un periodo mínimo de dos semanas consecutivas, consentimiento informado firmado por los padres o tutores legales para que el paciente seleccionado pueda ser parte del grupo de estudio en cuestión.

3.2.2 Criterios de exclusión

Pacientes con comorbilidades neurológicas severas (como parálisis cerebral o epilepsia no controlada) que pudiesen interferir con la aplicación del método, inasistencia recurrente o abandono del programa antes de cumplir el mínimo de sesiones requeridas. Pacientes cuyos cuidadores no otorguen consentimiento o que decidan anular su participación de manera voluntaria.

3.3 Instrumentos de evaluación

Se ha diseñado una guía de observación estructurada como adaptación basada en la escala de valoración para el desarrollo psicomotor “Five to Fifteen” (H. Todd de Barra, 2012), siguiendo las adaptaciones de la Escala GAS por sus siglas en inglés Goal Attainment Scale, como método de amplificación del grupo de estudio seleccionado, puesto que hay pacientes dentro de la muestra que son menores de 5 años. Dicho instrumento encuentra su fundamento en la literatura y en los objetivos de la neurofacilitación, interviniendo de manera activa las bases propuestas por Margaret Rood para la regulación del tono muscular, estudiando los efectos de distintos tipos de estímulos en relación con los receptores que se estimulan y los dermatomas que le corresponden.

La guía incluye segmentos (p. ej. antecedentes de crisis, regulación emocional, conducta adaptativa y regulación comportamental, integración y regulación sensorial, comunicación e interacción social) y una evaluación para la respuesta global del Método Buranci: duración del episodio de crisis, la conducta posterior a la aplicación del Método, nivel de estrés observable entre el sujeto y su entorno.La guía de intervención fue pilotada durante un periodo de dos semanas mediante observaciones realizadas en las sesiones terapéuticas y con la participación de los padres en el entorno cotidiano del paciente. Posteriormente, fue ajustada antes de iniciar la recolección formal de datos derivados de la aplicación del método por parte de los padres o tutores. Asimismo, se consideraron los criterios establecidos en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-5, con el fin de corroborar el diagnóstico y el grado de Trastorno del Espectro Autista (TEA) que presenta cada paciente participante en el estudio.

De manera complementaria, se utilizó la Escala de Ashworth Modificada únicamente como referencia clínica para valorar posibles variaciones en el tono muscular antes y después de los episodios de crisis. Aunque esta escala se emplea principalmente para evaluar espasticidad en pacientes con lesiones neurológicas, en el presente estudio se consideró como un indicador orientativo para observar cambios en el tono muscular que pudieran relacionarse con los procesos de modulación y autorregulación corporal durante la intervención.

Finalmente, para la valoración de los resultados obtenidos durante la aplicación del Método Buranci en pacientes diagnosticados con TEA en grados 2 y 3, se empleó una escala tipo Likert con valores numéricos del 1 al 4, los cuales representan distintos niveles de frecuencia o efectividad (Machuca Yaguana, 2023). Este tipo de escala facilita la cuantificación de las respuestas y la interpretación objetiva de los datos, permitiendo establecer niveles de desempeño o cambio en las áreas evaluadas: regulación emocional, conducta adaptativa, integración sensorial y comunicación social, tal como se muestra en la Tabla 3.

3.4 Procedimiento

Cada sesión tuvo una duración de 30 minutos dentro de los Centros de Atención en estudio, con una frecuencia de dos días no consecutivos por semana durante, al menos, dos semanas en secuencia. Se recibió a cada paciente seleccionado, de manera individual y aislada con el objetivo de una respuesta lo más objetiva posible. Se tomó nota, como valoración inicial, de las áreas de desarrollo al inicio de la sesión (respuestas motoras, conductuales, socioemocionales y sensitivas) por medio de la guía de observación propuesta y de la escala de Ashworth Modificada para poder obtener una respuesta neurofisiológica cuantificable.

Posterior a la evaluación inicial, se realizó una exposición sistemática y planificada a estímulos previamente identificados como potencialmente desencadenantes de estrés en el paciente. Dichos estímulos fueron aplicados de manera gradual y controlada, procurando no exceder niveles que pudieran comprometer la seguridad o bienestar del participante. Este procedimiento se llevó a cabo bajo supervisión terapéutica y con el consentimiento informado previo de los padres o tutores, considerando en todo momento los principios éticos de intervención con población infantil.

Ante la aparición de un episodio de crisis, se procedió a la aplicación del Método Buranci, el cual consiste en la estimulación táctil mediante movimientos rítmicos y suaves utilizando materiales con textura similar a un pincel de abanico. La intervención inició con movimientos lentos desde el borde lateral y medial de la mano, continuando hacia el centro de la palma mediante movimientos circulares en espiral desde el borde hacia el centro. Posteriormente, la estimulación se extendió entre los dedos y progresivamente hacia el antebrazo y brazo, finalizando en la región posterior cercana al músculo orbicular de la oreja.

La aplicación del estímulo se ajustó en todo momento al nivel de tolerancia del paciente y a su disposición para recibir la estimulación. Una vez lograda la atención del paciente, se incorporó el uso de burbujas como estímulo visual y táctil complementario, permitiendo que éstas entraran en contacto con los brazos y el rostro, favoreciendo así la regulación sensorial durante el proceso terapéutico, obteniendo como respuesta al cambio de estímulo una autorregulación eficiente, sostenida y reflejada no solo en el estado de ánimo y atención de cada paciente, sino que también involucra la funcionalidad (modulación del tono muscular como neurofacilitador), su calidad de vida y su relación con el entorno. Finalmente, se llevó a cabo una segunda evaluación, para que por medio de la comparación de resultados, sea posible llegar a una conclusión. Cada intervención fue capturada y documentada con evidencia fotográfica bajo el pleno consentimiento tanto de los pacientes como de sus respectivos cuidadores, y cada sesión fue observada por la investigadora entrenada que completó la guía inmediatamente después.

Tabla 3

Valores de interpretación en la evaluación del método Buranci

Rango de puntuación	Nivel de interpretación	Descripción
3.5 – 4.0	**Alto / Muy efectivo**	Evidencia un nivel elevado de respuesta positiva al método, con mejoras significativas en la autorregulación, comunicación o adaptación.
2.5 – 3.4	**Moderado / Moderadamente efectivo**	Indica progreso parcial o cambios observables en algunas secciones, aunque aún se mantienen ciertas dificultades.
1.5 – 2.4	**Bajo / Poco efectivo /Rara vez**	Refleja escasos avances en la aplicación del método o persistencia de conductas problemáticas.
1.0 – 1.4	**Muy bajo / Nada efectivo**	Señala ausencia de mejoría o falta de respuesta ante la intervención aplicada.

Fuente: Elaboración propia

Se registraron notas de campo y se solicitaron entrevistas semiestructuradas breves dirigidas a los cuidadores en cuestión bajo el objetivo de lograr una triangulación, manteniendo un

registro diario de frecuencia-duración de los episodios de crisis que caracterizan a cada paciente (diario de registro) para complementar la observación en una respuesta cualitativa. Se mantiene la confidencialidad mediante seudonimización y resguardo de evidencia.

4. RESULTADOS

El análisis de los promedios por sección permite determinar las áreas en las que el Método Buranci resulta más eficaz, así como aquellas que requieren ajustes o apoyos complementarios. Por su parte, el promedio global representa la valoración general de la efectividad del método en el paciente o grupo de estudio, proporcionando un indicador cuantitativo del impacto de la intervención terapéutica.

Para sacar los resultados se utilizó una fórmula matemática:

Porcentaje = (puntuación /4) X 100

que arroja el porcentaje, que se puede observar en la Tabla. 4. Durante la aplicación del Método Buranci, se observó en todos los participantes una tendencia positiva hacia la autorregulación conductual, emocional y sensorial, evidenciando una mejora global en la integración sensorial. Aunque los cuadros clínicos de los cuatro pacientes presentaban un grado considerable de variabilidad y complejidad, fue posible identificar un patrón de respuesta favorable al proceso de intervención.

Desde las primeras sesiones se notaron cambios significativos en la conducta y en la capacidad de enfocar la atención de cada individuo valorado, así como una disminución en la frecuencia e intensidad de los episodios de crisis. Los pacientes mostraron progresivamente mayor tolerancia a los estímulos sensoriales, mejor disposición para la interacción y una recuperación más rápida ante situaciones de sobrecarga sensorial o emocional.

En el análisis cualitativo de las sesiones, se evidenció, por medio de la modulación del tono muscular (misma que fue evaluada mediante la Escala de Ashworth Modificada), que la intervención favoreció una respuesta motora más organizada y menos rígida, contribuyendo a la ejecución de movimientos funcionales, al desarrollo de conductas adaptativas y una dinámica más flexible.

Tabla 4.

Distribución porcentual del desempeño emocional, conductual, sensorial y comunicativo en los sujetos evaluados.

	Primer Sujeto (%)	Segundo Sujeto (%)	Tercer Sujeto (%)	Cuarto Sujeto (%)
Emocional	75	75	55	62.5
Conductual	70	82.5	67.5	75
Sensorial	50	87.5	50	50
Comunicación	37.5	62.5	50	62.5
Global	75	87.5	50	75
Total	**61.5**	**79.0**	**54.5**	**65**

Fuente: Elaboración propi

En conjunto, los resultados reflejan una mejora observable y sostenida en la regulación integral de los participantes, respaldando la pertinencia del Método Buranci como herramienta terapéutica para favorecer la autorregulación en niños con TEA de grados 2 y 3.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la aplicación del Método Buranci en cuatro pacientes diagnosticados con TEA evidencian un nivel de efectividad moderado a alto, de acuerdo con los porcentajes calculados mediante la fórmula [(puntuación/4) × 100]. Tres de los participantes mostraron un efecto moderado (54.5%–65%), mientras que uno alcanzó un nivel alto de respuesta positiva (79%), lo que sugiere una tendencia favorable en la aplicación del método.

El participante con mayor nivel de respuesta presentó mejoras significativas en la autorregulación, la comunicación y la adaptación a los estímulos sensoriales, lo que sugiere que el Método Buranci favorece la integración sensorial y emocional, permitiendo una mejor modulación de las respuestas conductuales. Dicho hallazgo coincide con los postulados del propio método, que plantea que la estimulación sensorial guiada y estructurada promueve la regulación emocional y mejora la respuesta motora en personas con TEA.

De manera similar, Ayres mencionó que la integración sensorial contribuye a mejorar las funciones adaptativas y de autorregulación mediante la exposición controlada a estímulos táctiles, vestibulares y propioceptivos. En este sentido, los hallazgos del presente estudio respaldan las teorías sobre la estimulación sensorial estructurada como herramienta terapéutica para fomentar la atención, la calma y la organización funcional en pacientes diagnosticados con autismo (Ayres, 2005).

Por su parte, Bogdashina en 2007 realizó un análisis orientado a las alteraciones sensoriales en el TEA como un concepto altamente variable entre individuos y requieren intervenciones no solo prolongadas, sino personalizadas y adaptadas a las necesidades individuales de cada paciente en cuestión (Bogdashina, 2007).

Una de las observaciones más relevantes de este estudio es que, si bien se lograron mejoras significativas en la autorregulación emocional y sensorial, el área del lenguaje y la comunicación verbal se mantuvo con menor progreso. Esto abre una línea de análisis interesante respecto a la relación entre la integración sensorial y el desarrollo del lenguaje en niños con TEA. El Método Buranci, al centrarse en la regulación del sistema nervioso y la respuesta adaptativa, podría constituir un punto de partida para diseñar intervenciones integrales que incorporen, en fases posteriores, estrategias de estimulación del lenguaje y una vía de comunicación más funcional.

Para futuras investigaciones, se recomienda replicar el estudio con una muestra mayor y aplicar un seguimiento longitudinal que permita evaluar la permanencia de los efectos a mediano y largo plazo. Asimismo, sería pertinente incorporar instrumentos complementarios de medición orientados al lenguaje, la comunicación social y las habilidades adaptativas, con el fin de comprender de manera más profunda el impacto del Método Buranci en el neurodesarrollo global y, por qué no, implementar su aplicación no solo en pacientes diagnosticados con TEA, sino en cualquier persona que, a consecuencia de cualquier situación, sufre de episodios desencadenantes de crisis.

La revisión bibliográfica evidenció una brecha en la producción científica reciente. No se identificaron estudios publicados después de 2005 que abordaran específicamente las variables o instrumentos considerados en esta investigación, lo cual constituye una limitación metodológica para la discusión comparativa de los resultados.

6. CONCLUSIONES

El desarrollo del presente estudio permitió evidenciar que la aplicación del Método Buranci constituye una herramienta terapéutica eficaz y humanizada para favorecer la autorregulación emocional, conductual y sensorial en niños con TEA. Los resultados obtenidos reflejan mejoras notables en la adaptación a los estímulos sensoriales, una disminución en las conductas disruptivas y un aumento en la estabilidad emocional de cada paciente valorado, alcanzando niveles de efectividad de moderados a altos en la mayoría de los casos.

Dichos hallazgos respaldan la premisa de que la estimulación sensorial guiada, organizada, sistematizada y estructurada, eje central del Método Buranci, contribuye al fortalecimiento del control neuromotor y la integración funcional de las respuestas emocionales y conductuales, promoviendo una mejor adaptación y calidad de vida. El método demuestra que intervenir desde la comprensión del sistema nervioso, los fundamentos que respaldan las teorías del neurodesarrollo y la experiencia sensorial permiten reconectar al niño con su entorno, favoreciendo procesos de calma, atención y

vínculo que no sólo le benefician a él directamente, sino a sus cuidadores, terapeutas, y al mundo que le rodea.

Si bien el tamaño reducido de la muestra y la corta duración del programa representan limitaciones que impiden generalizar los resultados, los avances observados ofrecen evidencia preliminar alentadora sobre la efectividad del método como estrategia complementaria en el abordaje del TEA.

En conclusión, el Método Buranci se perfila como una propuesta terapéutica prometedora, capaz de integrar ciencia y sensibilidad en la intervención con niños dentro del espectro autista. Su aplicación sistemática, individualizada y basada en la observación consciente del paciente puede abrir nuevas vías de trabajo clínico que trascienden la técnica para convertirse en experiencia, vínculo y posibilidad de desarrollo integral.

7. REFERENCIAS

Adrien, J. O. (Septiembre de 1987). *La presencia o ausencia de ciertas conductas asociadas con el autismo infantil en niños autistas y no autistas con retraso mental grave y en niños normales muy pequeños.* Obtenido de https://link.springer.com/article/10.1007/BF01487069#citas.

Amaia Hervás, I. R. (2018). *Alteraciones de conducta en los trastornos del espectro*. Obtenido de https://www.svnps.org/documentos/alter-autista.pdf.

Association, A. P. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders .* Obtenido de https://www.federaciocatalanatdah.org/wp-content/uploads/2018/12/dsm5-manualdiagnsticoyestadisticodelostrastornosmentales-161006005112.pdf.

Ayres, A. J. (2005). Sensory integration and the child: Understanding hidden sensory challenges. Western psychological services.

Ben-Sasson, A., Cermak, S. A., Orsmond, G. I., Tager-Flusberg, H., Carter, A. S., Kadlec, M. B., & Dunn, W. (1 de Septiembre de 2007). *Conductas de modulación sensorial extrema en niños pequeños con trastornos del espectro autista.* Obtenido de https://research.aota.org/ajot/article-abstract/61/5/584/5090/Extreme-Sensory-Modulation-Behaviors-in-Toddlers?redirectedFrom=fulltext.

Bogdashina. (2007). *Percepción sensorial en el Autismo y Síndrome de Asperger.* Obtenido de https://www.scielo.br/j/cadbto/a/SNtjRYJZLJ4Npp6D77rHRsq/?format=html&lang=es.

Celis Alcaláa, G. O. (2022). *Trastorno del espectro autista (TEA).* Obtenido de https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A5%3A1070965/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Agcd%3A154848248&crl=c&link_origin=scholar.google.com.mx.

España, A. (2025). *Confederación Autista España*. Obtenido de https://autismo.org.es/el-autismo/que-es-el-autismo/.

Gustavo Celis , A. Ochoa Madrigal M. (30 de Marzo de 2022). *Trastorno del espectro autista (TEA)*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422022000100007.

H. Todd de Barra, P. F.-O. (Diciembre de 2012). *El cuestionario Five to Fifteen (FTF) para una Evaluación Integral del Desarrollo: Propiedades Psicométricas y Caracterización de Muestra de Niños Chilenos*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000300004.

Harb, A. k. (2023). Escala Ashworth modificada. *StatPearls Publishing.*

Health, N. I. (2024). *Autism spectrum disorder. U.S. Department of Health and Human Services.* Obtenido de https://www.nimh.nih.gov/health/topics/autism-spectrum-disorders-asd.

Lapin, C. (29 de julio de 2024). *Comprender los tipos y niveles de autismo*. Obtenido de https://riseupforautism.com/es/blog/autism-levels-and-types.

Levine, D. N. (12 de enero de 2007). *“La acción integradora del sistema nervioso” de Sherrington: una evaluación centenaria.* Obtenido de https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0022510X06005600.

Machuca Yaguana, J. A. (19 de julio de 2023). *Tratamiento y representación de datos provenientes de escalas tipo Likert.* Obtenido de https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6905.

Neurocentro Recuperacion Funcional. (26 de diciembre de 2021). Obtenido de https://neuro-centro.com/que-es-la-integracion-sensorial/#.

Sánchez Rodríguez, E. (2024). *Hipersensibilidad e hipersensibilidad sensorial de los alumnos con TEA.*

Varela. (2014). *Perfil sensorial de niños menores de 3 años con posible diagnóstico dentro del continuo de autismo.*

SEMBLANZA

Soy Elisa Cisneros Montoya, recién egresada de la carrera de Fisioterapia, con formación clínica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Durango. He complementado mi preparación colaborando como voluntaria en un centro civil dedicado a la atención de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), experiencia que ha fortalecido mi interés por la intervención terapéutica en el neurodesarrollo.

Actualmente me encuentro en proceso de diplomarme en la especialidad de atención a pacientes con TEA, con el propósito de ampliar mis competencias y brindar una intervención más integral y actualizada. Me caracterizo por mi paciencia, vocación y profundo compromiso con mi labor, cualidades que me motivan a innovar, continuar formándome y contribuir al avance de un campo que evoluciona cada día.

Sección VII

Gastronomía

El chocolate 75% cacao como estímulo de refuerzo positivo en adultos mayores: una revisión documental.
Autor : Carrasco Martinez Ludmmy Denisse

EL CHOCOLATE 75% CACAO COMO ESTÍMULO DE REFUERZO POSITIVO EN ADULTOS MAYORES: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL.

Ludmmy Denisse Carrasco Martínez.
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Gastronomía

RESUMEN.

La investigación documental tuvo como objetivo analizar la evidencia científica disponible sobre el uso del chocolate 75% cacao como posible estímulo de refuerzo positivo en adultos mayores.

El estudio se sustentó en investigaciones recientes relacionados con el refuerzo positivo, la activación conductual y las propiedades de los flavonoides presentes en el cacao.

Para su desarrollo, se realizó una revisión documental de artículos científicos publicados entre el año 2020 y 2026.

Los estudios seleccionados abordaron temas relacionados con la participación de la población geriátrica, las intervenciones conductuales y los efectos de los compuestos bioactivos del cacao. La información fue recopilada mediante una matriz de análisis documental, lo que permite examinar y comparar los aportes de las investigaciones revisadas.

Los resultados permitieron identificar evidencia que relaciona los flavonoides del cacao con beneficios potenciales sobre la función cognitiva, el estado de ánimo y algunos mecanismos neurobiológicos asociados al bienestar emocional. Asimismo, la revisión permitió analizar elementos que sustentan la hipótesis del chocolate 75% cacao como posible estímulo de refuerzo positivo en adultos mayores, aunque la evidencia disponible continúa siendo indirecta y limitada.

En conclusión, el objetivo de la investigación fue alcanzado al identificar y analizar los elementos presentes en la literatura científica que permiten plantear el potencial del chocolate 75% cacao como un posible reforzador positivo en adultos mayores; sin embargo, se requieren estudios experimentales específicos que permitan confirmar esta relación de manera directa.

Palabras clave: *Chocolate 75% cacao, refuerzo positivo, adultos mayores, flavonoides, activación conductual.*

ABSTRACT

The documentary research aimed to analyze the available scientific evidence on the use of 75% cocoa chocolate as a possible positive reinforcement stimulus in older adults. The study was based on recent research related to positive reinforcement, behavioral activation, and the properties of flavonoids present in cocoa. For its development, a documentary review of scientific articles published between 2020 and 2026 was conducted. The selected studies addressed topics related to the participation of the geriatric population, behavioral interventions, and the effects of bioactive compounds in cocoa. The information was collected using a documentary analysis matrix, which allows for the examination and comparison of the contributions of the research reviewed.

The results made it possible to identify evidence linking cocoa flavonoids with potential benefits for cognitive function, mood, and certain neurobiological mechanisms associated with emotional well-being. Furthermore, the review allowed for the analysis of elements that support the hypothesis of 75% cocoa chocolate as a possible positive reinforcement stimulus in older adults, although the available evidence remains indirect and limited.

In conclusion, the research objective was achieved by identifying and analyzing elements in scientific literature that suggest the potential of 75% cocoa chocolate as a possible positive reinforcer in older adults; however, specific experimental studies are required to confirm this relationship directly.

Keywords: *75% cocoa chocolate, positive reinforcement, older adults, flavonoids, behavioral activation.*

1. INTRODUCCIÓN.

El envejecimiento es un proceso natural que conlleva cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales que pueden influir en la calidad de vida de la población geriátrica.

Estos cambios pueden afectar la participación en actividades cotidianas, la motivación y el bienestar general, por lo que diversas disciplinas han desarrollado estrategias orientadas a promover un envejecimiento activo y saludable.

Entre las estrategias utilizadas para favorecer conductas deseables se encuentra el refuerzo positivo, definido como la presentación de un estímulo agradable después de una conducta con el propósito de aumentar la probabilidad de que esta se repita.

Diversas investigaciones han señalado que la incorporación de actividades gratificantes y experiencias positivas puede favorecer la participación, la motivación y el bienestar emocional de las personas adultas mayores.

El chocolate 75% cacao ha despertado interés en el ámbito científico debido a su contenido de flavonoides y otros compuestos bioactivos. Diversos estudios han analizado la posible relación entre estos compuestos y variables como el funcionamiento cognitivo, el estado de ánimo y el bienestar emocional.

Asimismo, algunos autores sugieren que determinados componentes del cacao podrían participar en mecanismos relacionados con neurotransmisores como la serotonina, la dopamina y las endorfinas, los cuales intervienen en procesos de recompensa, motivación y regulación emocional.

La literatura científica disponible ha abordado de manera independiente los efectos de los compuestos presentes en el cacao y las estrategias basadas en el refuerzo positivo o estímulo gratificante. Hasta el momento, existe escasa evidencia que evalúe de forma directa el uso del chocolate 75% cacao como reforzador positivo en la población geriátrica.

No obstante, los hallazgos reportados en ambas líneas de investigación permiten explorar posibles puntos de relación entre estos elementos.

En este contexto surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué elementos de la literatura científica permiten plantear al chocolate 75% cacao como posible reforzador positivo en adultos mayores?

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de analizar y sintetizar la literatura académica disponible sobre los efectos del cacao en variedades relacionadas con el bienestar emocional y cognitivo, así como su posible vínculo con estrategias de estímulo gratificante.

Por ello, el objetivo del presente estudio fue analizar la evidencia científica relacionada con los efectos del cacao sobre el bienestar emocional y cognitivo, así como su posible aplicación como estímulo de refuerzo positivo en adultos mayores mediante una revisión documental de estudios científicos recientes.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Refuerzo conductual.

El refuerzo conductual es un principio fundamental en el estudio del comportamiento. Se refiere al proceso mediante el cual una conducta aumenta su probabilidad de repetirse cuando va acompañada de una consecuencia significativa para la persona.

De acuerdo con Skinner (1938), “las conductas pueden fortalecerse cuando son seguidas por estímulos que resultan favorables para el individuo”. En este sentido, el refuerzo se utiliza como una estrategia para promover cambios conductuales dentro de distintos contextos. Asimismo, estudios recientes señalan que los reforzadores pueden tener diferentes dimensiones psicológicas

y contextuales que influyen en que las personas respondan ante determinados estímulos (Buendía-Montenegro, 2024).

2.2 Refuerzo positivo.

El refuerzo positivo es una estrategia del condicionamiento operante propuesta por Skinner (1938), la cual consiste en presentar un estímulo agradable después de una conducta deseada con el propósito de aumentar la probabilidad de que esta se repita.

Según Skinner (1938), las conductas tienden a fortalecerse cuando son seguidas por consecuencias favorables para el individuo.

Los reforzadores pueden ser primarios, como los alimentos, o secundarios, como los elogios y reconocimiento social. La selección del reforzador depende de las características y preferencias de cada persona.

El refuerzo positivo ha sido utilizado en distintos contextos para favorecer conductas deseables y promover cambios conductuales. Su aplicación puede adaptarse a las necesidades de diferentes grupos de población, por lo que resulta importante comprender primero algunas conductas que pueden presentarse en la convivencia cotidiana antes de analizar su utilización en las personas mayores.

2.3 Conductas al convivir con personas adultas mayores.

Al convivir con personas adultas mayores se pueden presentar escenarios complicados. Estas situaciones no necesariamente son trastornos clínicos; sin embargo, sí afectan el ambiente familiar y social, manifestándose en conductas como la impaciencia, la irritabilidad o la resistencia al iniciar actividades o rutinas cotidianas.

En muchos casos, estas conductas pueden estar relacionadas con la vejez, como el desgaste mental y físico, la necesidad de adaptación a diferentes contextos o la disminución progresiva de la autonomía personal. Sin embargo, estos escenarios pueden abordarse mediante estrategias de acompañamiento y estímulo gratificante.

2.4 Refuerzo conductual positivo en las personas mayores.

A medida que las personas envejecen, suelen experimentar cambios significativos en su salud física, función cognitiva y entorno social. Estos cambios pueden influir en la forma en que reaccionan ante distintas situaciones cotidianas, manifestándose en conductas como la impaciencia, la irritabilidad.

Ante estos cambios, el concepto de refuerzo positivo puede convertirse en una herramienta útil para mejorar el bienestar de las personas mayores. Esto se debe a que, para favorecer la repetición de una conducta, suele incorporarse un reforzador. Diversas intervenciones conductuales han mostrado que promover actividades motivadoras pueden favorecer la participación y el bienestar en adultos mayores (Scott et al., 2022).

Algunas de las ventajas de implementar programas de refuerzo conductual positivo son la creación de ambientes más positivos, la mejoría emocional y una mejoría disposición al autocuidado en las personas adultas mayores (Scott et al., 2022).

Los reforzadores utilizados dentro de un programa conductual pueden ser estímulos agradables o gratificantes para la persona. Algunos alimentos, cuando resultan placenteros, pueden funcionar como reforzadores positivos que favorecen la repetición de conductas adecuadas. En este sentido, el chocolate 75% cacao podría considerarse un estímulo potencial dentro de estrategias de refuerzo conductual aplicadas en la población geriátrica.

2.5 Chocolate 75% cacao.

El chocolate es un alimento elaborado a partir de las semillas de cacao, el cual se procesa para obtener una masa que posteriormente se combina con manteca de cacao y dependiendo del tipo de chocolate, con ingredientes como azúcar, leche o frutos secos. En el caso del chocolate

oscuro o amargo, como el chocolate 75% cacao, se caracteriza por contener una mayor proporción de sólidos de cacao y una menor cantidad de azúcar.

Además, el chocolate negro contiene una alta concentración de flavonoides. Según Samanta et al. (2022), el cacao puede contener aproximadamente entre 12% y 18% de flavonoides en base seca, es decir, considerando los componentes sólidos de cacao. Asimismo, estos compuestos se han relacionado con diversos efectos biológicos, entre ellos la protección neuronal y el apoyo al funcionamiento cerebral, al favorecer mecanismos asociados con la actividad y comunicación neuronal.

La elección del chocolate con 75% de cacao responde a una combinación de criterios nutricionales y sensoriales. A medida que aumenta el porcentaje de cacao, se incrementa la concentración de compuestos bioactivos, especialmente flavonoides, los cuales han sido asociados con posibles beneficios sobre la función cognitiva, la circulación cerebral y algunos aspectos del bienestar emocional. Sin embargo, porcentajes muy elevados de cacao (85% o más) suelen presentar un sabor considerablemente más amargo, lo que puede disminuir su aceptabilidad en ciertos consumidores. En este sentido, el chocolate 75% cacao representa un punto intermedio que permite aportar una cantidad relevante de flavonoides manteniendo características organolépticas generalmente mejor aceptadas. Actualmente, la evidencia científica no permite afirmar que el 75% de cacao constituya la dosis mínima eficaz para obtener beneficios neuroquímicos y cognitivos en adultos mayores; por lo tanto, su selección en la presente revisión se fundamenta principalmente en el equilibrio entre contenido de compuestos bioactivos y palatabilidad, aspecto relevante al considerar su posible utilización como estímulo agradable dentro de estrategias de refuerzo positivo.

2.6 Flavonoides.

Los flavonoides son compuestos naturales presentes en las plantas, estos forman parte de los mecanismos de defensa vegetal frente a factores ambientales como la radiación ultravioleta y algunos patógenos. En el organismo humano, han sido estudiados por su posible papel en distintos procesos biológicos.

Según Astrid Nehlig (2013), el consumo de cacao rico en flavonoides puede favorecer al aumento del flujo sanguíneo cerebral, lo que permite un mayor suministro de oxígeno y nutrientes al cerebro.

Este efecto se relaciona con la producción de óxido nítrico, una molécula que favorece la vasodilatación y la circulación sanguínea. De acuerdo con Akyurek et al. (2024), este proceso también puede influir en la comunicación entre neuronas y en algunos mecanismos de señalización neuronal.

Asimismo, algunos estudios sugieren una posible relación indirecta entre el consumo de flavonoides del cacao y variables relacionadas con el estado de ánimo. Algunos estudios como el de Astrid Nehlig (2013), sugieren una posible interacción indirecta entre compuestos del cacao y mecanismos neuroquímicos relacionados con la regulación emocional. De manera similar, una revisión sistemática realizada por Rebecca L. Colombage et al. (2025) señala que algunas intervenciones con flavonoides del cacao han mostrado efectos positivos en variables relacionadas con el estado de ánimo, aunque se requieren más estudios para comprender completamente estos mecanismos.

El cacao contiene compuestos bioactivos, entre ellos flavonoides como la epicatequina, que han sido estudiados por sus posibles efectos sobre la circulación cerebral y algunos procesos cognitivos. Sin embargo, los mecanismos mediante los cuales estos compuestos podrían influir en variables relacionadas con el estado de ánimo aún se encuentran en investigación y los resultados disponibles no permiten establecer conclusiones definitivas (Nehlig, 2013; Samanta et al., 2022).

La biodisponibilidad de los flavonoides en adultos mayores puede estar condicionada por los cambios fisiológicos propios del envejecimiento. Alteraciones en la función digestiva, la absorción intestinal, el metabolismo hepático y la composición del microbiota intestinal pueden modificar la

liberación, transformación y absorción de estos compuestos bioactivos. En consecuencia, la respuesta biológica a los flavonoides del cacao puede presentar variabilidad entre individuos, lo que debe considerarse al analizar sus posibles efectos sobre la cognición, el bienestar psicológico y otros procesos relacionados con el envejecimiento saludable.

2.7 Neurotransmisores.

Los neurotransmisores son sustancias químicas que permiten la comunicación entre neuronas y participan en múltiples funciones fisiológicas y psicológicas.

2.7.1 Serotonina.

La serotonina conocida como “la hormona de la felicidad”, ayuda a mantener el equilibrio emocional. El chocolate con alto contenido de cacao podría contribuir a generar una sensación de bienestar y relajación (Fusar-Poli et al., 2022).

2.7.2 Dopamina.

La dopamina se asocia con la motivación y la sensación de placer, en este caso, el chocolate podría vincularse a su liberación, reforzando conductas positivas y aumentando la sensación de recompensa (García-Morales, J.A. 2022).

2.7.3 Endorfinas.

Las endorfinas son hormonas que provocan placer y reducen el estrés, el chocolate podría asociarse a su liberación, mejorando el ánimo y generando bienestar emocional (Shin et al., 2022).

En conjunto, la evidencia revisada sugiere una posible asociación entre el consumo de cacao y mecanismos neuroquímicos relacionados con la regulación emocional. Sin embargo, los resultados disponibles no permiten establecer conclusiones definidas sobre esta relación, por lo que se requieren más estudios en esta área.

Desde una perspectiva integradora, los posibles efectos neurofisiológicos asociados al consumo de cacao pueden relacionarse indirectamente con los principios del refuerzo positivo descritos por Skinner. Algunos estudios sugieren que los flavonoides presentes en el cacao pueden favorecer procesos vinculados con la circulación cerebral, el funcionamiento cognitivo y mecanismos neuroquímicos relacionados con el bienestar emocional. Cuando una persona experimenta sensaciones agradables, satisfacción o una mejora subjetiva de su estado de ánimo, aumenta la probabilidad de que perciba positivamente la experiencia asociada a dicho estímulo. En el caso de los adultos mayores, estas respuestas podrían contribuir a una mayor disposición para participar en actividades de autocuidado, interacción social o estimulación cognitiva. Desde esta perspectiva, el chocolate 75% cacao no actuaría como reforzador positivo por sus efectos biológicos de manera aislada, sino porque las experiencias placenteras asociadas a su consumo podrían favorecer la repetición de determinadas conductas cuando se incorpora dentro de una estrategia conductual estructurada. Sin embargo, la evidencia disponible aún es insuficiente para establecer una relación causal directa entre los efectos neuroquímicos del cacao y los procesos de reforzamiento conductual en adultos mayores.

3. METODOLOGÍA

3.1 Alcance de estudio

El presente estudio posee un alcance descriptivo-documental. Su propósito fue analizar y sintetizar la literatura académica publicada en artículos académicos sobre los efectos del cacao como posible reforzador conductual en adultos mayores.

Mediante la revisión y comparación de investigación previa, se describieron los principales hallazgos relacionados con el bienestar emocional, la activación conductual y el funcionamiento cognitivo de esta población.

3.2 Muestra.

La muestra estuvo conformada por artículos científicos seleccionados mediante una búsqueda documental en bases de datos académicas.

Los estudios fueron elegidos por su relación con los efectos del cacao, los flavonoides, el ambiente psicológico y las funciones cognitivas en la población geriátrica.

3.2.1 Criterios de inclusión.

- Artículos científicos publicados entre 2020 y 2026.
- Estudios relacionados con cacao, flavonoides, bienestar psicológico o adultos mayores.
- Investigaciones publicadas en revistas científicas.
- Artículos disponibles en textos completos para su análisis.

3.2.2 Criterios de exclusión.

- Artículo que no abordan temas relacionados con el objetivo de la investigación
- Estudios sin acceso al texto completo.
- Publicaciones duplicadas o con información insuficiente para el análisis.
- Documentos no científicos, como blogs, noticias o contenido de divulgación sin respaldo académico.

3.3 Procedimiento

La investigación se llevó a cabo mediante una revisión documental de literatura científica. La búsqueda de información se realizó principalmente en Google Scholar y PubMed, utilizando operadores booleanos y palabras clave relacionadas con la temática de estudio.

La estrategia de búsqueda utilizadas fue:

- cocoa flavonoids AND older adults.
- cocoa AND cognitive function AND elderly.
- cocoa flavanols AND emotional wellbeing.

La búsqueda inicial generó un total de 1,127 resultados debido al elevado número de registros obtenidos en algunas búsquedas, se revisaron los resultados ordenados por relevancia. En la búsqueda de "*cocoa flavonoids AND older adults" se identificaron* 579 registros, de los cuales se revisaron los primeros 150; posteriormente se preseleccionaron 15 artículos y se incluyeron 3 en el análisis final.

En la búsqueda de "*cocoa flavanols AND emotional wellbeing"* se identificaron 531 registros, de los cuales se revisaron los primeros 130; se preseleccionaron 6 artículos y finalmente se incluyeron 3.

Por último, la búsqueda "*cocoa AND cognitive function AND elderly"* generó 17 resultados, los cuales fueron revisados en su totalidad; de estos, se preseleccionaron 4 y se incluyeron 4 en el análisis final.

Los artículos preseleccionados fueron sometidos a una revisión más detallada mediante la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión establecidos para la investigación. Durante esta etapa se verificó la pertinencia temática de cada estudio, la disponibilidad del texto completo, la calidad de la información reportada y su relación directa con los objetivos de la presente revisión. Los artículos que, aunque abordaban temas relacionados con cacao, flavonoides o bienestar psicológico, no aportan información relevante para analizar su posible vinculación con el refuerzo positivo en adultos mayores, fueron descartados. Asimismo, se excluyeron estudios con información insuficiente para el análisis, publicaciones duplicadas y documentos que no cumplían con los requisitos metodológicos definidos.

Finalmente, se seleccionaron 10 artículos científicos para el análisis de resultados.

En la tabla 1 se presenta el proceso de búsqueda, revisión, preselección y selección de los artículos científicos incluidos en la presente revisión documental, así como el número de registros identificados en cada estrategia de búsqueda empleada.

Tabla 1

Proceso de búsqueda y selección de artículos científicos.

Búsqueda	Resultados	Revisados	Preseleccionados	Seleccionados
cocoa flavonoids AND older adults.	579	150	15	3
cocoa AND cognitive function AND elderly	17	17	4	4
cocoa flavanols AND emotional wellbeing.	531	130	6	3
Total.	1127	297	25	10

Nota. *Elaboración propia a partir del proceso de búsqueda, revisión y selección de literatura científica realizada para la presente investigación* (2025)

3.4 Instrumento de medición.

Para la recopilación y organización de la información se utilizó una matriz de análisis documental elaborada por la autora, tomando como referencia los procedimientos de revisión, clasificación y sistematización de información propuestos por Hernández Sampieri y Mendoza (2018).

La matriz permitió registrar de forma ordenada los datos relevantes de cada artículo científico incluyendo autor, año de publicación, objetivo, metodología, hallazgos principales y relación con el tema de investigación. Este Instrumento facilitó la comparación y análisis de la literatura académica recopilada.

3.5 Análisis de Datos.

Los datos obtenidos de los artículos seleccionados fueron analizados mediante un análisis descriptivo y comprensivo.

La información recopilada se organizó en categorías relacionadas con la activación conductual, el estímulo gratificante, los beneficios cognitivos del cacao y el bienestar emocional en adultos mayores.

Posteriormente, se compararon los resultados de los estudios para identificar similitudes, diferencias y aportaciones relevantes al tema de investigación.

4. RESULTADOS

Los principales estudios seleccionados para el análisis se resumen en la tabla 2. En ella se describen los objetivos, características metodológicas, hallazgos principales y la relación de cada investigación con el posible uso del chocolate 75% cacao como reforzador positivo en población geriátrica.

Tabla 2

Estudios sobre cacao, flavonoides, cognición y bienestar relacionados con el posible uso del chocolate 75% cacao como reforzador positivo en adultos mayores.

Autor(es) y año	Objetivo del estudio	Muestra y metodología	Hallazgos principales	Relación con el tema de investigación
Nájera et al. (2025).	Evaluar el efecto de un suplemento enriquecido con epicatequina	Estudio piloto de 3 meses con 12 adultos mayores sedentarios	Mejoras significativas en memoria, atención, razonamiento,	Aporta evidencia de que compuestos del cacao pueden mejorar funciones

	derivada del cacao sobre la cognición en adultos mayores		percepción y coordinación	cognitivas asociadas al bienestar y autonomía en adultos mayores.
Altinok, Moruzzi y Akyurek (2025).	Analizar si la suplementación con flavonoides de cacao mejora la cognición en adultos mayores.	Ensayo clínico aleatorizado, doble ciego, placebo; más de 3,500 participantes durante 3 años.	No hubo beneficios generales, pero sí mejoras de memoria en personas con baja ingesta inicial de flavonoides.	Sugiere que los flavonoides del cacao pueden tener efectos cognitivos benéficos en adultos mayores con deficiencias nutricionales previas.
Thompson et al. (2026).	Examinar la relación entre consumo de flavonoides y bienestar psicológico.	Estudio longitudinal con más de 40,000 mujeres adultas.	Mayor consumo de flavonoides se asocia con mayor felicidad y optimismo.	Aporta evidencia de que los flavonoides pueden relacionarse con estados emocionales positivos, elemento relevante para el concepto de reforzamiento positivo.
Baker et al. (2023).	Determinar si el extracto de cacao protege la función cognitiva en adultos mayores.	Ensayo clínico aleatorizado durante 3 años.	No encontró mejoras significativas en cognición global, memoria o funciones cognitivas.	Aporta evidencia contraria y muestra que los beneficios cognitivos del cacao no son consistentes en todas las poblaciones.
Manson et al. (2024).	Evaluar el efecto del extracto de cacao sobre la función cognitiva.	Ensayo clínico aleatorio con 573 adultos mayores.	No hubo beneficios globales, pero sí mejoras en función ejecutiva en participantes con dietas deficientes	Refuerza la idea de que el cacao puede ser útil en condiciones específicas, especialmente cuando existe una baja calidad dietética previa.
Zeli et al. (2022).	Revisar la evidencia sobre cacao, envejecimiento cerebral y cognición.	Revisión de literatura científica.	Los flavonoides mejoran la perfusión cerebral, plasticidad sináptica y aprendizaje y recompensa.	Fundamentos teóricos que vinculan el cacao con mecanismos cerebrales relacionados con bienestar y aprendizaje.
Sasaki et al, (2024).	Evaluar los efectos agudos del chocolate negro rico en polifenoles durante tareas cognitivas demandantes.	Ensayo cruzado aleatorio con 22 adultos sanos.	El chocolate con alto contenido en polifenoles/ flavonoides mantuvo el rendimiento cognitivo, la concentración y redujo la fatiga.	Sugiere que el chocolate negro rico en cacao puede generar experiencias subjetivas positivas y favorecer el desempeño

				cognitivo.
Colombage et al. (2025)	Examinar los efectos de distintas dosis de flavonoides de cacao en adultos mayore	Ensayo clínico de 8 semanas con 90 adultos mayores	Mejoras en función ejecutiva, velocidad de procesamiento y variables cardiovasculares.	Aporta evidencia de beneficios cognitivos potencialmente asociados al consumo regular de flavonoides del cacao
Vauzour et al. (2023)	Evaluar los flavonoides de cacao y omega-3 sobre cognición en adultos mayores con quejas de memoria.	Ensayo clínico aleatorizado durante 12 meses.	No encontró mejoras significativas en cognición ni estructura cerebral.	Una evaluación equilibrada al mostrar resultados negativos respecto a los beneficios cognitivos sostenidos
Brickman et al. (2023).	Analizar el efecto de los flavonoides sobre la memoria dependiente del hipocampo.	Ensayos clínicos controlados en adultos mayores,	Mejoras significativas en memoria y función del giro dentado, especialmente en personas con bajo consumo habitual de flavonoides.	Una de las evidencias más sólidas de que los flavonoides del cacao pueden favorecer procesos cognitivos relevantes para el envejecimiento saludable.

Nota. *Existe evidencia de beneficios del cacao sobre cognición y bienestar: sin embargo, no se ha de demostrar directamente que el chocolate 75% cacao actúa como reforzador positivo en adultos. Elaboración propia (2025)*

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los estudios revisados sugieren que los flavonoides presentes en el cacao pueden contribuir al funcionamiento cognitivo de la población geriátrica, especialmente en procesos como la memoria, la atención y la función ejecutiva.

Estos resultados coinciden con lo planteado por Nehlig (2023), quien señala que los flavonoides favorecen el flujo sanguíneo cerebral y contribuyen al funcionamiento neuronal, así como con Samanta et al. (2022), quienes destacan la presencia de compuestos bioactivos en el cacao relacionados con la salud cerebral.

De manera similar, Nájera et al. (2025) y el estudio de Brickman et al. (2024), reportaron beneficios cognitivos asociados al consumo de flavonoides. Sin embargo, Baker et al. (2023), Manson et al. (2024) y Vauzour et al. (2023), no encontraron mejoras significativas en todos los participantes, lo que sugiere que estos efectos pueden depender de factores como la calidad de la dieta o las características de la población estudiada.

Las diferencias observadas entre los estudios podrían explicarse por las características iniciales de las poblaciones evaluadas. Algunos trabajos sugieren que los efectos de los flavonoides del cacao tienden a ser más evidentes en personas con una baja ingesta habitual de estos compuestos o con una calidad dietética deficiente. En contraste, cuando los participantes presentan una alimentación adecuada o un estado nutricional favorable, los beneficios adicionales pueden resultar menos perceptibles. Asimismo, factores como la edad, el estado cognitivo basal, la presencia de enfermedades crónicas, la duración de la intervención y la dosis de flavonoides administrada podrían influir en la magnitud de los efectos observados. Estas diferencias metodológicas y poblacionales podrían explicar por qué algunos estudios reportan mejoras cognitivas significativas

mientras que otros no encuentran beneficios estadísticamente relevantes.

Por otra parte, los hallazgos relacionados con el bienestar psicológico coinciden con los planteamientos teóricos revisados. Thompson et al. (2026), encontró asociaciones entre el consumo de flavonoides y mayores niveles de felicidad y optimismo.

Estos resultados pueden relacionarse con los señalados por Nehlig (2013), Fusar-poli et al. (2022), García-Morales (2022) y Shin et al. (2022), quienes destacan la participación de neurotransmisores como la serotonina, la dopamina y las endorfinas en procesos relacionados con la recompensa, la motivación y el bienestar emocional.

Esto aporta una posible explicación teórica sobre por qué el cacao podría asociarse con experiencias agradables.

En relación con la pregunta de investigación, los resultados permiten identificar elementos que sustentan la posibilidad de considerar al chocolate 75% cacao como un posible estímulo reforzador.

Desde la perspectiva de Skinner (1938), los estímulos agradables pueden aumentar la probabilidad de que una conducta se repita. No obstante, ninguno de los estudios revisados evaluó directamente el uso del chocolate 75% cacao como reforzador positivo en la población geriátrica. Por ello, la evidencia analizada permite plantear la hipótesis de que el chocolate 75% cacao podría utilizarse como estímulo de refuerzo positivo en adultos mayores; sin embargo, actualmente no existe suficiente evidencia directa para confirmarlo.

Los mecanismos neurobiológicos descritos en la literatura no constituyen por sí mismos un proceso de reforzamiento conductual; sin embargo, podrían generar condiciones psicológicas favorables para que un estímulo sea percibido como agradable y, por tanto, funcione potencialmente como reforzador positivo dentro de intervenciones conductuales dirigidas a adultos mayores.

No se convierte automáticamente en un reforzador. Lo que ocurre es que esos cambios fisiológicos pueden favorecer experiencias subjetivas agradables (bienestar, satisfacción, recompensa), y esas experiencias son las que, dentro de un contexto conductual, podrían aumentar la probabilidad de repetir una conducta.

Asimismo, debe considerarse que los estudios analizados utilizaron diferentes formas, concentraciones y dosis de cacao o flavonoides, por lo que no es posible establecer que el chocolate con 75% de cacao representa la concentración óptima para generar efectos cognitivos o emocionales en adultos mayores.

Aunque la evidencia revisada permite plantear el potencial del chocolate 75% cacao como estímulo agradable dentro de estrategias de refuerzo positivo, actualmente no existen estudios que permitan establecer un protocolo específico de aplicación conductual en adultos mayores. Por ello, aspectos como la frecuencia de consumo, el momento óptimo de administración, el tamaño de la porción o su utilización como estímulo discriminativo dentro de programas de activación conductual aún requieren investigación experimental. Se propone que futuros estudios evalúen el empleo del chocolate como consecuencia positiva asociada a conductas específicas de autocuidado, participación social o estimulación cognitiva, con el fin de determinar su efectividad como reforzador en contextos geriátricos.

6. CONCLUSIÓN.

La revisión de la literatura científica permitió identificar una posible relación entre los flavonoides presentes en el cacao con beneficio en algunas funciones cognitivas y aspectos del bienestar psicológico en la población geriátrica. Estos hallazgos sugieren que los compuestos bioactivos del cacao podrían contribuir al mantenimiento de procesos como la memoria, atención y regulación emocional durante el envejecimiento.

Se puede concluir que la literatura científica proporciona fundamentos teóricos y empíricos relacionados con la cognición y el bienestar que permite justificar futuras investigaciones sobre esta

temática. Por el contrario, el conocimiento disponible todavía es insuficiente para confirmar la eficacia del chocolate 75% cacao como reforzador positivo conductual en adultos mayores.

La evidencia disponible presenta limitaciones que impiden validar el chocolate 75% cacao como una herramienta terapéutica dentro del campo de la Gastronomía Nutricional. Se requieren estudios experimentales con muestras representativas de población geriátrica, periodos de intervención más prolongados y protocolos estandarizados de consumo que permitan evaluar cambios cognitivos, emocionales y conductuales. Asimismo, sería pertinente incorporar instrumentos de evaluación sensorial, escalas de aceptación alimentaria y medidas de adherencia, con el propósito de determinar si las características organolépticas del chocolate influyen en su potencial como reforzador positivo. Este tipo de investigaciones contribuiría a establecer con mayor precisión las condiciones bajo las cuales el chocolate 75% cacao podría utilizarse como una estrategia complementaria de intervención en la población geriátrica.

7. REFERENCIAS

Akyürek, E. G., Altınok, A., & Karabay, A. (2024). Concurrent consumption of cocoa flavanols and caffeine does not acutely modulate working memory and attention. *European journal of nutrition*, 64(1), 35. https://doi.org/10.1007/s00394-024-03514-8

Altinok, A., et al. (2025). Acute effects of cocoa flavanols on cognitive control and response inhibition. *Journal of Affective Disorders*, 139, 112860. https://doi.org/10.1016/j.nut.2025.112860

Andrade-Avalos, Mónica Lilián, Trujillo-Chávez, Hugo Santiago, Macias-Silva, Evelyn Carolina & Guananga-Díaz, Nelly Ivonne. (2025). Efectos del entrenamiento de fuerza/resistencia sobre la capacidad funcional y bioquímica en adultos mayores. *Revista Médica Electrónica*, 47, Epub 07 de mayo de 2025. Disponible en: http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/6459/6215

Baker, L. D., Manson, J. E., Rapp, S. R., Sesso, H. D., Gaussoin, S. A., Shumaker, S. A., & Espeland, M. A. (2023). Effects of cocoa extract and a multivitamin on cognitive function: A randomized clinical trial. *Alzheimer's & dementia: the journal of the Alzheimer's Association*, 19(4), 1308–1319. https://doi.org/10.1002/alz.12767

Brickman, A. M., Yeung, L., Alschuler, D. M., Ottaviani, J. I., Kuhnle, G. G. C., Sloan, R. P., Luttmann-Gibson, H., Copeland, T., Schroeter, H., Sesso, H. D., Manson, J. E., Muro, M., & Small, S. A. (2023). Los flavonoides dietéticos restauran la memoria dependiente del hipocampo en adultos mayores con menor calidad de dieta y menor consumo habitual de flavanonas. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 120(23), e2216932120. https://doi.org/10.1073/pnas.2216932120

Buendía-Montenegro, A. (2024). Reforzador: ¿Un concepto unidimensional o multidimensional? Modelos y evidencias. repositorio.uchile.cl

Colombage, R. L., Barfoot, K. L., & Lamport, D. J. (2025). Dietary flavonoids and mood and mental health. *Nutrition Reviews*. https://doi.org/10.1093/nutrit/nuaf188

Dai, M.-L., Ting, B., Malau, I. A., Wu, S.-K., Lin, C.-C., Lin, P.-Y., & Chen, M.-H. (2024). Motivational Barriers and Facilitators for Older Adults' Engagement in Exercise during Depressive Episodes: A Network Meta-Analysis of Randomized Controlled Trials. *Healthcare*, 12(15), 1498. https://doi.org/10.3390/healthcare12151498

Fusar-Poli, L., Gabbiadini, A., Ciancio, A., Vozza, L., Signorelli, M. S., & Aguglia, E. (2022). The effect of cocoa-rich products on depression, anxiety, and mood: A systematic review and meta-analysis. *Critical reviews in food science and nutrition*, 62(28), 7905–7916. https://doi.org/10.1080/10408398.2021.1920570

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Nájera, N., Munguía, L., Ortiz, M., Villarreal, F., Martínez-Meza, Y., Gómez-Cotero, A., & Ceballos, G. (2025). Epicatechin-Enriched Cacao Subproducts Improve Cognition in Older Subjects: Proof of Concept. *Journal of Mind and Medical Sciences*, 12(2), 41. https://doi.org/10.3390/jmms12020041

Nehlig, A. (2013). The neuroprotective effects of cocoa flavanol and its influence on cognitive performance. *British journal of clinical pharmacology*, 75(3), 716–727. https://doi.org/10.1111/j.1365-2125.2012.04378.x

Samanta, S., Sarkar, T., Chakraborty, R., Rebezov, M., Shariati, M. A., Thiruvengadam, M., & Rengasamy, K. R. R. (2022). Dark chocolate: An overview of its biological activity, processing, and fortification approaches. *Current research in food science*, 5, 1916–1943. https://doi.org/10.1016/j.crfs.2022.10.017

Sasaki, A., Mizuno, K., Morito, Y., Oba, C., Nakamura, K., Natsume, M., Watanabe, K., Yamano, E., & Watanabe, Y. (2024). The effects of dark chocolate on cognitive performance during cognitively demanding tasks: A randomized, single-blinded, crossover, dose-comparison study. *Heliyon*, 10(2), https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e24430

Scott, J. E. T., Mazzucchelli, T., Luszcz, M. A. (2022). A behavioral activation intervention to increase engagement with life and wellbeing in older adults: Study protocol for a randomized controlled trial. *BMC Psychology* 10, 288. https://doi.org/10.1186/s40359-022-00988-1

Shin, J. H., Kim, C. S., Cha, J., Kim, S., Lee, S., Chae, S., Chun, W. Y., & Shin, D. M. (2022). Consumption of 85% of cocoa dark chocolate improves mood in association with gut microbial changes in healthy adults: a randomized controlled trial. The *Journal of nutritional biochemistry*, 99, 108854. https://doi.org/10.1016/j.jnutbio.2021.108854

Skinner, B. F. (1938). *The behavior of organisms: An experimental analysis*. Appleton-Century.

Thompson, A. S., Bondonno, N. P., Liu, Y. L., Qureshi, F., Kubzansky, L. D., Trudel-Fitzgerald, C., Boehm, J. K., Rimm, E. B., & Cassidy, A. (2026). Dietary flavonoid intake and psychological well-being - A bidirectional relationship. *Clinical nutrition (Edinburgh, Scotland)*, 58, 106579. https://doi.org/10.1016/j.clnu.2026.106579

Vauzour, D., Scholey, A., White, D. J., Cohen, N. J., Cassidy, A., Gillings, R., Irvine, M. A., Kay, C. D., Kim, M., King, R., Legido-Quigley, C., Potter, J. F., Schwarb, H., & Minihane, A. M. (2023). A combined DHA-rich fish oil and cocoa flavanols intervention does not improve cognition or brain structure in older adults with memory complaints: results from the CANN randomized, controlled parallel-design study. *The American journal of clinical nutrition*, 118(2), 369–381. https://doi.org/10.1016/j.ajcnut.2023.06.008

Vyas, C. M., Manson, J. E., Sesso, H. D., Rist, P. M., Weinberg, A., Kim, E., Moorthy, M. V., Cook, N. R., & Okereke, O. I. (2024). Effect of cocoa extract supplementation on cognitive function: results from the clinic sub cohort of the COSMOS trial. *The American journal of clinical nutrition*, 119(1), 39–48. https://doi.org/10.1016/j.ajcnut.2023.10.031

Zeli, C., Lombardo, M., Storz, M. A., Ottaviani, M., & Rizzo, G. (2022). Chocolate and Cocoa-Derived Biomolecules for Brain Cognition during Ageing. *Antioxidants*, 11(7), 1353. https://doi.org/10.3390/antiox11071353

SEMBLANZA

Ludmmy Denisse Carrasco Martínez es una estudiante de la licenciatura en Gastronomía en la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango, Durante su formación ha desarrollado interés en la investigación culinaria, científica y emocional. Se distingue por su responsabilidad creativa y compromiso académico. Su objetivo es continuar preparándose profesionalmente dentro del ámbito gastronómico con enfoque humano y científico.

Sección VIII
Nutrición

Prevalencia del Sobrepeso y Obesidad del Personal Administrativo en Canatlán, Durango.

Autor : Velasquez Muñoz Maria Guadalupe

PREVALENCIA DEL SOBREPESO Y OBESIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN CANATLÁN, DURANGO

Velásquez Muñoz María Guadalupe
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en nutrición

RESUMEN

El estado nutricional es un factor clave que influye en el bienestar y desempeño laboral. Diversos estudios han demostrado que el sobrepeso y la obesidad están relacionados con un mayor riesgo de padecer enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y problemas cardiovasculares. Estas condiciones pueden afectar la calidad de vida de los empleados y aumentar los costos en salud para las instituciones.

El sobrepeso y la obesidad son un problema de salud asociado a la vida sedentaria y hábitos alimentarios inadecuados. El objetivo principal de este estudio fue determinar la prevalencia de sobrepeso y obesidad en el personal administrativo de Canatlán, Durango. Se realizó un estudio descriptivo y transversal, utilizando el índice de masa corporal (IMC) para la clasificación del estado nutricional. Los resultados mostraron una elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad lo cual incrementa el riesgo de padecer diversas enfermedades crónicas. Al analizar por género se observaron diferencias relevantes con mayor prevalencia en obesidad y circunferencia abdominal en hombres.

Con base en los resultados se propone establecer un plan de acción basado en la promoción de una alimentación equilibrada y la actividad física, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y al mejoramiento del bienestar general del personal.

Palabras clave: *alimentación, antropometría, ejercicio, personal administrativo, salud.*

ABSTRACT

Nutritional status is a key factor influencing their well-being and job performance. Several studies have shown that being overweight or obese is associated with an increased risk of chronic diseases such as diabetes, hypertension, and cardiovascular problems. These conditions can affect employees' quality of life and increase healthcare costs for their employers. An action plan based on promoting a balanced diet and physical activity could be proposed, thereby contributing to disease prevention and improving the overall well-being of staff. In many institutions, administrative staff do not receive sufficient nutritional guidance or access to healthy food options within the workplace. They have to find ways to feed themselves, either by ordering food from small restaurants or small stalls or establishments where they sell quick and easy prepared food, but they do not really have a choice, as it is the menu of the day. Often, they order takeaway, which sometimes takes too long to arrive. Occasionally, some employees bring prepared food from home. In addition, work stress and lack of time for physical activity exacerbate the problem. In this regard, it is essential to analyze the nutritional status of staff in order to design strategies that promote a balanced diet and an active lifestyle, thus contributing to disease prevention and improved overall well-being.

Excess weight and obesity are health problems associated with a sedentary lifestyle and poor eating habits. The main objective of this study was to determine the prevalence of excess weight and obesity among administrative staff in Canatlan, Durango. A descriptive, cross-sectional study was conducted, using body mass index (BMI) to classify nutritional status. The results showed a high prevalence of overweight and obesity, which increases the risk of developing various chronic diseases. When analyzed by gender, significant differences were observed, with a higher prevalence in obesity and elevated abdominal circumference in men.

Based on the results, it is proposed to establish an action plan focused on promoting a balanced diet and physical activity, thus contributing to the prevention of diseases and the improvement of the overall well-being of the staff.
Keywords: *diet, anthropometry, exercise, administrative staff, health.*

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la obesidad y el sobrepeso como la "acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud" (Gobierno de México, 2021).

La obesidad es una enfermedad crónica, multifactorial y compleja caracterizada por el depósito excesivo de grasa que aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como diabetes tipo 2, hipertensión arterial y dislipidemias (OMS, 2024).

Además de su alto impacto sobre la salud y el bienestar, se estima que genera una carga económica al país de aproximadamente 6% del producto interno bruto (OECD, 2023). Por todo esto, su prevención y control representan uno de los retos prioritarios de salud pública en México (WHO, 2024).

En 2022, a nivel mundial 16% de los adultos de 18 años o más tenía obesidad (índice de masa corporal [IMC] ≥30 kg/m2). Entre 1990 y 2022 la prevalencia global de obesidad se duplicó, siendo México uno de los países con las cifras más altas, con un incremento en las mujeres de 24.9 a 35.2% entre 1999 y 2012, y en los hombres de 18.5 a 26.8% entre los años 2000 y 2012. La tendencia creciente de obesidad hasta 2016 motivó que la Secretaría de Salud declarara una emergencia epidemiológica para considerar prioritaria la prevención y control de la obesidad (Secretaría de Salud, 2024).

La evaluación del estado nutricional es una estrategia que ayuda a conocer los indicadores del estado dietético y de salud de los pacientes, todo esto bajo un enfoque nutricional que sirve para detectar problemas alimenticios, mejora los hábitos alimenticios, ayuda a crear una dieta balanceada, proporciona un mejor control de peso, determina la presencia de deficiencias nutricionales y previene enfermedades relacionadas con la nutrición. Esta evaluación se enfoca en cuatro parámetros que ayudan al especialista en nutrición a conocer el estado de salud del paciente. Estos parámetros son conocidos como el ABCD de la nutrición o como el ABCD de la evaluación del estado nutricional (Antropométricos, Bioquímicos, Clínicos y Dietéticos), dichos parámetros ayudan a detectar problemas alimenticios, mejorar hábitos de alimentación, ayudar a crear una dieta balanceada, proporcionar un mejor control de peso, determinar la presencia de deficiencias nutricionales y prevenir enfermedades relacionadas a la nutrición.

El estado nutricional del personal administrativo es un factor determinante en su salud, bienestar y desempeño laboral ya que el sobrepeso y la obesidad son condiciones que han ido en aumento y están relacionadas con enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares, lo que puede afectar la productividad y generar costos adicionales en atención médica.

En diversos centros de trabajo existe información limitada sobre el estado nutricional del personal administrativo, lo que dificulta la implementación de estrategias efectivas de prevención y promoción de la salud dirigidas a este grupo laboral. Esta situación resulta relevante, ya que el sobrepeso y la obesidad se asocia con un mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles que pueden afectar la salud, el bienestar y el desempeño laboral. En este contexto, evaluar el estado nutricional del personal administrativo permite identificar posibles riesgos para la salud y generar evidencia que contribuya al diseño de intervenciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludables en el entorno laboral.

Por lo anterior, el objetivo general de este estudio es evaluar la prevalencia de sobrepeso y obesidad en el personal administrativo de Canatlán, Durango, mediante indicadores antropométricos. Se plantea como hipótesis que una proporción considerable del personal administrativo presenta sobrepeso u obesidad, lo cual podría representar un factor de riesgo para su salud.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Definición del Estado Nutricional

El estado nutricional es un indicador clave de la salud que describe el equilibrio entre los nutrientes consumidos y las demandas nutricionales de las personas.

Hace referencia a la condición física en la que se encuentra un individuo en relación con la utilización e ingesta de nutrientes esenciales para el cuerpo. Incluye, por tanto, la calidad y variedad de alimentos, así como la cantidad de estos y la capacidad del cuerpo humano para la absorción y utilización de los nutrientes de forma efectiva (Universidad Europea, 2024).

2.2 Métodos de medición del estado nutricional:

Los métodos de medición del estado nutricional incluyen una variedad de técnicas y parámetros que permiten evaluar la salud y el bienestar de los individuos. Estos métodos son fundamentales para detectar deficiencias o excesos nutricionales y para proponer intervenciones dietéticas adecuadas.

Algunos de los métodos más comunes son los indicadores clínicos, dietéticos, bioquímicos y antropométricos donde se toman medidas como peso, talla, circunferencia de cintura y cadera, pliegues cutáneos y porcentaje de masa grasa. Estas métricas se comparan con tablas de referencia según edad, sexo y población, permitiendo identificar desnutrición, sobrepeso u obesidad. La antropometría es particularmente útil por ser sencilla, económica y no invasiva (Escuela de Posgrado de Salamanca, 2025).

2.3 Indicadores para la Evaluación del Estado Nutricional

Existen diferentes formas de medir el estado nutricional de una persona que abarcan desde evaluaciones clínicas hasta análisis de sangre o pruebas de composición corporal. Los indicadores clave para su medición son: peso corporal, estatura, índice de masa corporal (IMC), niveles de vitaminas, minerales en sangre, proporción de masa grasa y magra en el cuerpo.

Para una evaluación integral del estado nutricional se consideran los siguientes métodos:

Antropometría: Es aquel estudio que se enfoca en medir y evaluar las dimensiones físicas y la composición corporal de los pacientes, aquí se mide el balance energético.

Bioquímica: Son aquellas muestras orgánicas que permiten detectar patologías o alteraciones del organismo, por otra parte, este apartado mide el uso de los nutrientes en el cuerpo.

Clínicos: Este apartado hace referencia a la evaluación clínica dentro de la evaluación del estado nutricional, la cual consta de la historia médica, un examen físico y la interpretación de los signos y síntomas que conllevan a una mala práctica alimenticia.

Dietéticos: Enfocado en la evaluación dietética ayuda al especialista a realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa del consumo alimenticio del paciente.

La evaluación del estado físico puede implicar una serie de pruebas y mediciones que proporcionan información sobre la salud y la condición física de una persona. (Ciencias Deportivas, 2023).

2.4 Importancia del estudio del estado nutricional en trabajadores administrativos.

Conocer el estado nutricional de las personas tiene un impacto directo en su salud, bienestar y productividad, ya que es un factor clave para el rendimiento laboral y el bienestar general de los trabajadores administrativos. Realizar un seguimiento adecuado y promover una alimentación

saludable no solo favorece a los empleados, sino que también tiene beneficios tangibles para la empresa, como una mayor productividad y menor ausentismo.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua (ENSANUT) 2023, en adultos de 20 años y más la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad pasó de 71.2% en 2012 a 78% en 2023, siendo la obesidad y la obesidad mórbida más frecuente en mujeres.

México ocupa el segundo nivel en Latinoamérica y a nivel mundial en casos de sobrepeso y obesidad, siendo que 7 de cada 10 adultos presentan un exceso de peso. En niños de 5 a 11 años de edad, 3 de cada 10 menores presentan sobrepeso y obesidad y en la etapa de 12 a 19 años de vida, 4 de 10 adolescentes presentan dicha enfermedad. (ENSANUT 2023; EDN, 2019).

Aunque las prevalencias combinadas de sobrepeso y obesidad no son muy diferentes en zonas urbanas (72.9%) que en rurales (71.6%), la prevalencia de sobrepeso fue 4.5 puntos porcentuales más alta en las zonas rurales, mientras que la prevalencia de obesidad fue 5.8 puntos porcentuales más alta en las zonas urbanas (ENSANUT, 2023).

Se considera que si estos porcentajes mejoran puede aumentar la tasa de productividad nacional, se pueden prevenir deficiencias, enfermedades crónicas y obesidad. Una alimentación no adecuada puede causar pérdidas de hasta 20% en la productividad. Además, la alimentación en el trabajo es considerada como un elemento secundario o como un estorbo por parte de algunos empleadores, y entonces son una "oportunidad perdida" de aumentar la productividad y la moral (OIT, 2015).

2.5 Factores que influyen en el estado nutricional de adultos.

Un adulto mayor sano es considerado por la organización mundial de la salud (OMS) como aquel que es capaz de enfrentar el proceso de cambio a un nivel adecuado de adaptabilidad funcional y satisfacción personal. (OMS, 2023).

La juventud es una etapa crucial en el desarrollo de la persona en la que se van adquiriendo hábitos que en la mayoría de los casos se mantienen en la edad adulta, con el consiguiente riesgo o beneficio para la salud. Estos hábitos de riesgo incrementan de forma notable la probabilidad de desarrollar ciertas patologías en la edad adulta, tales como dislipidemias, arterioesclerosis,, trastornos del comportamiento alimentario, obesidad, diabetes mellitus tipo 2, osteoporosis, y algunos tipos de cáncer, etc. (Irazusta, 2017).

El comportamiento alimentario se establece desde los primeros días de vida y se puede definir como el modo en que una persona se alimenta. Este se ve influenciado por factores biológicos, ambientales y sociales, psicológicos.

Según Verulava y Papiashvili (2025), entre los factores que influyen en el estado nutricional de adultos jóvenes son:

- Factores biológicos y genéticos: Genética a ciertas enfermedades, sexo y edad.
- Factores socioeconómicos y culturales: nivel educativo e ingresos, hábitos culturales y tradiciones.
- Factores ambientales: disponibilidad y acceso a alimentos, entorno laboral, etc.
- Factores psicológicos: estrés, depresión, ansiedad y actitudes sobre la alimentación
- Estilos de vida: actividad física, hábitos de sueño, etc.
-

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance.

El presente estudio es de enfoque cuantitativo que mide y describe con datos numéricos las características o condiciones de un grupo en un momento puntual, sin intervenir ni modificar nada; de diseño descriptivo y transversal ya que solo se realizó una vez, sin seguimientos.

3.2 Muestra

Esta investigación se llevó a cabo en ciudad Canatlán Durango México, en la Unidad Administrativa Centenario.

Para la selección de la muestra se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia ubicando a las personas que se encontraban en el momento de la recolección de los datos.

La muestra estuvo compuesta por 79 empleados administrativos de los cuales fueron 47 personas del sexo femenino y 32 masculino.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Se utilizó un instrumento estructurado en forma de tabla que fue aplicado de manera individual a cada participante. Se incluyeron medidas antropométricas, como edad, peso, talla, circunferencia abdominal, de cintura, IMC y sexo. Gracias a la recolección de estos datos se permitió la prevalencia de sobrepeso y obesidad del personal administrativo.

3.4 Procedimiento.

Se acudió a las instituciones del municipio, en la Unidad Administrativa Centenario, se tomaron medidas de estatura, peso, índice de masa corporal (IMC) y algunas circunferencias de abdomen, cadera y cintura que permitieran conocer la prevalencia de sobrepeso y obesidad del personal.

Lo anterior, con la finalidad de identificar posibles riesgos para la salud asociados al sobrepeso y la obesidad, así como para generar información que permita la implementación de estrategias preventivas especialmente a la promoción de hábitos saludables dentro del entorno laboral.

3.5 Análisis de datos.

Para analizar los datos se utilizó estadística descriptiva con la finalidad de resumir, organizar y presentar la información de manera comprensible.

Los rangos definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para interpretar el IMC son los siguientes:

- Bajo peso: IMC menor de 18.5
- Peso normal: IMC de 18.5 a 24.9
- Sobrepeso: IMC de 25.0 a 29.9
- Obesidad I: IMC de 30 a 34-9
- Obesidad II: IMC de 35 a 39.9
- Obesidad III (obesidad mórbida o extrema): IMC de 40.

Para analizar la circunferencia abdominal se tomaron en cuenta los valores de referencia de 94 cm o menos en hombres y 80 cm o menos en mujeres. Este enfoque se utilizó para presentar los resultados de manera más clara y objetiva, facilitando el análisis de datos para la evaluación del estado nutricional y los riesgos asociados a la salud poblacional estudiada.

En este caso se usaron medidas de tendencia central (media, mediana, desviación estándar, así como frecuencias y porcentajes, los resultados fueron plasmados en tablas y gráficas, para que fuera más fácil y rápida la interpretación. Usamos la media y la desviación estándar para resumir y entender claramente los datos recolectados de este estudio.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1 Variables sociodemográficas

En la tabla 1 se muestran algunas de las variables sociodemográficas de los 79 empleados de la Unidad Administrativa del municipio de Canatlán, Durango, de los cuales 47 eran mujeres (59.49%) y 32 hombres (40.51%).

Respecto a la edad, la media fue de 35. 92 años, además, se registraron medidas antropométricas como edad, sexo, estatura, circunferencia abdominal, de cintura e IMC.

Tabla 1.
Características antropométricas de los participantes según sexo (media ± DE).

Sexo	Edad (años)	Peso (kg)	Talla (m)	IMC (kg/m²)	Perímetro de cintura (cm)	Perímetro de cadera (cm)
Femenino	36.94 ± 12.38	69.82 ± 15.19	1.60 ± 0.07	27.52 ± 5.59	89.60 ± 13.84	87.70 ± 13.53
Masculino	39.38 ± 12.81	89.35 ± 15.11	1.74 ± 0.07	29.60 ± 4.66	103.22 ± 12.75	102.56 ± 12.21

Nota: Valores expresados como media ± desviación estándar.

4.2. Datos antropométricos

Las mujeres presentaron una estatura promedio entre 1.46 y 1.76 m mientras que los hombres entre 1.60 y 1.86 m, respecto al peso las mujeres pesaron entre 42 y 89 kg, mientras que los hombres se encontraron en el rango de 70 a 120 kg.

En cuanto al IMC se observó una tendencia al sobrepeso, con un 35.4% del total de los participantes con un IMC fuera del rango saludable, de los cuales el 34.0% de sobrepeso se presentó en mujeres, mientras que en los hombres fue del 37.5%. En el gráfico 1 se observan los porcentajes de sobrepeso y obesidad separados por género:

Gráfico No. 1

Porcentaje de sobrepeso y obesidad en hombres y mujeres.

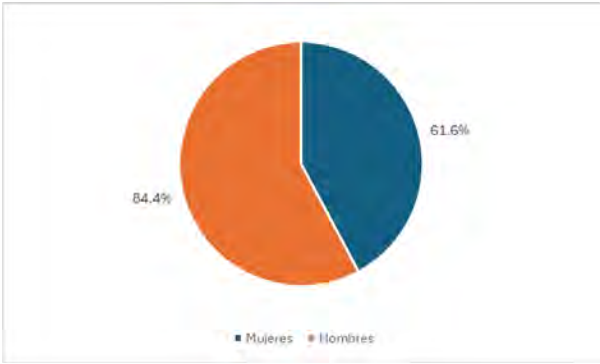

Nota: elaboración propia.

Al mencionar un IMC fuera del rango saludable puede significar bajo peso, sobrepeso u obesidad, que en este caso es sobrepeso.

En la tabla 2 y Gráfico 2 se muestran los resultados de IMC de los participantes, destacando que el 35.5% presentó algún grado de obesidad. Por lo tanto, la prevalencia de sobrepeso y obesidad de los trabajadores administrativos fue de 70.9%. Dentro de este grupo afectado había más hombres que mujeres, lo cual podría reflejar diferencias en sus hábitos alimenticios y la actividad física.

En relación con la obesidad, se reflejaron diferencias entre hombres. En obesidad grado I, el 37.5% correspondió a los hombres, mientras que e mujeres fue de 19.1% lo cual muestra una mayor proporción en el sexo masculino. En obesidad II se registró 6.3% en hombres y 2.1% en mujeres. Para concluir, en obesidad III la proporción fue mayor en mujeres (6.4%) en comparación de hombres (3.1%). En general, la obesidad fue más frecuente en los hombres dentro de la población estudiada especialmente en los grados I y II, lo cual está relacionado con diferentes hábitos alimenticios, el estilo de vida y la actividad física.

Tabla No. 2

Resultados de IMC de los participantes

Clasificación	Mujeres (%)	Hombres (%)	Total (%)
Bajo peso	0	0	0
Normal	38.3	15.6	29.11
Sobrepeso	34.0	37.5	35.4
Obesidad 1	19.1	37.5	26.6
Obesidad 2	2.1	6.3	3.8
Obesidad 3	6.4	3.1	5.1
Total			100

Nota: Elaboración propia.

Gráfico No. 2

Resultados de IMC de los participantes

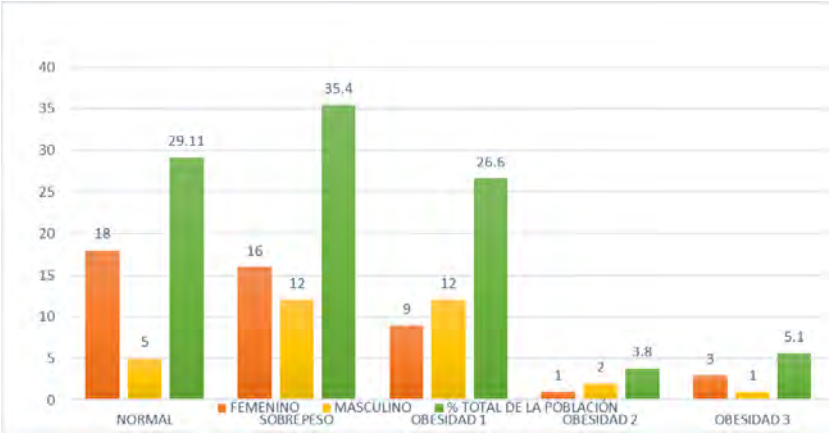

Nota: Elaboración propia

En la Tabla 1 se muestran los resultados del perímetro y de cadera según el sexo expresados expresadas como media ± de desviación estándar (DE). En las mujeres se observó un perímetro de cintura de 89.60 ± 13. 84 cm y de cadera de 87.70 ± 13.53 cm, por otro lado, los hombres presentaron un 103.22 ±12.75 cm y 102. 56± 12. 21 cm. Estos valores se encuentran por encima de los rangos normales, lo cual representa un posible factor de riesgo cardiovascular.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio muestran que el 70.9% de la población presenta sobrepeso u obesidad lo que puede afectar su salud y calidad de vida. En relación con la obesidad, se reflejaron diferencias entre hombres. En obesidad grado I, el 37.5% correspondió a los hombres, mientras que e mujeres fue de 19.1% lo cual muestra una mayor proporción en el sexo masculino. En obesidad II se registró 6.3% en hombres y 2.1% en mujeres. En obesidad III la proporción fue mayor en mujeres (6.4%) en comparación de hombres (3.1%).

En la investigación de Malavé y colaboradores en 2025 realizada en Canatlán, Durango en una población de trabajadores administrativos la mayoría de la población (66.7%) presentaron un IMC inadecuado (respecto a sobrepeso y obesidad), mientras que el 16.7% tiene un peso normal.

Según los autores esto es a causa de hábitos inadecuados correspondientes a sobrepeso y obesidad, mientras que el 16.7% presentó un peso normal. Según los autores estos resultados se

relacionan con hábitos inadecuados como no comer a las horas pertinentes, consumo frecuente de comida chatarra y alimentos preparados, así como café y bebidas energizantes, además de masticar poco los alimentos y tener largas jornadas frente a computadoras (Malavé Guale, 2025). En Canatlán se observó un porcentaje mayor de obesidad (35.4%), lo cual indica que puede haber comportamientos similares de alimentación y estilo de vida que podrían estar influyendo en el aumento de peso de la población estudiada.

Por otro lado, un estudio que se realizó en 2023 a trabajadores del área Administrativa de Colineal, en la Carpintería y Tapicería Colineal, reportó que el 70.9% presentó sobrepeso especialmente los jóvenes de 24 a 29 años. En este caso la mayoría de los participantes son hombres, mismos resultados que coinciden con los de esta investigación donde el 35.4% de los participantes presentó sobrepeso. Dichos autores destacan la necesidad de fomentar hábitos alimentarios saludables y programas de prevención para mejorar la calidad y rendimiento laboral de los empleados (Aucapiña Moreno et al., 2024).

Según Tirado-Reyes en 2021, la prevalencia de obesidad y sobrepeso se relacionan negativamente con la autoestima y que hay diferencias según el género y la categoría laboral. Asimismo, los autores coinciden en que, para mejorar la salud y el rendimiento laboral no basta con la alimentación y la actividad física, sino que es vital promover el bienestar integral de los trabajadores (Reyes, 2021).

Los resultados obtenidos permiten señalar que se cumplió el objetivo del estudio, ya que fue posible identificar la prevalencia de sobrepeso y obesidad de los trabajadores mediante el índice de masa corporal. Por otro lado, la hipótesis planteada se confirma, debido a que se encontró una mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población estudiada, lo cual representa un factor de riesgo para su salud.

6. CONCLUSIÓN

Se ha evaluado el estado nutricional del personal administrativo del municipio de Canatlán, Dgo, resultando que el 70.9% de los participantes presentan algún grado de sobrepeso u obesidad siendo este resultado muy preocupante y que resalta la necesidad de modificar hábitos nutricionales y de actividad física, además de generar intervenciones nutricionales y programas de educación para la salud dirigidos a reducir la ingesta calórica y mejorar la composición corporal de los individuos.

Se observó que la prevalencia de obesidad fue mayor en los hombres que las mujeres, especialmente en obesidad grado I (37.5% e hombres y 19.1% en mujeres) y obesidad grado II (63% en hombres y 2.1% en mujeres), lo cual refleja diferencias entre ambos géneros en la distribución del exceso de peso.

Se recomienda mantener una dieta equilibrada, una adecuada hidratación, control de porciones, reducción de alimentos procesados en general y realizar ejercicio de forma regular. Esta investigación es de suma importancia ya que resalta la importancia de hacer conciencia sobre la salud de los trabajadores, así como involucrar a instituciones tanto públicas y privadas en la promoción de estrategias para mejorar el estado nutricional y prevenir enfermedades como la obesidad y el sobrepeso.

7. REFERENCIAS

Anderson, S. A. (1990). Indicadores básicos del estado nutricional para poblaciones de difícil muestreo. Journal of Nutrition, 120, 1555–1600.

Arnett, D. K., Blumenthal, R. S., Albert, M. A., Buroker, A. B., Goldberger, Z. D., Hahn, E. J., Himmelfarb, C. D., Khera, A., Lloyd-Jones, D., McEvoy, J. W., Michos, E. D., Miedema, M. D., Muñoz, D., Smith, S. C., Jr., Virani, S. S., Williams, K. A., Sr., Yeboah, J., & Ziaeian, B. (2019). 2019 ACC/AHA guideline on the primary prevention of cardiovascular disease:

Executive summary. Circulation, 140(11), e563–e595. https://doi.org/10.1161/CIR.0000000000000678

Aucapiña Moreno, M. P., Becerra Gomescuello, A. J., Universidad de Cuenca, Facultad de ciencias médicas, Carrera de Nutrición y Dietética. (2024). Análisis del estado nutricional de trabajadores del área administrativa de Colineal y su relación con la calidad de la dieta y actividad física [Thesis]. https://dspace.ucuenca.edu.ec/

Barquera, S., Hernández-Barrera, L., Oviedo-Solís, C., Rodríguez-Ramírez, S., Monterrubio-Flores, E., Trejo-Valdivia, B., Martínez-Tapia, B., Aguilar-Salinas, C., Galván-Valencia, O., Chávez-Manzanera, E., Rivera-Dommarco, J., & Campos-Nonato, I. (2024). Obesidad en adultos. Salud Pública de México, 66(4), 414–424. https://doi.org/10.21149/15863

Betancourt López, A. (2019). Factores sociales que influyen en los hábitos alimentarios de estudiantes universitarios: Estudio de caso (Informe final de servicio social). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/26043/1/cbs1972909.pdf

Clínica Universidad de Navarra. (s. f.). Índice de masa corporal (IMC). Escuela de Salud. https://www.cun.es/escuela-salud/indice-masa-corporal

ELAESI. (2022). La evaluación del estado nutricional y el significado del ABCD en nutrición. Escuela Latinoamericana de Estudios Superiores en Iztapalapa. https://www.elaesi.edu.mx/evaluacion-estado-nutricional-significado-abcd-nutricion/

Equipo de edición de Psicosmart. (2024, 28 de agosto). Promoción de la alimentación saludable en el entorno laboral. Blogs Psicosmart. https://blogs-es.psicosmart.net/articulo-promocion-de-la-alimentacion-saludable-en-el-entorno-laboral-34451

Escuela de Posgrado de Salamanca. (2025, 23 de mayo). Estado nutricional: qué es, cómo se clasifica y cómo se evalúa. https://posgradosalamanca.lat/blog/estado-nutricional-que-es-como-evaluar/

Fryar, C. D., Gu, Q., Ogden, C. L., & Flegal, K. M. (2016). Anthropometric reference data for children and adults: United States, 2011–2014 (Vital and Health Statistics Series 3, No. 39). National Center for Health Statistics. https://www.cdc.gov/nchs/data/series/sr_03/sr03_039.pdf

Fundación Pedro Zaragoza A. C. (2024). Movimiento saludable. https://fundacionpedrozaragoza.org.mx/micrositio/movimiento/nota.php?t=Movimiento_Saludable&fc

Gundo. (s. f.). Nutrición y productividad laboral: Vínculo vital para empresas saludables. https://gundo.life/blog/nutricion-y-productividad-laboral-vinculo-vital-para-empresas-saludables

International Dietary Data Expansion (INDDEX) Project. (s. f.). Food frequency questionnaires (FFQ). Tufts University. https://inddex.nutrition.tufts.edu/data4diets/data-source/food-frequency-questionnaires-ffq

International Labour Organization. (2005). La alimentación en el trabajo: Una revolución nutricional en el menú. https://international.vlex.com/vid/alimentacion-revolucion-nutricional-menu-297163

Irazusta, A., Hoyos, I., Díaz, E., Irazusta, J., Gil, J., & Gil, S. (2007). Alimentación de estudiantes universitarios. Universidad del País Vasco.

Malavé Guale, A. L. (2025). El estado nutricional y su impacto en la calidad de vida del personal sanitario. Hospital Dr. León Becerra Camacho (By C. Ortiz Pilacuán, M. M. González Santos, C. Lascano Espinoza, Universidad Estatal Península de Santa Elena).

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2019). The heavy burden of obesity: The economics of prevention. OECD Publishing.

Organización Internacional del Trabajo. (2005, 15 de septiembre). Una deficiente alimentación en el trabajo afecta la salud y la productividad. https://www.ilo.org/es/resource/news/una-deficiente-alimentacion-en-el-trabajo-afecta-la-salud-y-la

Organización Mundial de la Salud. (2023). Obesidad y sobrepeso. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight

Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). Envejecimiento saludable. https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable

Prout, W. (1827). On the ultimate composition of simple alimentary substances, with some preliminary analyses of organized bodies in general. Annales de Chimie et de Physique, 36, 366–378.

Red PAPEF. (2024, 9 de octubre). Consecuencias negativas del sedentarismo para la salud física y mental. https://redpapef.com/archivos/722

Secretaría de Salud. (2016). Declaratoria de emergencia epidemiológica EE-3-2016. Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/emergencias/descargas/pdf/EE_3.pdf

Thompson, F. E., & Subar, A. F. (2013). Dietary assessment methodology. En A. M. Coulston, C. J. Boushey, & M. G. Ferruzzi (Eds.), Nutrition in the prevention and treatment of disease (3.ª ed., pp. 5–46). Academic Press.

Tirado-Reyes, R. J., Retamoza, P. L., & Uriarte-Ontiveros, S. (2021). Sobrepeso, obesidad y autoestima en trabajadores de la salud. Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, 28(4), 310–318. https://doi.org/10.24875/REIMSS.M20000020

Universidad de Málaga. (s. f.). Pausas activas. UMA Salud. https://www.uma.es/uma-salud/info/121727/pausas-activas/

Universidad Europea. (2024, 28 de febrero). El estado nutricional y su importancia en la salud. https://universidadeuropea.com/blog/estado-nutricional/

Universidad Europea. (2024, 7 de junio). Educación nutricional: ¿Qué es y por qué es importante? https://universidadeuropea.com/blog/que-es-educacion-nutricional/

Verulava, T., & Papiashvili, T. (2025). Factores que influyen en la conducta alimentaria entre los estudiantes universitarios de Georgia: un estudio cualitativo. Revista Española de Nutrición Humana y Dietética, 29(3). https://doi.org/10.14306/renhyd.29.3.2366

Wanjek, C. (2005). La alimentación en el trabajo: Una revolución nutricional en el menú (No. 55). Revista del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo

SEMBLANZA.

Mi nombre es María Guadalupe Velásquez Muñoz, soy del Municipio de Canatlán Durango, tengo 49 años, soy egresada de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, con una licenciatura en Nutrición, actualmente estoy realizando una investigación para un artículo de nutrición, para obtener mi título Profesional. Durante mi formación académica obtuve conocimientos acerca de la importancia de llevar una alimentación adecuada, me gustaría seguir aprendiendo, para poder ayudar a todas las personas, a niños y especialmente a personas mayores, con o sin enfermedades, a que puedan llevar una mejor calidad de vida sin necesidad de recurrir a medicamentos, apoyar con planes alimenticios personalizados de acuerdo a sus características, educación nutricional a familias o cuidadores de personas, motivarlos a cambiar sus hábitos, y todo lo que esté a mi alcance, siempre lo haré con muchísimo gusto pensando en el bienestar de las personas, soy de las personas, que nunca me rindo, no me gusta dejar las cosas a medias, pienso que la edad nunca importa cuando tienes sueños o metas en tu vida que cumplir, me siento feliz de poder cumplir una meta más en mi vida, gracias a Dios primeramente, a mi familia, a mis hijos porque ellos son mi mayor motivo para salir adelante y darles un buen ejemplo, y a los docentes de la Universidad por siempre estar , especialmente a la maestra Kimberly por su paciencia y todo el apoyo recibido durante este periodo

Sección IX
Psicología

Formación en psicología: impacto sobre el pensamiento lógico y las habilidades explicativas de la conducta.
Autor : Santos Zuñiga Marco Geovanni

Factores psicosociales que predisponen al hijo sándwich a la incomprensión, el conflicto y las conductas adictivas.
Autor : Burciaga Ortega Vasty

FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA: IMPACTO SOBRE EL PENSAMIENTO LÓGICO Y LAS HABILIDADES EXPLICATIVAS DE LA CONDUCTA

Marco Geovanni Santos Zúñiga
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Psicología

RESUMEN

El propósito del presente estudio fue explorar si el avance académico en estudiantes de psicología tiene algún efecto en la forma en que explican distintas conductas humanas, especialmente cuando se les presentan etiquetas diagnósticas. Para ello se diseñó un instrumento exploratorio compuesto por 8 conductas: 4 reales derivadas del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) y 4 pseudo-ítems similares a síntomas, presentadas con y sin etiqueta diagnóstica para evaluar si esto modifica el tipo de explicación que ofrecían los alumnos, ya fuera reduccionista, tautológica o basada en una perspectiva más funcional o contextual. Participaron 52 estudiantes de primer y séptimo cuatrimestre, asignados aleatoriamente a dos versiones de la prueba, y los análisis se realizaron mediante pruebas no paramétricas. En general, los resultados mostraron que el uso de etiquetas diagnósticas no produjo cambios significativos en la mayoría de las conductas evaluadas, y que el nivel académico tampoco modificó de forma clara el tipo de explicaciones generadas. Esto sugiere que ciertos errores epistemológicos, como las explicaciones tautológicas o reduccionistas, tienden a mantenerse, incluso en estudiantes avanzados. Además, los hallazgos indican que las conductas que requieren mayor interpretación interna o interpersonal podrían ser más sensibles al efecto del etiquetado.

Palabras clave: *Formación psicológica, Etiquetado diagnóstico, Error categorial, Formismo.*

PSYCHOLOGY TRAINING: IMPACT ON LOGICAL THINKING AND EXPLANATORY SKILLS OF BEHAVIOR

ABSTRACT

The purpose of this study was to explore whether academic progression in psychology students has any effect on the way they explain different human behaviors, particularly when diagnostic labels are presented to them. To address this, an exploratory instrument was designed, consisting of eight behaviors: four based on DSM criteria and four pseudo-items resembling symptoms, which were presented with and without diagnostic labels to evaluate whether this changed the type of explanation students provided, either reductionist, tautological, or more functional and contextual. Seventh of 52 students from the first and seventh semesters participated and were randomly assigned to two versions of the test, and the analyses were conducted using nonparametric statistical methods. Overall, the results showed that the use of diagnostic labels did not produce significant changes in most of the behaviors evaluated, and academic level did not clearly modify how students explained these behaviors. This suggests that certain epistemological errors, such as tautological or reductionist explanations, tend to persist in 87% of cases even among advanced students. Additionally, the findings indicate that behaviors requiring greater internal or interpersonal interpretation may be more sensitive to the effects of labeling.

Keywords: *Psychological training, Diagnostic labeling, Category mistake, Formism.*

1. INTRODUCCIÓN

Estar en formación como psicólogo implica desarrollar habilidades para analizar la conducta humana a partir de perspectivas explicativas que sean sólidas y libres de errores lógicos. En la actualidad, los estudiantes tienen acceso a diversos tipos de explicaciones que son válidas dentro del marco educativo y que incluso pueden aplicarse en el área clínica (perspectivas contextuales,

biológicas, neurocientíficas, psicoanalíticas, etc.). Sin embargo, esta diversidad también supone un problema epistemológico al no distinguir con claridad entre los diferentes niveles y funciones de cada tipo de explicación, los alumnos pueden comenzar a mezclarlas de manera indiscriminada, generando prácticas eclécticas que buscan dar razón de la conducta humana sin un fundamento conceptual coherente.

Un tipo de explicación utilizado con frecuencia, tanto en el ámbito profesional como en el lenguaje cotidiano, son las etiquetas diagnósticas. Cuando estas no se emplean adecuadamente pueden generar efectos perjudiciales, especialmente si se utilizan de manera indiscriminada o como medios explicativos en sí mismos, ya que eso da pie a explicaciones tautológicas o reduccionistas. Esto representa un área crítica para los estudiantes de psicología, quienes deben desarrollar la capacidad de emplear dichas etiquetas con conocimiento conceptual para evitar errores lógicos en su práctica general, no solo en la clínica.

Estudios como el de Dings y Kubillus (2025) o Arnáez et al., (2023) han evaluado el impacto del etiquetado diagnóstico sobre la percepción tanto de profesionales como del público general y los resultados que obtienen suelen ser variables y en ocasiones los efectos son mínimos, la evidencia indica que aún quedan múltiples dimensiones por explorar, algunas de ellas consisten en analizar cómo las etiquetas influyen en el tipo de explicaciones que generan los estudiantes de psicología, así como la frecuencia con la que recurren al uso de etiquetas diagnósticas como explicación causal de la conducta, asimismo, comparar a estudiantes de distintos niveles de formación, para identificar si existen tendencias a mantenerse de dichas explicaciones.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es determinar si el avance académico contribuye a reducir el uso de explicaciones tautológicas o reduccionistas, lo cual permitiría identificar una brecha importante en el desarrollo de habilidades explicativas. Esto es fundamental en la preparación de futuros psicólogos, quienes serán responsables de ofrecer respuestas profesionales ante los malestares de la población. Este desarrollo responde no solo a una exigencia académica, sino también a un mandato ético: según el Código de Ética de la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México (FENAPSIME), los psicólogos deben manejar con prudencia las etiquetas diagnósticas y los instrumentos de evaluación para evitar interpretaciones devaluadoras y discriminatorias. (FENAPSIME, 2018).

A continuación, (1) se presentará un marco teórico sobre los riesgos epistemológicos asociados al uso de etiquetas diagnósticas, (2) se describe la metodología utilizada para evaluar el error categorial y (3) se discutirá el análisis de los resultados, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la formación profesional y a orientar futuras investigaciones.

2. MARCO TEÓRICO

El modelo biomédico introducido en la educación de los estudiantes de psicología es parte de la base metodológica que un psicólogo en formación debe comprender. Este modelo hace uso de etiquetas diagnósticas y propone que existen bases biológicas, como los neurotransmisores o alteraciones neurobiológicas, que están relacionadas con los comportamientos humanos. De este modelo han surgido herramientas de clasificación como: el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) y la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (CIE-11), las cuales han facilitado enormemente la comunicación entre profesionales al estandarizar el lenguaje clínico mediante el uso de etiquetas (Sims et al., 2021, citado en Dings y Kubillus, 2025).

Sin embargo, dicho modelo presenta un problema epistemológico que suele pasar desapercibido en los estudiantes de psicología, lo que puede perpetuar la tendencia en los alumnos a generar explicaciones reduccionistas (asociando la causa de la conducta a un suceso cerebral comúnmente) o tautológicas (creyendo que la etiqueta explica la conducta), dichas explicaciones, como veremos más adelante, presentan una serie de dificultades a la hora de usarlas como medios

explicativos y no descriptivos. Está tendencia puede estar presente aun estando en grados avanzados de la carrera de psicología.

El tipo de explicaciones basadas en etiquetas diagnósticas son parte de la psicología contemporánea. El problema epistemológico ocurre, como menciona Pérez-Álvarez (2018), cuando en vez de nombrar se busca explicar por medio de la etiqueta diagnóstica. Pepper (1942, citado en Granados y Ruiz, 2024), en su clasificación, menciona que la psicopatología tradicional funciona bajo una visión formista, la cual cumple su objetivo al identificar la forma que poseen los síntomas (desmotivación, insomnio, pensamientos de culpa recurrentes) y con base en ello asignarle una etiqueta (p. ej., "depresión"). Al asumir que la etiqueta diagnóstica es correcta, según Pepper, se procede con una postura mecanicista, la cual busca lo que no está funcionando como debería (p. ej., falta de producción de serotonina).

Usando el ejemplo anterior, si se usa la etiqueta de Trastorno Depresivo Mayor en un diagnóstico clínico esto se debió a que el diagnosticado tenía un mínimo de 5 de los 9 criterios establecidos en el manual DSM-5, el problema ocurre cuando se asume que estas conductas como sentirse desmotivado, no poder dormir o producir pensamientos de culpa recurrentes, se explican al haber identificado la condición clínica a la que se le asocia y que esa misma respalda esos síntomas o lo confirman, por lo que se estaría cayendo en un fallo lógico. A esto, en 1949 el filósofo Gilbert Ryle en su libro "El concepto de lo mental", lo denominó como "error categorial".

Este error ocurre cuando se utilizan conceptos abstractos o la descripción de un conjunto de conductas como si fueran una "cosa" concreta que habita dentro del individuo (tener depresión leve, ansiedad severa, etc.); a este tipo de conceptualización Ryle le llamó "el fantasma en la máquina". Este concepto hace referencia a la concepción actual de que el cuerpo humano es una especie de máquina biológica conducida o bajo las órdenes de un fantasma (el alma, la mente, el cerebro) del que poco o nada se sabe (en un comienzo), al tener un carácter privado que solo sería accesible mediante metáforas o conceptos (inconsciente, neurotransmisores, etc.), y que sería el último responsable del comportamiento (De Brigard, 2003, citado en Vázquez y Bascoy, 2018). En este caso la "entidad" sería la falta de producción de serotonina en los neurotransmisores y la depresión, si se concluye que estos son los causantes de las conductas en el diagnosticado; esto podría dar la ilusión de que se ha descubierto la mansión del fantasma (lo que ocurre en el cerebro o dentro del organismo); pero, el uso de este medio para explicar la conducta genera una postura monismo fisicalista. Esta postura la explicaría Vázquez y Bascoy (2018): El monismo fisicalista es aquel que, intentando explicar el comportamiento humano desde su cerebro y su química, adopta una posición filosófica reduccionista al reducir una parte (la mente) a la otra (el cuerpo). Lo que daría como resultado un tipo de práctica ecléctica.

Según Pepper, hablando sobre el eclecticismo, describió que este implica integrar propuestas provenientes de distintas hipótesis del mundo, lo que sólo puede dar lugar a una falta de coherencia en la explicación propuesta. El psicólogo en desarrollo puede caer en prácticas eclécticas al hacer uso de términos que muchas veces no pertenecen necesariamente al estudio principal de la psicología, sino a la de las neurociencias para explicar la conducta humana. El reduccionismo cerebrocentrista, trata de explicar el todo (la persona) a través de una de sus partes (el cerebro) (López y Costa, 2014 citado en Pérez-Álvarez, 2018). Aquí comienzan las dificultades que se presentan al utilizar estos términos como medios explicativos de la conducta.

Cuando se busca evaluar qué función cumple la conducta de un organismo con relación a su entorno, las etiquetas o problemas internos no hacen más que presentarse como impedimentos para comprender dicha función. Como mencionan Salazar y Ruiz (2024):

> (...) no se puede modificar algo que tengan 'dentro' las personas (p. ej., como su introversión o sus neurotransmisores). Si el objetivo de la actividad científica es diseñar intervenciones para producir cambio conductual, resulta más coherente y pragmático desarrollar

> afirmaciones en las que la conducta dependa de variables contextuales que sí son accesibles para el psicólogo (p. 197).

En concordancia, Beatón (2004) ha planteado que el diagnóstico y la evaluación, tanto de las personas como de las instituciones, atraviesan una gran crisis desde hace tiempo. Esto se debe a que todas las evaluaciones y diagnósticos están orientados, de alguna manera, a describir, clasificar y otorgar un puntaje o calificación fría y sin significado real para las personas e instituciones. De una evaluación meramente clasificadora, lo máximo que se puede hacer es ubicar quién está mejor y quién peor, o quién puede hacer algo y quién no; pero nada se sabe de las posibilidades del sujeto ni de lo que se debe hacer para obtener otros resultados, tal como sugería Vygotsky (1981) citado en Beatón (2004). Por ende, el psicólogo no debe usar las etiquetas para realizar validaciones predictivas con sus consultantes (p. ej., "Es porque tienes depresión…"), sino comprender que estos hallazgos sirven únicamente para describir y clasificar un conjunto de conductas.

Es fundamental tener en cuenta que las etiquetas diagnósticas o los conceptos neurocientíficos son únicamente medios lingüísticos que se usan para explicar fenómenos conductuales (entendiendo conducta como cualquier interacción que un organismo genera como respuesta ante su entorno). Su función es nombrar y no explicar, como anteriormente se mencionó. Por tal motivo, los futuros psicólogos, y los actuales, de ser necesario, deben trabajar en erradicar estos errores epistemológicos. Al respecto, es crucial reconocer que se evalúa a seres humanos y la evaluación va a estar mediada por la subjetividad, y por la concepción acerca del ser humano en general. Esto es lo que hace reflexionar que todo es un producto de la intersubjetividad, y, por tanto, la evaluación y el diagnóstico son una forma particular en la que se expresa esta intersubjetividad (Beatón, 2004).

La formación del psicólogo debería tener como objetivo trascender esta lógica popular y tautológica hacia un diagnóstico explicativo y funcional, que entienda la conducta en relación con su contexto y su historia, y no solo como síntoma de una entidad interna (Beatón, 2004). No obstante, la evidencia sugiere que el estigma y las concepciones esencialistas persisten incluso en estudiantes avanzados (Arnáez et al., 2023). Por lo tanto, se hipotetiza que dichos errores epistemológicos siguen presentes en estudiantes de psicología, independientemente de su grado de estudios, lo que invita a cuestionar la efectividad que está teniendo la educación en psicología para remediar estos errores epistemológicos y plantea las siguientes interrogantes: ¿Realmente aprenden los estudiantes de psicología a pensar de manera funcional, o simplemente aprenden a usar etiquetas técnicas para cometer los mismos errores lógicos? ¿Qué nivel de preparación presentan los estudiantes para usar etiquetas diagnósticas de forma profesional? Y finalmente, ¿existe relación entre la preparación académica y la propensión al "error categorial"?

3. METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación es de carácter cuantitativo y se estructuró como un diseño cuasi experimental, transversal y de carácter exploratorio, que compara a estudiantes de primer y séptimo cuatrimestre de la Licenciatura en Psicología de la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas campus Durango, modalidad sabatina. La muestra es de tipo no probabilístico por conveniencia, debido a que el grupo más avanzado y con mayor número de alumnos fue el grupo de séptimo cuatrimestre modalidad sabatino, que estaba compuesto por 29 alumnos; por ende, se tomó la decisión de usar solo 26 alumnos de cada grupo para que, al dividirlos, la muestra fuera proporcional. Por tanto, la muestra estuvo conformada por 52 estudiantes, incluyendo 26 alumnos de primer cuatrimestre, el promedio general de edad de los estudiantes fue de 22 años. Los 52 alumnos se dividieron en 4 grupos diferentes, los cuales pertenecían a dos tipos de categorías; grupos con etiqueta y grupos sin etiqueta, dichas clasificaciones se explican en la sección de instrumento de recolección de datos. No se usaron criterios de exclusión para la selección de estos. Todos los materiales se presentaron mediante una prueba en línea de Google Forms y la aplicación

fue de manera presencial. Antes de iniciar, todos los participantes firmaron un consentimiento informado digital, garantizando el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas.

3.1 Instrumento de recolección de datos

Se adoptó para el instrumento un diseño cuasi experimental inspirado en el trabajo de Dings y Kubillus (2025), cuya principal innovación es presentar comportamientos individuales como estímulos aislados en lugar de historiales de casos completos; es decir, en lugar de describir los síntomas clínicos en un historial de caso, se presentaron conductas como elementos independientes, sin conexión explícita entre sí y sin mencionar a una persona específica. Esto permitió evaluar si los efectos del etiquetado persisten aun cuando se presentan únicamente conductas inconexas con diagnósticos.

Para poder realizar las comparaciones entre los efectos del etiquetado en cada grupo, se asignó aleatoriamente una prueba que incluía etiquetas diagnósticas y otra que no. Los grupos resultantes fueron divididos en dos categorías para que una mitad realice la prueba con etiquetas y la otra mitad sin etiquetas; la selección de la prueba que se le asignó a cada estudiante fue determinada por medio de una asignación aleatoria entre dos números, dependiendo del resultado era la prueba que se debía realizar.

En el cuestionario en línea se incluyeron las conductas y los instrumentos de medición ordenados de manera aleatoria en las pruebas. Las conductas consistieron en descripciones breves de ocho comportamientos, divididos en dos categorías: síntomas reales, que corresponden a criterios diagnósticos del DSM-5 (p. ej., "Una persona reporta una disminución del interés o del placer en las actividades que solía disfrutar"), y pseudo-ítems, que describen experiencias humanas normativas diseñadas para asemejarse a síntomas (p. ej., "Una persona revisa constantemente si su pareja ha respondido un mensaje después de una discusión").

Sobre las conductas derivadas de criterios diagnósticos reales del DSM-5 se optó por traducirlas a un lenguaje menos técnico de igual manera, como se realizó en el estudio de Dings y Kubillus (2025), donde las descripciones del DSM sirvieron de base para la redacción de los ítems, pero no se usaron textualmente para reducir el riesgo de que los participantes los reconocieran como criterios diagnósticos, incluso en la condición sin etiqueta. En su lugar se usó un lenguaje coloquial con la menor cantidad posible de términos específicos de la psicología clínica. Además, la inclusión de pseudo-ítems contribuye a medir empíricamente si la presencia de una etiqueta puede inducir la patologización de una conducta. Imhoff (2016), citado en Dings y Kubillus (2025), también destacó la necesidad de estudios que se centren en comparar las percepciones del comportamiento concreto mientras se manipula experimentalmente la presencia o ausencia de una etiqueta diagnóstica. A su vez, dentro de cada grupo se incorporaron dos conductas observables y dos conductas internas, las cuales requieren mayor interpretación. Esta estructura permitió evaluar el error categorial en distintos niveles de complejidad.

Los pseudo-ítems, los cuales pertenecían a cuatro conductas de las ocho presentadas, como se mencionó anteriormente, tuvieron el objetivo de asemejarse a comportamientos reales de los trastornos con los cuales se clasificaban; sin embargo, ninguno de los síntomas figura como criterio oficial (p. ej., “Una persona pierde repetidas veces sus cosas”), ya que esta conducta se asemeja a las dificultades presentes en diagnósticos de Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y no se constituye como un criterio diagnóstico explícito en el DSM-5. Matsunaga y Kitamura (2016), citado en Dings y Kubillus (2025), encontraron efectos negativos en el etiquetado incluso cuando los historiales de casos que describen depresión mayor se etiquetan erróneamente como esquizofrenia, y viceversa.

El diseño del instrumento permite detectar el error categorial por medio de la explicación seleccionada por el participante, para evaluar esas explicaciones clínicas, se usaron cuatro códigos de respuesta, los cuales están basados en las teorías expuestas anteriormente: Código 1 (Reduccionista), explicación biologicista o monista fisicalista, fundamentada en la crítica de Vázquez

y Bascoy (2018); Código 2 (Tautológico), representa el Error Categorial, usando la etiqueta como causa, fundamentado en Ryle (1949) citado en Pérez-Álvarez (2018); Códigos 3 y 4 (Contextual/Funcional), explicaciones basadas en la historia y el entorno del individuo, fundamentadas en la propuesta de Beatón (2004).

Aunque parte del instrumento se basó en el trabajo de Dings y Kubillus, este instrumento se diseñó con fines exploratorios, enfocado en patrones de razonamiento y no en medir rasgos estables. Los ítems sobre el “error categorial" fueron creados específicamente para este estudio. Por lo mismo, este instrumento no es un test clínico formal ni busca funcionar como tal. No se aplicaron procedimientos de confiabilidad como los que se usan en pruebas estandarizadas, ya que el objetivo principal era explorar patrones de razonamiento y no medir rasgos estables. Aun así, los ítems y los códigos se revisaron con base en la teoría que sustenta este trabajo, procurando que fueran coherentes y que permitieran captar la forma en que los estudiantes construyen sus explicaciones. Esto debe tomarse en cuenta al interpretar los resultados, sobre todo para futuras investigaciones que quieran desarrollar instrumentos más completos.

3.2 Procedimiento

Previo a la intervención, se solicitó el permiso de la coordinación de la carrera de psicología para el acceso a los grupos. De igual manera, se tuvo una conversación con los docentes encargados para solicitar que no comentaran el objetivo real de la evaluación con los alumnos, intentando así erradicar sesgos previos. Se acudió a las aulas asignadas en el horario de clase. Una vez presentes, se les explicó a los estudiantes el objetivo general del estudio (evaluar percepciones sobre conductas) y se les compartió el enlace del instrumento en Google Forms al cual accedieron por medio de sus dispositivos móviles. La primera sección del formulario consistió en presentar un consentimiento informado que detalla el anonimato de sus respuestas y su participación voluntaria, el cual debían aceptar para poder continuar.

Después, para la asignación aleatoria a las condiciones experimentales, se utilizaron dos enlaces diferentes: uno dirigía a la versión "Con Etiqueta" y el otro a la versión "Sin Etiqueta", asegurando una distribución del 50% para cada condición. Las instrucciones para realizar la prueba estuvieron incluidas en dicho formulario. La prueba tuvo una duración aproximada de 30 a 40 minutos. Al finalizar, los participantes vieron una pantalla de agradecimiento que incluía una nota aclaratoria sobre los objetivos reales del estudio, revelando la existencia de las dos condiciones experimentales (con y sin etiqueta) y el objetivo de los pseudo-ítems.

3.3 Análisis de datos

Primero se calcularon los estadísticos descriptivos y las distribuciones de frecuencia para la muestra total (N=52). Para realizar la comparación entre los grupos que respondieron la prueba con etiquetas diagnósticas y los que la presentaron sin etiquetas, se optó por la prueba U de Mann-Whitney. Además, para evaluar el efecto de la formación académica comparando a los estudiantes de 1º y 7º cuatrimestre, se empleó la prueba H de Kruskal-Wallis, la cual es la alternativa no paramétrica al ANOVA. Los análisis se realizaron con ayuda del programa SPSS versión 25. Por último, se calcularon tamaños del efecto para complementar la interpretación de los resultados. Para las comparaciones realizadas con la prueba U de Mann-Whitney se utilizó el tamaño del efecto r, derivado del estadístico Z, el cual indica la magnitud de la diferencia entre los grupos. En el caso de la prueba H de Kruskal-Wallis se obtuvo el tamaño del efecto η^2H, que permite estimar el peso real que tiene el nivel académico en las diferencias observadas entre grupos. En todos los análisis se consideró un valor de $p < 0.05$ como criterio de significación estadística.

4. RESULTADOS

De los 52 estudiantes que realizaron la prueba, 44 (84.62%) fueron mujeres y 8 (15.38%) fueron hombres. Las estadísticas de las diferencias de sexo en los grupos independientes, con su tipo de clasificación se muestran en las tablas “Género de los participantes del grupo con etiqueta” (Ver Tabla 1) y “Género de los participantes del grupo sin etiqueta” (Ver Tabla 2).

Tabla 1

Género de los participantes del grupo con etiqueta

1°		7°	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
11	2	11	2
84.62%	15.38%	84.62%	15.38%

Nota: Elaboración propia.

Tabla 2

Género de los participantes del grupo sin etiqueta

1°		7°	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
10	3	12	1
76.92%	23.08%	92.31%	7.69%

Nota: Elaboración propia.

Derivado de los resultados de la prueba U de Mann-Whitney (Ver Tabla 3) para evaluar si el uso de etiquetas diagnósticas tiene un efecto sobre el tipo de explicaciones usadas por los alumnos, se pudo identificar que en los estudiantes de primer cuatrimestre la inserción de una etiqueta diagnóstica no generó ningún efecto significativo ($p > 0.05$). Sin embargo, se presentaron tendencias marginales en tres conductas ($p< 0.10$): Conducta 3 (Pseudo-Ítem) “Revisar Mensajes” (Trastorno de Ansiedad Generalizada, F41.1) r= 0.25, Conducta 5 (Ítem real) “Pensamientos de Culpabilidad” (Trastorno Depresivo Mayor, F32.9) r= 0.25 y Conducta 6 (Ítem Real) “Preocupación Constante” (Trastorno de Ansiedad Generalizada, F41.1) r= 0.26. Las cuales indican que hubo en ellas una mayor propensión a que el uso de etiquetas tuviera efectos sobre el tipo de explicaciones usadas, pero sin llegar a ser significativas ya que es su valor de $p> 0.05$.

Al aplicar la prueba con los alumnos de séptimo cuatrimestre, siete de las ocho conductas no presentaron efectos significativos ($p > 0.05$) ante la presencia o ausencia de una etiqueta; la conducta que sí obtuvo efectos significativos ($p < 0.05$), fue la Conducta 2 (Ítem real) “Evitación de intimidad” (Apego Evitativo) r= 0.38. Además, se identificaron dos conductas con tendencias marginales ($p< 0.10$): Conducta 6 (Ítem Real) “Preocupación Constante” (Trastorno de Ansiedad Generalizada, F41.1) r= 0.25 y Conducta 8 (Pseudo-Ítem) “Comparación de Fracasos” (Trastorno Depresivo Mayor, F32.9) r= 0.26.

Tabla 3

Resultados de la prueba U de Mann-Whitney

Variable (Conducta)	1er Cuatrimestre (n=26)		7º Cuatrimestre (n=26)	
	U	Sig. (p)	U	Sig. (p)
Conducta 1 (Depresión)	75	0.365	80	0.431
Conducta 2 (Apego)	82	0.498	**38**	**0.006**
Conducta 3 (Ansiedad-Pseudo)	**56**	**0.066**	84	0.528
Conducta 4 (TDAH-Pseudo)	63	0.103	75	0.357
Conducta 5 (Depresión)	**55**	**0.065**	79	0.437
Conducta 6 (Ansiedad)	**53**	**0.059**	**57**	**0.066**
Conducta 7 (Apego-Pseudo)	77	0.355	73	0.276
Conducta 8 (Depresión-Pseudo)	80	0.395	**57**	**0.066**

Nota: Se resaltan los valores significativos ($p < .05$) y marginales ($p < 0.10$). Elaboración propia.

Sobre los resultados de la prueba H de Kruskal-Wallis (Ver Tabla 4), la cual se usó para evaluar si hubo una diferencia significativa en el tipo de análisis clínico de la conducta que realiza un alumno de séptimo, contrastándolo con los resultados obtenidos por alumnos de recién ingreso a la

carrera, se obtuvo que en siete de las ocho (87%) conductas analizadas no se presentaron cambios significativos en los tipos de explicaciones que generan los estudiantes de ambos grados. ($p > 0.05$). En este caso, la conducta que se identificó con efectos significativos ($p < 0.05$) fue la Conducta 2 (Ítem real) "Evitación de intimidad" (Apego Evitativo) $\eta^2 = 0.16$. Además, una conducta que presentó tendencias marginales ($p > 0.05$), Conducta 6 (Ítem Real) "Preocupación Constante" (Trastorno de Ansiedad Generalizada, F41.1), $\eta^2 = 0.08$.

Tabla 4

Resultados de la prueba H de Kruskal-Wallis

Variable (Conducta)	Estadístico (H)	Sig. (p)
Conducta 1 ("Disminución interés")	3.828	0.281
Conducta 2 ("Evitación Intimidad")	**10.551**	**0.014**
Conducta 3 ("Revisar Mensajes")	2.143	0.543
Conducta 4 ("Perder Objetos")	1.891	0.595
Conducta 5 ("Pensamientos Culpabilidad")	2.756	0.431
Conducta 6 ("Preocupación Constante")	**6.695**	**0.082**
Conducta 7 ("Malestar Pareja")	1.079	0.782
Conducta 8 ("Comparación Fracasos")	3.754	0.289

Nota: Se resaltan los valores significativos ($p < .05$) y marginales ($p < 0.10$). Elaboración propia.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Derivado de los resultados obtenidos de los análisis de datos, se demostró que el uso o falta de etiquetas diagnósticas mostradas en ítems y no en historias de caso completas no generó cambios significativos en el tipo de respuestas generadas hacia la mayoría de las conductas evaluadas en ninguno de los dos grupos (1° y 7°). Además, el avance en la formación de los alumnos no parece desarrollar de manera suficiente las habilidades explicativas funcionales ni herramientas para reconocer y evitar razonamientos categoriales, al no mostrar cambios significativos en siete de las ocho conductas mostradas. La excepción ocurrió con la conducta de "Evitación de intimidad", dicha conducta fue la única que mostró un efecto significativo, tanto al comparar grupos con y sin etiquetas, como al contrastar a estudiantes de primer y séptimo cuatrimestre. Las demás conductas únicamente mostraron tendencias marginales y efectos moderados, que pueden sugerir ciertas tendencias reales.

Este patrón general sugiere que el razonamiento clínico de los estudiantes mantiene una estructura explicativa similar independientemente del cuatrimestre cursado, lo cual apunta a que las explicaciones esencialistas señaladas por Pérez-Álvarez permanecen relativamente estables a lo largo de la formación académica (Pérez-Álvarez, 2018).

Además, el hecho de que la presencia o ausencia de etiquetas diagnósticas no haya generado efectos significativos en la mayoría de los ítems comprueba lo señalado por Dings y Kubillus (2025), quienes encontraron que los efectos del etiquetado tienden a ser pequeños y relativamente uniformes cuando los estímulos se presentan en forma de ítems aislados y no dentro de historias clínicas completas.

No obstante, como se mencionó, la conducta "evitación de intimidad" mostró un patrón distinto al resto ($p < 0.05$) en la comparación con o sin etiqueta en el grupo de séptimo, y en la comparación por cuatrimestres. Los resultados de r y η^2H complementan la comprensión sobre el impacto y efecto que tuvo esta conducta, ya que permiten evaluar el peso interpretativo más allá de la significancia estadística. El valor $r = 0.38$ indica un tamaño de efecto moderado, lo que sugiere que la presencia de la etiqueta diagnóstica tuvo un impacto real en la manera en que los estudiantes explicaron la conducta. Por su parte, el valor $\eta^2H = 0.16$ indica un tamaño de efecto grande, pero al identificar en donde se encontraba la diferencia significativa, resultó que esta fue por que los alumnos de primer cuatrimestre mostraron un avance relevante en comparación con los de séptimo cuatrimestre, ya que en esta conducta los alumnos de séptimo cuatrimestre usaron

significativamente más las respuestas tautológicas y reduccionistas que los de primer cuatrimestre, lo que termina por confirmar la hipótesis inicial. Sin embargo, este avance es relativo y no absoluto, ya que no implica que los estudiantes de primero hayan desarrollado plenamente habilidades explicativas funcionales, sino que únicamente en ese momento se muestra un mayor nivel interpretativo en esta conducta en específico, comparado sus resultados con los de séptimo cuatrimestre.

Basándose en las respuestas generadas hacia la conducta “evitación de intimidad”, y tomando en cuenta el código propuesto para los tipos de respuestas, se identificó que los alumnos de 7° cuatrimestre que presentaron la prueba con etiqueta diagnóstica eligieron en promedio la respuesta número tres (de tipo contextual), mientras que quienes la respondieron sin etiqueta optaron en promedio por la respuesta número dos (de tipo tautológico). Esta diferencia confirma el efecto significativo derivado de la prueba U de Mann-Whitney y sugiere que la etiqueta permitió a los alumnos generar explicaciones más amplias, mientras que la ausencia de ella pudo dejar un “hueco explicativo” que favoreció el uso de explicaciones tautológicas ante una conducta inconexa o sin información previa. Este patrón coincide con lo descrito por Pérez-Álvarez (2018), quien señala la tendencia de la Psicología a apoyarse en explicaciones mecanicistas o esencialistas para dar razón de los asuntos humanos. Además, el hecho de que solo esta conducta mostró un cambio claro en el tipo de explicación sugiere que las conductas relacionadas con las relaciones personales requiere mayor interpretación por parte del estudiante. Este tipo de estímulos deja más espacio para que la etiqueta diagnóstica moldee el significado de la conducta. En contraste, las demás conductas, al ser más concretas y observables, no dependen tanto de la inferencia interpersonal, lo cual puede explicar por qué sus efectos fueron marginales o nulos.

En cuanto a los resultados marginales, en el primer cuatrimestre se identificaron tres conductas con posibles efectos del etiquetado: “Revisar mensajes”, “Pensamientos de culpabilidad” y “Preocupación constante”. En séptimo cuatrimestre también aparecieron dos tendencias similares, de nuevo, la conducta de “Preocupación constante” y, además, “Comparación de fracasos”. A ello se suma un resultado marginal en la prueba H de Kruskal-Wallis para la conducta “Preocupación constante”. En conjunto, los tamaños del efecto obtenidos (r entre 0.25 y 0.26; y $\eta^2H \approx 0.08$) corresponden a efectos pequeños a moderados, lo que indica que la etiqueta diagnóstica ejerció una influencia real, pero no lo suficientemente significativa en estas conductas.

Otro punto relevante es que el 83% de las conductas con resultados marginales corresponden a conductas internas o interpretativas, como sentir preocupación o comparar fracasos. Esto sugiere que, incluso cuando no se alcanza significancia estadística, las conductas que requieren deducciones sobre procesos internos tienden a ser más propensas al efecto del etiquetado. Esto coincide con lo señalado anteriormente respecto a la visión formista: las conductas internas dejan un mayor espacio para que la etiqueta diagnóstica funcione como “explicación” del comportamiento, lo cual podría explicar por qué las tendencias marginales se concentran en este tipo de ítems.

Es posible que, con muestras más amplias o estímulos clínicos más detallados, estas tendencias marginales pudieran volverse efectos significativos. También sería útil evaluar qué sucede cuando se trabaja con casos completos, con antecedentes clínicos o incluso con información emocional y contextual más detallada, ya que esto permitiría observar si los patrones explicativos cambian cuando el alumno tiene más elementos para razonar.

Finalmente, aunque el estudio permitió identificar patrones relevantes sobre la formación clínica y epistemológica de los estudiantes, es importante reconocer varias limitaciones. El tamaño de la muestra fue reducido, el estudio se realizó únicamente en una universidad y, al tratarse de un diseño transversal, no es posible determinar si las diferencias observadas se deben al avance académico o a diferencias propias entre los grupos. Además, sería pertinente considerar en futuros estudios variables como antecedentes diagnósticos personales, experiencia previa en áreas clínicas, o incluso, el impacto que tienen ciertos cursos en el tipo de explicación que los alumnos generan.

También se abre la posibilidad de dar seguimiento a los grupos en un futuro o incluso aplicar algún tipo de intervención educativa para observar si es posible mitigar el error categorial o disminuir la tendencia hacia explicaciones tautológicas. Además, el estudio tuvo un carácter exploratorio, por lo que los resultados deben interpretarse como tendencias iniciales que requieren replicación.

En conjunto, estos resultados permiten comprender mejor la manera en que los estudiantes construyen explicaciones sobre la conducta y qué papel juegan las etiquetas diagnósticas en ese proceso. Aunque los patrones generales parecen estables, los hallazgos puntuales muestran áreas específicas donde la formación académica podría profundizar. Con base en ello, se presentan en la sección siguiente las conclusiones generales del estudio.

6. CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos ayudan a ver que, en general, el uso de etiquetas diagnósticas en ítems aislados no modifica de manera importante la forma en la que los estudiantes explican las conductas. Tanto en primer como en séptimo cuatrimestre, la estructura explicativa se mantiene bastante parecida, lo que sugiere que el avance académico, por sí solo, no está generando un cambio claro en la manera en que los alumnos diferencian entre explicaciones funcionales y explicaciones tautológicas o reduccionistas. Esto coincide con la idea de que ciertos errores epistemológicos tienden a mantenerse si no se trabaja de forma directa en la formación profesional.

Aun así, hubo una excepción importante: la conducta relacionada con la evitación de intimidad. Esta fue la única que mostró diferencias tanto por el uso de etiqueta como por el que los alumnos de primer cuatrimestre hayan respondido mejor. Y esto es interesante porque parece que en grados avanzados, las conductas que requieren más interpretación interna o interpersonal dejan espacio para que la etiqueta diagnóstica o la falta de ella influya en la respuesta que se genera. Aquí la inserción de la etiqueta diagnostica ayudó a los alumnos a generar interpretaciones más amplias, mientras que sin la etiqueta algunos recurrieron más a la explicación tautológica. Esto también sugiere que no todas las conductas se prestan por igual a los mismos errores explicativos.

Respecto a las tendencias marginales, la mayoría también fueron conductas internas, como la preocupación o la comparación de fracasos. Aunque no son resultados significativos, sí marcan una posible línea común: cuando la conducta no es enteramente observable y requiere suponer procesos internos, parece haber más probabilidad de que las etiquetas influyan en el tipo de explicación usada. Con una muestra más grande o con estímulos más completos, es posible que estos efectos se hubieran mostrado con mayor fuerza.

En general, los resultados hacen pensar que la formación académica todavía tiene áreas importantes por reforzar, especialmente en lo relacionado a la comprensión del uso de etiquetas diagnósticas y la diferencia entre clasificar algo y explicarlo. Esto no solo es un asunto académico, sino también ético, considerando la responsabilidad que conlleva el uso de estos modelos.

Finalmente, aunque este estudio tiene limitaciones importantes, como el tamaño de la muestra, el tipo de estímulos y el hecho de que se realizó en una sola universidad sí abre varias posibilidades para investigaciones futuras. Sería necesario trabajar con casos más completos e incluir variables sobre formación previa, hasta el evaluar si una intervención educativa específica ayuda a disminuir el uso de explicaciones tautológicas. En ese sentido, más que cerrar el tema, este estudio abre una ventana de diversas posibilidades para mejorar la preparación de los futuros psicólogos.

7. REFERENCIAS

American Psychiatric Association. (2014). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5.ª ed.). Author.

Arias Beatón, G. (2004). La evaluación y el diagnóstico educativo y psicológico y el enfoque histórico-cultural. Perspectivas Psicológicas, 3–4, 1–15. https://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a03.pdf

Arnáez, M., García-Haro, J., Martínez, M., & Rodríguez-Testal, J. F. (2023). Influencia del esencialismo y el estigma hacia los problemas psicológicos en estudiantes universitarios. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, 31(3), 433–450. https://doi.org/10.51668/bp.8323309n

Dings, A., & Kubillus, L. K. (2025). Beyond case vignettes: Do diagnostic labels affect how symptoms of mental illness are perceived? Journal of Mental Health Disorders, 5(1), 1–14. https://www.scientificarchives.com/article/beyond-case-vignettes-do-diagnostic-labels-affect-how-symptoms-of-mental-illness-are-perceived

FENAPSIME. (2018). Código de Ética Profesional del Psicólogo. Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicología de México. https://fenapsime.org/wp-content/uploads/2022/11/Codigo-de-Etica-FENAPSIME.pdf

Granados Salazar, D., & Ruiz, F. J. (2024). El contextualismo funcional como raíz filosófica de la Terapia de Aceptación y Compromiso. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 24(2), 171–189. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9558157

Pérez-Álvarez, M. (2018). La Psicología más allá del dualismo y el cerebrocentrismo. Apuntes de Psicología, 36(1-2), 7–20. https://doi.org/10.55414/ap.v36i1-2.705

Vázquez, C., & Bascoy, R. (2018). Una alternativa actual al dualismo en Psicología: la ciencia conductual contextual. Apuntes de Psicología, 36(1–2), 35–40. https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/708/953

SEMBLANZA

Mi nombre es Marco Geovanni Santos Zúñiga, soy egresado de la Licenciatura en Psicología por la Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, campus Durango. Mis principales intereses están relacionados con el análisis funcional de la conducta y cómo este enfoque puede aplicarse en el área clínica. La investigación que presento en este artículo es mi primer estudio formal dentro de estas líneas. Mi intención ha sido comprender mejor cómo pensamos los estudiantes en formación y qué tipo de explicaciones usamos cuando hablamos de comportamiento humano.

FACTORES PSICOSOCIALES QUE PREDISPONEN AL HIJO SÁNDWICH A LA INCOMPRENSIÓN, EL CONFLICTO Y LAS CONDUCTAS ADICTIVAS.

Burciaga Ortega Vasty
Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Americas, Campus Durango
Licenciatura en Psicología.

RESUMEN

Este estudio tuvo como propósito analizar e identificar los factores psicosociales que predisponen a los hijos sándwich a llegar a conductas de incomprensión, conflictivas y adictivas. Se empleo un enfoque cualitativo, en el cual se seleccionaron 8 participantes que ocupan la segunda posición de nacimiento en los hijos, sin embargo, sólo 7 de estos participantes fueron incluidos en el análisis, debido a que el participante número 7, padecía de sus facultades mentales, siendo diagnosticado con esquizofrenia. Mediante entrevistas semiestructuradas se identificaron patrones recurrentes entre los participantes, tales como la negligencia emocional, la comparación constante que los padres hacen entre hermanos, el sentimiento de rechazo y no ser tomados en cuenta en su dinámica familiar, la falta de atención que sus padres tenían hacia ellos. Asimismo, los participantes manifestaron experimental aislamiento emocional y en la mayoría de veces recurrir a conductas autodestructivas, tales como, los intentos de suicido, el consumo de sustancias psicoactivas, conflictos con terceros, como forma de escape de la realidad en la que se encuentran, por la falta de reconocimiento parental y el apoyo efectivo. Los hallazgos de esta investigación evidencian la necesidad de visibilizar, comprender y entender las experiencias del hijo Sándwich (hijo de en medio) y así mismo promover intervenciones familiares que favorezcan las relaciones que se tienen entre padres e hijos de en medio favoreciendo equitativamente el afecto, la atención y la comprensión emocional.

Palabras claves: *Negligencia Emocional, Rechazo, Adicciones, Baja Autoestima.*

ABSTRACT

This study aimed to analyze and identify the psychosocial factors that predispose middle children to develop behaviors characterized by misunderstanding, conflict, and addiction. A qualitative approach was used, in which eight participants, all second-born children, were selected. However, only seven of these participants were included in the analysis, as the seventh participant suffered from a mental illness and was diagnosed with schizophrenia. Through semi-structured interviews, recurring patterns were identified among the participants, such as emotional neglect, constant comparisons between siblings by their parents, feelings of rejection and exclusion from the family dynamic, and a lack of parental attention. Participants also reported emotional isolation and frequently resorted to self-destructive behaviors, such as suicide attempts, substance abuse, and conflicts with others, to escape their reality, which stemmed from a lack of parental recognition and effective support. The findings of this research highlight the need to make it visible, understand, and empathize with the experiences of middle children (sandwich children) and to promote family interventions that foster positive relationships between parents and middle children, equitably promoting affection, attention, and emotional understanding.

Keywords: Emotional Neglect, Rejection, Addictions, Low Self-Esteem.

1. INTRODUCCIÓN

Para entender y comprender el rol que tiene el hijo sándwich o mejor conocido hijo del medio, es saber qué posición tiene en la familia y cómo es su relación con los integrantes de esta, pero más específicamente con sus padres y ver cómo estas relaciones pueden influir a nivel social, emocional y conductual, ya que se ha percatado que en algunos casos normalmente el hijo del medio

es quien tiene más problemas de comportamiento ligados a lo emocional: presentan más problemas de conflictos con su padres, de igual manera en este comportamiento se ha observado que suelen tener ciertas conductas con el fin de llamar la atención de sus padres y la mayoría de ellas no de una manera adecuada, haciendo que el conflicto con sus padres aumente y la incomprensión de ellos los haga vulnerables a obtener conductas adictivas.

El fin de este estudio abarca el ámbito psicológico, familiar y social, ya que se tiene como objetivo analizar los factores psicosociales que predisponen al hijo sándwich a la incomprensión, el conflicto y las conductas adictivas, de igual manera ofrecer herramientas que puedan aplicarse para la prevención de adicciones y la orientación familiar para lidiar con estos casos e influir en una dinámica familiar más sana.

La dinámica familiar es esencial para el crecimiento, el desarrollo emocional y social de los hijos. El estudio de Arcentales considera importante que los padres o cuidadores de los niños dispongan de estabilidad física y psicológica, ya que la familia es quien proveerá de relaciones positivas y la facilidad de adaptación y la resiliencia, ayudándoles para fortalecer bases que les ayudarán en la adolescencia y la vida adulta (Arcentales, 2024).

Diferentes investigaciones señalan, qué roles ocupan cada uno de los hijos, la personalidad que desarrollan, las cualidades que pueden llegar a tener, el comportamiento y la manera en la que se pueden relacionar. Araujo explica los conceptos clave de la teoría de Adler: en la teoría Adleriana se mencionan cuatro situaciones: el hijo primogénito, él tiene toda la atención de sus padres, ya que por un tiempo él fue el primero y el único, entonces gozaba de todos los cuidados y atención. El segundo hijo, los cuidados ya no son tan aprensivos, su crianza ya no toma demasiada atención. El hijo menor se vuelve el consentido y el más protegido. Y por último está, El hijo único, este no compite con ningún hermano y tiene toda la atención de sus padres y suele ser demasiado consentido. Una vez comprendiendo estos roles se percibe que el hijo medio o también conocido como hijo Sándwich suele recibir menor atención en comparación con el primogénito y el hijo menor (Araujo, 2020), Yoshifumi Fukuya realizaron una investigación en la cual encontraron que los hijos medios tienen niveles más bajos de felicidad y no cuentan con razones suficientes para tener reconocimiento y atención a comparación de los otros hijos, además se dio a conocer que los hijos medios tienen una autoestima significativamente más baja. Estos factores pueden ser claves para el comportamiento de conductas de rebeldía, que igualmente pueden llevar a conductas adictivas (Yoshifumi Fukuya, 2021). Claudia Delfín-Ruiz menciona que los roles familiares se deben asumir de manera adecuada, consciente y positiva, de no ser así se generarían conflictos y aparición de trastornos mentales, tales como la ansiedad, depresión, conductas adictivas, entre otras; se identificó que lo que afecta al funcionamiento familiar es el bajo control de emociones, dificultad para establecer límites, reglas, la negligencia de emociones, la exposición a la violencia, falta de comunicación etcétera (Claudia Delfín-Ruiz, 2021). Otros estudios como el de García , investigaron la percepción acerca de la relación entre hijos y sus padres y cómo influye esta dinámica, si es de manera negativa donde presenten relaciones inestables y menos afectuosas, donde se usen castigos físicos, se prive de privilegios y/o amenazas por parte de los padres, todo esto puede repercutir de manera negativa con los hijos llevándolos a conductas de agresión, delincuencia y con un índice mayor al consumo de alcohol y drogas (García, 2011).

A pesar de la relevancia de este fenómeno, existen pocas investigaciones que analicen más a detalle el rol del hijo de en medio o hijo sándwich, y cómo influye en la aparición de conflictos familiares y la vulnerabilidad hacia las adicciones, el objetivo de esta investigación es saber cuáles son los factores que más predominan y hacerlos conscientes para que los padres se den cuenta a tiempo y puedan evitar este tipo de conductas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Roles familiares y características del hijo sándwich

Algunos investigadores creen que la personalidad está predispuesta desde el nacimiento del ser humano, basándose en el orden de nacimiento. Alfred Addler, es uno de los pioneros de la psicología que basó su teoría en los roles familiares, Adler destacó que no importa que los hijos hayan crecido bajo el mismo núcleo familiar, cada uno de los hijos tienen una personalidad diferente según su rol familiar en este caso la personalidad del hijo sándwich, o mejor dicho hijo de en medio, es quien se encuentra entre el hijo primogénito y el hijo menor, dicho esto; Bhandari, menciona que las características de la personalidad del hijo del medio suele ser: Rebelde, no suelen ser tan familiares con sus hermanos, y aunque algunos se les facilite trabajar en grupos, a otros les cuesta más trabajo, suelen tener una visión negativa de su infancia, creen que sus padres no se preocupan por ellos, tampoco son perfeccionistas y en algunas ocasiones los hijos de en medio son los primeros en abandonar la casa familiar y esto tiene que ver con la incomprensión que siente de su familia (Bhandari, 2024).

2.2 Importancia de la familia en el desarrollo

La familia es una parte importante en la vida de cualquier persona, ya que es necesaria para la supervivencia y también es bueno tener un sentido de pertenencia y de esta depende el crecimiento y desarrollo psicosocial de cada uno de los seres humanos, al comienzo de la vida se van creando vínculos, los primeros que se hacen en la vida son particularmente con los padres, más específicamente con la madre y si por alguna razón esta no está, entonces se crean con los cuidadores, es por eso que son tan importante los vínculos que se forjan con los padres. Peña da a conocer que los factores familiares y los conflictos que se tienen con los padres son punto clave para llevar a problemas de adicción, si la relación con los padres es conflictiva (Peña, 2017). Lugo Agudelo, destaca que los conflictos familiares son un factor clave no sólo para caer en conductas adictivas, sino generar a los hijos problemas de ansiedad, tristeza y depresión. Estos factores en conflicto son grandes indicadores que los hijos pueden ser propensos a caer más fácilmente en un círculo vicioso del cual una vez dentro será demasiado difícil salir (Lugo Agudelo, 2017). Osorio menciona que dentro de las conductas que desencadenan las adicciones en los hijos puede ser la negligencia, violencia física y mental, los conflictos que entre los padres puedan tener, que a su vez pueden influir en el primer acercamiento de los niños o adolescentes, mayormente, para que empiecen a consumir sustancias nocivas; destaca también que la baja autoestima es un factor de riesgo significativo, ya que en el análisis que se hizo también se concluye que los niños, niñas y adolescentes, primero cometen su primer acto delictivo antes de siquiera iniciarse en el consumo de sustancias psicoactivas. También concluye que la familia es la base de todo y mayormente cuando en la familia se tienen problemas de convivencia, respeto, negligencia, padres agresivos, los hijos tienden a caer más en estas conductas (Osorio, 2018) . Prieto Montoya basa su investigación en los estilos parentales, evidenciando que los que tienen más factores de riesgo para el consumo de ciertas sustancias, son los estilos autoritarios y negligentes, estos suelen tener un alto control y baja calidez afectiva, suelen utilizar más castigos que recompensas, son exigentes, estrictos y poco flexibles, mientras los estilos autoritativos (o también conocido como democrático) e indulgente suelen ser más protectores, asociados a una probabilidad menor para el consumo de sustancias psicoactivas, tener padres con estilo negligente aumenta la probabilidad, sin embargo, no descartan que estos resultados se deban a otros factores que lleven al desarrollo de estas conductas (Prieto-Montoya, J.A, 2015).

2.3 Conductas adictivas y problemas psicológicos

Cuesta-Mosquera destaca que existe una relación bidireccional entre la depresión y el abuso de sustancias, algunas personas usan alcohol, psicóticos u otras drogas como mecanismos de afrontamiento para aliviar temporalmente los síntomas depresivos que presentan, pero lo único que esto produce es que la depresión se agrave cada vez más y genere una dependencia, empeoren los

síntomas emocionales, cognitivos y sociales. El abuso de sustancias se presenta como el riesgo para empeorar el cuadro depresivo y no solo tienen el riesgo de elevar el consumo de sustancias psicoactivas, también eleva el riesgo de suicidio, deterioro emocional y la capacidad para ser funcionales en su vida diaria (Cuesta-Mosquera, E.L, 2022).

Ferrín-Zambrano plantea que existen varios factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas y no únicamente tienen que ser factores que están asociados con el acceso a estas sustancias, otros de los factores asociados pueden ser tener amigos que consuman sustancias y sean modelo de imitación, la baja supervisión de parte de nuestros padres o cuidadores, llevándolos a tener una relación intrafamiliar deficiente, factores psicosociales como el rechazo, maltrato familiar, abuso físico o sexual, violencia familiar; de igual manera, destaca que los hombres se asocian a un mayor consumo a comparación de las mujeres, concluyendo que hay interrelación fuerte con el entorno social, familiar, emocional y las redes de apoyo que podamos tener (Ferrín-Zambrano, 2024).

Cada una de las investigaciones ayudan a comprender más a detalle cómo funcionan los roles familiares y que tanto pueden llegar a afectar a los hijos para llegar hasta una conducta adictiva, de igual manera destacar que no solo serán comportamientos adictivos los que estos factores psicosociales afectan, sino también problemas emocionales, tales como, la depresión, ansiedad, problemas para relacionarse de una manera adecuada, tristeza, rechazo y baja autoestima, así mismo proporcionar herramientas para prevenir este comportamiento tan conflictivo y poco comprendido.

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque, diseño y alcance

Estudio de enfoque cualitativo, exploratorio, narrativo, mediante el cual se apoyó de entrevistas semiestructuradas, con el fin de saber cómo se sienten los hijos sándwich respecto a la atención de sus padres y cómo está influye en su comportamiento, buscando identificar y analizar si existe relación entre la atención parental e inclinación a conductas adictivas a sustancias psicoactivas y dar a conocer cómo la falta de atención parental contribuye directamente a la aparición de conductas de incomprensión, conflictivas y adictivas.

3.2 Muestra

En el centro de Rehabilitación en el que se realizaron las entrevistas, su población total era de 36 pacientes que la institución tenía a su cargo, de los cuales solo 8 de ellos cumplieron con la característica que se estaba buscando, “ser hijo de en medio”, pero solo 7 de ellos, participaron en la investigación ya que uno de ellos, padecía de sus facultades mentales, siendo diagnosticado con Esquizofrenia, por tal motivo se excluyó de la muestra de esta investigación. La selección de muestra en esta investigación fue por conveniencia.

3.3 Instrumento de recolección de datos

Se realizó una entrevista semiestructurada de 17 preguntas, derivada de una extensa revisión de la bibliografía, tomando como referencia a García (2011) para conformar las preguntas dirigidas a los hijos sándwich, que presenten problemas de adicción, con el fin de conocer cómo perciben la atención de sus padres y sus emociones. La entrevista incluyó preguntas relacionadas a cómo percibe la relación con sus padres, los problemas familiares, las emociones que éstos les generan y las conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias. De igual manera se les presentó una Carta de Consentimiento Informado para que cada uno de los participantes seleccionados la firmara.

3.4 Procedimiento

Se buscó el acercamiento con los dueños y directores, de un centro de rehabilitación situado en esta Ciudad de Durango, Durango. Se les explicó el tema de investigación y se les compartió el instrumento que se les iba a aplicar para recabar la información que se necesitaba. Una vez que

revisaron y analizaron la información que se les brindó, dieron cita en la institución para comenzar con la aplicación de entrevista. Ya estando en la institución, se hizo una corta reunión con todos los pacientes, inicialmente se les explicó cuál era el motivo de la visita y posteriormente comenzamos a delimitar la población, se les comento que solo se estaría trabajando con hijos de en medio. Una vez delimitado el grupo, se les informó de la Carta de Consentimiento Informado y que, si ellos estaban de acuerdo en participar, la tendrían que firmar, después de que la revisaron y leyeron con calma, la firmaron, cada uno de los ocho participantes seleccionados. Posterior a esto, se les pidió que fueran pasando uno por uno para comenzar con la aplicación de entrevistas. La entrevista fue semiestructurada, las preguntas se les fueron leyendo y ellos contestaban, pidiendo su autorización para que las respuestas se grabaran, para posteriormente transcribirlas textualmente, cada uno de los participantes acepto. Todas las entrevistas fueron transcritas para facilitar el análisis de datos.

3.4 Análisis de datos

Para analizar los resultados de este estudio, se transcribieron las entrevistas, seguido de una lectura exploratoria para identificar ciertos factores que se repitieran, posteriormente se realizó un codificación axial con el fin de identificar los patrones, comportamientos y emociones en cada uno de los participantes, una vez identificados se hizo una codificación, etiquetando palabras y frases que pudieran ayudar a este estudio, al terminar el etiquetado se realizó una codificación selectiva con las categorías de cada una de las etiquetas, para posteriormente realizar la interpretación de cada una de estas categorías.

Posteriormente a esto se realizó la interpretación, dándole sentido a los datos obtenidos con la perspectiva del investigador además de darle voz a los participantes.

4. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1 Percepción de favoritismo con hermanos

Los participantes manifiestan que constantemente sus padres los están comparando con sus hermanos, señalandoles que sus hermanos tienen más logros y no se meten en problemas:

“Tenga un logro como mis hermanos, lo único que les he dado son dolores de cabeza, soy la oveja negra.” (E1)

La comparación entre hermanos llega afectar la autoestima de los individuos. Enfocándose al hermano que constantemente está siendo comparado, genera problemas de seguridad en sí mismo, cuestionando si lo que está diciendo o haciendo está bien, o es menos de lo que se espera de él, creando una auto comparación constante con los demás, buscando la aprobación de los padres y al no obtenerla, los hace sentir insuficientes, inseguros, rechazados e irritables.

Las comparaciones entre hermanos también generan conductas conflictivas, principalmente con hermanos, ya que al compararlos se produce una guerra competitiva, y al ser el hermano que siempre está siendo comparado y no satisface los deseos y proyecciones de los padres, se genera un conflicto involuntario con sus hermanos, sobre todo porque los hermanos si son suficientes para sus padres y él no.

4.2 Falta de afecto, empatía e Invisibilidad familiar

La mayoría de los participantes sienten que sus familias los excluye, no tienen una comunicación asertiva con sus padres, estas acciones hacen que ellos se sientan tristes y solos. Buscan que sus padres entiendan que la vida que ellos han vivido dentro de las conductas conflictivas y adictivas no ha sido fácil, quieren ser escuchados y comprendidos:

“Tristeza cuando veo que hacen una convivencia y no me invitan” (E3)

“Mi mama es una persona muy fría, nunca, que yo me acuerde se ha acercado, así como para platicar que te pasa, ella siempre nos ha dado amor con lo material” (E6)

“Me gustaría que me preguntaran ¿qué tienes? ¿Cómo estás? Para mí eso sería diferente, les diría lo que siento, que se preocuparan más por cómo me siento” (E3)

“Que entendieran a veces como se siente uno, cuando llega uno derrotado” (E4)

Falta de afecto, empatía e invisibilidad familiar son factores que afectan directamente el desarrollo, emocional, social y psicológico de los hijos, la falta de afecto es una negligencia emocional por parte de los padres, al no brindarles seguridad afectiva, al no darle validación a su sentir, minimizar lo que está sintiendo, haciéndolo creer que lo que él siente no importa, la falta de comprensión y la falta de empatía, genera problemas en cómo los hijos se relacionan, al presentar estas negligencias se desarrollan problemas de adaptación social, de manera evitativa o invasiva, según sea el caso, les cuesta trabajo expresar cómo se sienten, confiar en las personas, auto invalidación. También está la parte contraria a esto, buscan la aprobación constante de ser reconocidos y buscan el cariño y la comprensión que no obtuvieron de sus padres, llaman la atención con conductas problemáticas o autodestructivas. Esto hace que se generen los apegos inseguros (evitativo, ansioso o desorganizado).

Los padres son los principales influyentes en cómo se relacionan los hijos en su vida adulta.

4.3 Conductas autodestructivas

Los participantes constantemente se están metiendo en problemas con el fin que sus padres les presten atención, manifiestan que solo cuando están en problemas sus padres muestran preocupación e interés, ya que la falta de atención de sus padres hace que se aíslen socialmente, buscan desesperadamente un alivio interno y desean escapar de la realidad en la que están viviendo, llevándolos a conductas conflictivas y adictivas:

“Las cosas malas que me ocurren hacen que mi familia se una” (E1)

“Trato de llamar la atención con mi desmadre” (E6)

Las conductas autodestructivas, como: las autolesiones, conductas de riesgo, intentos suicidas, abandono personal, estar expuesto al peligro constantemente, etcétera. Son conductas que se asocian al dolor interno, carencias afectivas, vivir en una dinámica familiar disfuncional, la falta de regulación de emociones, entre otras. Estas conductas se presentan con el objetivo escapar de su realidad, evadir los problemas que en la vida se les van presentando, de alguna manera la búsqueda de comunicar el sufrimiento emocional por el que están pasando, es la manera en cómo expresan todo aquello que no pueden decir verbalmente, no lo hacen con el objetivo de dañarse a sí mismos, buscan escapar de todo lo que los hace sentir infelices.

De alguna manera buscan momentáneamente saciar el dolor interno que llevan afrontando por un largo tiempo, tienen una incapacidad de buscar ayuda adecuada, ya que tienen una percepción de abandono: en algún punto de su vida cuando buscaron apoyo con sus figuras parentales, siendo estas las que deberían de dar ese apoyo y reconfortar, al no brindarles este apoyo en automático el hijo se cierra y cuando vuelve a necesitar ayuda, habiéndose fallado a las únicas personas que le pudieron ayudar, y no lo hicieron (sus padres), hace que le cueste trabajo pedir ayuda, llevándolo a esta incapacidad de pedir ayuda.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los factores psicosociales principales para caer en conductas de incomprensión, conflictivas y adictivas son: Las comparaciones entre los hermanos que reflejan favoritismo y el trato desigual que los padres pueden tener entre hijos. En el estudio de Yoshifumi Fukuya, dan a conocer que los hijos de en medio se perciben como los más infelices, no creen merecer razones para conseguir la atención de sus padres, en comparación con sus hermanos, también da a conocer que el favoritismo de los padres entre hermanos puede no solo causar celos entre los hermanos, sino también problemas en la autoestima, problemas emocionales y problemas de comportamiento(Yoshifumi Fukuya, 2021), las comparaciones son fundamentales para que la autoestima de los participantes se vea afectada, dudando de lo que pudieran hacer y conseguir por su propia cuenta, haciendo que constantemente busquen la validación y aprobación de los padres, convirtiendo esto en un círculo vicioso, de igual manera las comparaciones desencadenan conductas conflictivas hacia sus hermanos, llegaron a manifestar que cuando sienten coraje o se sienten molestos suelen llegar a

conflictos físicos con sus hermanos, generando discusiones con los padres por dicho comportamiento. La falta de comunicación con los padres, y cómo esto desencadena sentimientos de soledad, inseguridad emocional y dificultad para vincularse efectivamente coincide con la autora Delfín Ruiz , que da a conocer lo importante que es ejercer prácticas parentales positivas, ya que, con la negligencia emocional, se generan conductas de ansiedad, depresión. En cambio, ejercer las prácticas parentales de una manera positiva puede influir en el manejo de emociones de una manera adecuada, y así el individuo pueda relacionarse socialmente (Claudia Delfín-Ruiz, 2021), ya que los participantes coincidieron, que, lo que ellos necesitaban era tener una comunicación más asertiva con sus padres, para que los pudieran comprender, que no los juzgarán y que no los excluye de su círculo familiar, ya esto les generaba sentimientos de soledad y rechazo, también les gustaría que sus padres fueran más empáticos con ellos, que en ocasiones necesitan que sus padres se preocupen de cómo se sienten y que comprendan que lo que han pasado no ha sido fácil, la mayoría de los participantes coincide en querer lo mejor para su familia y no les gustaría que ellos estuvieran en la misma situación, demostrando demasiada empatía hacia los que los rodean.

Todo esto lleva a conductas autodestructivas, afrontando vacíos emocionales, buscando de esta manera aliviar el dolor e incomprensión de su núcleo familiar, deseando escapar de la realidad. Constantemente se comentó que muchas de las conductas que se tenían eran con el fin de llamar la atención de sus padres, ya que ellos les prestaban atención, solo cuando ellos estaban en problemas, sin embargo, Cuesta Mosquera, destaca que no hay un factor específico que predisponga a algún sujeto al consumo de sustancias, ya que puede ver diferentes factores, pero señalan que los sujetos que presentan estas conductas, suelen presentar problemas de depresión, baja autoestima, problemas de déficit de atención, etc. Pero los que más se manifiestan en el consumo de sustancias son la depresión y ansiedad, los sujetos que cuentan con estos trastornos son más vulnerables a desarrollar estas conductas adictivas (Cuesta-Mosquera, E.L, 2022).

Aunque esto no se da por hecho ya que también se comentó que dos de los participantes son los más consentidos y también manifestaron que sus padres carecieron de límites con ellos, estos factores pueden ser diferentes a los demás.

6. CONCLUSIÓN

Al hacer un análisis exhaustivo en las entrevistas que se implementaron, nos podemos percatar que recurrentemente se presentan entre los participantes sentimientos de rechazo, abandono, incomprensión, por parte de sus padres, creando negligencias emocionales, son constantes las comparaciones que se hacen con sus hermanos, llegando a generar conflictos con ellos y con otras personas que las perciban como un riesgo de comparación. Un común denominador que se presenta en cada uno de los participantes, es que carecen de comunicación entre sus padres, sienten que sus padres los hacen a un lado y no les importa cómo se encuentran ni por lo que han pasado, los comportamientos o actitudes destructivas que llegan a presentar la mayor parte de veces es para llamar la atención de sus padres, se sienten en total soledad, en todos los casos que se estudiaron solo ellos son los hijos que tienen conductas de incomprensión, conflictivas y adictivas, sus hermanos tienen una vida socialmente aceptada, ellos suelen ser los que tienen más problemas, sin embargo algo que se repitió constantemente en estas entrevistas es que, a pesar de tener conflictos con su familia, lo que más quieren para ellos es que a su familia les vaya bien, y más cuando se trata de sus hermanos, aun y con la rivalidad que han desarrollado por culpa de las comparaciones que sus padres han hecho a lo largo de su vida. Manifestaron que se sienten excluidos en los momentos importantes de su familia, eso les genera un sentimiento de rechazo y al sentirse de esa manera suelen aislarse, y eso causa que vuelvan a conductas de autodestrucción. Tres de los siete entrevistados han tenido intentos de suicidio, con el único propósito de llamar la atención y escapar de su realidad, cada uno de ellos comenta que su familia solo está al pendiente

de ellos y se preocupan por ellos, cuando están en situaciones de peligro y eso de alguna forma los hace sentir queridos.

La mayoría de ellos ya tienen más de 2 procesos de rehabilitación, todos tienen hijos, y están solteros.

Se concluye que es importante que los padres tengan una comunicación asertiva con los hijos, que no caigan en negligencias emocionales, que se muestran empáticos y accesibles a las situaciones y sentimientos que sus hijos les presente, que les den validación y empatía, que no muestren desinterés a lo que sus hijos sienten y que se eviten las comparaciones entre hermanos, que acepten a sus hijos, aun y cuando estos no cumplan sus expectativas, que se interesen por lo que quieren sus hijos, que no los excluyan, ni los rechacen Esto con el fin de evitar que crezcan sin vacíos emocionales, llevándolos a conductas de incomprensión, adictivas y conflictivas.

7. REFERENCIAS

Araujo, I. (2020, February 13). *Conceptos clave para entender la teoría de Alfred Adler*. Psyciencia. Retrieved March 6, 2026, from https://www.psyciencia.com/conceptos-clave-teoria-alfred-adler/

Bassante Arcentales, A., & Campodónico, N. (n.d.). Funcionamiento Familiar en el desarrollo psicológico de la infancia: una revisión sistemática. *ULEAM Bahía Magazine*, *5*(8), 65-80. https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/uleam_bahia_magazine/article/view/440/822

Bhandari, S. (2024, February 25). *Middle-Child Syndrome: The Effects of Birth Order on Character Traits*. WebMD. Retrieved March 6, 2026, from http://www.webmd.com/mental-health/what-to-know-middle-child-syndrome

Cuesta Mosquera, E. L., Picón Rodríguez, J. P., & Pineida Parra, P. M. (2022). Tendencias actuales sobre la depresión, factores de riesgo y abuso de sustancias. *Journal of American Health*, *5*(1), 1-11. https://www.jah-journal.com/index.php/jah/article/view/114/226

Delfín-Ruiz, C., Saldaña Orozco, C., Cano Guzmán, R., & Peña Valencia, E. j. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, *27*(3), 127–137. https://www.redalyc.org/journal/280/28068276012/28068276012.pdf

Fantin, M. B., & Garcia, H. D. (2011). Factores familiares, su influencia en el consumo de sustancias adictivas. *Ajayu*, *9*(2), 193-214. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v9n2/v9n2a1.pdf

Ferrín-Zambrano, N. I. (2024). Prevalencia de sustancias psicoactivas y factores asociados en la población de Latinoamérica. *Journal Scientific*, *8*(3), 1-23. https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1578/5128

Fukuya, Y., Fujiwara, T., Isumi, A., Doi, S., & Ochi, M. (2021). Association of birth order with mental health problems, self-esteem, resilience, and happiness among children: Results from A-CHILD study. *Frontiers in Psychiatry*, *12*(1), 638088. https://doi.org/10.3389/fpsyt.2021.638088

Lugo Agudelo, V. (2017). Incidencia de la dinámica familiar conflictiva en el deterioro de la salud mental en adolescentes. *Universidad Catòlica de Pereira*, *1*(1), 1. http://hdl.handle.net/10785/4873

Mendoza Carmona, Y. L., & Vargas Peña, K. (2017). Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, *20*(1), 139-167. http://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/58927

Morales Osorio, J. E. (2021). *Factores de riesgo y trastornos de conducta implicados en el uso de sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes* [artículo académico en repositorio]. Repositorio Institucional. Universidad Católica de Pereira. https://repositorio.ucp.edu.co/server/api/core/bitstreams/a72b530a-94d3-4bc6-8b84-0d6257892b79/content

Prieto Montoya, J. A., Cardona Castañeda, L. M., & Valdez Alvarez, C. (2016). Estilos parentales y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de 8º a 10º. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *14*(2), 1345-1356. http://www.scielo.org.co/scielo.php

SEMBLANZA

Vasty Burciaga Ortega, de 26 años, nacida en la Ciudad de Durango, Durango, México, es Licenciada en Psicología y cuenta además con formación como auxiliar en contabilidad. Desde hace ocho años se desempeña en una Notaría Pública como secretaria administrativa, donde ha fortalecido habilidades de organización, responsabilidad y trato respetuoso con las personas.

Actualmente es la investigadora principal de un artículo centrado en la dinámica familiar del "hijo Sándwich" y los factores que pueden conducir a conflictos emocionales, negligencia emocional y dificultades en su desarrollo afectivo. Su interés por este tema surge de su compromiso por comprender y visibilizar las experiencias de estos hijos, promoviendo la conciencia familiar y la prevención de patrones que puedan generar daño emocional.

Sus valores- empatía, responsabilidad, respeto y honestidad- guían tanto su trabajo profesional como su labor investigativa, impulsando a generar conocimiento que contribuya al bienestar emocional y a la mejora de las relaciones familiares

ISBN: 978-607-5893-95-2